



N° 219 - Julio 2016

Edición cuatrimestral

ISSN 0327 - 1919

Número de Propiedad Intelectual 5294009

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex

Indexada en Latindex

revista Idelcoop 219

Instituto de la Cooperación
Fundación de Educación, Investigación
y Asistencia Técnica - Idelcoop

Propietario: Instituto de la Cooperación. Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica - IDELCOOP

Director: Angel Petriella (Presidente de Idelcoop)

Editor: Daniel Plotinsky (Idelcoop)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)

Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)

María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)

Pablo Imen (Idelcoop)

Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)

Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)

Jorge Testero (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)

Luis Wainer (Universidad Nacional de Avellaneda)

Paula Aguilar (Instituto de Investigaciones Gino Germani)

Martín Cortes (Universidad Nacional General Sarmiento)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)

Rubén Cédola (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)

Edgardo Form (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)

Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)

Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)

Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)

Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)

Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)

Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente editorial: Ana Laura López

Asistente de redacción: Daniela Portas

Comité académico:

Juan Carlos Amigo (Argentina - IADE Realidad Económica)

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia)

Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)

José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)

Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)

Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)

Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)

Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)

Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)

Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)

Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)

Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Federico Schuster (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)

Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)

Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)

Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)

Diseño: Nadia De Cinti

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Instituto de la Cooperación
Fundación de Educación, Investigación
y Asistencia Técnica - Idelcoop

Consejo de Administración

Presidente: Angel Petriella

Secretario de Actas: Reynaldo Luis Pettinari

Tesorero: Horacio José Giura

Consejeros: Pablo Imen, Carlos Pannunzio, Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres, Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo.

Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABl)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



/Idelcoop



@Idelcoop

El Instituto de la Cooperación –Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica– es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación (IDELCOOP), órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia. Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

índice

219

EDITORIAL ■ Pág. 5

REFLEXIONES
Y DEBATES

COOPERATIVISMO Y ECOLOGÍA EN LA VILLA 21, CUENCA MATANZA-RIACHUELO
ACERCAMIENTO POLÍTICO ECOLÓGICO AL CONFLICTO AMBIENTAL
Pág. 11 ■ LEANDRO RUBERTONE

LA EQUIDAD EN SUS LABERINTOS
EVOLUCIÓN DE LAS CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS EN EL COMERCIO JUSTO
Pág. 23 ■ RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA

CONTEXTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL TURÍSTICA EN CHIAPAS, MÉXICO
LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE UNINAJAB COMO ALTERNATIVA SOCIOECONÓMICA
Pág. 45 ■ DR. AGUSTÍN ÁVILA ROMERO

OBSERVACIONES A “EL PROBLEMA DEL CAPITAL EN LAS COOPERATIVAS”
Pág. 63 ■ ALFREDO T. GARCÍA

DEL COOPERATIVISMO DE COMPLEMENTACIÓN AL COOPERATIVISMO DE TRANSFORMACIÓN
GESTIÓN, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RENTABILIDAD NECESARIA PARA UNA ECONOMÍA
ALTERNATIVA
Pág. 76 ■ LUIS HUGO BUSSO

**INNOVACIÓN SOCIAL COOPERATIVA, UNA ALTERNATIVA PARA LA SUPERACIÓN DEL SISTEMA
CAPITALISTA**
Pág. 87 ■ YUNIER HECHAVARRÍA AGUILERA

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA SOCIAL
Pág. 103

**LA REPRODUCCIÓN SOBRE LA MESA. TRABAJO Y CONSUMO DESDE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**
Pág. 107 ■ MONTSERRAT MIÑO

ATRAVESAR LA POLÍTICA CON “LAS GAFAS DE GÉNERO”
ENTREVISTA A GISELA WILD, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE COOPERAR
Pág. 129 ■ ANA LAURA LÓPEZ

DOSSIER

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
EN LA ECONOMÍA SOCIAL

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

RED METALÚRGICA COOPERATIVA

APORTES PARA PENSAR EL TRABAJO EN RED

Pág. 141 | VERÓNICA CORTIÑAS, SILVINA KORNIETZ, RUBEN MATOS, AYLÉN PEREZ PENAS Y FEDERICO SAGE

REVISTA ACCIÓN Y SU MEDIO SIGLO DE EXISTENCIA

Pág. 153 |

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

DESARROLLANDO VÍNCULOS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Pág. 167 | LIC. MARÍA ESTELA LAURITTO

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR Y LAS COOPERATIVAS ALGODONERAS

ANÁLISIS DE UNA RELACIÓN DE UTILIDADES (1976-1983)

Pág. 177 | LEANDRO EDUARDO MOGLIA

RESEÑAS

HACER JUNTOS(AS). DINÁMICAS, CONTORNOS Y RELIEVES DE LA POLÍTICA COLECTIVA

Pág. 199 | VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

NORMATIVA

LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA POR SUS TRABAJADORES EN EL MARCO DEL JUICIO DE QUIEBRA
EL CASO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO VULCANO LTDA.

Pág. 207 | PABLO GODOY Y LUCIANA MARTÍN

ECONOMÍA SOCIAL EN CONSTRUCCIÓN

PERSPECTIVAS Y DEMANDAS SOCIALES EN LA LEGISLACIÓN RECIENTE (ARGENTINA, 2003-2015)

Pág. 216 | LAURA ROSARIO BLASCO Y ARIEL OSCAR GARCÍA

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

MEMORIA Y COMPROMISO

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 40° ANIVERSARIO DEL GOLPE CÍVICO MILITAR | 243

CIRCULAR C.C. N° 1663

HOMENAJE AL 206° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO | 245

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 94° DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS | 247

DECLARACIÓN DEL IMFC EN EL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA | 249

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



EDITORIAL

En nuestro primer número del año en curso, adelantábamos la relevancia del escenario nacional y latinoamericano al cumplirse dos siglos de la Declaración de Independencia en las entonces denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata.

El primer sábado de julio, Día Internacional de las Cooperativas, coincidió temporalmente –con muy pocos días de diferencia– con la conmemoración del bicentenario de nuestra emancipación. Tal convergencia nos plantea el interrogante acerca de nuestra identidad como cooperativistas latinoamericanos/as hoy, en la construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria.

Cuando en 2012 las Naciones Unidas declararon el año Internacional de las Cooperativas bajo el lema “La empresa cooperativa como contribución a la construcción de un mundo mejor”, se abrió –dentro y fuera del movimiento cooperativo– un interesante debate acerca de cuáles eran los alcances de dicha afirmación y cómo se posicionaba el cooperativismo en contextos de predominancia neoliberal.

Decía Carlos Heller en Naciones Unidas que para nosotros el desafío no es convertirnos en “rueda de auxilio para enmendar las fallas o los errores del sistema capitalista” y que asistimos a una “crisis global, multidimensional, del sistema capitalista a escala mundial. (...) Lo que está en crisis es la disfuncionalidad sistémica de un mundo rico que fabrica pobres, de un desarrollo científico y tecnológico sin precedentes con la mezquindad de su aplicación, con la prolongación de las expectativas

de vida sin correlación con valores e ideales de futuro para las jóvenes generaciones, con una orfandad creciente para los derechos básicos y universales de la niñez, como ser la salud, la educación y la igualdad de oportunidades”.

Asumiendo una crisis de paradigmas, en un tiempo laberíntico, oscuro y plagado de desafíos, volvemos a apoyarnos en nuestros valores y principios, en nuestra historia, en nuestra concepción de la vida, para formular alternativas superadoras a un orden social invivible. Heller argumenta así que “abrevamos en nuestras propias experiencias prácticas reformulando el concepto de lo público, sus alcances y sentido, aspirando a construir una sociedad de mayor justicia, igualdad, equidad, reconocimiento, participación. Nosotros queremos ser parte de la construcción de otro mundo. Nosotros queremos un mundo donde se privilegie el bienestar, la salud y la educación de los pueblos”.

En aquella significativa intervención en las Naciones Unidas, Carlos Heller proponía una serie de ideas claves que constituyen un análisis de una realidad compleja y contradictoria, una reflexión sobre la pluralidad de perspectivas y desafíos del amplio y plural movimiento cooperativo y, finalmente, un posicionamiento ético-político que asumió históricamente nuestro modelo de cooperativismo transformador.

Preguntarse así por la vigencia del bicentenario y nuestra identidad y proyecto cooperativos requiere agudizar la visión, afinar el análisis, desplegar prácticas reflexivas eficaces y democráticas, fortaleciendo a nuestras organizaciones y avanzando en la influencia teórica y práctica de los contextos en los cuales nos desenvolvemos.

Por lo expuesto hasta aquí, entendemos que la conmemoración del bicentenario de la Declaración de la Independencia no es una fecha memorable que debe ser evocada como simple efeméride. En la lectura de su contenido pueden traerse al presente las controversias sobre lo que fuimos, sobre los proyectos en discusión, sobre nuestra identidad presente y sobre el porvenir que queremos construir. Se trata así de una lectura de la historia preñada de futuro. Comprender el drama de nuestra primera emancipación reclama asumir no sólo un proceso conflictivo e irresuelto, sino la existencia de un proyecto de unidad continental que sigue siendo una asignatura pendiente.

Es así que este Día Internacional de las Cooperativas se propone leer nuestro aniversario conmemorativo –el que también nos da identidad, sentido, nos marca un compromiso con el porvenir– en el marco de la evocación viva de la gesta independentista.

En este número de la *Revista Idelcoop* se reflejan, en parte, las intensas y valiosas construcciones del movimiento cooperativo y de la economía solidaria en su amplitud.

Se ha destinado un dossier a visibilizar las cuestiones referidas a igualdad de género dentro y fuera del movimiento cooperativo, poniendo en agenda conquistas y asignaturas pendientes en torno a este relevante tópico cultural, social, político y organizacional. Otro tema que está en el tapete planetario es la cuestión ecológica, que tiene un lugar en la sección de Reflexiones y Debates.

Por otro lado, algunos artículos se proponen dar un debate conceptual en el interior del propio movimiento solidario, como el referido al problema del capital en las cooperativas, de Alfredo García, o las alternativas del cooperativismo como instrumento de transformación, de Luis Busso. En un sentido complementario, sendos artículos sobre la innovación social o el comercio justo vienen a dar cuenta de otras contribuciones de la economía solidaria para la creación de realidades fraternales.

La descripción de experiencias como la de la Sociedad Rural de Uninajab —en el rubro del turismo social— o la de la Red Metalúrgica Cooperativa, dan cuenta de experiencias concretas que desafían el canon mercantilista dominante.

Se retoma, en el marco de los 40 años del golpe cívico-militar, el caso de las cooperativas algodoneras.

En el campo de la educación cooperativa, este número da cuenta de una experiencia valiosa de articulación Universidad-INAES-movimiento cooperativo, en una alianza estratégica para la producción de conocimiento valioso tanto para las cooperativas como para las universidades públicas.

La sección de normativa ofrece muy pertinentes trabajos sobre empresas recuperadas y un análisis muy interesante de la legislación reciente en Argentina.

Casi finalmente, tiene un lugar relevante el reconocimiento a los cincuenta años de *Acción*, la revista de nuestro movimiento que se propone contribuir a difundir nuestro ideario y nuestras construcciones.

Así, en tiempos de celebraciones y desafíos bicentenarios, la *Revista Idelcoop* se propone habilitar análisis, debates, reflexiones, interrogantes que constituyen puntos nodales de la agenda de nuestro movimiento cooperativo.

Parfraseando a Carlos Heller, a propósito de las tareas de la actual coyuntura histórica: “Es la convicción de que es posible construir una sociedad verdaderamente democrática y solidaria, en la que la economía esté al servicio de todos, en la que la salud y la educación sean parte de un proyecto de desarrollo humano, en la que la vida, el arte, la cultura, y todos los bienes devengados del progreso tecnológico sean parte de una configuración ética que vaya sedimentando el nacimiento

de una nueva sociedad, una sociedad que le ponga límite a la codicia sustentada en los poderes hegemónicos y afiance la igualdad como objetivo, basada en la integración y el respeto a la diversidad de los caminos para alcanzarla”. De esto se trata.



REFLEXIONES Y DEBATES

COOPERATIVISMO Y ECOLOGÍA EN LA VILLA 21, CUENCA MATANZA-RIACHUELO

Acercamiento político ecológico al conflicto ambiental

LEANDRO RUBERTONE | 11

LA EQUIDAD EN SUS LABERINTOS

Evolución de las concepciones y prácticas en el comercio justo

RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA | 23

CONTEXTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL TURÍSTICA EN CHIAPAS, MÉXICO

La Sociedad de Producción Rural de Uninajab como alternativa socioeconómica

DR. AGUSTÍN ÁVILA ROMERO | 45

OBSERVACIONES A “EL PROBLEMA DEL CAPITAL EN LAS COOPERATIVAS”

ALFREDO T. GARCÍA | 63

DEL COOPERATIVISMO DE COMPLEMENTACIÓN AL COOPERATIVISMO DE TRANSFORMACIÓN

Gestión, democracia participativa y rentabilidad necesaria para una economía alternativa

LUIS HUGO BUSSO | 76

INNOVACIÓN SOCIAL COOPERATIVA, UNA ALTERNATIVA PARA LA SUPERACIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA

YUNIER HECHAVARRÍA AGUILERA | 87

Cooperativismo y ecología en la Villa 21, Cuenca Matanza-Riachuelo

Acercamiento político ecológico al conflicto ambiental

LEANDRO RUBERTONE¹

Resumen

El trabajo que aquí se presenta forma parte de una investigación mayor, que busca pensar la ecología desde una óptica política, considerando las perspectivas de autores/a como Andrew Dobson, André Gorz y Joan Martínez-Alier, entre otros. Se aborda la relación entre la Autoridad Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) con los sectores populares de la Villa 21 afectados por la contaminación, y que conforman las cooperativas de la limpieza del Riachuelo. Para esto, se siguen tres lineamientos: el ecológico, planteado desde una óptica política; el socioeconómico, a partir de una investigación respecto de la situación histórica de los habitantes de la Villa 21, afectados por la contaminación; y el estatal, abordado desde el análisis de los alcances de la ACUMAR, como institución creada para dar respuestas a las demandas de la sociedad civil afectada por la contaminación del Riachuelo.

Palabras clave: *ecología, problemática medioambiental, estado, economía popular*

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
25/04/2016

Fecha de aprobación:
10/06/2016

Revista Idelcoop, N° 219,
*Cooperativismo y ecología en
la Villa 21, Cuenca Matanza-
Riachuelo. Acercamiento
político ecológico al conflicto
ambiental*, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 11- 22
/ Sección: Reflexiones y
Debates

¹ Investigador Centro Cultural de la Cooperación, departamento de Cooperativismo. Correo electrónico: leandro.rubertone@gmail.com.

Resumo

Cooperativismo e Ecologia na “Villa 21”, Bacia do Riacho Matanza Proximidade política-ecológica do conflito ambiental

O trabalho aqui apresentado faz parte de uma pesquisa maior que objetiva pensar a ecologia de uma ótica política, considerando as perspectivas de autores/as tais como: Andrew Dobson, André Gorz y Joan Martinez-Alier, dentre outros. Faz-se a abordagem da relação entre a Autoridade da Bacia Matanza Riacho (ACUMAR) com os setores populares da “Villa 21” afetados pela contaminação, y que, por sua vez, integram as cooperativas de limpeza do Riacho. Para isso, foram seguidos três lineamentos, a saber: o ecológico, planteado de uma ótica política; o socioeconômico, a partir de uma investigação relativa à situação histórica dos habitantes da “Villa 21”, afetados pela contaminação; e o estatal com abordagem a partir de uma análise dos alcances da ACUMAR, como instituição criada para dar respostas às demandas da sociedade civil afetada pela contaminação do Riacho.

Palavras-chave: ecologia, problemática do meio ambiente, estado, economia popular

Abstract

Co-operativism and Ecology in Villa 21, Matanza-Riachuelo Basin A political and ecologic approach to the environmental conflict

The work presented here is part of a bigger investigation that seeks to relate Ecology and Environment from a political point of view, following Gorz, Alier and Dobson's views about it, among others. Specifically we'll board the relationship between the Cuenca Matanza Riachuelo Authority (ACUMAR) and the people of Villa 21 affected for the environmental contamination, which shape the cleaning cooperatives, and work in the mentioned institution. In order to achieve this objective we will follow three guidelines: the ecological, from a political view; the socioeconomic, taking into consideration an investigation about the historical situation of Villa 21 population; and the state, analyzing the significance of ACUMAR, an institution created to respond to the demands of environmentally affected civil society.

Keywords: ecology, environmental problem, state, informal economy

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende hacer un análisis de la situación de las poblaciones de la Villa 21, lindante a la Cuenca Matanza-Riachuelo, afectadas por la contaminación de la misma, desde una óptica ecológica-política, en el marco de una investigación mayor respecto de esta temática que viene siendo llevada adelante por el Lic. Leandro Rubertone y el Lic. Bernardo Sampaolesi.

Para esto, desarrollaremos un breve recorrido que considerará la historia social y de contaminación de los habitantes de la zona. En segunda instancia, haremos una breve lectura de la realidad actual de estas poblaciones en el marco del surgimiento de la ACUMAR, como institución estatal que apunta a llevar adelante la limpieza de la Cuenca Matanza-Riachuelo, y a partir de la cual se han organizado cooperativas de limpieza de los márgenes del Riachuelo en la zona.

A lo largo de este trabajo, se realizaron entrevistas con los habitantes de la Villa 21, para dar cuenta de los alcances de esta institución y la situación social dentro de la cual la misma se inserta. De esta manera, describiremos las formas bajo las cuales los habitantes de la Villa 21 reproducen su vida diaria, y la relación que esta reproducción tiene con la situación medioambiental.

En este sentido, observaremos el lugar de importancia que tiene la recolección de residuos dentro del marco de las cooperativas de la ACUMAR, así como fuera de él, como salida laboral que permite la subsistencia. Nos serviremos de la construcción conceptual llevada adelante por Vio y Cabrera en *La trama social de la economía popular*, para poder pensar estas organizaciones de trabajo en relación a la economía formal e informal, por un lado; y del análisis llevado adelante por Merlinsky, reconocida investigadora respecto de las temáticas relacionadas al surgimiento

de las problemáticas medioambientales en la Argentina, para pensar cómo los conflictos medioambientales son planteados en relación a la política y la economía.

Por último, y considerando lo planteado por la corriente ecológica política, nos preguntaremos por las posibilidades de la ACUMAR como ente destinado a la lucha contra la contaminación de la Cuenca Matanza-Riachuelo, donde se encuentra nuestro actor social, tanto respecto a sus objetivos particulares y en relación a la política en general, como respecto de los habitantes de la Villa 21, y sus necesidades y expectativas.

LA DISCUSIÓN RESPECTO DE LA ECOLOGÍA

Dobson (1995) establece una distinción práctica entre lo que denomina “ambientalismo”, relacionado con aquella posición que considera que la crisis ambiental puede resolverse a partir de soluciones técnicas y administrativas, sin poner en juego el sistema productivo; y, por otra parte, la ecología política, como ideología que considera que debemos revisar de forma profunda nuestro modo de consumo y nuestras formas de producción si queremos evitar una catástrofe ambiental.

En una línea de pensamiento similar, André Gorz (2008) critica la expertocracia y su intento de reconfigurar y readaptar la solución a través de mecanismos de mercado, llevando a la heteronomía del sujeto, controlado y dominado no solo en su trabajo, sino también en sus deseos, creencias e identificaciones, es decir, en su propia configuración como sujeto. Frente a esto, Gorz entiende que la radicalidad primera del movimiento ecológico debe ser reivindicada. En efecto, para el autor, el movimiento de defensa del medio ambiente surgió en primera instancia siempre como una lucha contra la colonización del “mundo vivido”. Sin embargo, se logró subsumir el problema ecológico al mercado. Se introdujo

El ecologismo de los pobres fundamenta sus posturas en la relación de poder existente entre los países económicamente menos desarrollados y los más, siendo que el llamado Tercer Mundo exporta materia prima al primero, generando así un desequilibrio en el medio ambiente, situación que, a su vez, según esta visión, no puede ser resuelta por la tecnología.

al primero dentro de la lógica del segundo, sin que los incentivos de raigambre económica con los que, se supone, actúa el sujeto promedio de las sociedades capitalistas deje de ser el sustento a partir del cual se intenta construir el cambio indicado. Se incorpora el discurso pero no se toca la estructura. Para Gorz, es fundamental ir desde la crítica al capitalismo a la *ecología política*: “La ecología solo adquiere su carga crítica y ética si las devastaciones de la Tierra y la destrucción de las bases naturales de la vida se comprenden como consecuencias de un modo de producción, el cual exige la maximización de la rentabilidad y recurre a técnicas que violan los equilibrios biológicos”.²

Por otra parte, en su libro *Ecologismo de los pobres*, Alier (2004) plantea la posibilidad de pensar el estado de situación actual del ecologismo en relación con el del socialismo del siglo XIX. En este sentido, divide, en relación al crecimiento económico, a las corrientes del ecologismo en tres grupos. Tenemos así tres corrientes que defienden distintos intereses al interior de las ideas de protección al ambiente; cada corriente se orienta hacia un problema determinado y tiene su propio

público. La primera, *culto a la vida silvestre*, dirige su interés al ambiente en tanto tal; es una corriente que intenta salir de la visión instrumentalista del medio, pero sin lograr, para el autor, articular ese interés en una propuesta superadora. La segunda corriente, *el evangelio de la ecoeficiencia*, orienta su discurso al interés de las poblaciones humanas futuras, quienes tendrían tanto derecho a los recursos como las generaciones actuales; así, se trataría de una visión que se preocupa por la economía en su totalidad defendiendo el crecimiento pero no a cualquier costo. Relaciona las ideas de desarrollo sostenible con las de modernización ecológica y, para el autor, se encuentra vinculada a las preocupaciones empresariales por el impacto de la producción de bienes y por el manejo de los recursos naturales antes que por la pérdida de los atractivos de la naturaleza. A la que el autor le da preponderancia en su libro, es a la llamada justicia ambiental y *ecologismo de los pobres*. Esta corriente tiene basamentos en una fuerte crítica al crecimiento económico; su ética nace de una demanda de justicia social. El ecologismo de los pobres fundamenta sus posturas en la relación de poder existente entre los países económicamente menos desarrollados y los más, siendo que el llamado Tercer Mundo exporta materia prima al primero, generando así un desequilibrio en el medio ambiente, situación que, a su vez, según esta visión, no puede ser resuelta por la tecnología. Por los inevitables conflictos ecológicos distributivos, al crecer la economía se producen más desechos, se dañan los sistemas naturales, se menoscaban los derechos de futuras generaciones, se pierde el conocimiento de los recursos genéticos y se genera una fuerte contaminación para las sociedades actuales.

² Gorz (2008), 14.

LA FORMACIÓN DE VILLAS Y LA HISTORIA SOCIAL DE LA 21

La historia de la contaminación del Riachuelo tiene un origen lejano, se remonta a 1700 y está relacionada con el inicio de la actividad comercial de la época. Por aquellos años se instalaron los primeros saladeros y las primeras industrias en la cuenca, que arrojaban sangre, desperdicios y venenos al río. Para 1800, se instalaron mataderos, curtiembres, jabonerías, y grandes espacios de tierra fueron transformados en basurales, causando contaminación ambiental, así como enfermedades en la población. Luego de la Revolución de 1810, el puerto se constituiría en el receptor formal de las materias primas producidas en el país, y en el exportador de las mismas al exterior, incrementando los focos de contaminación. En los años treinta del siglo XX, durante el nacimiento de la industria sustitutiva de importaciones, los frigoríficos reemplazaron a los saladeros, sumando a la contaminación existente, el arrojado de sustancias químicas al río.³ En 1929 se construyó una usina incineradora que podía quemar 450 toneladas de basura diarias. La misma dejaría de funcionar en 1976, luego de una medida del gobierno militar que prohibió la quema de residuos. No obstante esto, el predio de Zavaleta siguió recibiendo residuos urbanos. En octubre de 1978 se prohibió depositar basuras a cielo abierto en todo el ámbito de la Ciudad; a fines de ese mismo año se inauguró la Estación de Compactación y Transferencia del CEAMSE (Zavaleta 855). Esta estación sigue funcionando.⁴

El origen del proceso de formación de villas miserias en la Argentina se remonta a la década de 1940. En esa época, eran consideradas lugares de tránsito hacia opciones habitacionales definitivas, tramas urbanas irregulares con escaso espacio de circulación, casi siem-

pre nulo espacio público y pocas áreas de esparcimiento. En general, contaban con una buena localización respecto de los centros de producción y consumo, y se ubicaban sobre tierras fiscales en desuso. Siempre se trató de conjuntos de viviendas de construcción precaria, donde suele haber una alta densidad poblacional y hacinamiento. La infraestructura en algunos casos era provista por el Estado pero en general siempre fue deficitaria.⁵

La Villa 21-24 se conforma, según las primeras referencias, alrededor de la década de 1950. En estos primeros registros se encuentra la convivencia de estas poblaciones con un paisaje rodeado por la basura, los incendios, y las terminales de carga y descarga de los ferrocarriles. Las primeras casas fueron construidas en esta época por los propios habitantes que se asentaban allí.⁶

Data de 1958 el registro de la primera organización política que aglutinaba habitantes de villas y barrios en función de sus demandas: la Federación de Villas y Barrios de Emergencia. Para Castañeda (2012), esta organización, como otras de las mismas características, eran el fruto de las luchas de la clase trabajadora de la época. Se conformaron comisiones internas y se constituyeron delegados por cuadra o manzana. Existió una Coordinadora Intervillas que luchaba por el logro de, en una primera instancia, vivienda transitoria, para el logro posterior de una vivienda definitiva.

Hacia la década de 1960, la población se expande en la Capital Federal y en la década de 1970 la población de villas supera los 200.000 habitantes. Antes de la dictadura militar de 1976, la organización política en villas, que luchaba por mejores condiciones de vida básicas como acceso a red eléctrica, cloacas, agua potable, ambiente saludable, alcanza su apogeo.

³ Perelman y Fernández Rey (2014).

⁴ Camino (2007).

⁵ PISA ACUMAR (2010).

⁶ Castañeda (2012).

En la década de 1970 la población de villas supera los 200.000 habitantes. Antes de la dictadura militar de 1976, la organización política en villas, que luchaba por mejores condiciones de vida básicas como acceso a red eléctrica, cloacas, agua potable, ambiente saludable, alcanza su apogeo.

Para Merlinsky en los años de expansión desarrollista, la contaminación del Riachuelo era vista como un costo saludable para el Progreso del país, venía a representar el bienestar industrial.

En la época de la última dictadura militar de fines de los años 70 y comienzos de los 80, los problemas ambientales se extendieron a través de un modelo centrífugo que expulsó los costos ambientales hacia la periferia, y durante el proceso de apertura económica, desregulación y privatizaciones de los 90, el criterio de competitividad implicó dejar afuera toda consideración de preservar la base de recursos naturales.⁷

La última dictadura militar planeó erradicar las villas de Capital Federal. Varios dirigentes políticos de la Villa 21 fueron asesinados por la represión militar, entre ellos el presidente, el tesorero y el secretario de la asociación vecinal, pertenecientes al Movimiento Villero Peronista; otros fueron secuestrados y desaparecidos. De todas formas, como relata el texto de Castañeda y Fernández Zunilda, el movimiento de las villas resistió los embates del gobierno militar, conformando comisiones de demandantes que, en varios casos, incluso lograron frenar desalojos.

La Villa 21 es un fiel exponente de la fuerte

capacidad de resistencia de estos sectores sociales. En este sentido, la capilla Caacupé, fundada por el padre Daniel de la Sierra, es un símbolo paradigmático desde el cual se conformó incluso una cooperativa de construcción, que planificó y ejecutó el Barrio San José Mármol, en el partido de Almirante Brown. Logro alcanzado en, probablemente, las condiciones políticas más adversas de la historia del país. Hoy, la misma sigue funcionando como apoyo social para los jóvenes de la villa, a pesar de que la cooperativa de construcción haya tenido que cambiar su carácter, como veremos más adelante.

En 1980, con el antecedente de la Villa 31, se detuvieron los desalojos gracias a la lucha de la Comisión de Demandante; este antecedente falló a favor de la Villa 21, y también permitió la continuidad de la cooperativa de la construcción, que se encontraba seriamente amenazada.

A partir de 1983, con el regreso de la democracia, las villas pasan por un período de repoblación, concentrándose especialmente en el sur de la Ciudad de Buenos Aires. La Villa 21-24, del Barrio de Barracas, es la más densamente poblada.⁸

Como se observa, el daño ambiental y los daños sociales van de la mano en los modelos político-económicos aplicados en la Argentina. Las implicancias de las aplicaciones de los mismos traen aparejados estos costos, necesarios mínimamente para su realización, donde el medioambiente y determinados actores sociales deben ser el precio a pagar.

ACUMAR

Según Merlinsky (2013), las tensiones en la Cuenca Matanza-Riachuelo están vinculadas al histórico rol desempeñado por los actores económicos a partir de un poder discrecional para la utilización de los recursos del am-

⁷ Merlinsky *et al* (2013), 20.

⁸ Perelman y Rey (2014).

biente como medios de producción y como colectores de efluentes peligrosos, y permitido por la falta de regulación estatal. Las comunidades sin acceso a recursos y que viven en asentamientos populares son las más afectadas por esta externalización de costos ambientales. Para la autora, cuando la Corte Suprema declaró su competencia en 2006, ya había un ámbito propicio en la opinión pública que generaba un escenario político que colocaba en el centro de la escena a la política ambiental del Estado. La decisión de la Corte estuvo en sintonía directa con el creciente protagonismo del caso Gualeguaychú en la agenda política nacional; se trataba de un conflicto latente que se volvió manifiesto.

En 2004, vecinos de Villa Inflamable, Dock Sud, una de las zonas más contaminadas de la Cuenca Matanza-Riachuelo –muchos de ellos con plumbemia⁹–, junto con el Defensor del Pueblo y diversas organizaciones no gubernamentales, representados por Beatriz Mendoza, presentaron un reclamo ante la Corte Suprema de la Nación en defensa de la salud de la población y el medioambiente.¹⁰

Reclamaron en términos de la legislación ambiental más reciente en Argentina –la Ley General del Ambiente, del año 2002–, que plantea la obligación por parte del Estado y de los actores privados que contaminan de reparar lo dañado en nombre del derecho colectivo al ambiente sano. Dicha ley establece la obligación de recomponer los ecosistemas dañados a su situación original, y en las situaciones donde esto no sea posible, exige la reparación del medio ambiente y de los afectados. Dicha reparación debe ser colectiva, es decir, no se trata de pagar indemnizaciones individuales

⁹ Se denomina saturnismo, plumbosis o plumbemia al envenenamiento que produce el plomo (Pb) cuando entra en el cuerpo humano. Se denomina así debido a que, en la antigüedad, los alquimistas llamaban “saturno” a dicho elemento químico. Fuente: http://mazingersisib.uchile.cl/repositorio/lb/ciencias_quimicas_y_farmacuticas/medinae/cap11/34a.html

¹⁰ Perelman y Rey (2014).

sino de generar mecanismos capaces de impedir que el daño ambiental –considerado como un daño a la comunidad en su conjunto– continúe produciéndose.¹¹

Así, el 20 de junio de 2006, la Corte intimó a los gobiernos nacional, provincial de Buenos Aires y de la Ciudad a presentar, en un plazo de 30 días, un plan integrado de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo junto con un estudio de impacto ambiental respecto de la actividad de las empresas más contaminantes en el territorio.

En noviembre de 2006, con la ley 26.168, se crea la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo, entidad conformada por Nación, Capital y Provincia de Buenos Aires, con facultades para llevar a cabo la sentencia de la Corte, “dotando a esta Autoridad de capacidad de articulación y coordinación de políticas sectoriales junto a las jurisdicciones locales”.¹²

Según el mismo informe de la ACUMAR, con el objetivo de concretar la limpieza de los márgenes y arroyos de la cuenca, se propuso la conformación de cooperativas, de no más de sesenta personas cada una, a través del programa Ingreso Social con Trabajo (“Argentina Trabaja”), dependiente de una Unidad Ejecutora Nacional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en articulación con los Ministerios de Nación de las carteras de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Salud; Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; y Economía y Finanzas Públicas.

El rol de las cooperativas aparece como el de entidades que tienen bajo su cargo “la ejecución de obras públicas de pequeña y mediana envergadura, que mejoran la calidad de vida de la población local y demandan mano de obra intensiva”.¹³

¹¹ Merlinsky (2013), 27.

¹² PISA ACUMAR (2010), 20.

¹³ PISA ACUMAR (2010), 161.

En el mismo texto se explicita, respecto de la limpieza de los márgenes de la cuenca, que en el margen izquierdo existen villas densamente pobladas que dificultan la liberación del Camino de Sigrá (35 metros a cada lado del Riachuelo), dadas sus dimensiones y grado de consolidación y conflictividad, dentro de las cuales se menciona a la Villa 21-24.

Por otro lado, en septiembre de 2010 la ACUMAR firmó un convenio marco para llevar a cabo el Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo, segunda y última etapa entre el Estado nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires y los 14 municipios que integran la Cuenca Matanza-Riachuelo. La relocalización de los asentamientos ubicados en el camino de sirga del Riachuelo se propuso como objetivos mejorar, a través de una vivienda digna y en buenas condiciones de habitabilidad, la calidad de vida de los habitantes que más expuestos se encontraban a la contaminación ambiental y, por ese motivo, a enfermedades producto de dicha contaminación; y finalmente, liberar el camino de sirga de la cuenca, y garantizar el libre acceso y circulación en su totalidad.

Este convenio suponía la asistencia a 17.771 familias radicadas a lo largo de la cuenca, en alto riesgo ambiental. Sin embargo, se detalla que las relocalizaciones de la Villa 21-24 son parciales y pendientes. Según Perelman y Rey (2014), los plazos de relocalización que otorgó la Corte Suprema vencieron, quedando por mudar pobladores de diversos barrios, dado que el último plazo vencía el 15/01/2013 y fue el otorgado para la Villa 21-24, de la cual recién fueron mudadas las primeras 60 familias, de las más de 1200 que fueron censadas, en septiembre de 2013.

El día 22 de febrero de 2016, el presidente de la ACUMAR, Amílcar López, nombrado por el

flamante presidente de la Nación, renunció a su cargo.¹⁴ El organismo, a esa fecha, no había definido la continuidad o interrupción de los convenios con universidades y entes que permiten llevar adelante el trabajo a realizar, como por ejemplo la limpieza de los márgenes del Riachuelo. Respecto de la orden judicial que exigía la readecuación del plan de saneamiento, que debió haberse presentado en enero, la misma no se había realizado.¹⁵

En resumidas cuentas, el breve repaso del proceso formativo de la ACUMAR nos marca la historia de una institución poco usual dentro de la estructura política argentina. Nacida de un reclamo judicial por parte de grupos de la sociedad civil, transforma un reclamo ambiental en un mandato para el Estado nacional. En un contexto en el cual la particularidad que la hace única también la hace débil, ya que, además de existir limitada a la resolución de la problemática Matanza-Riachuelo, no es parte de una política de Estado respecto del problema, y su funcionamiento va en contra de las lógicas de desarrollo y producción del capitalismo tradicional, donde no parece existir un proceso estatal de lucha contra el daño ambiental. Por lo que no aparenta que el cumplimiento de sus tareas vaya a ser fácil. Por último, si consideramos lo planteado anteriormente desde la perspectiva ecológica-política, es una institución con una limitante muy marcada; ni su surgimiento ni sus objetivos parten de una visión crítica al capitalismo desde la cual se encuadra el problema ambiental.

ARGENTINA TRABAJA, DE MANERA INFORMAL

Nuestro trabajo se basa en el estudio acerca de organizaciones cooperativas que trabajan limpiando los márgenes del Riachuelo, en la Villa 21, cerca de las calles Osvaldo Cruz y Luna.

¹⁴ *Página 12*, 23 de febrero de 2016.

¹⁵ "Una limpieza de treinta días", *Página 12*, en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-293057-2016-02-23.html>, 23 de febrero 2016.

En las entrevistas se preguntó acerca de las problemáticas que deben afrontar diariamente los grupos que forman parte de las cooperativas, y acerca de la valoración de la cuestión ambiental, en relación a sus necesidades. Según los testimonios recabados, la limpieza de la basura industrial aparece como una fuente de trabajo, aunque también se demanda de una ayuda mayor por parte del Estado (que según sus propias palabras, a veces no viene, ya que las fuerzas políticas “les sueltan la mano”). De todas formas, los cooperativistas no sienten que dependan exclusivamente de estos trabajos, sino que ellos consideran que tienen otros recursos, y el cartoneo aparece continuamente en los testimonios como salida económica posible.

En líneas generales, la investigación de campo marca ciertas características de época ambivalentes; por un lado, se destaca la capacidad de solidaridad histórica dentro de este grupo social, las cooperativas, aunque diversas entre sí, se apoyan y se acompañan como evidentes partes de una misma pertenencia social; por otro lado, las complejas lógicas mercantiles de la actualidad se imponen marcando las reglas del juego. La irregularidad del sistema de trabajo en el marco de la presente flexibilización laboral, en este caso avalada por los tres estados, nacional, provincial y de la ciudad, determina en gran parte las lejanas posibilidades del sueño de la autonomía y de la cooperativa de la construcción, presente siempre en los entrevistados, que abriría el paso a una salida a las actuales condiciones materiales de vida de los habitantes de la 21.

En el libro *La trama social de la economía popular*, de Vio y Cabrera (2014), se estudian los sectores subalternos de la economía informal del Conurbano bonaerense, en relación al capital privado y al Estado. Consideramos que estas categorías pueden servirnos para entender el lugar en la economía y la políti-

Los sectores populares de la economía informal son centrales y funcionales a la economía capitalista formal; no es exclusión la categoría que debiera definirlos, sino marginalidad. Los sectores sociales de la economía popular son el excedente estructural de la fuerza de trabajo, que permite un abaratamiento de costos, de bienes y servicios, para el mercado formal e informal, y un aumento exponencial del plusvalor relativo.

ca que ocupan los sectores populares de la Villa 21 estudiados. Ellas los definen como informales fundamentalmente en el modo de acceso a la vivienda; la dependencia del Estado para la reproducción cotidiana; el escaso capital económico y cultural –bajos niveles de credenciales educativas–; y en donde lo territorial es clave para la construcción del sujeto cultural. En el mismo sentido, los sectores populares de la economía informal son centrales y funcionales a la economía capitalista formal; no es exclusión la categoría que debiera definirlos, sino marginalidad. Los sectores sociales de la economía popular son el excedente estructural de la fuerza de trabajo, que permite un abaratamiento de costos, de bienes y servicios, para el mercado formal e informal, y un aumento exponencial del plusvalor relativo, ampliando también el acceso al consumo, formal e informal. La apropiación de excedente, para Vio y Cabrera, es colectiva, y permite el ahorro y crecimiento del capital industrial, así como del financiero.

En este análisis vemos, a su vez, que dentro de las distintas estrategias de reproducción, se incorpora la financiación proveniente de

las políticas sociales del Estado, como sucede en el caso de las cooperativas de la ACUMAR, ya que las mismas funcionan a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, bajo el plan conocido como “Argentina Trabaja”, el cual no alcanza para sustentar las necesidades mínimas de una familia trabajadora, y debe ser complementado para alcanzar la reproducción ampliada de la vida social dentro del mercado de la economía informal. Estos ingresos suelen provenir del trabajo doméstico o la recolección de residuos callejeros.

La actividad de recolectar residuos urbanos para su reciclamiento es una de las principales actividades llevadas a cabo por los sectores pertenecientes a la Villa 21, y para Vio y Cabrera, la economía popular de los desechos, es decir, los grupos conocidos como cartoneros, son el actor más vulnerable de la cadena productiva que se relaciona con la economía formal.

Es curioso ver que los cartoneros son el único actor de todo el proceso de gestión de los Residuos Sólidos Urbanos que genera un retorno a las “inversiones productivas” que hace la Ciudad de Buenos Aires en el tratamiento de la basura. Hoy, en Buenos Aires, tan solo un 10% de los RSU (gracias a la labor de los recuperadores urbanos) es valorizado previo retiro del servicio público de recolección. Es decir, sin la función social que cumplen los recuperadores, estaríamos enterrando 600 toneladas más de basura diariamente. Ahora bien, el margen de recupero en residuos sólidos secos podría ser más alto que el actual teniendo en cuenta los materiales como papeles, cartones y plásticos. Esto significa que mientras la Ciudad sigue pagando anualmente cada vez más por los mayores niveles de enterramiento, aproximadamente un 40% de los residuos que ingresan hoy a la CEAMSE podrían ser reutilizados. Y teniendo en cuenta que la Ciudad pagaba a la CEAMSE 50U\$S

por tonelada (valor que fue aumentado un 35%), al valor actual la Ciudad abonaría alrededor de 40.500U\$S diarios adicionales. Esta suma mensualmente constituye el doble de lo que el Estado invierte en incentivos para los cartoneros organizados.¹⁶

A partir de la crisis del 2001 y la explosión de esta forma de trabajo como medio de supervivencia, y de leyes como la 992, que crea el “Registro Único Permanente de Recuperadores de Materiales Reciclables” (art.4º),¹⁷ los recolectores urbanos se encuentran reconocidos legal y socialmente. Los registrados son alrededor de quince mil y se encuentran organizados en cooperativas.

Según muestran los datos, el total recuperado por las cooperativas ronda las casi 700 toneladas de residuos diarias. De las mismas, un 70% es cartón, un 10% papel, un 10% nylon y el resto de materiales representa otro 10%. A su vez, dentro del circuito intervienen recolectores, intermediarios y empresas finales compradoras de material de posdesecho. Este encadenamiento jerárquico estaría compuesto por cinco eslabones: en el primer lugar, estaría la separación en origen de los residuos sólidos secos; el segundo estaría compuesto por los cartoneros o recuperadores –autónomos o pertenecientes a cooperativas–, quienes en la mayoría de los casos también realizan la primera etapa; en el tercer lugar encontraríamos a las cooperativas que se encargan de la clasificación, limpieza, acopio, agregado de valor (mayormente enfardado de materiales) y venta a acopiadores especializados; en el cuarto eslabón operan los depósitos especializados que se denominan según el tipo de material acopiado –los “plasticeros”, “chatarros”, “recorteros” (papeles y cartones) y vidrieros–; y finalmente, en el quinto eslabón, las cooperativas deben transformarse en comercializadores, buscan-

¹⁶ Neira (2012).

¹⁷ GCBA (2003).

do el mejor precio para colocar los productos recuperados y de esta manera, encuentran en el quinto eslabón a sus principales clientes.¹⁸ En este último eslabón encontramos las industrias que estrictamente reciclan, dentro de este universo se encuentran, según Neira, desde pequeñas empresas hasta grandes firmas, como Scrap Service, perteneciente al Grupo Techint.¹⁹ El Estado, dentro de este circuito, solo interviene en relación a los recuperadores urbanos.

Esta cadena virtuosa, como bien se observa, concluye con la reinserción del residuo al mercado de la economía formal. Así, el valor de este trabajo intensivo es apropiado por las empresas papeleras, productoras de plástico, vidrio, etc. que lo introducen en el mercado formal, capitalizándolo en su favor. Y para el trabajador representa, en el mejor de los casos, un trabajo precarizado dentro de una organización cooperativa.

COMENTARIOS FINALES

Como habíamos destacado en el inicio de la presentación, Gorz plantea que se debe desarrollar una crítica al capitalismo para poder luego hacer una crítica ecológica; de lo contrario, partiendo de imperativos ecológicos correríamos el riesgo de llegar a posiciones radicales, a un ecofascismo o a un comunitarismo naturalista. En el caso que nos toca, observamos la particularidad de una mecánica como lo fue la creación de la ACUMAR, donde una presentación judicial realizada por diversos sectores generó una obligación legal al Estado para dar respuesta a una problemática ambiental. Esta novedosa práctica, exitosa en sí misma, abre un nuevo horizonte de posibilidades ante la demanda de respuesta política por los daños ambientales a la sociedad civil.

Sin embargo, como bien señala Alier (2004),

¹⁸ Neira (2012).

¹⁹ Ídem.

el costo de la contaminación ambiental no es igual para todas las sociedades ni para todos los sectores, siendo los sectores populares normalmente los más afectados, como se ve en el caso analizado de la Villa 21, donde los grupos más vulnerables de la economía informal son los que mayores costos deben acarrear. Y en este sentido es interesante retomar lo planteado por Merlinsky (2012), cuando afirma que, si bien en la Argentina las problemáticas ambientales han alcanzado cierta visibilidad y sus luchas, legitimidad, las mismas siguen resolviéndose en torno a la lógica mercantil del rédito, donde los grupos más poderosos se imponen. Específicamente, respecto de la Autoridad Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), reviste dos grandes niveles desde los cuales puede ser pensada. En primera medida, respecto de la institución en sí, que es meramente un ente –ahora dependiente del Ministerio de Medioambiente– destinado a la resolución de una problemática ambiental puntual, en lugar de ser parte de una política de Estado respecto al tema. Así planteada, y como dijimos más arriba, ACUMAR debe ir en contra de las lógicas tradicionales de la producción históricamente avaladas por los estados capitalistas, dentro de las cuales la contaminación es un costo más que se externaliza. Todo lo cual hará que la concreción de sus objetivos no sea lograda, desde un plano político, con relativa facilidad. Por otra parte, si lo pensamos desde la posición de los sectores populares afectados por la contamina-

Si bien en la Argentina las problemáticas ambientales han alcanzado cierta visibilidad y sus luchas, legitimidad, las mismas siguen resolviéndose en torno a la lógica mercantil del rédito, donde los grupos más poderosos se imponen.

ción, ACUMAR no logra dar respuesta a las demandas históricas de dichos sectores, que son mucho más complejas que la limpieza de las márgenes del Riachuelo y la búsqueda por frenar la contaminación del mismo bajo la organización en cooperativas promovidas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Y aquí no se está llevando adelante una crítica a la institución, sino al planteo desde el cual la misma fue creada, sus objetivos. Aun cuando fueran alcanzados en su totalidad, de ninguna manera apuntan a

responder al problema político y económico histórico de los grupos más afectados de la cuenca, sino solo a lo ambiental. Es este el punto en el cual la crítica de Gorz cobra otro sentido, y la experiencia del triunfo que significó la creación de la ACUMAR también. Este tipo de propuestas muestran que la lucha ecológica debe ser primeramente crítica de las lógicas capitalistas y, desde allí, partir, para que los logros que consigan aquellas luchas puedan dar una respuesta satisfactoria a los afectados por estas problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA

Cabrera, María Claudia y Vio, Marcela (coordinadoras), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2014.

Camino, Ulises. *Excavación en la Quema: Prolegómenos de un rescate arqueológico en el basural de una Gran Metrópoli*. Buenos Aires: Centro de Arqueología Urbana FADU-UBA – Conicet, 2007.

Castañeda, Vanesa et al. *El barrio obrero conocido como Villa 21-24 Zavaleta: Una historia de dificultades, luchas y conquistas*, publicación digital en: <http://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/Clase%203%20-%20LIBRO%20El%20barrio%20obrero%20conocido%20como%20Villa%2021%2024%20Zavaleta.pdf>, 2012.

Dobson, Andrew. *Green Political Thought*. Londres: Routledge, 1995.

Gorz, André. *Ecológica*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2008.

Martínez-Alier, Joan. "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad", *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, en <http://www.redibec.org/archivos/revista/articulo7.pdf>, 2004.

Merlinsky, Gabriela (coord.). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Fundación CICCUS, 2013.

Neira, Claudia. *Lo que tapa la basura, Diagnóstico y Propuestas*. Buenos Aires: Legislatura de la Ciudad, Buenos Aires para Todos, 2012.

Perelman, Patricia, Rey Fernández, Laura, 2014, "Análisis sobre el proceso de relocalización de los pobladores de las villas ubicadas en el camino de sirga de la cuenca baja del Matanza-Riachuelo", en *Terra Mundus* 1(1) <http://www.uces.edu.ar/journalsopenaccess/index.php/terramundus/article/view/130/138>, 2012.

Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo. http://www.acumar.gov.ar/pdf/PLAN_INTEGRAL_DE_SANEAMIENTO_AMBIENTAL_DE_LA_CUENCA_MATANZA_RIACHUELO_MARZO_2010.pdf, 2010.

La equidad en sus laberintos

Evolución de las concepciones y prácticas en el comercio justo

RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA¹

Resumen

El artículo desarrolla la evolución de las miradas y las prácticas en torno a las propuestas de un comercio alternativo. En perspectiva histórica, el texto analiza, en un primer momento, distintos contextos políticos y económicos de las últimas décadas para explicar las transformaciones, adiciones y divisiones que se han sucedido en el movimiento de comercio justo. Finalmente, se caracterizan las distintas formas de comprender y de hacer un comercio justo, y se encuadran en el paradigma empírico, conceptual y propositivo de la economía social y solidaria.

Palabras clave: comercio justo, economía social y solidaria, comercialización, consumo transformador, globalización económica

Resumo

A equidade no seus labirintos. Evolução das concepções e práticas do comércio justo

O artigo mostra a passagem sucessiva dos olhares em torno das propostas de um comércio alternativo e sua prática. De uma perspectiva histórica, o texto analisa, no início, diferentes contextos políticos e econômicos, das últimas décadas, para serem explicadas as transformações, adições e divisões que têm acontecido no movimento de comércio justo. Por fim, caracterizam-se os diferentes modos de compreender e de fazer um comércio justo, sendo encaixilhados no paradigma empírico, conceptual e propositivo da Economia Social e Solidária.

Palavras-chave: comércio justo, economia social e solidária, comercialização, consumo transformador, globalização econômica

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
20/04/2016

Fecha de aprobación:
30/05/2016

Revista Idelcoop, N°
219, *La equidad en sus
laberintos. Evolución de las
concepciones y prácticas en
el comercio justo*, julio de
2016.

ISSN 0327 1919. P. 23 - 44
/ Sección: Reflexiones y
Debates

¹ Centro de Estudios de la Economía Social (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de Lanús). Docente en la maestría de Economía Solidaria EEEyNN (Universidad Nacional de San Martín) y en la cátedra de la Globalización a la Economía Social (Universidad de Buenos Aires). Investigador social en Alba Sud, investigación y comunicación para el desarrollo. Correo electrónico: rfernandezmiranda@yahoo.com.

Abstract

Equity in its labyrinths. The evolution of fair trade ideas and practices

The article explores the evolution of the different approaches and practices of an alternative trading system. It starts by analyzing the different political and economic contexts of the last decades in a historical perspective, in order to account for the transformations, additions, and divisions that occurred in the fair trade movement. Finally, the different ways of understanding and achieving a fair trade are characterized, and framed within the empirical and conceptual paradigm, as well as the proposals of the social and solidarity economy.

Keywords: *fair trade, social and solidarity economy, marketing, transformative consumption, economic globalization*

1. OTRO COMERCIO EN OTRA ECONOMÍA

La comercialización es uno de los ejes sobre los que las organizaciones y redes de la economía social y solidaria (ESS) construyen prácticas transformadoras y discursos alternativos a los mercados capitalistas. En ese camino, la ESS se encuentra con el desafío de articular una diversidad de actores, crear canales, tramas de valor, métodos e instrumentos que conecten, con criterios y principios de equidad y solidaridad, a una producción justa y sustentable con un consumo crítico e informado.

Desde las primeras iniciativas en los años 50 hasta la actualidad, se han producido cambios profundos en la diversidad de experiencias que buscaban llevar adelante otras formas de comercialización. En este sentido, es interesante indagar sobre las raíces y las transformaciones de las concepciones y las prácticas de una comercialización alternativa en las últimas décadas, a partir del análisis del movimiento de comercio justo en perspectiva histórica.

A lo largo del texto, se tratará de comprender de qué manera algunos hechos políticos y económicos sucedidos desde la finalización de la II Guerra Mundial fueron influyendo en dicho movimiento, dando lugar a nuevos debates, posicionamientos, propuestas de solución y formas de hacer una comercialización en el marco de otra economía. De las distintas miradas sobre un comercio justo, emergen posiciones ideológicas diversas que plantean distintos grados de tensión, de convergencia y de antagonismo con el sistema capitalista. En definitiva, las diferentes formas de construir un comercio más equitativo se vinculan con distintas concepciones de una economía social y solidaria.

2. HITOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO DEL COMERCIO JUSTO

2. 1. EL ORDEN BRETTON WOODS Y EL SURGIMIENTO DEL COMERCIO JUSTO

El orden mundial de los Acuerdos de Bretton Woods (1944) y el inicio de los Treinta Gloriosos de la Economía Mundial, que dieron lugar al nacimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), fue el contexto histórico en el que se empezó a gestar el movimiento internacional del comercio justo. Este período, en el que se forjó el concepto de “desarrollo” en su acepción moderna, estuvo caracterizado por un crecimiento explosivo de la economía y el comercio internacional, el incremento de la productividad y el consumo de masas, así como de la internacionalización de las economías centrales (que concentraban tres cuartas partes de la producción y más del 80% de la exportación de productos elaborados).

Trazando una línea de partida en la historia, la cronología del comercio justo puede comenzar a contarse a partir de los años 50 en Estados Unidos, y en la siguiente década en el norte de Europa. En aquel momento se llevaron adelante las primeras experiencias con una relativa sistematización que buscaban construir principios y generar mecanismos y prácticas para otro comercio entre norte y sur. Entonces, el trabajo de este incipiente espacio se centraba en visibilizar una crítica y proponer alternativas al comercio internacional.² Un sistema que favorecía los intereses de países centrales y grandes capitales, generando estructuras de desigualdad, de exclusión y asimetrías económicas y de poder en las relaciones de intercambio.³

En 1964, se creó la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNC-

² Setem (2009).

³ Montagut y Vivas (2006); Carraro, Fernández Miranda y Verdú (2006).

TAD), órgano de Naciones Unidas ocupado en el comercio internacional y el desarrollo, lo que dio un impulso y un cierto encuadramiento a estas embrionarias iniciativas. Bajo la consigna de “comercio, no ayuda” que criticaba el asistencialismo e instalaba al comercio internacional como potencial motor de desarrollo, a mediados de los años 60 se abrieron en algunos países europeos las “tiendas UNCTAD”: a través de estas se comercializaban artesanías procedentes de América Latina sin pagar aranceles, posibilitando el acceso con mejores condiciones a los mercados centrales de un puñado de pequeños productores de la región.⁴

En este naciente comercio alternativo, apoyado en las redes de cooperación al desarrollo norte-sur, los objetos comercializados eran principalmente artesanías y bordados, y los actores económicos eran proyectos productivos de países empobrecidos y organizaciones no gubernamentales (ONG) y religiosas de países centrales. Las ONG asumían la comercialización de esos productos a través de canales de distribución con escasa estabilidad y formalidad. En esta primera fase, la idea de “justicia” aplicada al comercio veía su materialización en la creación de condiciones menos desventajosas para que pequeños productores y artesanos periféricos pudieran acceder al mercado internacional.

2.2. AÑOS 60. ESPECIALIZACIÓN EN LA CADENA DE VALOR

A finales de los años 60, se produjo un paso hacia una consolidación de un movimiento, al crearse en Holanda la primera organización importadora especializada, Fair Trade Original, que se encargaba de vehicular los productos desde estos países del sur hacia los centrales. Poco después, se abrió en Europa la primera tienda de venta minorista, entonces llamada

“tienda del tercer mundo”, rápidamente seguida de otras iniciativas similares en Alemania, Francia, Reino Unido, Suiza o Bélgica.

En paralelo, se establecieron los primeros “productores de comercio justo” en países de América Latina, África y Asia, que podían acceder a los mercados internacionales evitando intermediarios y especuladores y mejorando sus márgenes de ganancia. De esta manera, la cadena de valor se articulaba entre estos pequeños productores de artesanías de la periferia, la importadora de comercio justo y organizaciones no gubernamentales y religiosas que actuaban como canales de distribución en Europa y Estados Unidos, territorios en los que se comercializaba la totalidad de estos bienes.⁵

De esta forma, durante los Treinta Gloriosos de la Economía Mundial se dieron los primeros pasos en la construcción de una contes-tación y una alternativa organizada al sistema de comercio internacional. Hasta aquel momento, los volúmenes eran muy escasos y sus bienes no estaban relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas de sus consumidores.

2.3. AÑOS 70. EL PASO HACIA LA ALIMENTACIÓN

En los años 70, un conjunto de acontecimientos políticos y económicos internacionales generaron cambios en el orden de Bretton Woods, lo que tuvo su correlato en el movimiento por un comercio justo. Los primeros años de esa década estuvieron signados por sucesos como la “crisis del petróleo” en 1973, el final de los Treinta Gloriosos y las primeras experiencias de políticas neoliberales en países de América Latina. En las corrientes de pensamiento económico, el dominio doctrinario que había tenido el keynesianismo desde el New Deal empezaba a perder peso,

⁴ Coordinadora Estatal de Comercio Justo. <http://www.comerciojusto.org>.

⁵ Coordinadora estatal de comercio justo. <http://www.comerciojusto.org>.

y las teorías neoliberales de la Escuela de Chicago y de la Escuela Austríaca, con Milton Friedman y Friedrich Hayek a la cabeza, adoptaban una posición dominante.

En materia de política económica y social, este nuevo escenario, entre otras cosas, tenía como consecuencias un avance hacia la liberalización del comercio, la desregulación de las actividades económicas y un retroceso en los mecanismos públicos para la redistribución de la riqueza y en la capacidad del Estado para responder a las demandas sociales. A partir de estas transformaciones, las desigualdades sociales y económicas dentro de los países y entre los países se fueron agudizando.

En 1973, las nacientes redes que bregaban por un comercio justo internacional dieron otro paso clave: la incorporación del primer producto de la categoría de alimentación, el café. Ese año, Fair Trade Original importó hacia Europa el primer café de comercio justo desde cooperativas de pequeños productores de Guatemala.⁶ Poco después se fueron sumando otros alimentos a estos circuitos, como el cacao, la miel, los frutos secos, el azúcar y la panela o el té. El proceso de construcción siguió su avance, con la participación de más organizaciones en la importación y en la distribución de los productos de comercio justo en el norte económico, articuladas con una cantidad creciente de pequeños productores de la periferia. La actividad de las organizaciones que comercializaban estos productos en los países centrales seguía siendo “irregular y voluntarista”, con la venta ambulante a través de ferias y espacios *ad hoc*, con trabajo voluntario y no profesionalizado, y sin contar con canales estables para la distribución.⁷

2.4. AÑOS 80. LAS REDES INTERNACIONALES Y EL PREÁMBULO DE LA GLOBALIZACIÓN

Durante la década siguiente, se impulsaron dos asociaciones internacionales específicas. En 1987, algunos importadores europeos de comercio justo crearon el European Fair Trade Association (EFTA), dos años después se puso en marcha la International Fair Trade Association (IFTA), que posteriormente se llamó World Fair Trade Organization (WFTO). El surgimiento de estas organizaciones daba lugar a un avance en la formalización de las redes internacionales de comercio justo, vinculando a productores agrícolas y artesanos y a organizaciones de distintas partes del mundo en un movimiento internacional.

En 1989, se produjo otro hecho relevante en la política económica internacional que afectó a este movimiento. Ese año, en sintonía ideológica con lo que el economista John Williamson llamara el Consenso de Washington y sus diez lineamientos generales, el gobierno de Estados Unidos abandonaba de forma unilateral el Acuerdo Internacional del Café (AIC).⁸ El AIC era una organización internacional de países exportadores e importadores de café creada en 1962, a través de la cual se buscaba una regulación de sus niveles de producción, cuotas de exportación y precios internacionales.

La salida de Estados Unidos del Acuerdo derivó en su ruptura, lo que provocó una reducción rápida y sensible en el precio internacional de este *commodity*, a partir de entonces fijado en las bolsas de Wall Street y Londres. Esto supuso un beneficio para las compañías transnacionales de café y un perjuicio para gran parte de los pequeños productores primarios de países periféricos, expulsados del mercado por no poder cubrir sus costos. Así, se aceleró la concentración de capital y del control del comercio internacional del café

⁶ World Fair Trade Organization. <http://www.wfto-la.org>.

⁷ Montagut y Vivas (2006).

⁸ Portillo (1993).

En 1973, las nacientes redes que bregaban por un comercio justo internacional dieron otro paso clave: la incorporación del primer producto de la categoría de alimentación, el café.

Ese año, Fair Trade Original importó hacia Europa el primer café de comercio justo desde cooperativas de pequeños productores de Guatemala.

en un puñado de transnacionales, en todos los casos con sede en países de Europa y Estados Unidos.⁹

Este hito se constituía como preámbulo de las reglas del comercio internacional en la globalización económica. Una materia prima producida e importada desde países del sur económico,¹⁰ con precios fijados en los mercados especulativos y cuyo valor agregado se generaba en países del norte. Entre los diez países más consumidores del mundo de café se encontraban nueve europeos y Estados Unidos.

En respuesta a esto, a principios de los años 90 el café empezó a concentrar una porción cada vez mayor de los volúmenes del comercio justo, constituyéndose como el producto estrella. Aunque el esquema seguía siendo de producción en territorios periféricos y de agregado de valor, comercialización y consumo en los países del centro.

2.5. AÑOS 90. LA SENSIBILIZACIÓN Y LA DENUNCIA

En 1990, se llevó adelante la primera campaña sistematizada de sensibilización, Ropa Limpia, a través de la que se denunciaba des-

⁹ Entre estas empresas transnacionales se pueden destacar a Procter & Gamble o Nestlé, así como intermediarios y especuladores en los mercados de futuros.

¹⁰ Brasil, Vietnam, Colombia, Nicaragua, México, Indonesia, Perú, Ecuador o Etiopía, entre otros.

de sindicatos y organizaciones de los Países Bajos¹¹ el trabajo infantil de empresas textiles transnacionales en territorios periféricos. Esta acción, con un fuerte contenido comunicacional, apuntaba a la línea de flotación de la imagen de marca de las compañías denunciadas, problematizando los métodos de producción bajo el paradigma de la deslocalización de actividades productivas que usaban de forma cada vez más intensiva las transnacionales de ese sector.¹²



La campaña tuvo repercusiones positivas en los niveles de visibilidad sobre esta problemática y de conocimiento y aceptación social del comercio justo en países del norte económico. A su vez, se complementaba con acciones de denuncia en los puntos de venta de estas empresas en países europeos, lo que potenciaba su impacto sobre la imagen corporativa.¹³

3. CARACTERIZACIÓN DEL PRIMER COMERCIO JUSTO

Los hitos mencionados entre los años 50 y 90 fueron configurando un primer movimiento internacional de comercio justo, que se definía como:

Un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y

¹¹ Posteriormente, la campaña se extendió a otros trece países europeos.

¹² Centro Nuovo Modello Sviluppo, CRIC (1997).

¹³ Campaña Ropa Limpia (2005).

Algunos hitos en la construcción del primer movimiento por un comercio justo

Período	Hechos fundacionales del comercio justo
Años 50	Primeras experiencias no sistematizadas de comercio justo entre norte y sur. ONG de cooperación al desarrollo en Estados Unidos y el norte de Europa.
Años 60	Creación de la UNCTAD. Puesta en marcha de las “tiendas UNCTAD”. Primera importadora de productos de comercio justo en Holanda. Primeras “tiendas del Tercer Mundo” en el centro. Primeros “productores de comercio justo” en la periferia. Oferta de artesanías y bordados.
Años 70	Incorporación del café, seguido por otros productos de alimentación.
Años 80	Institucionalización del comercio justo. Creación de EFTA. Creación de IFTA.
Años 90	Primera campaña de sensibilización contra el trabajo infantil del sector textil transnacional.

Fuente: Elaboración propia.

medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el sur.¹⁴

De su propia definición se desprenden algunas ideas que nuclea esta concepción de un comercio justo, como las siguientes: su objetivo apuntaba a lograr una “mayor equidad en el comercio internacional”, incluyendo a pequeños productores de la periferia en este sistema. Sus beneficios: la obtención de unas condiciones de acceso, la garantía de los derechos y la promoción de un desarrollo sos-

¹⁴ World Fair Trade Organization. <http://www.wfto-la.org>.

tenible a través de un comercio internacional con criterios sociales y ambientales. Entre sus beneficiarios se identificaban “especialmente” los pequeños productores y trabajadores de países periféricos.

Por otra parte, en los principios operativos se planteaba que los productores debían ser asociaciones, cooperativas o microempresas. En cuanto a las condiciones de compra, las importadoras adelantaban a los productores el 50% del importe de cada compra, y se les pagaba “precio justo”, que constituía un sobreprecio con respecto al mercado internacional.

En la distribución, un principio era la eliminación, en la medida de lo posible, de intermediarios y especuladores en la cadena de

valor, y el fortalecimiento de redes de distribución en países centrales, a través de ONG, ONGD y movimientos sociales. Por último, entre los principios transversales destacaban la no discriminación y la igualdad de trato o el respeto al medio ambiente en todos los eslabones de la cadena de valor.

En definitiva, este movimiento por un comercio justo pretendía tener una incidencia en tres ámbitos: uno operativo comercial, llevando adelante un comercio bajo otros criterios; otro de sensibilización y concientización de la ciudadanía del norte sobre las problemáticas derivadas del comercio internacional y la promoción de un “consumo responsable”; y, finalmente, un ámbito de presión, movilización y denuncia contra empresas, organismos internacionales e instituciones públicas que perjudicaban la situación de los productores y trabajadores periféricos.

La crítica de este movimiento se centraba en las reglas del comercio internacional, concebido como un trasvase sistemático y progresivo de recursos desde el sur hacia el norte, que generaba la explotación de los trabajadores y excluía a los pequeños productores de la posibilidad de comerciar en condiciones justas.¹⁵ Por su parte, los ejes de la propuesta de estas redes internacionales apuntaban a cambiar la ayuda por otras formas de comercio como herramienta para promover el desarrollo, reducir la pobreza y las desigualdades de los países periféricos. Para poder desagregar con una mayor profundidad esta concepción de un comercio justo se proponen las dimensiones analíticas que se exponen en la siguiente tabla.

Dimensiones analíticas para caracterizar la primera concepción de un comercio justo

Ejes del primer comercio justo	
Perspectiva sistémica y política	Transformar las reglas del comercio internacional y promover un sistema alternativo de comercio.
Perspectiva comercial	Mejorar las condiciones de acceso a los mercados de países centrales de los beneficiarios. Generar espacios especializados de comercialización alternativa.
Perspectiva laboral	Garantizar los derechos y promover condiciones laborales más justas e igualitarias de los trabajadores de países periféricos.
Perspectiva productiva	Promover una producción sustentable en términos medioambientales.
Perspectiva cultural	Sensibilizar a la opinión pública y a las ciudadanías del norte sobre estas problemáticas y fomentar un “consumo responsable”.

Fuente: Elaboración propia.

¹⁵ Carraro, Fernández Miranda y Verdú (2006).

El mapa de actores de este comercio justo estaba compuesto por organizaciones no gubernamentales, religiosas y de desarrollo de países centrales; pequeños productores de países del sur, principalmente de producción primaria y artesanías; organizaciones internacionales como la IFTA-WFTO, WFTO América Latina o EFTA; Estados del norte, que canalizaban recursos a través de subvenciones de proyectos productivos o de desarrollo, y empresas intermediarias para el transporte internacional de las mercancías canalizadas dentro de este sistema alternativo.

Por otra parte, en su dimensión cultural, uno de los ejes de los contenidos de sensibilización de este comercio justo se centraba en promover el ejercicio de un “consumo responsable” en ciudadanos de países centrales. El objetivo era que a través de las prácticas de consumo se contribuyera a transformar las desigualdades entre norte y sur y a mejorar las condiciones laborales y medioambientales a través del apoyo al comercio justo. Esta propuesta de “consumo responsable” proponía un cambio en los criterios de decisión, más allá de la marca, la calidad y el precio, promoviendo incorporar aspectos sociales y medioambientales al consumo, así como la consideración sobre la conducta de las empresas proveedoras. Sin embargo, de hecho, la oferta de productos de comercio justo, a pesar de que se iba ampliando y diversificando, seguía siendo incapaz de abastecer la canasta básica y mantenía un carácter eminentemente testimonial.¹⁶

4. LA GLOBALIZACIÓN: NUEVAS PROBLEMÁTICAS Y MIRADAS SOBRE EL COMERCIO JUSTO

Durante los años siguientes, este comercio justo internacional fue consolidándose y ampliando la cantidad de productores, importadores, distribuidores y la oferta de bienes. A finales del siglo XX, se produjeron transfor-

maciones en el capitalismo global que dieron lugar a una revisión de las concepciones y las prácticas, con la aparición de nuevos actores, debates y posicionamientos al interior del movimiento.

En 1995, en el contexto del Consenso de Washington y una naciente globalización económica, surgía la Organización Mundial del Comercio (OMC), resultado de los acuerdos asimétricos alcanzados en la Ronda de Uruguay. La OMC, que venía a reemplazar al Acuerdo General sobre el Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) vigente desde 1947, promovía la liberalización del comercio internacional, eliminando los mecanismos que los países centrales consideraban “distorsiones del comercio”. No obstante, en un primer momento quedaban exentos de la liberalización los dos sectores que Estados Unidos y la Unión Europea querían mantener protegidos: textil y agricultura.

Este organismo iba a favorecer un proceso de aceleración de las desigualdades estructurales, la concentración de riqueza y las asimetrías económicas, de poder y de desarrollo entre norte y sur. El nuevo escenario mundial fue dando lugar a un aumento de las movilizaciones de alcance internacional, potenciadas por la proliferación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Un punto de inflexión se produjo a finales de 1999, cuando la OMC pretendía celebrar la Cumbre del Milenio en Seattle. A finales de noviembre de ese año, se autoconvocaron allí decenas de miles de personas, procedentes de distintas partes del planeta, en representación de una diversidad de movimientos, colectivos y organizaciones sindicales, ecologistas, sociales, estudiantiles, de derechos humanos, pacifistas, feministas, indigenistas, entre otros. El 30 de noviembre de 1999 se produjo el Día de Acción Global, después conocido como “la batalla de Seattle”. Como resultado, y a pesar de la represión policial y el estado de sitio en

¹⁶ Carraro, Fernández Miranda y Verdú (2006).

la ciudad, la movilización logró hacer fracasar la celebración de la Cumbre del Milenio.¹⁷



Aquella “batalla” tuvo una innegable importancia política y simbólica. En primer lugar, se erigió como un precedente que afectaba la legitimidad de los gobiernos de los países centrales. En segundo lugar, también dejaba en evidencia a las empresas transnacionales beneficiarias de las reglas de la OMC, afectando su imagen pública. Por otra parte, esta inédita confluencia y articulación de movimientos y organizaciones de todo el mundo, que comenzaban a aunar sus discursos y acciones de protesta y desobediencia civil, daba lugar a un nuevo actor en la escena del capitalismo global: lo que desde entonces se conoció como “movimientos antiglobalización”,¹⁸ un nuevo sujeto socio-político amplio, plural y etéreo.

Otro hecho significativo de finales del siglo pasado fue la firma del Global Compact en el seno de Naciones Unidas. En 1999, en el Foro Económico Mundial (o Foro de Davos) el entonces secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, anunciaba la firma del Pacto, precisamente, para conciliar los intereses de las empresas transnacionales con las demandas sociales,¹⁹ con la intención

de, según decía el propio Annan en la presentación, “dar una cara humana al mercado global”.²⁰ Los diez principios que planteaba el Pacto Global,²¹ considerado como “un marco de acción que facilita la legitimación social de los negocios y los mercados”,²² comenzaron a tener su reflejo en una resignificación y un nuevo impulso de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Empresarial (RSE) de cada vez mayor cantidad de empresas transnacionales.²³

En esta línea, en 2000, también desde Naciones Unidas, se fijaron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Uno de estos, el ODM 8²⁴ planteaba una “asociación mundial para el desarrollo” en el cual se postulaba, entre otras cosas, la necesidad de que las empresas se constituyeran como actores de desarrollo en la globalización económica.

En el movimiento de comercio justo internacional de finales del siglo XX se producía un cambio significativo. En 1997, se creaba la Fair Trade Labelling Organization (FLO), una

²⁰ Red del Pacto Mundial Española. <http://www.pacto-mundial.org>.

²¹ Diez principios que regían el Pacto Global en los ámbitos de los derechos humanos, laboral, medio ambiente y transparencia o anticorrupción.

²² Red del Pacto Global Colombia. <http://pactoglobal-colombia.org>.

²³ Hernández Zubizarreta y Ramiro (2009).

²⁴ ODM 8: “Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General). Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles. En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones. Aunque los ODM tienen como plazo para su cumplimiento el año 2015, el ODM 8 fue el único de estos objetivos para los cuales la ONU no fijó un plazo.

¹⁷ Rodrigo (2009).

¹⁸ Seoane y Tadei (2001).

¹⁹ Hernández Zubizarreta y Ramiro (2009).

certificación de productos del comercio justo conocida como Sello FLO. Esta organización transnacional elaboraba unos estándares económicos, sociales y ambientales y se encargaba de certificar el cumplimiento de la “justicia” de los productos y los procesos productivos, con el objetivo de instalarse como una marca de garantía para los consumidores.

En este capitalismo global con un pretendido “rostro humano”, algunos de los actores concentrados de la cadena de valor, principalmente del sector de la alimentación y la distribución minorista, mostraron un interés por el movimiento de comercio justo. Empresas como Starbucks, McDonald’s, Carrefour, entre otras, se acercaron a las plataformas y organizaciones de comercio justo con el objeto de participar en este movimiento.²⁵ Así, el comercio justo internacional se enfrentaba con estas transformaciones a nuevos desafíos. ¿Qué papel debía asumir frente a este nuevo escenario? ¿Debían producirse cambios en sus prácticas productivas y comerciales? Principalmente, entre las organizaciones de los países centrales, estas discusiones sacudieron el interior del comercio justo, y alcanzaron a una revisión en torno a sus propios principios, objetivos y fundamentos.

Uno de los ejes del debate fue acerca del papel y los límites del comercio internacional como herramienta de desarrollo y reducción de la pobreza y las desigualdades. Al respecto, Vandana Shiva afirmaba en 2002 que:

Se supone que el acceso a los mercados sea la poción mágica para sacar a los más pobres de la pobreza. Sin embargo, el acceso al mercado no es más que otra palabra para orientarlo hacia la exportación y a ser dominado por la exportación. El comercio es sobre todo una relación entre un país exportador y un país importador. Al basarse por entero en el acceso al mercado de los países ricos importadores, (...)

²⁵ Fernández Miranda (2008).

oculta y hace invisible los costes económicos, sociales y ecológicos generados por las políticas agrarias obsesionadas por la exportación y dominadas por esta en los países pobres del Tercer Mundo.²⁶

En la línea de lo que planteaba Shiva, un núcleo de la discusión era: ¿seguía siendo ese comercio internacional un potencial motor de desarrollo? El acceso a los mercados internacionales, ¿era efectivamente un instrumento de reducción de la pobreza para los productores de países del sur? ¿Tenía sentido profundizar un comercio justo entre centro y periferia? Por otra parte, también se ponía en cuestión el mapa de actores y alianzas en el movimiento: ¿era pertinente la incorporación de actores con fines de lucro al comercio justo?

En el fondo, los núcleos de la reflexión parecían reducirse a dos. Primero, qué modelo de construcción y de crecimiento debía plantearse este movimiento para los años siguientes. Segundo, qué posicionamiento político debían tener las organizaciones de comercio justo frente al capitalismo global “con rostro humano”. Justamente, las respuestas en torno a estas preguntas comenzaron a abrir una grieta en el movimiento internacional. El proceso de debate interno fue dando lugar a una brecha entre las posiciones, las formas de entender y de hacer un comercio justo.²⁷ Como resultado, entre los actores del movimiento comenzó a producirse un proceso de dispersión y polarización.

5. GRIETAS EN EL COMERCIO JUSTO

En este apartado se intentarán caracterizar las dos posiciones polarizadas que se desprendieron de ese proceso de reflexión en el movimiento de comercio justo.²⁸

²⁶ Shiva (2002).

²⁷ Charlier y Yezpez del Castillo (2009). Montagut y Vivas (2006).

²⁸ Carraro, Fernández Miranda y Verdú (2006).

5.1. UN COMERCIO JUSTO CONTINUISTA-ADAPTADO

Por un lado, una parte de los actores del movimiento optó por una continuidad de sus objetivos, criterios y prácticas. Una continuidad que, sin embargo, fue adaptada a este nuevo escenario globalizado. Algunas de las grandes ONG de países centrales²⁹ avanzaron en un comercio justo entre el norte y el sur. No obstante, en su adecuación se observaban al menos dos cambios relevantes. Un nuevo actor, la empresa transnacional en la producción y comercialización de bienes de ese comercio justo; y un nuevo instrumento, la certificación FLO, que permitía garantizar a los consumidores la “justicia” de esos bienes procedentes de productores periféricos.³⁰

Actores privados lucrativos de la producción y la distribución comenzaron a tener presencia en este comercio justo. Por ejemplo, Procter & Gamble (P&G), principal empresa estadounidense de café, empezó a producir y distribuir café certificado por FLO en más de quince mil supermercados en ese país. Otras cadenas de hipermercados, como Wal-Mart y Tesco, también emprendieron la comercialización de productos de comercio justo certificados en sus puntos de venta. Sam's Club, propiedad de Wal-Mart, se colocó rápidamente entre los tres principales distribuidores minoristas de comercio justo en Estados Unidos.³¹

Además de un incremento de la accesibilidad y el conocimiento de este comercio justo, se produjo un aumento sensible de los volúmenes de ventas, comercializando productos certificados en tiendas especializadas, a las que se sumaban algunos supermercados, hipermercados y shoppings. En 2005, las ventas a nivel mundial de los productos certificados por FLO ascendieron a 1.100 millones

de euros, un 37% más que en el año anterior. Ese mismo año 45 mil puntos de venta ya ofrecían productos certificados con FLO en Europa,³² la mayor parte de los cuales eran empresas con fines de lucro.

La composición mixta, lucrativa y social, de este comercio justo también tuvo su reflejo en las estrategias y los contenidos de comunicación y sensibilización. La tendencia general fue a una homogeneización de los discursos. De esta forma, las empresas lucrativas “justas” fueron asimilando los mensajes de las organizaciones no gubernamentales respecto del comercio justo.

de euros, un 37% más que en el año anterior. Ese mismo año 45 mil puntos de venta ya ofrecían productos certificados con FLO en Europa,³² la mayor parte de los cuales eran empresas con fines de lucro.

La composición mixta, lucrativa y social, de este comercio justo también tuvo su reflejo en las estrategias y los contenidos de comunicación y sensibilización. La tendencia general fue a una homogeneización de los discursos. De esta forma, las empresas lucrativas “justas” fueron asimilando los mensajes de las organizaciones no gubernamentales respecto del comercio justo. Un ejemplo significativo es el caso de McDonald's en algunos países europeos, en cuyos puntos de venta se podía ver una publicidad con la siguiente consigna: “El partenariat con Max Havelaar le permite, con cada café AROMA que usted deguste, aportar su contribución a un comercio más justo y al porvenir de los países en vías de desarrollo”.³³

Otro ejemplo puede ser el de Starbucks, que comenzaba a utilizar en su comunicación publicitaria mensajes como los que se exponen a continuación.

²⁹ Dos de los casos más emblemáticos fueron los de Max Havelaar, una de las pioneras del comercio justo en los años 60, y Oxfam Internacional.

³⁰ Montagut y Vivas (2006).

³¹ Vivas (2014).

³² Asociación del Sello de Productos de Comercio Justo (2006).

³³ Latorre (2005).



Incluso el Banco Mundial terminó adhiriendo a una campaña impulsada por la ONG Oxfam International sobre el café de comercio justo. Más aún, en su propuesta de “asociación global para ayudar a los países a avanzar”, el BM señalaba que:

El ODM 8 exige a los asociados en el desarrollo a trabajar en conjunto para garantizar un comercio justo, que los países altamente endeudados reciban alivio, que existan fondos suficientes para abordar la pobreza, que se disponga de medicamentos esenciales a precios asequibles y que los países pobres se beneficien de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.³⁴

En resumen, el primero de los polos descriptos proponía una continuidad del comercio justo adaptado al nuevo contexto del capitalismo global, estableciendo un nuevo marco de alianzas y ampliando los canales de distribución de los productos, y de divulgación y comunicación de los mensajes. En un corto período de tiempo aumentó mucho también su visibilidad, conocimiento y aceptación social, configurándose como una alternativa de “consumo responsable” que, en alguna medida, era compatible y complementaria con el modelo de consumo dominante.³⁵

³⁴ Banco Mundial. Objetivos de desarrollo del milenio. <http://www.bancomundial.org/odm/sociedad-global.html>.

³⁵ Fernández Miranda (2008).

5.2. LAS NUEVAS MIRADAS. UN COMERCIO JUSTO RUPTURISTA-ALTERNATIVO

En paralelo, y con una posición crítica frente a la deriva del comercio justo internacional en la globalización económica, se empezaba a construir otro comercio justo. Este proceso articulaba a redes, organizaciones, tercer sector y movimientos sociales de distintas partes del mundo, pequeños productores cooperativos y asociativos y ciudadanos críticos. En contraposición al proceso de una “continuidad adaptada”, proponía una alternativa no insertada y con un mayor grado de antagonismo con el capitalismo global. Esto conllevó, como punto de partida, una revisión de los elementos nucleares de las prácticas y concepciones hasta entonces vigentes.

Comercio internacional y valor agregado. Una primera cuestión que marcaba una diferencia con el otro polo era la revisión de un comercio justo desarrollado dentro del sistema de comercio internacional. Desde esta perspectiva, por más que se pagaran mejores precios a los productores periféricos, un comercio internacional en el marco de las reglas de la OMC terminaría reproduciendo necesariamente, aunque de forma atenuada, condiciones de asimetría y desigualdad.³⁶ El sistema de comercio internacional en el marco de la globalización podía admitir paliativos y una cosmética social y medioambiental, aunque no podía ser concebido como motor de desarrollo ni como vía para la reducción de la pobreza y las desigualdades.

³⁶ Carraro, Fernández Miranda y Verdú (2006).

La “justicia” en toda la cadena de valor. Otro de los ejes que postulaba este comercio justo “rupturista” se refería a promover el cumplimiento de criterios de “justicia” en todos los eslabones de la cadena de valor. Esto marcaba otra diferencia con el comercio justo “continuista”, en el cual los criterios de producción que debían cumplir los productores de países del sur se constituían como elemento clave que permitía diferenciar un producto de comercio justo de aquellos que no lo fueran.³⁷ Unos criterios que no eran exigibles, por ejemplo, a los hipermercados que distribuían esos mismos productos. En contraposición, este comercio justo apelaba a una mirada global de toda la cadena de valor, no solo al origen productivo de los bienes, sino también al resto de los eslabones que constituían un comercio justo.

El papel del consumo como acto político. En contraste con un consumo responsable que coexistiera con el consumismo, este comercio justo “rupturista” planteaba pasar a una concepción de un consumo transformador, con una raíz sustitutiva y radical, como forma de intervención política y ejercicio activo de ciudadanía. Este concepto ponía en el centro a la problematización del modelo de consumo dominante.³⁸ De esta manera, las prácticas por una politización del consumo debían incidir en cuatro factores: la intervención sobre mecanismos para la distribución de la riqueza, la reorganización del tiempo, la disponibilidad de espacios alternativos para el consumo y el acceso a información que permitiera otro tipo de decisiones y acciones en este ámbito.³⁹

Enfoque de la soberanía alimentaria. Otro elemento que diferenció las visiones y prácticas fue el de la soberanía alimentaria (SA).⁴⁰ En

1996, desde la Vía Campesina se proponía este concepto, superador de la idea de la “seguridad alimentaria”, que postulaba que los ciudadanos de cada país deben poder decidir qué cultivan, qué comen, dónde y cómo comercializan aquellos alimentos, dando prioridad al mercado interno y a la seguridad alimentaria de sus habitantes. De esta forma, el enfoque de la SA antagoniza con las políticas agroexportadoras y alimentarias promovidas desde la OMC.

Un comercio justo que asumiera las premisas de la soberanía alimentaria debería priorizar el abastecimiento de los mercados internos, fomentando un comercio de cercanía y de circuitos cortos,⁴¹ ya sea norte-norte o sur-sur.⁴² Por otra parte, expresaba una concepción de los alimentos como derechos y no como mercancías, y en el mapa de articulaciones y alianzas este comercio justo se acercaba a los movimientos campesinos y de trabajadores rurales, de la agricultura familiar y la agroecología.

Confianza en las relaciones sociocomerciales. En contraste con la certificación FLO como marca de garantía de “justicia” para los consumidores, el comercio justo “rupturista” proponía la construcción de relaciones de confianza entre los actores. En este sentido, deberían ser las propias organizaciones, no certificadoras externas, las que se instituyan como garantes frente a los consumidores de los procesos productivos y de la trazabilidad de los bienes comercializados en canales alternativos.⁴³ Esta cuestión también se vinculaba con una propuesta de comercio de cercanía y la construcción de circuitos cortos, que permitiera el intercambio y el conocimiento de los productores y proveedores.

Revalorización de la intermediación. El comercio justo “rupturista” también proponía la revalorización del papel de los eslabones

³⁷ Montagut y Vivas (2006).

³⁸ Fernández Miranda *op. cit.*

³⁹ Álvarez Cantalapiedra (2007).

⁴⁰ Introducido por la Vía Campesina en 1996, este concepto plantea el derecho de los pueblos a decidir y ejercer un control sobre sus políticas agrarias y de alimentación, y dotarse de instrumentos técnicos y jurídicos para ello.

⁴¹ Montagut y Dogliotti (2006).

⁴² Fernández Miranda *op. cit.*

⁴³ Carraro, Fernández Miranda y Verdú *op. cit.*

intermedios de la cadena de valor. Partiendo de una crítica a la desconexión entre productores y consumidores, e identificando la existencia de un “cuello de botella” en la intermediación del comercio justo, se fundamentaba la necesidad de construir mecanismos de comercialización bajo otro paradigma económico. Algunos argumentos que cimentaban la puesta en valor de la intermediación eran la dificultad de los pequeños productores para combinar producción y comercialización, la necesidad de contribuir a un cambio cultural en materia de consumo o de transparentar los procesos y la construcción de los precios.⁴⁴ Además, en el caso argentino, dada la configuración demográfica de los territorios, el establecimiento de una relación directa entre productores y consumidores parecía inviable.⁴⁵

En cuanto a las características de los actores de intermediación, se planteaba que estas organizaciones no tuvieran fines de lucro, dando lugar a las cooperativas, asociaciones civiles u otras organizaciones de la ESS y de la sociedad civil. Asimismo, el papel de estos actores debía exceder el mero rol de acercamiento y accesibilidad de los bienes del comercio justo, y extenderse a la información, la sensibilización, la organización para el consumo y, de fondo, la promoción de un cambio cultural que contribuyera a otro modelo de consumo.

Prácticas, productos y espacios como comunicación. ¿Qué comunica un producto de comercio justo en la estantería de un hipermercado? En términos comunicacionales, se puede observar una miopía del comercio justo “continuista”, en la medida que transmite un mensaje parcial, solo vinculado a la problemáticas de los procesos productivos en países periféricos, omitiendo los modelos de distribución y consumo hegemónicos. En contraste con la comercialización en canales

tradicionales, este comercio justo “rupturista” ponía el acento en la dimensión comunicacional de las prácticas colectivas, los bienes y los espacios en los que se comercializa y consume. En este sentido, se planteaba un comercio justo como producción, circulación y distribución no solo de productos, sino también de mensajes, ideas, valores y sentidos antagónicos a los del capitalismo.

Aliados y adversarios. Este comercio justo también se distanció del polo “continuista” en cuanto al mapa de actores aliados y adversarios. En este punto, se reafirmaba que los actores económicos concentrados, en respuesta a los cuales había nacido el comercio justo, no pueden constituirse como aliados del movimiento, sino que seguían siendo sus adversarios. Estas empresas transnacionales debían ser objeto de las campañas de denuncia, y no actores con los cuales articular.⁴⁶ Por el contrario, del enfoque de la soberanía alimentaria del comercio justo “rupturista” se desprendía una alianza con los trabajadores de la tierra organizados, los actores de la agroecología o de la agricultura familiar, entre otros, y del papel del consumo como acto político se generaba una articulación con ciudadanos organizados para el consumo.

5.3. COMERCIOS JUSTOS EN TENSIÓN

La evolución de la crítica y la propuesta por un comercio justo estuvo directamente ligada a los cambios ocurridos en el contexto político, económico y social en el que se fue desarrollando este movimiento. Las diferencias sobre los principios y las prácticas derivaron en la apertura de una brecha al interior del movimiento. Lo que comenzó como desacuerdos en los posicionamientos, fue desencadenando una progresiva dispersión llegando a una polarización de las concepciones de los actores sobre qué es y cómo

⁴⁴ Miño (2015).

⁴⁵ Chiesa (2015).

⁴⁶ Montagut y Vivas (2006).

se hace un comercio justo. Con una diversidad de matices y de posiciones intermedias, en este movimiento se fueron constituyendo dos polos ideológica y políticamente lejanos, y en algún punto irreconciliables.

En la siguiente tabla se aportan algunas categorías que pueden ser relevantes para la caracterización y diferenciación de cada uno de estos polos identificados.

Categorías de caracterización y diferenciación de los polos de un comercio justo

Categorías	Polo “continuista-adaptado”	Polo “rupturista-alternativo”
Actores	ONG de países centrales. Asociaciones especializadas en comercio justo y cooperación al desarrollo. Productores certificados del sur. Certificadora FLO y otras certificaciones. Empresas lucrativas de producción y de distribución minorista. Redes de cooperación internacional. Asociaciones internacionales de comercio justo: IFTA, EFTA, otras.	Cooperativas de trabajo, asociaciones civiles y empresas recuperadas por sus trabajadores en la producción y distribución. Cooperativas de consumo. Organizaciones de la agricultura familiar y agroecología. Organizaciones campesinas, de trabajadores rurales y de soberanía alimentaria.
Aplicación de criterios de “justicia”	Criterios de “justicia” principalmente en la producción.	Criterios de “justicia” en toda la cadena de valor.
Transparencia y trazabilidad	A partir de la certificación externa de la “justicia” de los productos y procesos productivos.	A partir de la construcción de relaciones de confianza entre organizaciones y ciudadanos.
Garantías para el consumidor	Productos certificados: los sellos como garantes.	Productos no certificados: las organizaciones como garantes.
Canales de distribución	Mixto: canales tradicionales y alternativos.	Canales alternativos.
Modelo de consumo promovido	Promoción de un “consumo responsable”. Ampliación de los criterios de decisión sobre la compra (sociales y medioambientales).	Politización de un consumo crítico y transformador. Consumo como acto político en el marco de un ejercicio de ciudadanía activa.

Fuente: Elaboración propia.

Estas divergencias sobre el comercio justo exceden lo puramente conceptual, y tienen traducciones empíricas en al menos las siguientes dimensiones. En primer lugar, las estrategias dispuestas para la expansión y el crecimiento del comercio justo. Segundo, las estrategias y los contenidos de la comunicación para sensibilizar, promover su conocimiento y la aceptación social. Asimismo, existen diferencias en cuanto al mapa de alianzas y articulaciones. Finalmente, ambas posiciones divergen en el grado y el tipo de anclaje territorial que alcanzan sus prácticas en uno y otro caso, así como en la distancia entre actores y eslabones de la cadena.

6. CONCEPCIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DETRÁS DE CADA COMERCIO JUSTO

Hasta aquí se ha desarrollado la descripción en perspectiva histórica del movimiento por un comercio justo y la caracterización y valoración de los distintos polos. A continuación, con el objeto de profundizar la reflexión, se indagará en torno a la relación que puede existir entre las distintas formas de entender y de hacer un comercio justo y las concepciones que se engloban dentro de la economía social y solidaria.

En esta dirección, Pablo Guerra propone que, como “fase de comercialización de toda economía solidaria” y que “retoma los valores (la ética) en la economía”, deberían existir vínculos teóricos y prácticos entre el comercio justo y el paradigma de la ESS.⁴⁷ Por su parte, Mercedes Caracciolo destaca la amplia variedad de emprendimientos de la ESS en el país y la región que se asumen como parte de las redes de comercio justo, utilizan esta denominación o bien tienen un cierto grado de articulación para la construcción de mercados más solidarios.⁴⁸

Tomando estas premisas como punto de partida, a continuación se planteará un análisis que girará alrededor de la siguiente pregunta: ¿en qué medida y de qué manera cada uno de los polos de un comercio justo, identificados a lo largo del texto, pueden encuadrarse en el movimiento de la ESS? Parece evidente que, detrás de una y otra manera de entender y de hacer un comercio más justo subyacen concepciones y lógicas económicas muy diferentes, y, en algún punto, también antagónicas.

La economía social y solidaria, lejos de tener un sentido único y de materializarse a través de acciones homogéneas, se constituye como un movimiento caracterizado por una pluralidad de visiones y prácticas. Sobre esta cuestión, Lorena Putero señala, por un lado, la variedad de actores que se ubican bajo este “paraguas” y su diversidad ideológica, y por otro, que la ESS “es un campo semántico en construcción o, incluso en disputa”.⁴⁹

Un primer elemento en este análisis se centra en la posición de la ESS con respecto a la economía capitalista. Según proponen Jorge Bragulat y Pablo Levinton, la distinción fundamental entre las distintas cosmovisiones sobre la ESS es su carácter sustitutivo o complementario con respecto a las relaciones de producción capitalistas.⁵⁰ En el primer caso, se expresa una ESS que apunta a resolver “fallas del mercado”, en el segundo, una visión que propone una organización económica alternativa.

Utilizando esta distinción, si se atiende a su posición con respecto a la economía capitalista, el polo “rupturista” propone una economía de carácter sustitutivo, que apunta a la construcción de unas relaciones de producción, de distribución y de consumo alternativas al capitalismo. Este comercio justo proyecta, en última instancia, una disputa cultural y una nueva forma de organización económica, política y social.

⁴⁷ Guerra (2009).

⁴⁸ Caracciolo (2013).

⁴⁹ Putero (2010).

⁵⁰ Bragulat y Levinton (2014).

El polo “continuista”, por el contrario, es de carácter complementario respecto a la economía capitalista. Esta complementariedad, más que a resolver fallas del mercado, parece contribuir a dotar de un “rostro humano” a esos mercados, y a sembrar una imagen social y ambientalmente más responsable⁵¹ de los actores lucrativos participantes.⁵² En la línea planteada por el Global Compact, se trata de una complementariedad vinculada a “la legitimación social de los negocios y los mercados”. Este comercio justo coexiste con las relaciones de producción capitalistas, permitiendo a algunos de sus actores económicos más importantes, en articulación con agentes sociales y no lucrativos, crear nuevos segmentos de mercado (con cierto grado de sensibilidad y preocupación social o medioambiental).

Por otra parte, el análisis de una y otra forma de entender el comercio justo en relación con la concepción socioeconómica subyacente, se puede abordar desde tres dimensiones que hablan de la pluralidad de la ESS, en la línea que plantea Rodolfo Pastore: la dimensión empírica, la dimensión conceptual y, finalmente, la dimensión propositiva.⁵³

En la dimensión empírica pueden encontrarse, por un lado, la tipología de organizaciones y emprendimientos que participan en un comercio justo y, por otro, el tipo de relaciones

que se establecen entre éstos. Como se señaló, el polo “continuista” tiene una constitución mixta en lo que a sus actores se refiere: los actores lucrativos, en su mayor parte de gran tamaño y alcance transnacional, aparecen en distintos eslabones de la cadena de valor. Asimismo, considerando la correlación desigual de poder entre estos agentes, se establecen relaciones que tienden a una asimetría y verticalidad. Las relaciones económicas en el polo “continuista” tienen un componente de internacionalización, con una producción y exportación de materias primas en la periferia, y procesos de agregado de valor, distribución y consumo en países centrales.

El polo “rupturista” se constituye como movimiento social y construcción política que promueve el trabajo reticular y conecta a un abanico de colectivos, organizaciones y personas en los distintos eslabones de la cadena. Asimismo, la relación entre los sujetos económicos y sociales tiende a ser horizontal, cooperativa, solidaria e igualitaria. En contraposición a la internacionalización de sus prácticas y relaciones, el comercio justo “rupturista” propone como necesario el anclaje territorial y relaciones de cercanía, y prioriza el abastecimiento de los mercados internos.

En la dimensión conceptual, más allá de la pluralidad de nociones existentes, algunos aspectos definitorios de la ESS pueden ser el no fin de lucro, la democracia en la toma de decisiones, la primacía de las personas sobre el capital o la autonomía e independencia respecto al sector público y al sector privado lucrativo.⁵⁴ En la modalidad “continuista” del comercio justo, los actores que cumplen con estos aspectos son los productores del sur y las ONG del norte, mientras que los actores lucrativos involucrados nada tienen que ver con estos elementos de una economía social y solidaria. Por el contrario, en el polo “rupturista” los elementos básicos de esta dimensión conceptual de la ESS están presentes en

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Vivas (2014).

⁵³ Pastore (2006).

⁵⁴ Bragulat (2014).

La economía social y solidaria, lejos de tener un sentido único y de materializarse a través de acciones homogéneas, se constituye como un movimiento caracterizado por una pluralidad de visiones y prácticas.

las prácticas de los actores a lo largo de toda la cadena de valor.

Por último, la dimensión propositiva se puede reflejar en los distintos proyectos de sociedad que subyacen detrás de las actividades que se llevan a cabo en el marco de un comercio justo. Entre los dos polos, la brecha ideológica da lugar a diferencias profundas entre los proyectos de sociedad que cada uno expresa.

En el comercio justo “rupturista”, su propuesta pretende incidir en las estructuras sociales y en la cultura dominante de las “sociedades de mercado”.⁵⁵ Por una parte, se observan elementos propositivos vinculados a la redistribución del poder y la riqueza, la politización del consumo, la autogestión, la democratización de la economía o la sustentabilidad social y medioambiental. La transformación a la que apunta este polo toma como punto de partida una revisión del sustento y el orden de prioridades que debe tener la economía, con las personas y la sociedad en el centro y la solidaridad, la equidad, la participación y la sustentabilidad en la base. En el horizonte, la reproducción de la vida y la construcción de “un nuevo modelo económico y político poscapitalista”.⁵⁶

En el comercio justo “continuista”, más allá de la inserción de pequeños productores de la periferia en el comercio internacional, el proyecto social que propone no dista esencialmente del que está detrás de la economía dominante. Este polo no incide, ni parece pretender hacerlo, en transformaciones de índole cultural y político, ni tampoco aspira a una disputa radical en las cuestiones sociales que atañen a las prácticas y dinámicas de las sociedades de consumo.⁵⁷

Las dimensiones empíricas, conceptuales y propositivas utilizadas para analizar la plu-

⁵⁵ Polanyi (1989).

⁵⁶ Askunze (2013).

⁵⁷ Fernández Miranda (2008), Montagut y Vivas (2006).

En la modalidad “continuista” del comercio justo, los actores que cumplen con estos aspectos son los productores del sur y las ONG del norte, mientras que los actores lucrativos involucrados nada tienen que ver con estos elementos de una economía social y solidaria. Por el contrario, en el polo “rupturista” los elementos básicos de esta dimensión conceptual de la ESS están presentes en las prácticas de los actores a lo largo de toda la cadena de valor.

ralidad de la ESS también pueden servir para establecer una delimitación. Esto es, este esquema puede ser de utilidad para identificar las fronteras que separan concepciones y prácticas que forman parte de una economía social y solidaria de aquellas que quedarían excluidas.

Por una parte, el comercio justo “rupturista” puede integrarse ampliamente dentro de una comercialización en el marco de la ESS. Esta concepción del comercio justo no reduce su función operativa a un “pasamanos” de bienes “justos”,⁵⁸ sino que se extiende a conectar a ciudadanos con productores, a transparentar y a garantizar la trazabilidad, los procesos productivos y la construcción de precios frente a sus consumidores, a cimentar relaciones solidarias, cercanas y cooperativas en mercados alternativos. Y, también, este movimiento asume un papel clave en una disputa cultural contra el modelo consumista.

Finalmente, el polo “continuista” del comercio justo tiende a quedar fuera de los lími-

⁵⁸ Miño (2015).

tes empíricos, conceptuales y propositivos de cualquier formulación de una economía social y solidaria. Aun poniendo en valor la canalización de recursos económicos hacia los productores periféricos certificados y la problematización de ciertos aspectos del comercio internacional en la globalización, más que como una propuesta complemen-

taria al capitalismo puede entenderse como parte integrante de este. Y teniendo en cuenta la arrolladora capacidad del sistema para la mercantilización de prácticamente todo, este polo tiende a constituirse, en definitiva, en un nicho o segmento de mercado “justo” que resulta funcional a la legitimación social del capitalismo.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez Cantalapiedra, Santiago. “Consumo y ciudadanía: de la responsabilidad individual al debate público”. *Papeles* N° 99, Madrid, pp. 103-111, 2007.

Askunze, Carlos. “Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Social”. *Documentación Social* N° 68, Madrid, pp. 97-116, 2013.

Askunze, Carlos. “Economía Solidaria”, en Celorio, G. y López de Munain, A. (Coords). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Ed. Hegoa, 2007

Asociación del Sello de Productos de Comercio Justo. *El Sello Fairtrade. Garantía de Comercio Justo*. Madrid: Asociación del Sello de Productos de Comercio Justo, 2006.

Banco Mundial. “Objetivos de desarrollo del milenio”, disponible en <http://www.bancomundial.org/odm/sociedad-global.html>, consultado en mayo 2016.

Bastidas Delgado, Oscar. “Economía Social y Economía Solidaria: intento de definición”. *Revista Venezolana de Economía Social*, pp. 1-27, 2011.

Bragulat, Jorge. *La Economía Social: un camino alternativo*. Posgrado en Economía Social y gestión de entidades no lucrativas. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2014.

Bragulat, Jorge y Levinton, Pablo. *Distintas doctrinas de la Economía Social*. Posgrado en Economía Social y gestión de entidades no lucrativas. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2014.

Campaña Ropa Limpia. *Fabricado por mujeres. Género, la industria de la confección global y el movimiento por los derechos de las trabajadoras*. Barcelona: Icaria Editorial, 2005.

Caracciolo, Mercedes. *Los mercados y la construcción de tramas de valor en la Economía Social y Solidaria*. Programa de Economía Solidaria. Documento de la Cátedra de ESS. Enfoques contemporáneos. Buenos Aires: IDAES. UNSAM, 2013.

Carraro, Federica y Fernández Miranda, Rodrigo - Verdú, José. *El rompecabezas de la equidad. Estudio y reflexiones críticas sobre el movimiento de Comercio Justo*. Barcelona: Icaria Editorial, 2006.

Centro Nuovo Modello Sviluppo – CRIC. *Rebelión en la tienda. Opciones de consumo, opciones de justicia*. Barcelona: Icaria Editorial, 1997.

Charlier, Sophie; Del Castillo, Isabel. “Comercio equitativo: tensiones y desafíos relacionados con la ampliación de los mercados. Aproximación en términos de dinámica de actores y de género”. *Revista Pueblos y Fronteras* N° 7, pp 64-86, 2009.

Chiesa, Leonardo. “Relaciones de producción y consumo y la Economía Solidaria. Otra manera de pensar la intermediación”. *Revista Idelcoop* N° 215, pp. 57-71, 2015.

Fernández Miranda, Rodrigo y Burón Alonso, Javier. "Integración de redes sociales para la soberanía alimentaria en Castilla-La Mancha", *Cuadernos de trabajo sobre el desarrollo* N° 7. Madrid: Editorial Sodepaz, 2010.

Fernández Miranda, Rodrigo. "Mercado y equidad. Mirando al Sur". *Revista Pueblos* N° 29, pp. 57-59, 2007.

Fernández Miranda, Rodrigo. "Interpelar la ideología del consumismo. Reflexiones sobre consumismo, publicidad y los desafíos de la Economía Social y Solidaria". *Revista Idelcoop* N° 216, pp. 27-45, 2015.

Fernández Miranda, Rodrigo. *El legado consumista. Guía didáctica sobre consumo responsable, comercio justo y soberanía alimentaria*. Madrid: Sodepaz – Didesur, 2008.

García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales en la globalización*. México: Grijalbo, 1995.

Guerra, Pablo. "El comercio justo y la economía solidaria deben ir de la mano. Apuntes desde una perspectiva latinoamericana". Quito: Agencia Latinoamericana de Información, 2009.

Hernández Zubizarreta, Juan y Ramiro, Pedro. *El negocio de la responsabilidad. Crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales*. Barcelona: Icaria Editorial, 2009.

Holt-Gimenez, Eric y Bailey, Ian y Sampson, Devon. "Justo hasta la última gota. Los retos empresariales para el café de comercio justo". *Cuadernos de trabajo sobre el desarrollo* N° 1. Madrid: Editorial Sodepaz, 2008.

Latorre, Xavier. "¿Es posible el Comercio Justo en la actualidad?". *Revista Polémica* N° 84, 2005.

Miño, Montserrat. "Producción, distribución y consumo en la Economía Social y Solidaria. Pasos dados y desafíos en Argentina", en Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, *Economía Solidaria experiencias y desafíos*. Quito: Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria, 2015.

Montagut, Xavier y Dogliotti, Fabricio. *Alimentos globalizados. Soberanía alimentaria y comercio justo*. Barcelona: Icaria Editorial, 2006.

Montagut, Xavier y Vivas, Esther (coord.). *¿Hacia dónde va el comercio justo? Modelos y experiencias*. Barcelona: Icaria Editorial, 2006.

Montagut, Xavier y Vivas, Esther. *Supermercados, no gracias*. Barcelona: Icaria Editorial, 2007.

Pastore, Rodolfo. "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social", *Documento* N° 54, publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas (UBA), 2006.

Pérez De Mendiguren, Juan Carlos; Etxezarreta, Enekoitz y Guridi, Luis. "Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate", *Papeles de Economía Solidaria* N° 1. Bilbao: REAS Euskadi, 2009.

Piñeiro, Concepción. "Una mirada feminista al consumo consciente y transformador", en Montagut, Xavier - Murias, Carmen y Vega, Luci (coords.) *Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*. Barcelona: Xarxa de Consum Solidari, 2013.

Polanyi, Karl. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta, 1989.

Portillo, Luis. "El Convenio Internacional del Café y la crisis del mercado". *Comercio Exterior* N° 43, pp. 378-391, 1993.

Putero, Lorena. "Trampa o confusión". *Página 12*, Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Rodrigo, Enric. "La batalla de Seattle. 10 años de anticapitalismo". *Rebelión*, 2009.

Seoane, José y Tadei, Emilio (comp.). *Resistencias mundiales (de Seattle a Porto Alegre)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2001.

SETEM. *El Comercio Justo en España 2006*. Barcelona: Icaria Editorial, 2007.

SETEM. *Preguntas y respuestas sobre Comercio Justo*. Madrid: Setem MCM, 2009.

Shiva, Vandana. "La receta de libre comercio de Oxfam para el Tercer Mundo", Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), 2002.

Vivas, Esther. "¿Comercio justo en el supermercado?", *Público*, 2014.

SITIOS WEB CONSULTADOS:

Red del Pacto Mundial. www.pactomundial.org

Red del Pacto Mundial Colombia. www.pactoglobal-colombia.org/

Contexto de la Economía social turística en Chiapas, México

La Sociedad de Producción Rural de Uninajab como alternativa socioeconómica

DR. AGUSTÍN ÁVILA ROMERO¹

Resumen

El funcionamiento del sistema capitalista en la actualidad está basado en un nuevo proceso de despojo que implica la pérdida de tierras y derechos económicos y sociales a millones de habitantes de nuestro planeta. Acumulación por desposesión y las dinámicas de expansión geográfica del capital son dos elementos que permiten explicar el crecimiento capitalista en el siglo XXI. Ayudan a visualizar cómo la actividad turística se ha convertido en un nuevo eje de acumulación de capital y que, por lo tanto, utiliza crecientemente transformaciones territoriales que generan conflictos y movimientos sociales por la defensa de los modos de vida alternativos, la ecología y otras formas de hacer economía.

La expansión geográfica permitiría la llegada creciente de capitales hacia las actividades turísticas, para las que el estado de Chiapas se destaca al tener la posibilidad de que sus recursos naturales sean valorizados y puestos como parte de la oferta turística.

Frente a esta situación, describo el proceso de la Sociedad de Producción Rural de Uninajab, dedicada a los servicios turísticos, como una propuesta asociativa que existe en el estado de Chiapas y que es muy diferente a los emprendimientos turísticos capitalistas. Menciono que dicha sociedad se caracteriza por poner encima del capital la vida de las personas; al interior de la misma se fortalece la vida comunitaria y el modo de vida campesino, en el cual la solidaridad económica es fundamental junto con la conservación del medio ambiente. Es también relevante en esta investigación el análisis de las contradicciones que atraviesan dicha propuesta y sus esquemas organizativos.

Palabras clave: *Uninajab Chiapas, proceso cooperativos, expansión geográfica*

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
25/04/2016

Fecha de aprobación:
10/06/2016

Revista Idelcoop, N° 219,
Contexto de la Economía social turística en Chiapas, México: la Sociedad de Producción Rural de Uninajab como alternativa socioeconómica, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 45 - 62
/ Sección: Reflexiones y Debates

¹ Doctor en Desarrollo Rural. Profesor de tiempo completo de la Universidad Intercultural de Chiapas, México. Correo electrónico: agustinavila@yahoo.com.

Resumo

Contexto da Economia Social Turística em Chiapas, México: A Sociedade de Produção Rural de Uninajab como alternativa socioeconômica

O funcionamento do sistema capitalista, na atualidade, promove um novo processo de saque, que implica a perda de terras e direitos econômicos e sociais para milhões de habitantes do nosso planeta. A privação das posses e as dinâmicas de expansão geográfica do capital são dois dos elementos que permitem explicar a acrescência capitalista do século XXI.

Do mesmo modo, a atividade turística virou um novo eixo de cúmulo de capital, que faz uso, cada vez mais, de expansões territoriais, as quais geram conflitos e levam à queixa os movimentos sociais pela defesa de modelos de vida alternativos, pela defesa da ecologia e de outras formas de fazer economia.

A expansão geográfica permitiria o aumento de capitais, via atividades turísticas, área na qual o Estado de Chiapas tem a possibilidade de destaque pela valorização de seus recursos naturais, que fazem parte, claro, da oferta turística.

Diante desta situação, fazemos a descrição do processo da Sociedade de Produção Rural de Uninajab, dedicada ao turismo, como uma proposta associativa, que existe no Estado de Chiapas, e que é muito diferente dos empreendimentos turísticos capitalistas. Tal sociedade se caracteriza por colocar por cima do capital a vida das pessoas. A essência dela é fortalecer a vida comunitária e o modo de vida campestre, que considera a solidariedade econômica fundamental junto à conservação do meio ambiente. Também, é relevante nesta investigação analisar as contradições que mexem com tal proposta e com seus esquemas organizativos.

Palavras-chave: *Uninajab Chiapas, processo Cooperativo, expansão geográfica*

Abstract

The context of the touristic social economy in Chiapas, Mexico: The rural production society of Uninajab as a socioeconomic alternative

The capitalist system in current times is based on a new process of dispossession that carries with it the loss of land as well as of economic and social rights for millions of inhabitants in the entire planet. The two elements that explain the capitalist growth in the 20th Century are the accumulation through dispossession and the dynamics of the geographical expansion of capital. These two elements help visualize how the touristic

activity has become a new source of capitalist accumulation, and uses territorial changes that generate conflicts and social movements in order to defend alternative ways of living, the ecology, and other ways of economic activity.

The geographical expansion would enable the arrival of growing amounts of capital to touristic activities, for which the state of Chiapas stands out, since it would give great value to its natural resources, which would be included within the touristic offer.

With this scenario, I describe the process of the Sociedad de Producción Rural de Uninajab (Uninajab's Society of Rural Production), that offers touristic services in the form of an association that exists in the state of Chiapas and differs greatly from the capitalist touristic undertakings. In this article, I point out that this society is characterized by the fact that it places the life of people above capital. Inside this society, community life and the rural living grow stronger, and economic solidarity is a key factor of their organization, along with environmental conservation. Another relevant aspect of this investigation is the analysis of the contradictions that occur in this form of association and their organizational models.

Keywords: *Uninajab Chiapas, cooperative processes, geographical expansion*

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI trae consigo una variedad de cambios que dificultan cada vez más las posibilidades de reproducción social de millones de habitantes en nuestro planeta. Nunca antes en la historia de la humanidad se produjeron tal cantidad de bienes –como los alimentos–, pero al mismo tiempo miles de millones de personas no pueden acceder a ellos. En esta época, la desigualdad capitalista es totalmente regresiva, lo que nos lleva necesariamente a pensar en la necesidad de construir otra economía más centrada en las necesidades humanas que en las grandes ganancias de los dueños del dinero a nivel mundial.

Mediante este artículo, analizo los conceptos de expansión geográfica y acumulación por desposesión que ha formulado el geógrafo inglés David Harvey (2004) para intentar explicar el funcionamiento del sistema capitalista en la actualidad y el proceso de impulso a la actividad turística a nivel mundial, lo que la convierten en un nuevo eje de acumulación de capital y, por tanto, de desposesión.

La expansión geográfica del capital permitiría así la llegada creciente de capitales hacia las actividades turísticas, para las que el estado de Chiapas de México se destaca al tener la posibilidad de que sus recursos naturales sean valorizados y puestos como parte de la oferta turística. Menciono que dicho proceso puede ser sumamente contradictorio porque regularmente la actividad turística genera grandes impactos sobre el territorio, destacando los conflictos agrarios, la desigualdad y la devastación ambiental.

Frente a esta situación, describo el desarrollo de la Sociedad de Producción Rural de Uninajab, como propuesta de Economía asociativa dedicada a los servicios turísticos en Chiapas, y planteo las diferencias que posee frente a los emprendimientos turísticos capitalistas. Menciono que dicha sociedad se ca-

racteriza por poner encima del capital la vida de las personas, favoreciendo con ello la vida comunitaria y el modo de vida campesino, en el que la solidaridad económica junto con la conservación del medio ambiente son claves fundamentales de la construcción de otras relaciones sociales y económicas. Es también relevante en esta investigación el análisis de las contradicciones que atraviesan dicha propuesta y sus esquemas organizativos.

ACUMULACIÓN POR DESPOJO Y EXPANSIÓN GEOGRÁFICA

Para David Harvey (2004) la tendencia del sistema capitalista a producir crisis de sobreacumulación de capital genera excedentes (expresado como sobreabundancia de mercancías en el mercado, que no pueden venderse sin pérdidas; como capacidad productiva inutilizada; o como excedentes de capital-dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable) y excedentes de trabajo (creciente desempleo), que coexisten sin posibilidades claras de combinarse de forma útil.

Para resolver dicha tendencia a la sobreacumulación, el capital hace uso del proceso de expansión geográfica y de reorganización espacial que permite a otras partes del mundo –como a las comunidades indígenas y campesinas– incorporarse plenamente a las dinámicas de valorización de capital y por tanto de explotación y despojo de sus prácticas económicas y sociales distintas.

La expansión geográfica y la reorganización espacial son así opciones que hacen posible la absorción de los excedentes, ya que “la expansión geográfica a menudo implica inversiones de largo plazo en infraestructuras físicas y sociales (por ejemplo, en redes de transporte y comunicaciones, educación e investigación) cuyo valor tarda muchos años en realizarse a través de la actividad productiva a la que contribuyen”.²

² Harvey (2004), 100.

Para este gran geógrafo, dichos excedentes se pueden resolver mediante ajustes temporales a través de inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales; mediante desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o también mediante una combinación de los dos anteriores.

Producto de esta expansión geográfica, una vertiente importante del capital se está enfocando a despojar a los pueblos de sus riquezas naturales. Bosques, minas, recursos naturales e hídricos y los sistemas de conocimientos ancestrales asociados al uso de bienes comunes están perdiendo el carácter de bienes colectivos que por siglos han mantenido para beneficio de la humanidad, convirtiéndose en propiedad privada y por lo mismo en mercancía, lo que representa un nuevo colonialismo, más ambicioso que el sufrido por los pueblos originarios de América Latina entre los siglos XV y XVIII.

Los pueblos lo saben, por eso lo resisten y luchan por liberarse de él. A nivel de América Latina observamos cada vez más movimientos socio-ambientales plenamente dispuestos a defender la tierra, el territorio, la vida y la ecología.

En el capítulo XXIV de *El Capital*, Carlos Marx (2004) se refiere al proceso de acumulación originaria de capital como un agregado de actividades que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzada de las poblaciones campesinas; la aniquilación de los derechos a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y el finiquito de otras formas de producción; la transformación de los derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos privados y de consumo capitalista; el uso de moneda

Bosques, minas, recursos naturales e hídricos y los sistemas de conocimientos ancestrales asociados al uso de bienes comunes están perdiendo el carácter de bienes colectivos que por siglos han mantenido para beneficio de la humanidad, convirtiéndose en propiedad privada y por lo mismo en mercancía.

para los intercambios y por tanto el fortalecimiento de los valores de cambio; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes colectivos; el comercio de esclavos y el lucro; la deuda y el sistema de crédito.

Para Marx, la acumulación originaria de capital es un proceso histórico de separación entre productores y medios de producción; para ello, el capital tiene que hacer todo lo posible –aquí la violencia aparece como rasgo estructural– para separar a los hombres de sus medios productivos y sus medios de reproducción de la vida. Para ello, busca transformar la naturaleza en una espacialidad valorizada más del proceso de producción y circulación de capital, y sobre todo, busca la transformación de las relaciones sociales, de las constelaciones de saberes y sentidos de pertenencia socio-territorial que mantienen fundamentalmente las comunidades indígenas y campesinas.

La lideresa alemana Rosa Luxemburgo explicó dicho proceso de esta forma:

Aquí no se trata ya de la acumulación primitiva, sino de una continuación del proceso hasta hoy. Toda nueva expansión colonial va acompañada, naturalmente, de esta guerra tenaz del capital contra las formas sociales y económicas de los naturales, así como la apropiación

violenta de sus medios de producción y de sus trabajadores.³

La violencia y la represión son entonces parte constitutiva del proceso de acumulación de capital que se vive en la actualidad. Así lo define Rhina Rhoux:

La acumulación por desposesión, sostenida en la violencia desnuda o encubierta bajo formas legales, significa para el capital la resolución de dos requerimientos vitales: la ampliación de la escala de mercantilización de la fuerza de trabajo (es decir, la conformación de un reservorio de población potencialmente asalariada, móvil y dispuesta a “vender su pellejo” para preservar la vida) y la apertura de nuevos territorios para la valorización de valor, tendencia que David Harvey analizó como “la lógica de la expansión espacial capitalista” (...) La proletarianización de poblaciones indígenas y campesinas, la destrucción de mundos de la vida y la incorporación de naturaleza y bienes comunes en los circuitos del mercado son parte de esta tendencia histórica.⁴

Por su parte, De Angelis (2012) afirma que la acumulación primitiva no puede ser reducida a un acontecimiento histórico del pasado, sino que se localiza también en el presente, en el funcionamiento del sistema capitalista como fenómeno inseparable que, dada la naturaleza conflictiva de las relaciones capitalistas, asume un carácter continuo.

Ello debe observarse claramente ya que el despojo es consustancial al proceso de funcionamiento del capital en la actualidad, donde la búsqueda plena de la separación de hombres y mujeres de sus medios de producción y de la posesión de la tierra son puntos básicos necesarios para hacer frente a los ajustes espacio-temporales.

³ Luxemburgo (1968), 336.

⁴ Roux (2012), 2.

A este proceso, David Harvey (2003, 2007, 2014) lo llama acumulación por desposesión (despojo). Un mecanismo de acumulación del capital –sintetizando– se basa en la privatización de los bienes públicos y comunitarios y en la explotación de los recursos naturales para la rentabilidad extraordinaria de las empresas privadas, pero sin mejorar las condiciones de vida de sus habitantes; es decir que responde a la necesidad de insertar plenamente en el mercado capitalista aquellos bienes y recursos que están en territorios bajo la soberanía de los campesinos y de propiedad colectiva.

EL TURISMO: NUEVO EJE DE ACUMULACIÓN

El proceso de acumulación en la etapa actual del sistema capitalista se define por la incorporación de nuevos sectores de la producción a los flujos de capital y a la maximización de ganancias; por ello, las naciones bajo la lógica de reestructuración económica y espacial del capitalismo actual abren sus mercados a los servicios financieros internacionales, buscan la expansión de nuevos mercados y, sobre todo, una permanente innovación comercial, tecnológica y organizacional que se prolonga mediante una red mundial, que define procesos económicos y culturales globales.

En este contexto, el turismo es una de las principales estrategias a través de las cuales el capital internacional se reproduce, sobre todo a través de la producción de nuevas mercancías turísticas, la expansión territorial y la apropiación de espacios, la segmentación de mercados transnacionales y la integración de circuitos mercantiles de producción y consumo, en el marco de políticas y dinámicas de la globalización.

El turismo se ha convertido así en una actividad capitalista de reorganización de las configuraciones espaciales, envuelto en el

proceso de expansión geográfica de capital y de acumulación por desposesión, impulsando fuertemente la tercerización de actividades campesinas y el despojo de tierras campesinas e indígenas por parte de empresas transnacionales que funcionan a manera de enclave. En el caso mexicano, este fenómeno puede verse principalmente en lugares como Cancún, la Riviera Maya, Los Cabos, la Riviera Nayarit y Puerto Vallarta.

El turismo como economía y como industria se propone, sobre todas las cosas, producir lugares como mercancías de consumo turístico, de tal forma que los contenidos geográficos, paisajísticos, históricos, sociales y culturales de los lugares representen los valores materiales y simbólicos más importantes de este proceso de producción.⁵

El turismo es así un vector de la mundialización, porque promueve flujos financieros, de mercancías, de personas y de ideas a nivel planetario. En términos más específicos, se ha resaltado la importancia del turismo en relación con su impacto en la industria de la construcción, en los sistemas de transporte, el movimiento de divisas, la generación de empleos, y la penetración de empresas transnacionales y de modelos culturales exógenos. Además de generar enormes cantidades de divisas para los países receptores y las transnacionales, representa un factor que incide en el crecimiento urbano, en los patrones de ocupación espacial, en los procesos de conservación ambiental, en las dinámicas del desarrollo social, en el sistema de transporte, en el dominio del mundo de las finanzas, así como en las formas de interacción y representación sociocultural.

Según datos recientes, “[e]l sector turístico representa el primer renglón del comercio mundial, por delante del automovilístico y de los hidrocarburos, sigue creciendo 1,3 veces más rápido que el producto mundial bruto,

Se ha resaltado la importancia del turismo en relación con su impacto en la industria de la construcción, en los sistemas de transporte, el movimiento de divisas, la generación de empleos, y la penetración de empresas transnacionales y de modelos culturales exógenos.

llegando a construir en la actualidad cerca de una décima parte de los empleos”⁶

Detrás de ese espectacular crecimiento se encuentra un proceso complejo de apropiación y mercantilización de historias y experiencias de lugar, la producción de representaciones sociales, la invención de tradiciones, y la generación de nuevos imaginarios de la naturaleza y el paisaje a través del despliegue de estrategias de mercado, que finalmente se convierten en activos económicos de la industria; “estos elementos en su conjunto van definiendo las características distintivas de los lugares turísticos, lo que se complementa y consolida con la inversión de capitales, la especulación de la tierra y el desarrollo de los negocios inmobiliarios”⁷.

En el caso de México, la política turística que ha impulsado el gobierno federal tiende a ofertar el turismo sobre todo en zonas de playa y lugares patrimoniales, por su alto valor paisajístico, natural y cultural, con el fin de captar visitantes de alto nivel adquisitivo provenientes fundamentalmente del extranjero.

Ello ha ocasionado diversas formas de despojo agrario en torno a las zonas de playas o de desarrollo turísticos, sobre todo para el negocio inmobiliario (expansión geográfica): la construcción de casas de segunda residencia

⁶ Ávila (2015), 3.

⁷ Marín (2015), 9-10.

⁵ López y Marín (2010).

(para verano o fines de semana) o para jubilados de Estados Unidos y Canadá, básicamente.

Ello ha ocasionado que “poco más de un millón de personas se han establecido en México, principalmente en las zonas de playas de los estados de Baja California, Baja California Sur (BCS), Sonora y Jalisco, aprovechando las condiciones climáticas y un costo de vida más barato”.⁸

Un estudio realizado por la organización de la sociedad civil Alcosta (2007) indica que la mitad de las localidades limítrofes con los proyectos turísticos han tenido conflictos con estos debido a:

- presiones y engaños por compra o expropiación de tierras ejidales, comunales o de pequeños propietarios;
- tensión entre la actividad turística y la agricultura, por el uso de suelo, agua y tipo de producción;
- exclusión de la pesca ribereña y de los pequeños pescadores, por desplazamiento de sus comunidades, por el cierre de los sitios de atraque, así como por los impactos ambientales que tienen las zonas turísticas sobre la pesca;
- destrucción del hábitat, de humedales, manglares, arrecifes y afectación de áreas naturales protegidas;
- disconformidad de los ciudadanos por el proceso de privatización de las playas y por no poder acceder a estas ante la apropiación de los hoteles.

El estudio realizado por Diego Carrión y Ricardo Sánchez (2014) ubica cuatro tipos de conflictos que el turismo ha ocasionado en torno a zonas rurales, campesinas e indígenas: 1) El conflicto relacionado con el control de recursos, donde empresas turísticas de enclave suelen apropiarse de amplias zonas, incluso superiores al área efectiva de

construcción, lo que genera un dinamismo inusitado del mercado de tierras. Junto con ello, se busca controlar los recursos hídricos, paisajísticos y culturales, entre otros.

2) Conflictos por la reacción de la sociedad civil ante los abusos de inmobiliarias turísticas, como la devastación ambiental que se promueve en zonas turísticas con la deforestación de manglares y el vertimiento de aguas negras a esteros y playas.

3) Conflictos inter-empresariales por contraposición de intereses. Este conflicto se da entre grandes empresas trasnacionales turísticas y pequeños y medianos empresarios turísticos que buscan mantenerse en el mercado.

4) Conflictos por precariedad laboral. El turismo es una de las actividades económicas con mayor desregulación y flexibilidad laboral, lo que permite una explotación de la mano de obra con salarios bajos, ausencia de contratos laborales y prestaciones básicas, lo cual acarrea conflictos en muchas partes.

Hoy en día son varias las regiones del país inmersas en esta dinámica, en la que, aparentemente, a través de la entrada de capitales por las vías ya señaladas, las posibilidades de desarrollo de las poblaciones rurales se amplían. Sin embargo, a pesar de lo democrático, amplio y diverso que suena el discurso de la *nueva ruralidad* y lo atractivo que resulta para los pobladores del campo iniciar y desarrollar proyectos de *turismo rural*, la instrumentación de estos no siempre ha significado beneficios para los grupos sociales rurales; más bien ha amenazado fuertemente su sobrevivencia.⁹

La entrada de capitales para el desarrollo de proyectos de turismo se lleva a cabo en el país desde principios de la década de 1990. Las grandes empresas trasnacionales, que se organizan a través de las cadenas turísticas en las que también participan empresarios

⁸ Rodríguez (2015), 137.

⁹ Monterroso (2009).

nacionales, son de las que más impulsan este tipo de proyectos. Cada vez en mayor medida, los recursos naturales y culturales del país, se abren y ponen a disposición tanto de los inversionistas extranjeros, como de los nacionales, para realizar proyectos de turismo.¹⁰

EL TURISMO EN CHIAPAS COMO EJE CAPITALISTA

Chiapas tiene materias primas imprescindibles para la producción y el consumo capitalista internacional, lo cual le confiere cierta jerarquía estratégica para el crecimiento económico de México y del capitalismo transnacional.

Por tal razón, dicha entidad federativa se ha constituido desde finales del siglo XIX en torno a la explotación de riquezas como café, madera, chicle, caucho, tabaco, plátano, petróleo, ganado y turismo, entre otras, con base en heterogéneos patrones de división técnica, territorial y social del trabajo, organizados en torno a la obtención de ganancias extraordinarias derivadas de la renta diferencial que arroja el despojo de la naturaleza y la superexplotación del trabajo de su población, básicamente indígena.

Con base en estos ejes, se impone a dicha región un modelo económico de moderna irracionalidad capitalista que exprime el trabajo indígena, saquea los patrimonios bioculturales y precisa de constantes movimientos migratorios de personas, para engrosar el ejército industrial de reserva.

Indudablemente, el ecosistema capitalista (Harvey, 2014) del territorio chiapaneco también refleja de alguna manera las condiciones demográficas preexistentes a la implantación del capitalismo, así como necesidades específicas impuestas por la lógica nacional de la acumulación, como pueden ser la reproducción de la economía campesina de subsistencia y una complementaria acumu-

El turismo es una de las actividades económicas con mayor desregulación y flexibilidad laboral, lo que permite una explotación de la mano de obra con salarios bajos, ausencia de contratos laborales y prestaciones básicas.

lación originaria permanente (acumulación por desposesión).

En ese sentido, el turismo se convierte hoy en un factor relevante y consustancial de la dinámica capitalista regional, ya que permite básicamente profundizar los procesos de proletarianización campesina en Chiapas mediante la atracción de mano de obra a las ciudades turísticas, al mismo tiempo que continúan los efectos de desvalorización de la producción campesina y de apropiación de la renta diferencial.

El estado de Chiapas es cada vez más celebrado a nivel nacional e internacional debido a la riqueza patrimonial natural y cultural que posee. La entidad año a año incrementa su número de visitantes turísticos. Para eso, hace uso de procesos de acumulación de capital que se caracterizan por su alta centralización, aunque hay una parte de atracción turística que se está poniendo en manos del sector cooperativo. El estado de Chiapas se desarrolla también como un destino para turismo cultural principalmente, aunque en los últimos años, merced a un esfuerzo de todos los componentes del sector, se inició el desarrollo de productos turísticos para los segmentos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo de negocios.¹¹

Si comparamos el año 2000 y el 2012, se ve un incremento de 144.516 turistas por cada año para el estado de Chiapas. Ello muestra

¹⁰ Ávila (2013).

¹¹ Gobierno del Estado de Chiapas (2014).

un crecimiento significativo entre 1,8 millones de visitantes que recibía el estado en el año 2000 y los más de 3,6 millones que tuvo en el año 2012. Ahora bien, las proyecciones para la región son altamente promisorias, lo que debe llamar la atención sobre cómo atender la cuestión turística para que los beneficios para la población, el medio ambiente y la cultura sean reales.¹²

Como se detalló en el estudio donde analizamos el impacto del turismo en muchas comunidades indígenas,¹³ los pueblos originarios vienen denunciando los proyectos turísticos porque se han convertido en procesos que favorecen:

- la compra y privatización de tierra ejidal;
- los desplazamientos de comunidades indígenas en áreas estratégicas;
- la explotación de las costumbres y tradiciones indígenas solo para entretener a los turistas;
- la conversión en negocios de los recursos naturales;
- la destrucción del medioambiente: la tala y saqueo de los árboles y la contaminación de agua;
- la llegada de drogas y otros vicios a las áreas rurales, antes aisladas.

En la Gráfica 1, se observa la proyección de crecimiento para el mundo maya para el año 2040. Ello tiene impactos crecientes en el desarrollo de infraestructura turística para recibir cada año mayor número de visitantes en el estado de Chiapas.

El turismo como nuevo eje de acumulación está generando una profunda desigualdad y polarización, ya que unas cuantas empresas capitalistas privadas son las que tienden a concentrar el mercado y los beneficios económicos que reporta esta actividad. Por ello,

el promover el turismo alternativo o turismo rural comunitario a través de la conformación de cooperativas y otras estrategias asociativas que existen en México puede coadyuvar a compartir los beneficios sociales del turismo con los pobladores de Chiapas, al tiempo que resguardar la naturaleza y el futuro intergeneracional.

Así, el turismo tiene una gran oportunidad si se construye a través del impulso de la Economía social y solidaria, para crear el ecosistema de apoyo a los emprendimientos colectivos que permita que muchas sociedades cooperativas puedan ofertar sus productos turísticos en el mercado con viabilidad en el mediano y en el largo plazo. En todo este proceso, es fundamental construir participativamente con los actores sociales rurales cualquier idea de desarrollo turístico. Ellos son los que deben controlar, además, todas las fases del proyecto para evitar que se masifiquen los entornos y con ello se ocasionen daños ambientales irreversibles a los ecosistemas. En cualquier propuesta alternativa deben aparecer dos conceptos fundamentales: 1) el resguardo cultural u ordenamiento territorial comunitario biocultural que permite a las iniciativas solidarias colectivas

Promover el turismo alternativo o turismo rural comunitario a través de la conformación de cooperativas y otras estrategias asociativas que existen en México puede coadyuvar a compartir los beneficios sociales del turismo con los pobladores de Chiapas, al tiempo que resguardar la naturaleza y el futuro intergeneracional.

¹² Ávila (2015).

¹³ Ávila (2014).



Mercado Potencial y Objetivo para el Corredor (2040)

El mercado objetivo para el corredor de turístico está conformado por siete estados que son: Chiapas, Campeche, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.



delimitar claramente su territorio ante la llegada de turistas; y 2) la capacidad de carga física del ecosistema para evitar que el turismo genere impactos ecológicos negativos en el ambiente físico y natural, al imponerse límites de visita a senderos, cuevas, ríos, monumentos arqueológicos, etc.

Por ello, vamos a describir el funcionamiento de una Sociedad de Producción Rural del ramo turístico de Chiapas, como un ejemplo de Economía social y solidaria que debe retomarse para la formulación de políticas públicas en la entidad.

LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL UNINAJAB COMO ALTERNATIVA FRENTE AL DESPOJO Y EL CAPITALISMO

Una Sociedad de Producción Rural (SPR) es una figura jurídica que existe en la legislación mexicana, que se caracteriza porque cada uno de los participantes posee un pedazo de tierra que aporta a un proyecto colectivo. En la SPR Uninajab los integrantes de esta forma asociativa de Economía solidaria participan en el ofrecimiento de las actividades turísticas a través del factor tierra y el trabajo solidario y cooperativo, lo cual muestra la alternativa que son estas dinámicas frente al modelo de enclave turístico que se promueve desde el gobierno federal y estatal.

El centro turístico Uninajab se ubica en San Francisco Uninajab, en el municipio de Comitán de Domínguez, en el estado de Chiapas. La localidad está situada a 1.140 metros de altitud sobre el nivel del Mar, sus coordenadas geográficas son Longitud: 16° 06' 06", Latitud: -92° 09' 16".

Estas tierras eran de un rancho propiedad del señor Jaime Gonzales Ruiz, el cual se dedicaba a la ganadería y además a la agricultura. En 1920 muere el dueño del rancho y su hijo decide venderlo. En ese mismo año se organizan cuatro señores, Manuel López, Toribio Pérez, Gregorio López y Hermelindo Arguello, y deciden comprar estas tierras con una extensión de 77 hectáreas.

Desde esos años ellos comienzan a poblar el territorio comienzan a construir sus casas, a sembrar sus milpas y desde ese entonces se le ha dado un buen uso a estas tierras. Actualmente el rancho tiene 18 ejidatarios (un Ejido es una propiedad colectiva de tierras en México).

Según datos del INEGI de México, San Francisco Uninajab tiene 85 habitantes: 46 (54,12%) son hombres y 39 (45,88%) son mujeres; la población mayor de 18 años es de 49. Para alojar a sus habitantes, El poblado cuenta con 18 viviendas. El 71,76% de los habitantes mayores de 5 años son católicos y el 70% de la población tiene ingresos que van de 1 a 2 salarios mínimos.

El desarrollo turístico que los ejidatarios han desarrollado ha permitido que, a diferencia de otros lugares del estado de Chiapas, una comunidad pequeña como esta tenga energía eléctrica, agua entubada, con los niveles básicos de educación para los niños, la pavimentación de las calles y el desarrollo de ciertos servicios, como tiendas de abarrotes, tortillerías y cooperativas de transporte, entre otros.

En el año 2001, los ejidatarios de San Fran-

cisco Uninajab decidieron registrarse ante un notario público y se conformó la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada "Desarrollo Turístico Uninajab". El centro turístico Uninajab fue inaugurado el 7 de abril del 2009. Está localizado a tan solo 12 km de la cabecera municipal de Comitán, en un lugar natural mágico, donde se reencontran todos los ríos que desembocan de los diferentes municipios, formando bellas albercas naturales ideales para disfrutar un instante pleno de recreación y diversión.

Para la puesta en marcha del proyecto, los ejidatarios contaron con el apoyo del Ayuntamiento municipal de Comitán por el equivalente a 200 mil dólares de Estados Unidos, lo que permitió construir parte de la infraestructura turística que se ofrece a los visitantes.

Uninajab es denominado por sus habitantes como "el encuentro de las aguas", dado que ahí se logra apreciar de manera muy especial a la naturaleza; dicho lugar permite que se observe el nacimiento del agua pura que brota debajo de un árbol de amate. Sus albercas naturales son la mayor atracción para los visitantes, ya que en ellas reposa el agua cristalina que permite ver en el fondo como si solo se tratara de un cristal sobrepuesto.

El centro turístico tiene 15 años de funcionamiento. Actualmente está integrada por 18 socios. El presidente de la Sociedad de Producción Rural es el señor José Daniel López de Arcea. Para su organización, la Sociedad de Producción Rural sigue los principios básicos del movimiento cooperativista internacional.

Tiene estas figuras organizativas:

Presidente: Esta persona se encarga de organizar los diferentes trabajos, así como de organizar el mantenimiento de las albercas.

Secretario: Es la persona que se encarga de los acuerdos y los diferentes papeles que cuenta la sociedad. Esta persona tiene que

estar muy apegada al presidente, ya que tiene que tener el conocimiento sobre lo que haga el representante o presidente.

Tesorero: Esta persona es la encargada del manejo del recurso económico que maneja la sociedad, además de tener la obligación de presentar los ingresos y egresos a las personas miembros de la sociedad.

Consejo de vigilancia: Son las personas que se encargan de la seguridad del lugar y de la buena actuación de la mesa directiva.

Asamblea: Es el máximo órgano de decisión de la Sociedad de Producción Rural, ahí de manera colegiada y bajo el principio de cada miembro de la sociedad tiene un voto, se hacen los acuerdos más importantes que tienen que ver con el futuro y desarrollo de la empresa social. Esta sociedad de producción rural se encuentra registrada ante un notario público desde el año 2001. Cuentan con un acta constitutiva que tiene una validez de tres años, es decir, que dentro de un periodo de 3 años cada autoridad cumple con su labor y al finalizar este tiempo se hacen los cambios, con lo que se va haciendo posible que todos los socios participen en la dirección de esta entidad.

Esta sociedad tiene que pagar impuestos, los cuales se dividen en dos temporadas. En la temporada de vacaciones (Semana Santa) la cooperativa tiene que pagar un impuesto de \$600. En el periodo de baja, es decir, meses donde no hay tantos visitantes, tienen que pagar de impuestos \$400. Dentro de la sociedad, se hacen reuniones a fin de mes, donde se tratan asuntos generales de la sociedad y se dan los informes del centro turístico, por ejemplo entradas y gastos del personal, y con ello se cumplen las normas de transparencia y gestión participativa de la sociedad.

Los cambios de puestos se realizan cada 3 años. Dentro del centro turístico se han crea-

El desarrollo turístico que los ejidatarios han desarrollado ha permitido que, a diferencia de otros lugares del estado de Chiapas, una comunidad pequeña como esta tenga energía eléctrica, agua entubada, con los niveles básicos de educación para los niños, la pavimentación de las calles y el desarrollo de ciertos servicios, como tiendas de abarrotes, tortillerías y cooperativas de transporte.

do algunos reglamentos para poder brindar un mejor servicio al turista, estos acuerdos han sido propuestos por todos los socios que integran la sociedad con la única intención de que exista orden dentro del centro turístico.

Algunos de los acuerdos se describen a continuación:

- Está prohibido tirar basura dentro del centro turístico. Esta medida se realiza porque hay personas que consumen algún tipo de alimento o un refresco y dejan su basura donde quieren. La sociedad ya se organizó y colocó unos botes para colocar la basura. Quien no hace caso y tira su basura donde quiere, si es sorprendido, es sancionado.
- Está prohibida la cacería de animales en toda el área que ocupa el ejido, esto se realiza con la finalidad de cuidar a las especies que habitan allí.
- Se prohíbe hacer fogatas fuera de las palapas dentro del centro turístico y también en las áreas de conservación, esto se hace principalmente para prevenir cualquier tipo de accidente.
- Está prohibido maltratar las diferentes especies de plantas con las que cuenta el centro, esto se hace porque muchas plantas están pequeñas, pues se acaban de sembrar

durante una campaña de reforestación.

- Está prohibido hacer algún tipo de escándalo dentro del centro turístico, esto se hace porque algunos hombres acostumbran consumir cerveza. Si se emborrachan y realizan algún escándalo, entonces son castigados por la misma gente de la sociedad.

El ejido San Francisco Uninajab se dedica principalmente a la agricultura, siembran maíz y cebolla esencialmente; la ganadería también para algunos habitantes es muy importante, predominando el ganado bovino. El turismo es así una actividad complementaria para obtener recursos económicos, pues mediante el servicio principal, que es el servicio de balneario, el turista deja recursos económicos que sirven para mejorar las condiciones de vida de la gente y además para dar mantenimiento a los diferentes servicios turísticos.

El proyecto de turismo en San Francisco Uninajab, según sus habitantes, beneficia económicamente al 100% de las personas de la comunidad, pues todos los ejidatarios se encuentran involucrados en este proyecto y las ganancias se reparten equitativamente. Además, algunos socios se benefician un poco más, pues ellos han invertido en algún negocio particular, por ejemplo, una tortillería, restaurante, tienda de abarrotes en la misma comunidad.

Para su funcionamiento, esta sociedad contrata a dos socios en épocas vacacionales para que se encarguen de estar en la entrada del centro turístico, en lo que se conoce como la caseta de cobro, y un encargado de la limpieza del centro turístico. A cada uno de ellos se les paga el equivalente a dos salarios mínimos. Estos puestos son rotativos entre los diferentes socios, según decisión en asamblea general.

Como podemos observar en el Cuadro 1 el sueldo de los dos socios equivale a dos salarios mínimos en México, con la diferencia de que los puestos son rotativos, lo que permite que cada uno de los socios pueda desempeñar esta actividad y de esa forma beneficiar con el ingreso económico a sus familias.

Para el resto de las actividades, esta sociedad cumple con la encomienda de que cada socio debe participar en todas las tareas desplegando su trabajo, así participan sobre todo en el mantenimiento de las albercas, la limpieza del centro turístico y el cuidado de la infraestructura. Esto se realiza centralmente a través de los *tequios* o trabajos colectivos que son convocados por el presidente de la sociedad de producción rural.

El centro trabaja de manera exitosa, teniendo más ingresos que egresos, sobre todo en la época alta que son las vacaciones y los días

Cuadro 1

PERSONAL EMPLEADO EN ÉPOCAS VACACIONALES			
EMPLEOS DE BASE	PERSONAL	PAGO DEL SERVICIO X DÍA	SUELDO MENSUAL
Caseta de cobro	1	\$100.00	\$3000.00
Personal de limpieza	1	\$100.00	\$3000.00
Total	2 personas	\$200.00 x día	\$6000.00 (mensuales)

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas a miembros de la SPR.

feriados. En pláticas que se sostuvieron con los pobladores durante nuestra visita al centro turístico encontramos que la mayoría de personas del ejido comenta que esta iniciativa les ha permitido muchos beneficios económicos a las familias de los socios involucradas, y además a la población en general, ya que con los ingresos derivados del turismo, esta figura asociativa ha podido ayudar al mantenimiento de las escuelas del lugar, a las fiestas patronales y a los familiares de los socios que atraviesan alguna enfermedad o deceso.

El centro turístico permite obtener algunos recursos económicos que principalmente se utilizan para el bienestar de las familias, o para crear algún negocio dentro del ejido. Cada socio del centro turístico tiene un sueldo promedio de \$100 diarios por 3 años de servicio, lo que muestra el gran beneficio económico que genera esta actividad.

También, dentro del ejido, se han tenido algunas acciones debido al centro turístico, pues en las fiestas patronales la Sociedad de Producción Rural aporta una cierta cantidad para apoyar en los preparativos de la fiesta. Además que se ha invertido para resolver algunas necesidades, como por ejemplo, en una carretera para sacar las cosechas de maíz.

La actividad turística también permite que las familias puedan tener otra fuente de recursos económicos. Las ganancias que se obtienen del centro turístico hacen posible darle mantenimiento a las albercas para que se mantengan limpias y así evitar contaminarlas.

El ejido de San Francisco Uninajab tiene además una política de cuidado del medio ambiente que hace de esta propuesta una dinámica totalmente distinta a aquellos enclaves turísticos depredadores que caracterizan el modelo hegemónico turístico dominante. El trabajo asociativo de los socios les permite contar con un proyecto de reforestación con plantas nativas del lugar; se cuenta con un

El ejido de San Francisco Uninajab tiene además una política de cuidado del medio ambiente que hace de esta propuesta una dinámica totalmente distinta a aquellos enclaves turísticos depredadores que caracterizan el modelo hegemónico turístico dominante. El trabajo asociativo de los socios les permite contar con un proyecto de reforestación con plantas nativas del lugar.

pequeño vivero con almácigos que reproducen las especies vegetales de la zona. Dicha propuesta nació con la intención de no agotar sus recursos y además darle una buena imagen al ejido Uninajab y a su centro turístico.

Cuentan con botes de basura, tanto en el centro turístico como en las calles del ejido, esto se hace para mantener limpias las calles y darle una buena imagen al centro turístico ante sus visitantes, aunque desafortunadamente no existen todavía procesos de reciclaje y de utilización de los residuos en procesos agroecológicos, por ejemplo.

A continuación, se mencionan algunos acuerdos para proteger sus recursos naturales:

- Prohibida la cacería de animales el ejido (cuando alguien caza alguna animal en la montaña recibe una multa de 600 pesos).
- Prohibido cortar un árbol, sin la autorización de la gente (cuando alguien corta árboles sin autorización recibe una sanción de 500 pesos).
- No tirar basura en las albercas (cuando alguien tira basura en el río, pagará una multa de 250 pesos).
- Limpiar las diferentes áreas naturales que integran el sitio turístico.

- Ayudar al mantenimiento de las albercas (en el caso de trabajos ejidales en áreas naturales, cuando una persona nombrada para hacerlo falta a su trabajo, tendrá que pagar 150 pesos).
- Se prohíben las fogatas cerca de los árboles, principalmente en el área de conservación y de reforestación.
- No dañar a las plantas reforestadas.

Como nos podemos dar cuenta, estos reglamentos y sanciones ayudan a la conservación de los recursos naturales, ya que si alguien viola estos acuerdos entonces tiene que pagar una multa. En entrevistas formales con los socios, ellos mantuvieron la idea de ir sustituyendo estas sanciones económicas y dar paso a procesos de conciencia ambiental más fuertes entre los socios.

El centro turístico cuenta con algunos problemas que afectan al medio ambiente. La mayor parte del área que ocupa el centro turístico está hecha con material pesado, por ejemplo, los andadores turísticos, las palapas y la mayoría de la infraestructura está hecha de cemento y esto provoca una perturbación al medio ambiente, y va en contra del sentido alternativo que debería tener el centro turístico al construirse fundamentalmente con materiales de la región, amigables con el paisaje y los otros seres vivos que habitan la zona.

Otro problema es que el centro turístico no utiliza energías alternativas renovables, no se utiliza ni la energía eólica ni la energía solar para abastecer tanto las necesidades del centro turístico, como las del ejido.

El municipio no les ha brindado apoyos para ampliar su infraestructura y poder prestar mayores servicios turísticos y pese a los flujos de efectivo donde ellos tienen ganancias, los socios no han podido ofrecer nuevas actividades turísticas en la comunidad.

El principio de solidaridad se encuentra presente en esta Sociedad de Producción Rural. Por ejemplo, si un familiar de algún socio cae enfermo, la sociedad lo apoya con una ayuda económica. También existe una caja de ahorro que permite realizar prestamos de dinero con una tasa cero de interés para que los socios puedan enfrentar alguna de las dificultades.

En la vida campesina es fundamental la participación en la festividades religiosas y populares. Cuando llega la fiesta tradicional de San Francisco Uninajab, los socios aportan la mitad de los gastos para la realización de la conmemoración el día 2 de abril de cada año. Claro que la fiesta está muy ligada a la producción campesina de granos básicos, por lo que esta celebración tiene mucha relación con la petición de lluvias para tener una siembra que les permita a su vez tener una buena cosecha posteriormente.

Otra celebración que el centro turístico apoya es la del 25 de diciembre, es decir, la Navidad; en esta fecha el centro hace la donación de miles de pesos a la iglesia católica para la realización de dicha fiesta. Esta fecha es de suma importancia, pues en el ejido toda la gente es de la religión católica.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La actividad turística en México se ha realizado siguiendo procesos de acumulación de capital que generan grandes problemas socio-ambientales y, sobre todo, el despojo de muchas tierras de campesinos e indígenas en aquellos lugares de enclave donde ha venido llegando el capital trasnacional ligado a este eje de acumulación.

El estado de Chiapas en ese sentido se constituye en un lugar estratégico para el desenvolvimiento y llegada de ese capital con las consiguientes explotaciones del trabajo y la naturaleza. Ante ello, es importante visualizar casos concretos de alternativas socio-

económicas que no funcionan de manera exclusivamente capitalista y que generan grandes beneficios a los pobladores locales tomando en cuenta los beneficios de la Economía social y solidaria.

El caso de la Sociedad de Producción Rural de Uninajab como proyecto asociativo que trabaja de manera colectiva y democrática es claramente una propuesta totalmente diferente a los procesos de acumulación por desposesión que se impulsan desde las dinámicas capitalistas en la actualidad.

La sociedad muestra cómo el trabajo colectivo puede llevar adelante un espacio cooperativo donde son posibles la rentabilidad económica conjuntamente con los beneficios sociales y ambientales. En ese sentido, se resalta que el funcionamiento de este tejido asociativo fortalece la vida campesina, las relaciones comunitarias, el uso adecuado de la naturaleza junto con la idea de una bue-

na vida basada en la seguridad alimentaria y una actividad económica complementaria que no pone en riesgo su situación campesina pero que si proyecta la idea de una sociedad distinta no basada en la explotación del trabajo sino en la posibilidad del trabajo colectivo y creativo.

Ahora bien, esta propuesta asociativa se encuentra inmersa dentro de la dinámica capitalista de acumulación por desposesión. Puede haber presiones para vender o rentar tierras, debido a la llegada creciente de capitales nacionales e internacionales, que ven al estado de Chiapas como una gran oportunidad para los negocios turísticos.

Para ello es importante reforzar actividades de capacitación y de acción participativa que favorezcan las relaciones comunitarias, los valores sociales y la sobrevivencia a largo plazo de este proyecto turístico de Economía social y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

Guido, Sandra y otros. *¿Desarrollo turístico regional? Monitoreo de los desarrollos turísticos e inmobiliarios costeros del noroeste de México. 2005-2006*. México: Alcosta, 2007.

Ávila, Agustín. "Turismo y pueblos indígenas de México: despojo y veredas de apropiación comunitaria", en Matías Carámbula Pareja y Ávila, León, (coord.), *Patrimonio biocultural: Territorio y sociedades afroindioamericanas en movimiento*. Buenos Aires: CLACSO, Col. Grupos de Trabajo, 2013.

--- "La política pública del turismo alternativo en México: el caso del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI)", *Revista DOXA*, vol. 4, México, pp. 69-90, 2014.

--- "Análisis del turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México", *Études caribéennes*, 2015. Disponible en: <http://etudescaribeennes.revues.org/7601> ; DOI : 10.4000/etudescaribeennes.7601, consultado el 25 abril 2016.

Carrión, Diego y Ricardo Sánchez. *Pensar las alternativas, imaginar la transición. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, 2014.

De Angelis, M. "Marx y la acumulación primitiva El carácter continuo de los "cercamientos" capitalistas", *Theomai* 26, segundo semestre, Buenos Aires, 2012.

Gilly, Adolfo; Gutiérrez, Raquel; Roux, Rhina. "América Latina: mutación epocal y mundos de la vida", en Basualdo, Eduardo M.; Arceo, Enrique (coord.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006.

Gilly, Adolfo y Rhina Roux. "Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos", en Enrique Arceo y Eduardo Basualdo (comps.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: CLACSO, 2009.

Gobierno del Estado de Chiapas. *El Turismo en Chiapas*, 2014. Disponible en: www.chiapas.gob.mx, consultado el 14 de marzo de 2014.

Harvey, David. *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Ed. IAEN, 2014.

--- *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2007.

--- "El 'huevo' imperialismo: acumulación por desposesión", *Review Socialist Register*, Londres, 2004.

--- *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2003.

Lander, Edgardo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000.

López Santillán, Angeles y Gustavo Marín Guardado. "Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXI, N° 123, pp. 219-258, 2010.

Luxemburgo, Rosa. *La acumulación de capital*. México DF: Grijalbo, 1968.

Marín, Gustavo. "Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y despojo territorial: una introducción", en Gustavo Marín Guardado (coord.) *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*. El Sauzal (Islas Canarias): Colección PASOS Edita, 2015.

Marx, Karl. *El Capital*. Tomo I. México DF: Siglo XXI, 2004.

Monterroso Salvatierra Neptalí y Lilia Zizumbo Villareal. "La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo. ¿Avance o retroceso?", *Revista Convergencia* vol. 16 N° 50, Toluca, mayo-agosto, 2009.

Rodriguez W., Carlos *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. México: UAM-ITACA, 2015.

Roux, Rhina. *Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. A 150 años de la redacción de los Grundrisse de Karl Marx*. Buenos Aires: Herramienta, 2007.

--- "México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías", *Revista Theomai* 26, segundo semestre de 2012.

Observaciones a “El problema del capital en las cooperativas”

ALFREDO T. GARCÍA¹

Resumen

Este artículo se encarga de analizar de manera crítica el documento sobre capital cooperativo² publicado por la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza). El autor desmenuza y dialoga con este estudio que es el resultado de un trabajo dirigido por la Comisión de Alto Nivel sobre el Capital Cooperativo donde se plasman reflexiones sobre los desafíos que las cooperativas enfrentan al tratar con el capital.

Palabras clave: principios cooperativos, Alianza Cooperativa Internacional, Plan para una Década Cooperativa, capital cooperativo

Resumo

Observações sobre “O problema do capital nas cooperativas”

Este artigo tem o propósito de analisar, de modo crítico, o documento sobre Capital Cooperativo, publicado pela Aliança Cooperativa Internacional (Aliança). O autor analisou, em profundidade, o estudo e travou diálogo com ele, que é o resultado de um trabalho conduzido pela Comissão de Alto Nível sobre o Capital Cooperativo, no qual se refletiu sobre os desafios que as cooperativas defrontam ao tratar com o capital.

Palavras-chave: princípios cooperativos, Aliança Cooperativa Internacional, Plano para uma Década Cooperativa, capital cooperativo

Revista Idelcoop, N°
219, Observaciones a “El
problema del capital en las
cooperativas”, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 63 - 75
/ Sección: Reflexiones y
Debates

¹ Economista jefe del Banco Credicoop. Profesor de la UBA. Correo electrónico: ATGarcia@bancocredicoop.coop.

² La versión por el momento solo se encuentra en inglés y se aguarda su traducción al español. Se puede consultar en: <http://ica.coop/en/media/news/new-report-capital-conundrum-co-operatives>.

Abstract

Some comments on “The Capital Conundrum for Co-operatives”

This article makes a critical analysis of the document published by the International Co-operative Alliance (Alliance) about co-operative capital. The author deeply explores this report released by the Alliance’s Blue Ribbon Commission containing some thoughts about the challenges that co-operatives meet when dealing with capital.

Keywords: *Co-operative principles, International Co-Operative Alliance, Blueprint for a Co-operative Decade, co-operative capital*

INTRODUCCIÓN

El Plan para una Década Cooperativa de la Alianza posee cinco pilares, uno de los cuales es el capital. Para guiar el trabajo sobre este pilar, la Alianza constituyó, hacia fines de 2012, la Comisión de Alto Nivel sobre el Capital Cooperativo (Blue Ribbon Commission) para considerar los temas y desafíos que enfrentan las cooperativas, ya sea para acceder a nuevo capital, o retener el existente. Se centran especialmente en cómo “asegurar capital cooperativo confiable a la vez que se garantiza el control de los socios”.

En esa tarea, la Comisión de Alto Nivel acaba de presentar un nuevo informe “The Capital Conundrum for Co-operatives” traducido como “El enigma del capital para las cooperativas” en la página oficial de la Alianza. En el e-boletín de la Alianza aparece como “La cuestión del capital en las cooperativas”. No obstante, *conundrum* también puede interpretarse como un problema difícil por resolver, muy vinculado con un acertijo. Bajo este concepto, quizá una interpretación más adecuada sea “El dilema del capital en las cooperativas”.³

Este nuevo informe, según sus editores:

Explora ideas y opciones disponibles para las cooperativas que necesitan a largo plazo un capital adecuado. El documento examina la relación entre el capital cooperativo y los principios cooperativos y profundiza en las cuestiones que todas las cooperativas y sus miembros se preguntan al buscar y/o utilizar capital para crecer y expandirse. También arroja luz sobre los desafíos y oportunidades que surgen de los cambios normativos.

El documento está compuesto por una serie

³ Para simplificar y precisar las referencias, en el resto del artículo me referiré a este trabajo con el nombre de “Capital Conundrum”.

de estudios, algunos exclusivamente teóricos, aunque la mayoría de ellos están enfocados en el análisis de experiencias concretas respecto al manejo del capital en las cooperativas de distintos tipos (financieras, lecheras, industriales), o atinentes a un continente como África.

De los trabajos presentados, los editores extraen conclusiones e identifican tres opciones para resolver el “dilema” del capital en las cooperativas, que funcionarían como tres amplias categorías de soluciones.

ENFOQUES INADECUADOS

Una de las primeras observaciones a esta construcción de los tres enfoques es que los editores parten de una perspectiva inadecuada, a mi entender. Sostienen que los problemas del capital de las cooperativas, y por lo tanto las acciones para su resolución, “se deben a una tensión fundamental entre la filosofía sostenida por los principios cooperativos, y aquella enmarcada en el sistema económico y financiero dominante”, es decir, las prácticas de libremercado. Creo que es una opción incorrecta, puesto que en muchos casos las propias empresas lucrativas del mundo capitalista están sujetas a la especulación de los mercados de valores cuando deben recurrir al endeudamiento para incrementar su capital. Estas empresas pueden ser el blanco de los especuladores, en especial cuando enfrentan problemas financieros. Si bien estos eventuales ataques a los capitales de las empresas no parten exclusivamente de los denominados “fondos buitres”, su accionar resulta adecuado para ejemplificar los riesgos a los que se enfrentan, tanto las empresas lucrativas como algunas cooperativas.⁴ Estas son consideraciones importantes, puesto que plantean las dificultades inherentes al sistema capitalista y a la filosofía del libremerca-

⁴ En un recuadro se hace referencia al problema del Cooperative Bank del Reino Unido.

do, fallas que quizá no son suficientemente estudiadas por la Comisión de Alto Nivel u otros documentos de la Alianza, en especial en el Plan para una Década Cooperativa.⁵

Las tres opciones de cómo enfocar el problema del capital de las cooperativas son las siguientes: 1) adaptarse táctica y pragmáticamente, aceptando la realidad del entorno dominante orientado hacia el mercado, y preservando los principios cooperativos tal como están escritos; 2) cambiar el entorno dominante orientado hacia el mercado, proponiendo y promocionando nuestra actual filosofía cooperativa y conservando los principios cooperativos; o 3) cambiar el paradigma de nuestros principios cooperativos.

Esta intenta ser una transcripción textual del resumen realizado por los editores, con las diferencias que puede ocasionar la interpretación del inglés (solo se editó en ese idioma hasta el momento). No obstante, al leer más detalladamente los argumentos, aparecen matices importantes y avanzan mucho más en cuestiones distintas a las que proponen los títulos de las opciones o su escueto resumen.

En verdad, todas las discusiones actuales parecen reflejarse en el punto 1. Las otras dos opciones son interpretaciones de enfoques que están contenidas en esa adaptación táctica y pragmática. Comencemos entonces por la opción 2, para luego dedicarnos a la opción 3, y con los comentarios realizados, abocarnos de lleno a la discusión de la opción 1.

El título de la opción 2, propugnar un cambio en el paradigma dominante del mundo, es por sí desalentador, puesto que parece una propuesta inalcanzable, que ninguno de los trabajos que componen el “Capital Conundrum” sostiene. En realidad, en este punto se relata la importancia de las cooperativas en el mundo capitalista actual, se resalta el

⁵ La Revista *Idelcoop* se ha ocupado de encarar este y otros temas sobre el Plan para la Década Cooperativa en varios artículos publicados.

Las tres opciones de cómo enfocar el problema del capital de las cooperativas son las siguientes: 1) adaptarse táctica y pragmáticamente, aceptando la realidad del entorno dominante orientado hacia el mercado, y preservando los principios cooperativos; 2) cambiar el entorno dominante orientado hacia el mercado, proponiendo y promocionando nuestra actual filosofía cooperativa y conservando los principios cooperativos; o 3) cambiar el paradigma de nuestros principios.

lema de la ONU “las cooperativas construyen un mundo mejor” (sic) y las fortalezas de las cooperativas, y se aboga por un mayor crecimiento del modelo cooperativo. Solo al final se relaciona este tema con las cuestiones del capital (que por caso es el objetivo del informe) y de manera bastante oblicua. Allí se advierte que hay también otro tipo de sociedades que pueden competir con el movimiento cooperativo (empresas sociales y sociedades de beneficencia) que además reciben grandes cantidades de adhesiones y se encuentran con mucha mayor aprobación, “lo que nos debería llevar a reflexionar, cuando intentamos reclamar el espacio de una nueva forma de hacer negocios para el movimiento cooperativo”. Final tan desalentador como el título y toda la opción.

Respecto a la opción 3, cambiar nuestro paradigma cooperativo, comienza planteando si nuestra filosofía es adecuada y si está actualizada o si corremos el riesgo de ser anacrónicos y de una definitiva irrelevancia. Una hiriente reflexión, que no se encuentra en los textos que integran el informe. De todas for-

mas, aquí tampoco se toca el tema del capital, solo de manera implícita.

En el desarrollo del punto se habla de la importancia de profundizar el principio 6, “cooperación entre cooperativas”, lo cual no sería en absoluto un cambio de paradigma. También habla del principio 7, “preocupación por la comunidad”, y debate si este principio es compatible con el hecho de que las cooperativas están orientadas al interés de sus asociados. Dice que deberían estar preocupadas no solo por esta cuestión, sino también por el interés de sus *stakeholders*⁶ y de la comunidad: una proposición que no es nueva para las cooperativas asociadas a nuestro IMFC, inspirador y sostenedor de *Idelcoop* y su revista. Sin embargo, en el “Capital Conundrum”, ese interés por la comunidad se expresa en los temas de sustentabilidad y de medio ambiente. Hasta ahora, nada que ver con la cuestión del capital, aunque se referirán de manera indirecta en los últimos párrafos, a partir de los cuales avanzan en cuestiones ideológicas y proponen al movimiento cooperativo, que los negocios de toda forma deberían manejarse bajo los conceptos de la sustentabilidad, de la responsabilidad y del largo plazo. En el resumen de los editores, las empresas deberían adoptar las tres P: gente, planeta y ganancias (*people, planet and profit*, en inglés), la tríada definida por John Elkington en 1994. Finaliza sosteniendo que “capital y ganancias no deberían verse como adversarios”, definiciones desafiantes que son apropiadas para las grandes empresas lucrativas que utilizan la responsa-

⁶ *Stakeholder* es una palabra muy difícil de traducir al español y las respuestas que podemos encontrar en los diccionarios son decepcionantes. No obstante, el concepto es muy rico, pues se refiere a todos los actores económicos que están directa o indirectamente vinculados con una empresa como los clientes, trabajadores, proveedores, y todos los relacionados con el cumplimiento del objetivo de la empresa. En el caso de las cooperativas, la diferencia entre asociado y *stakeholder* dependerá de su tipo. Como ejemplo simplificador: en una cooperativa de consumo los trabajadores son parte de los *stakeholders*, mientras que en una cooperativa de trabajo, son sus asociados.

bilidad social como una nueva y sofisticada forma de marketing, pero que no parecen adecuadas al ideario cooperativo.

LA DISCUSIÓN MEDULAR

Las dos opciones tratadas sirven como marco para discutir el tema de la opción 1: adaptarse táctica y pragmáticamente. El punto comienza explicando que ha habido una serie de cooperativas que, en la última década, decidieron emitir nuevos instrumentos de capital más allá de las acciones representativas de los asociados. “Una solución típica consiste en emitir participaciones de inversión no reembolsables que no contengan derechos de voto para los asociados existentes” y que “pueden o no ser transadas en los mercados internos”. También se detalla que en algunos casos estos instrumentos pueden ser modificados para permitir su adquisición a inversores externos, que obtendrían una tasa fija como retorno más un plus variable sujeto a la evolución económica de la firma.

A pesar de ser orientaciones generales extraídas a partir de los documentos elaborados, los editores obtienen algunas conclusiones categóricas. En ellas nos concentraremos. Luego de continuar listando las distintas experiencias, sostienen que:

Hay suficiente flexibilidad en la letra de los principios cooperativos para incluir estos instrumentos. (...) La línea roja que no debe ser cruzada, no obstante, es el principio de “control democrático de los socios” y en todos los casos las contribuciones de capital no deben ser acompañadas por derechos de voto.

Luego se preguntan:

¿Permite este enfoque pragmático “asegurar capital cooperativo confiable mientras se garantiza el control democrático” (el objetivo del pilar capital del Plan de la Alianza para

la Década Cooperativa)? Consideramos que lo permitiría (si tú fueras una cooperativa de un tamaño adecuado, fuerte, y en un particular momento de tu ciclo de largo plazo).

Sin dudas, aducir flexibilidad de la letra de los principios para una generalidad de instrumentos que no se detallan es una temeridad. Más aún cuando el anterior informe de la Comisión de Alto Nivel, producido por Filene,⁷ detalla una amplia gama de obligaciones negociables, bonos, deuda subordinada, así como ciertas acciones preferentes a miembros y no miembros, cuyo impacto sobre la conducción democrática debe ser estudiado con mayor detalle, no solo por sus implicancias específicas, sino por sus efectos indirectos sobre las decisiones del directorio o consejo de administración de las cooperativas.

“Aquellos inversores a riesgo, sean miembros o no, son proclives a tener un fuerte interés en la operatoria de la caja de crédito”, expresa el trabajo dedicado a las cajas de crédito (*credit unions*) en Estados Unidos. Para preservar la naturaleza cooperativa de la caja de crédito, agrega el trabajo, los títulos valores deben especificar que los inversores no poseen derechos políticos, de la misma forma en que se requiere una estricta disciplina de la gerencia y del directorio.⁸ Esta última consideración, redactada de una u otra forma, con mayor o menor énfasis, se lee en varios de los trabajos del “Capital Conundrum”, y en casi todos los foros que se trata este tema: el no otorgamiento de derechos políticos a los inversores, aunque en algunos estudios se restringe ese criterio a una mera cuestión de porcentajes. En el trabajo sobre la experiencia de las mutuales financieras en el Reino Unido, se sostiene que “diferentes tipos de *stakeholders* inversores pueden coexistir en una cooperativa mientras

que los miembros principales (para quienes el negocio original fue diseñado) retengan el control último”, que se entiende como la retención de más del 50,1% de los instrumentos de control.⁹ Sin duda, lo que hoy es 50% o 55%, dependiendo de las condiciones, puede pasar fácilmente mañana a ser menos del 50%, implicando la pérdida del control societario.

Me interesa resaltar la frase sobre la propensión de los acreedores a tener intereses en la caja de crédito, puesto que indica la relevancia que estos poseen. La imposibilidad “formal” de tomar decisiones en la gestión de la cooperativa es solo una primera barrera a sus deseos de intervenir más activamente en los destinos de la cooperativa, para que sus negocios amplíen los intereses de los inversores. Pero esta barrera puede ser fácilmente vulnerada, puesto que el capital tiene innumerables formas de hacer sentir su peso e influenciar por otras vías que no sean explícitamente las del voto (una persona, un voto) y que van más allá de los temas legales.

El riesgo se amplía enormemente cuando el endeudamiento o la colocación de acciones se realizan por medio de títulos transables en el mercado. La propia crisis financiera mundial dio acabadas pruebas que muestran que la especulación es inherente a los mercados bursátiles en todo el mundo, y cómo estos son influenciados para bajar o subir artificialmente los valores de los títulos y acciones transados. Estas alzas y bajas se generan incluso a través de instrumentos de elevada especulación, como las ventas en descubierto,¹⁰ que son suspendidas por breves plazos en los momentos de tensiones bursátiles, cuando directamente no deberían

⁹ “Capital Conundrum”, p. 85.

¹⁰ Las ventas en descubierto son ventas de títulos valores sin tener la posesión de estos títulos que se venden. Más precisamente, vender algo que no se tiene. Es una estrategia para bajar artificialmente los valores de estos títulos, recomprarlos a esos valores depreciados y obtener ganancias especulativas a costa del derrumbe de las acciones o títulos de deuda públicos o privados.

⁷ Survey of Co-operative Capital.

⁸ “Capital Conundrum”, p. 62.

estar permitidas. La emisión de deuda cotizable en los mercados de valores entraña grandes riesgos para las cooperativas, y en sí misma ya condiciona la gestión democrática.

En el artículo que se detalla la experiencia de la australiana Fronterra, sus autores sostienen que un beneficio colateral de que los valores de deuda o acciones sean negociables en los mercados bursátiles, es que la cooperativa está entonces sujeta a mecanismos externos de control provistos por analistas financieros.¹¹ Esos mecanismos de control y análisis, sean de los reguladores, como de las agencias de calificaciones, no tienen la menor idea de lo que es y cómo se maneja una cooperativa, y tampoco les interesa. De hecho, uno de los principales obstáculos con estas calificaciones (en algunos casos son obligatorias aunque no se tenga deuda) es que observan negativamente que la cooperativa no genere las suficientes ganancias, y son muy poco permeables al concepto “sin fines de lucro”. Bajo estas calificaciones y análisis, las cooperativas pueden verse condicionadas a exhibir mayores excedentes de los que necesiten o deseen.

En este aspecto, no puede dejarse de mencionar la acción de los fondos buitres en los mercados, que se dedican especialmente a buscar los intersticios económicos y legales para obtener grandes ganancias a costa de los emisores de deuda.

Volviendo a la definición de los editores, me interesa resaltar que el enfoque pragmático de asegurar capital cooperativo confiable mientras se garantiza el control está vinculado a que la cooperativa sea grande, fuerte y no tenga problemas. Es como sostener la escasa existencia de salvavidas en un barco, argumentando que en tanto no se hunda, no

¹¹ También se define que, con emisiones cotizables, la cooperativa es mejor analizada y los problemas de la información asimétrica son mejor resueltos con la nueva estructura, que previamente (“Capital Conundrum”, p. 103).

La imposibilidad “formal” de tomar decisiones en la gestión de la cooperativa es solo una primera barrera a sus deseos de intervenir más activamente en los destinos de la cooperativa. Pero esta barrera puede ser fácilmente vulnerada, puesto que el capital tiene innumerables formas de hacer sentir su peso e influenciar por otras vías que no sean explícitamente las del voto.

serían necesarios. Tanto el capital como la deuda requieren ser confiables, en especial en momentos de dificultades, sean situaciones estacionales o problemas específicos de las empresas. Si en estos momentos de dificultades, determinado tipo de deudas o de capitales tienden o pueden tender a agravar los problemas, deben ser totalmente descartados en todo momento de la vida de una cooperativa.

LAS BUENAS PRÁCTICAS

El trabajo de Jean Louis Bancel es muy interesante y define algunas cuestiones esenciales. Respecto a las nuevas normas contables que impiden considerar a las acciones cooperativas como capital –por sus características de ser reembolsables–, Bancel sostiene que “no podemos aceptar el juicio de los inquisidores contemporáneos de limitar a las cooperativas a una definición contable que es inapropiada para el capital cooperativo”. También critica las normas del Comité de Basilea por no ajustarse a las características cooperativas. Menciona que dichas normas sostienen que la remuneración al capital no puede ser contractualmente limitada. Sobre esta cuestión, sostiene:

Esta premisa está en directa contradicción con el carácter no especulativo de las disposicio-

nes para la limitación de la remuneración de las acciones cooperativas. (...) Este abordaje olvida el hecho de que, en el sector cooperativo, cuya membresía se basa en el doble carácter tanto de inversores como asociados (*clients*), uno puede elegir ser un suscriptor de capital principalmente para obtener bienes y servicios a un precio justo en retorno por la inversión, y no para recibir dividendos o ganancias de capital.

Es también interesante el trabajo de The Co-operators Group Limited de Canadá. En el mismo se expresa taxativamente que “el capital es, por naturaleza, incompatible con el perteneciente al inversor (es decir, no cooperativo)”. Según el trabajo, este capital inversor no está comprometido con la forma empresarial de la cooperativa o su éxito, y, como resultado, en tiempos de crisis, será su propia naturaleza buscar soluciones por fuera de la forma cooperativa. Sostiene también que hay una abundancia de capital cooperativo en el mundo financiero y que, en lo posible, las cooperativas deberían acceder a este capital, en vez de buscar capital de inversión lucrativo. Propone entonces buscar formas para que las cooperativas necesitadas de capital puedan acceder al capital cooperativo de aquellas cooperativas o grupos cooperativos que pueden proveerlo.¹²

En el trabajo sobre las cajas de crédito (*credit unions*) en Estados Unidos, se afirma que en el caso de incorporar instrumentos subordinados de deuda “estos inversores, con fondos a riesgo, sean miembros o no, son muy proclives a tomar un fuerte interés en la operación de la caja de crédito”.¹³ Resaltan también que “la ausencia de requisitos para pagar dividendos a los asociados (*stockholders*) ha permitido a las cajas de crédito retener todas

estas ganancias del capital, ayudando a mantener ratios de capital equivalentes a los de los bancos”, e incluso, algo mayores. Abogan, además, por buscar el ratio de capital necesario y no sobrecapitalizarse con mayores excedentes acumulados en forma de reservas.¹⁴

Esta es una selección personal de citas e ideas de algunos de los trabajos que creo conveniente resaltar en la discusión sobre el problema del capital en las cooperativas, porque demuestran no solo un enfoque principista, sino también un abordaje concreto de las prácticas y del valor de las mismas.

REFLEXIONES

Es importante destacar que el tema del capital en las cooperativas es una cuestión principal, lo cual justifica largamente que el mismo sea uno de los cinco pilares del Plan para la Década Cooperativa. Este es esencial para el desarrollo de las cooperativas, para cumplir con aspectos regulatorios, y, principalmente, para invertir en innovación y conocimiento.

La cuestión espinosa sobre el capital en las cooperativas (y aquí encontré una palabra del idioma español que podría asimilarse a *conundrum*) es la obtención del mismo, y en qué medida este puede abrir la puerta para inversores externos.

El trabajo de la Comisión de Alto Nivel sobre el Capital Cooperativo que se discute en este artículo es muy interesante, todos los aportes sirven para la reflexión y puedo aventurar, personalmente, que lo considero una muy buena selección (aunque hubiera deseado que prestaran atención hacia alguna experiencia fallida).

Quizá el prólogo de los editores adolezca de un bajo poder de síntesis de temas tan

¹⁴ En algún sentido, y teniendo en cuenta las diferencias regulatorias, históricas y económicas de los países, esta política tiene canales comunicantes con el concepto de “rentabilidad mínima necesaria” que guía la gestión del Banco Credicoop CL de Argentina.

¹² “Capital Conundrum”, pp. 34-35.

¹³ “Capital Conundrum”, p. 65.

significativos como los que se tratan en tan importante recopilación. Personalmente, le daría una mayor relevancia a los autores y experiencias que sostienen la fortaleza de la visión cooperativa, que no necesita de inyección externa de capitales para sobrevivir, y que instan a explorar las distintas alternativas, una parte de cuyos aportes han sido listados en el acápite “Las buenas prácticas”.

Discutir la cuestión del capital en las cooperativas requiere un debate previo: la comprensión de las características políticas, económicas y sociales del entorno, y de lo que se denomina la corriente principal de ideas, es decir, el capitalismo que ha tomado una nueva orientación en los últimos años.

Probablemente, muchos de los defensores de la apertura del capital a no asociados de las cooperativas, y de la utilización de instrumentos financieros cotizables, defendían, bienintencionadamente, los complejos productos financieros formulados a través de las hipotecas de baja calidad, los cuales terminaron en la deuda tóxica que aún hoy está impactando al mundo.

La tan mentada “globalización”, orientada a la liberalización y complejidad de los lazos e instrumentos financieros de la economía mundial, instaló nuevas formas productivas que fomentaron la concentración e incrementaron la desigualdad en todos los aspectos. Fue un sistema que llevó al paroxismo la idea de maximización de la rentabilidad empresarial como el motor de toda actividad productiva, e incluso propuso medir esta por el valor de las acciones de las corporaciones, de manera exclusiva. Tal movimiento, que incluso podemos asociarlo a las propuestas del Consenso de Washington, requirió redefiniciones estructurales, de prácticas comerciales y de ideas y normativas totalmente novedosas. Innovaciones que no necesariamente han sido positivas para el desarrollo de las sociedades.

Este debate requiere analizar profundamente las razones por las cuales se llegó a esta crisis económica mundial (desatada en 2007) y estudiar los porqués de su larga persistencia, que llega hasta nuestros días sin visos de finalizar. Si los cooperativistas se incorporan acríticamente al mundo libremercadista pensando que este indica la mejor y única forma de relacionamiento productivo y financiero, seguramente ya entrarán perdiendo en ese intercambio.

Bajo estas premisas, el movimiento cooperativo debería insistir mucho más para cambiar normas que responden a un momento especial de esta “economía de la exclusión”, de este “dinero que gobierna en vez de servir”, como lo definió el Papa Francisco en la exhortación apostólica “Evangelii Gaudium”.

Las normas contables internacionales que clasifican el capital de las cooperativas como pasivo –debido a la posibilidad de las acciones de ser reembolsadas–, deben ser enfáticamente rechazadas. Son las mismas normas que contabilizan el valor de los activos a partir de los cambiantes precios de mercado (en especial de los instrumentos cotizados en las bolsas de valores), y de esa forma vician los registros contables con los impactos de la especulación. Es una potencial vía para profundizar las crisis financieras y económicas.

Las normas de Basilea han implicado un avance en el control de los grandes bancos internacionales de carácter sistémico, pero ¿van

El movimiento cooperativo debería insistir mucho más para cambiar normas que responden a un momento especial de esta “economía de la exclusión”, de este “dinero que gobierna en vez de servir”, como lo definió el Papa Francisco en la exhortación apostólica “Evangelii Gaudium”.

en la dirección correcta cuando, por ejemplo, dejan en manos de las entidades financieras el cálculo de sus requerimientos de capital?

Esta evolución se ha dado bajo una doctrina que es diametralmente opuesta a la que suscita el cooperativismo. Y de allí que muchas de las regulaciones perjudican el desarrollo de las empresas de nuestro movimiento. En realidad, la gran mayoría de las limitaciones que enfrenta el movimiento están vinculadas con la retirada del Estado en la regulación de las cuestiones esenciales. Hacia ese lugar hay que orientar nuestras acciones.

Y cuando hablamos del capital en las cooperativas y las distintas formas de su obtención, nos estamos vinculando con la esencia del enfoque libremercadista que reina en el mundo occidental.

Más allá de las consideraciones sobre el sistema socioeconómico en el que actúan las cooperativas, estas deben gestionar sus empresas en dicho entorno, y mantener niveles de capital adecuado. De allí que las discusiones sobre la incorporación de capital resultan muy importantes. Puede sostenerse que la generación más virtuosa de capital es a través del incremento de las reservas no repartibles a partir de la capitalización de la totalidad o buena parte de los excedentes. A partir de allí, nos encontramos con una serie de instrumentos y estrategias que podrían, idealizadamente, ordenarse por cómo impactan en la gestión democrática de la cooperativa, respetando los principios y valores del movimiento. Una emisión de deuda entre socios, en la medida en que esté atomizada, con instrumentos de carácter intransferible, puede generar un bajo riesgo. Por el contrario, la inclusión de capital externo (de no socios) pone en tensión el gobierno democrático de la cooperativa y sus principios y valores.

Otra de las cuestiones es que la adhesión a los principios y valores no es igualmente

Una emisión de deuda entre socios, en la medida en que esté atomizada, con instrumentos de carácter intransferible, puede generar un bajo riesgo. Por el contrario, la inclusión de capital externo (de no socios) pone en tensión el gobierno democrático de la cooperativa y sus principios y valores.

fuerte en todas las empresas cooperativas, y en muchos casos los fracasos han estado asociados con la debilidad en la aplicación del ideario cooperativo. Estos temas son tratados en “Cuando las grandes cooperativas fracasan” (ver bibliografía). Hay mucho escrito sobre estos temas, se han listado gran cantidad de estrategias, pero la cuestión esencial no deja de ser el enfoque ideológico con el que cada administrador o analista enfoca la cuestión. No obstante, parece haber una línea que no debería cruzarse y que es altamente riesgosa: la emisión de cualquier tipo de instrumento de deuda o de capital con cotización en los mercados de valores. Este sistema abre las puertas al capital especulativo y a las maniobras para intentar cooptar la voluntad de la empresa cooperativa. Esta situación no indica necesariamente que deba cumplirse este designio, pero sí que los riesgos de que suceda son muy elevados. El caso del Co-op Bank británico, que no es el único, es aleccionador.

Cabe aquí también recordar los debates producidos en Argentina durante los 90 sobre la capitalización de las cooperativas, y la posición doctrinaria del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, reseñada en forma excelente por el recordado Aarón Gleizer, quien sostenía, entre otras cuestiones, que “puede inferirse entonces que el alegado carácter minoritario (de la participación de inversores privados en el

capital) constituiría en realidad una cabecera de puente desde la cual los inversores, mediante la simple regulación del grifo financiero, no tardarían en asumir el manejo real de una entidad prontamente descooperativizada”. De hecho, los bancos cooperativos de aquel entonces, que incorporaron capital externo, terminaron vendidos (su fondo de comercio) a bancos extranjeros, o directamente fueron liquidados por la autoridad regulatoria.

Los mercados de valores internacionales y sus prácticas rentísticas, que hacen de la especulación su razón última, se ubican en las antípodas del movimiento cooperativo y su doctrina de gestión democrática (desinterés por el lucro y solidaridad). Difícilmente pueda ser el ambiente propicio para capitalizar a una cooperativa.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional, “The Capital Conundrum for Co-operatives”, 2016.

--- E-Boletín, “La Voz Global de las Cooperativas”, febrero 2016.

Andrews, Michael. “Investigación sobre el capital cooperativo”. Survey of Co-operative Capital). Filene, ICA, IFFCO e Impulse Europe. http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/investigacion_sobre_capital.pdf.

Bibby, Andrew. “What the Co-op Bank’s defeat means for the co-operative sector”, *The Guardian*. <http://www.theguardian.com/social-enterprise-network/2013/oct/21/co-op-bank-social-enterprise-sector>, 5 de mayo de 2016.

Couchman, Peter y Murray Fulton. “Cuando las grandes cooperativas fracasan”, *Confédération Internationale de Banques Populaires*, Newsletter N° 101, 15 de enero, 2016.

Gleizer, Aarón. “La capitalización en las cooperativas”, *Revista Idelcoop*, N° 107, 1997.

Gosling, Paul. “Vulture funds circle around the Co-operative Bank”, *Co-operative news*, 13 de agosto, 2013. <http://www.thenews.coop/39825/news/banking-and-insurance/vulture-funds-circle-around-co-operative-bank/>, 5 de mayo de 2016

Jones, Tim. “Vulture funds take control of Cooperative Bank”. Jubilee Debt Campaign UK, 22 de octubre, 2013. <http://jubileedebt.org.uk/blog/vulture-funds-take-control-cooperative-bank/>, 5 de mayo de 2016.

“The “vulture” funds that could rip the Co-op apart”, *The Telegraph*. <http://www.telegraph.co.uk/finance/newsbysector/banksandfinance/10422824/The-vulture-funds-that-could-rip-the-Co-op-apart.html>, 5 de mayo de 2016.

“US vulture funds swoop on Co-op Bank debt”, *Financial Times*. <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/9159f354-f20f-11e2-8e04-00144feabdc0.html#axzz47JwvXQRP>, 5 de mayo de 2016.

The Co-operative Group, <http://www.co-operative.coop/>, 5 de mayo de 2016.

¹⁵ Gleizer (1997).

FONDOS BUITRE TOMARON EL CONTROL DEL CO-OPERATIVE BANK BRITÁNICO

Alfredo T. García

En su estrategia original, y luego de la conversión de deuda en acciones, el Co-op Group pensaba finalizar controlando la mayoría de votos. Pero entre los tenedores de acciones se encontraban varios fondos buitres estadounidenses, que presionaron judicialmente para quedarse con una porción mayoritaria del capital, por bonos que pagaron centavos. Finalmente, los acreedores privados se quedaron con el 70% del capital del banco.

Nacido como la rama financiera de la cooperativa de provisión Co-operative Wholesale Society en 1872, convertido en el banco CWS, luego devenido en el Co-operative Bank, fue el banco del movimiento cooperativo británico. Es una rama del Co-operative Group, que posee varios millones de asociados y es fuerte en provisión de alimentos (supermercados), además de seguros, electricidad, servicios funerarios y asesoría legal.

Conocer cómo se llegó a que los fondos buitres se hayan hecho cargo del banco cooperativo inglés requiere un estudio profundo y completo, aunque pueden extraerse algunas líneas muy importantes respecto a las formas de financiamiento de las cooperativas, en este caso, como un ejemplo de fracaso.

El Co-operative Bank (Co-op Bank) decidió, allá por 2009, con el aliento del gobierno, absorber la sociedad constructora Britannia, con gran cantidad de sucursales, que arrasaba gran cantidad de préstamos otorgados alcanzados por la crisis de las hipotecas de baja calidad.

Para poder acceder a esta absorción, el Co-op Bank emitió una importante cantidad de deuda en bonos negociables en los mercados de valores, gran parte de ella a inversores institucionales (fondos comunes de inversión, compañías de seguros, etc.). La mala calidad de los préstamos otorgados por Britannia, más algunas observaciones realizadas por la autoridad de regulación bancaria británica por la falta de integración de los sistemas tecnológicos entre Co-op Bank y los heredados de Britannia, llevaron a la entidad cooperativa a enfrentar serios problemas. Hacia 2013, tenía que hacer frente a exigencias regulatorias de integración de capital por cerca de 1.500 millones de libras, debido a unos 14.500 millones de libras de “deuda tóxica” (según Reuters, la mayoría préstamos de Britannia). Moody’s rebajó la calificación de su deuda a la categoría de “bonos basura”. Es aquí donde los Fondos Buitre entran en acción, comprando los bonos de deuda negociable por valores muy por debajo de la par, por precios irrisorios.

El Co-op Group, titular del Co-op Bank, decidió que el rescate del banco se haría por un proceso de *bail-in*, en vez de los usuales procesos de *bail-out* que se produjeron durante la crisis. En los procesos de rescate denominados *bail-out*, resulta ser el Estado, utilizando fondos de los contribuyentes, el que se hace cargo de las pérdidas ocasionadas o de los fondos

necesarios para recapitalizar a las entidades con problemas. En el *bail-in*, son los socios y/o depositantes los que deben hacerse cargo de la recapitalización y/o soportar las pérdidas.

El grupo cooperativo propuso, entonces, convertir la deuda, expresada en títulos negociables, en acciones del banco y de esa forma recapitalizarlo. En su estrategia original, el Co-op Group pensaba finalizar, luego de esta conversión de deuda en acciones, controlando la mayoría de votos. Pero entre los tenedores de acciones se encontraban varios fondos buitres estadounidenses, entre ellos Aurelius Capital Management junto con Silver Point Capital, que presionaron judicialmente y por todos los medios para quedarse con una porción mayoritaria del capital (por bonos que pagaron centavos). Finalmente, los acreedores privados se quedaron con el 70% del capital del banco: (10% para Aurelius y otro 10% para Silver Point). Por allí figura que luego Aurelius vendió su participación a un precio más que beneficioso, cuestión que no pudo ser verificada.

Los mercados y los gobiernos europeos fomentaron esta salida (*bail-in*), pensando que podría ser un plan (*blueprint*) para futuros rescates de entidades financieras, donde los costos no fueran pagados por los contribuyentes. La experiencia resultó adecuada para esta visión (el banco continúa operando actualmente) pero fue un desastre para la concepción cooperativa de la entidad.

En un artículo en el sitio web de Jubilee Debt Campaigne UK se critica el accionar de los fondos buitres y sostiene que “el caso [del Co-op Bank] destaca una vez más cómo un sistema financiero sesgado en favor de los acreedores perjudica el interés público”. No obstante, un lector postea que él es, en definitiva, parte de los “nefastos” acreedores que obtuvieron la participación accionaria en el Co-op Bank, alega su buena voluntad al adquirir deuda, y critica los procesos de conversión de deuda en acciones (*bail-in*). Lo que no advierte este lector es la profunda diferencia entre su actitud –puesto que él es un acreedor original cuyos fondos invertidos fueron directamente al banco– y la de los fondos buitres que compraron a otros como él, por una bagatela, esos mismos derechos financieros.

Como se expresó al principio de este apartado, las causas que llevaron al Co-operative Bank (y su controlante, el Co-op Group) a las decisiones y a los resultados detallados son varias y complejas, tanto en problemas de gestión como de enfoques principistas. Cabe detallar que quien entra en el sitio web del Co-operative Group en la actualidad puede encontrar una pestaña dedicada al Co-operative Bank, como una sociedad con participación minoritaria del Co-op Group, y donde se resalta que es el único gran banco del Reino Unido con una clara “política ética” basada en los puntos de vista (*views*) de los clientes (tal como lo han promocionado los nuevos dueños luego de la “privatización”).

Del cooperativismo de complementación al cooperativismo de transformación

Gestión, democracia participativa y rentabilidad necesaria para una economía alternativa

LUIS HUGO BUSSO¹

Resumen

El trabajo parte de considerar que el Estado, por sí solo, no puede garantizar que un modelo progresista de país se desarrolle sin solución de continuidad en el tiempo y en el espacio, lo que conduce a un interrogante inevitable para cualquier sociedad: ¿es posible construir –desde la comunidad– una economía alternativa que garantice el desarrollo progresivo e ininterrumpido de un proyecto progresista de país?

Se analiza luego que el rol hegemónico del capitalismo es disputado por una economía alternativa que, al basar su gestión en la igualdad, garantiza la equidad distributiva mediante la rentabilidad necesaria. Una modalidad de gestión que, como la del cooperativismo, está llamada a ir reemplazando la rentabilidad máxima.

Las páginas que siguen intentarán mostrar en sus tres apartados que el cooperativismo, en su autodesarrollo histórico, ha ido aportando a esos cambios.

Palabras clave: Capitalismo, Cooperativismo, Gestión, Principios cooperativos, IMFC

Revista Idelcoop, N° 219, *Del cooperativismo de complementación al cooperativismo de transformación. Gestión, democracia participativa y rentabilidad necesaria para una economía alternativa*, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 76 - 86 / Sección: Reflexiones y Debates

Resumo

Do cooperativismo de complementação ao cooperativismo de transformação. Gestão democrática participativa. Rentabilidade necessária para uma economia alternativa

O trabalho começa considerando que o Estado, por se mesmo, não pode garantir o desenvolvimento, sem solução de continuidade no tempo e no espaço, de um modelo progressista de país; o que leva qualquer sociedade para um interrogante inevitável:

¹ Vicepresidente de la Filial Córdoba del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Será que é possível para a comunidade construir uma economia alternativa, que garanta o desenvolvimento progressivo e ininterrompido de um projeto progressista de país?

A seguir, analisa-se como o papel hegemônico do capitalismo é disputado por uma economia alternativa que, tomando como base de sua gestão a igualdade, garante a equidade distributiva, por meio de uma rentabilidade necessária. Uma modalidade de gestão, tal como a do cooperativismo, está destinada a modificar, de modo progressivo, a rentabilidade máxima.

As páginas seguintes tentaram mostrar, nos três itens, como o cooperativismo, no seu autodesenvolvimento histórico, tem contribuído nessas mudanças.

Palavras-chave: *Capitalismo, Cooperativismo, Gestão, Princípios cooperativos, IMFC (Instituto Mobilizador de Fundos Cooperativos)*

Abstract

From a complementary co-operativism to a transformative co-operativism. Management, participative democracy, and profitability: the necessary elements for an alternative economy

In this article, we start from the belief that the State, by itself, cannot guarantee the progressive model of a country to develop indefinitely in space and time. This, inevitably, leads any society to ask itself one question: Is it possible to build—from the community—an alternative economy that guarantees the gradual and uninterrupted development of a progressive model of a country?

We then analyze how the hegemonic role of capitalism is disputed by an alternative equality-based economy which guarantees equal distribution by means of the necessary profitability. This type of management, as well as co-operativism, is destined to replace maximum profitability.

In the following pages, the three sections will attempt to show how co-operativism has been contributing to those changes through its historic development.

Keywords: *Capitalism, co-operativism, management, co-operative principles, IMFC*

PRÓLOGO: LA DEBILIDAD DE LOS MODELOS PROGRESISTAS DE PAÍS

El presente escrito parte de la convicción de que los modelos progresistas de país que desde distintas experiencias se han ido desarrollando en América Latina en las últimas décadas –Argentina, Uruguay, Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela, Nicaragua– deben superar una debilidad común respecto a lo que, por el contrario, es la fortaleza que sostiene a los modelos neoliberales vigentes. Ganen o pierdan una elección y por ende el poder político estatal, en efecto, los modelos neoliberales continúan teniendo el poder económico dominante de sus megaempresas capitalistas, y de los grupos económicos multinacionales y nacionales que las gestionan.

Durante los doce años de gestión de los anteriores gobiernos argentinos, por ejemplo, el modelo progresista consolidó ampliamente cinco ejes que normalmente lo caracterizan: alineación internacional progresiva con países emergentes (BRICS, etc.); rol activo del Estado, a favor del desarrollo del mercado interno y la inclusión social; reconocimiento de derechos sociales a amplios sectores (Asignación Universal por Hijo, jubilados, amas de casa, etc); relaciones laborales basadas en paritarias sin piso y sin techo; y competencia entre capitales para favorecer al pequeño y mediano empresariado.

Sin embargo, las megaempresas capitalistas y los grupos económicos que las gestionan continuaron teniendo en todos esos años un poder económico dominante *cuasi* omnímodo, administrando con sus bancos el 95% del dinero depositado en el sistema financiero privado; controlando con sus grandes superficies el 70% del dinero que los argentinos destinan a su diario consumo; y monopolizando simultáneamente no solo la industria y el comercio de la alimentación, sino todas las demás ramas económicas.

Además, las megaempresas capitalistas poseen una *cuasi* dictadura mediática abrumadora pues gestionan casi todos los medios de difusión tanto gráficos como audiovisuales, lo que les posibilita no solo formar opinión, sino intentar *subordinar la conciencia* de toda la comunidad a sus intereses y objetivos.

No puede extrañar pues que, al asumir el poder, el actual gobierno neoliberal identificado con este poder económico dominante haya comenzado a usar todo su poder político estatal para garantizar y consolidar la *hegemonía* del capitalismo neoliberal; y que por similar razón, vaya a continuar intentando, hasta donde le sea posible, disminuir y/o eliminar conquistas y derechos ya logrados.

Por cierto, es posible suponer que dentro de cuatro años, cuando se convoque a nuevas elecciones nacionales, vuelva al poder estatal un gobierno progresista. Pero como el actual poder económico dominante continuaría incluso fortalecido con cuatro años de gestión estatal a su favor, es igualmente factible que se siga produciendo en el futuro la actual alternancia entre modelos progresistas y modelos neoliberales.

Ello permite pues deducir que el Estado, por sí solo, no puede garantizar que un modelo progresista de país se desarrolle sin solución de continuidad en el tiempo y en el espacio. Lo cual conduce a un interrogante inevitable para cualquier país: ¿es posible construir desde la comunidad una economía alternativa que garantice el desarrollo progresivo e ininterrumpido de un proyecto progresista de país?

En las páginas que siguen, se considera posible responder afirmativamente el interrogante, por tres evidencias construidas por la propia comunidad global.

En primer lugar, en los dos últimos siglos la comunidad ha construido a nivel global el cooperativismo y la economía solidaria,

entendidas en este escrito como un primer momento de avance hacia una economía alternativa autogestionada democráticamente por la comunidad.

En segundo lugar, a partir de 1995, esta economía solidaria ha comenzado a confrontar y disputarle espacios al capitalismo neoliberal, creando condiciones objetivas para dar un salto cualitativo hacia un cooperativismo de transformación preparado para la disputa de hegemonía al capitalismo neoliberal.

Y por último, es también la comunidad socialmente organizada la que a partir de la Revolución industrial, exponencialmente desarrollada por la Revolución científico-técnica, comenzó a reemplazar en las megaempresas económicas no solo el cuerpo vivo del asalariado por el cuerpo técnico de la máquina, sino y fundamentalmente, empezó a reemplazar la limitada fuerza de trabajo (energía vital productiva) del asalariado, por la ilimitada *energía material* técnicamente aplicada al medio técnico robotizado. Fue un revolucionario salto cualitativo de la praxis pensante apoyada en la ciencia, que posibilitó que la economía contemporánea elevara su capacidad productiva a tal nivel que hoy ha arribado definitivamente a la suficiencia productiva global. Y se puede afirmar con total certeza que este logro es definitivo, porque si hoy existieran catorce mil millones de personas, la economía global podría garantizarle la vida a todas y cada una de ellas. Y como la Revolución científico-técnica acelera cada vez más su desarrollo, también en el futuro la economía seguirá garantizando con creces la producción y reproducción de la vida humana a nivel global. Vale pues reiterarlo: la suficiencia productiva global es un logro definitivo de la comunidad humana política y socialmente organizada.

Para visualizar la importancia de este logro, hay que recordar que las tres modalidades organizacionales de clase que asumió la co-

Las megaempresas capitalistas poseen una cuasi dictadura mediática abrumadora pues gestionan casi todos los medios de difusión tanto gráficos como audiovisuales, lo que les posibilita no solo formar opinión, sino intentar subordinar la conciencia de toda la comunidad a sus intereses y objetivos.

munidad global hasta hoy: esclavismo, feudalismo y capitalismo, se debieron a la *insuficiencia productiva global*.

Cuando en el ocaso del sistema feudal, por ejemplo, las relaciones sociales de producción entre señores y siervos ya no pudieron dar respuesta a todo lo que requería la comunidad global de su época, surgieron en las ciudades dos nuevas clases (clase obrera y clase capitalista) que, en virtud de las nuevas relaciones sociales de producción establecidas, pudieron dar respuesta a las insuficiencias productivas del feudalismo.

Pero hoy asistimos a una discontinuidad en esas relaciones sociales de producción basadas en dos clases antagónicas, que está generando profundos cambios cualitativos. Ocurre, en efecto, que al superar definitivamente esa histórica insuficiencia productiva, la comunidad global se verá precisada a construir en el futuro sistemas sociales cuya finalidad no consista en producir más para resolver las insuficiencias productivas del "viejo" sistema aún vigente, sino en avanzar hacia un nuevo sistema social habilitado para garantizar una distribución equitativa del producto global.

Pero esa equidad en la distribución es inseparable de la igualdad en la gestión. Y basta señalar esa evidencia para coincidir en que las megaempresas capitalistas no pueden garanti-

zar la equidad porque la gestión capitalista no solo no contempla la igualdad, sino que la finalidad espontánea de los grupos económicos es apropiarse privadamente, bajo la forma de máxima rentabilidad, del dinero de la comunidad. Y lo que garantiza esa finalidad es la gestión capitalista basada en el dinero accionario aportado: a más acciones, mayores ganancias y mayor poder de decisión en los directorios.

Son esas mayores ganancias las que generan inequidad distributiva. Y es ese mayor poder de decisión el que garantiza esa inequidad.

En suma, el sistema capitalista, que cumplió un legítimo rol histórico hegemónico al reemplazar al feudalismo, hoy ha concluido esa legitimidad aunque pretenda mantenerla.

Ese rol hegemónico deberá ser disputado legítimamente por una economía alternativa que al basar su gestión en la igualdad (una persona, un voto) garantiza la equidad distributiva mediante la rentabilidad necesaria. Una modalidad de gestión que, como la del cooperativismo, está llamada a ir reemplazando la rentabilidad máxima.

Las páginas que siguen intentarán mostrar en sus tres apartados que el cooperativismo, en su autodesarrollo histórico, ha ido aportando a esos cambios.

1. COOPERATIVISMO DE COMPLEMENTACIÓN: PRIMER AVANCE HACIA UNA NUEVA ECONOMÍA ALTERNATIVA BASADA EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y LA RENTABILIDAD NECESARIA

El comienzo del cooperativismo moderno, como se sabe, se remonta a mediados del siglo XIX, cuando 28 obreros textiles de la ciudad inglesa de Rochdale crearon la primera cooperativa de consumo del mundo, con las dos características que, aún hoy, siguen definiendo a todas y cada una estas entidades: la finalidad de satisfacer necesidades económi-

La comunidad global se verá precisada a construir en el futuro sistemas sociales cuya finalidad no consista en producir más para resolver las insuficiencias productivas del “viejo” sistema aún vigente, sino en avanzar hacia un nuevo sistema social habilitado para garantizar una distribución equitativa del producto global.

cas, sociales y culturales de sus socios; y su gestión democrática (una persona, un voto), destinada a garantizar dicha finalidad.

Pero al margen de esas características definitorias, y de los principios y valores que las caracterizan, hay que añadir que el cooperativismo de Rochdale fue contemporáneo de la Revolución industrial y, por ende, del comienzo histórico del reemplazo del hombre por la máquina, en el proceso productivo de las fábricas inglesas.

Y este reemplazo fue en rigor el disparador que determinó el surgimiento de esa primera cooperativa. Vale recordar, en efecto, que cada una de aquellas máquinas de la industria textil reemplazaba a decenas de obreros que consecuentemente quedaban sin trabajo. Lo cual, a su vez, aumentaba la oferta de mano de obra desocupada, provocando una rebaja de los salarios de los obreros en actividad. Lo que hicieron, pues, aquellos 28 obreros textiles al cooperativizarse, fue unir sus magros salarios y potenciar su capacidad colectiva de compras para adquirir productos de consumo a menor precio.

Y aquí reside el primer gran hallazgo del cooperativismo moderno, que se extendió y se multiplicó rápidamente. Cuanto más asociados incluía una cooperativa de consumo, más se potenciaba su capacidad colectiva de compras, y

por ende, mejoraban los precios de escala a los que progresivamente accedía. Por otra parte, se fue comprendiendo que la finalidad de estas entidades solidarias y su modalidad democrática de gestión no se agotaban en lo económico, sino que eran aptas para dar respuesta a múltiples necesidades de carácter social y cultural. De allí que, además de las cooperativas de consumo, se fueran generando, no solo otras ramas del cooperativismo, sino otras expresiones de la economía solidaria, por ejemplo, el mutualismo, que en nuestro país se ha convertido, junto al cooperativismo, en uno de los pilares fundamentales de la economía solidaria.

En suma, en el lapso temporal que comienza a mediados del siglo XIX con la Revolución industrial y llega hasta finales del siglo XX, aquello que se inició con los 28 asociados de la primera cooperativa inglesa de Rochdale se ha convertido en el movimiento de masas más importante del mundo. El cooperativismo global asociado a la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza), en efecto, posee en la actualidad más de un millón de cooperativas y cerca de mil millones de asociados presentes en cada rincón del planeta. Pero además, defiende principios y valores profundamente humanistas, unánimemente aceptados. Y la razón de ese desarrollo obedece a su capacidad para resolver necesidades que el sistema capitalista dejaba –y deja– sin respuesta. Cuando en algún lugar del planeta algún sector de su comunidad carece de un servicio o necesidad económica, social o cultural que el capitalismo no puede resolver, recurren al cooperativismo y llenan ese vacío; o sea, acuden a una economía que complementa al capitalismo dominante.

Ese rol de *complementación* hace que algunos sectores políticos y sociales de izquierda y de derecha consideren la economía solidaria en general, y el cooperativismo rochdaleano en especial, como una economía *funcional* a la economía capitalista.

Más aún, estos mismos sectores políticos y sociales están convencidos de que el cooperativismo no está habilitado para confrontar y disputarle hegemonía al sistema capitalista; es decir que estaría “condenado” a cumplir indefinidamente ese rol de complementación que Carlos Heller, acertadamente, denomina *rueda de auxilio*, porque cualquier sector de una comunidad puede acudir a ese instrumento auxiliar.

Sin embargo, una mirada contemporánea más detenida permite una mejor comprensión de lo que significó este siglo y medio de *complementación económica cooperativa* que, lejos de haber terminado, continúa plenamente vigente.

En primer lugar, en este siglo y medio, los sectores que integran la comunidad han resuelto mediante el cooperativismo sus necesidades, y no las de los dueños de las megaempresas de capital –al margen de que estas se hayan o no beneficiado–. En otras palabras, las comunidades socialmente organizadas han demostrado que no se trata de una “ayuda” al capitalismo, sino de una solución a sus problemas, que el megacapitalismo no quiere –o no puede– resolver.

Sin embargo, desde 1995, la irrupción de megaempresas capitalistas en un gran número de países a partir del derrumbe de la ex URSS obligó al cooperativismo global a avanzar de la fase de la *complementación* a la de la *confrontación*.

1.A. 1995: CONGRESO DE LA IDENTIDAD DE LA ALIANZA Y COMIENZO DE LA CONFRONTACIÓN

Con la irrupción global del capitalismo neoliberal que sobrevino en las últimas décadas del siglo XX a partir del colapso del socialismo de estado de la ex URSS y sus aliados, un importante sector del cooperativismo –en especial megaempresas solidarias– se vio enfrentado al grave problema de no es-

tar preparado para competir con las grandes empresas capitalistas que se radicaban en sus países. Muchas cooperativas, en efecto, cerraron definitivamente sus puertas y otras tantas quedaron en situación crítica. Pero como al capitalismo neoliberal no le interesaba eliminar sino subordinar a esas megaempresas solidarias, las grandes corporaciones multinacionales se dirigieron a la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) y se ofrecieron para “ayudar” económicamente a las cooperativas en dificultades. A condición, claro está, de que estas les reconocieran el porcentaje de ganancias y el porcentual de decisión que les pudiera corresponder a los grupos económicos de acuerdo al capital aportado.

Por supuesto que aceptar estas condiciones del capitalismo hubiera significado para la Alianza renunciar a gran parte de su esencia cooperativa. De allí que, aunque un sector de su dirigencia estaba predispuesto para sucumbir a esos “cantos de sirena”, la Alianza decidió someter a debate mundial las propuestas neoliberales.

Fue un debate que se prolongó durante siete años, pues comenzó en 1988 y concluyó en el denominado Congreso de la Identidad Cooperativa celebrado en Manchester (Inglaterra) en setiembre de 1995; y destinado a convertirse en un hito histórico.

Lo que en efecto logró el cooperativismo global en este Congreso fue la reafirmación absoluta de su identidad, tanto de la definición que caracteriza a toda cooperativa de cualquier dimensión (pequeña, mediana, grande), como de todos los principios y valores que orientan su actividad. E incluso se añadió un séptimo principio de enorme potencialidad: preocupación por la comunidad. De modo claro y terminante, pues la Alianza no solo consolidaba su identidad, sino que rechazaba toda “ayuda” que pudiera afectar su acervo doctrinario y humanista.

Pero precisamente este rechazo a toda “ayuda” obligó a las empresas solidarias a aprender aceleradamente a confrontar y competir para obtener el dinero que requerían para continuar existiendo. Y la práctica demostró, contrariamente a lo que se sostiene a derecha e izquierda, que el cooperativismo puede hacerlo, pero no para desvirtuar su esencia, sino para preservarla y afianzarla.

En nuestro país, para citar dos ejemplos, el Banco Credicoop y la Cooperativa Obrera han podido sobrevivir a la irrupción de decenas de bancos e hipermercados capitalistas, porque han alcanzado un nivel de excelencia técnica y humana que les permite competir en igualdad de condiciones con los bancos e hipermercados capitalistas radicados en nuestro país. Pero estos dos ejemplos de Argentina se multiplican por miles a nivel global. Hay innumerables megaempresas solidarias, en efecto, que en todo el mundo han logrado o están alcanzando igual eficiencia y excelencia que las megaempresas capitalistas. Y esta nueva realidad abre un amplio espacio para profundizar la confrontación y transformarla en *disputa de hegemonía al capitalismo neoliberal*. O lo que es igual, se están generando condiciones para dar un salto cualitativo del Cooperativismo de Complementación al Cooperativismo de Transformación.

La Alianza decidió someter a debate mundial las propuestas neoliberales. Fue un debate que se prolongó durante siete años, pues comenzó en 1988 y concluyó en el denominado Congreso de la Identidad Cooperativa celebrado en Manchester (Inglaterra) en setiembre de 1995; y destinado a convertirse en un hito histórico.

Pero por eso mismo, hay que comenzar tomando conciencia de las características que ha asumido el capitalismo neoliberal en su irrupción global.

En primer lugar, las miles de sucursales de megaempresas capitalistas financieras, industriales, comerciales y de servicios presentes en ciudades argentinas, se han radicado con una única y excluyente finalidad: apropiarse del dinero de la comunidad bajo la forma de máxima rentabilidad privada. Y para garantizarla, las megaempresas capitalistas se interrelacionan de modo tal que conforman en su interacción un creciente círculo virtuoso de acumulación. Cada rama empresarial capitalista deposita de modo permanente el dinero que controla en sus Bancos capitalistas; y éstos se lo retornan multiplicado en créditos.

Un círculo ciertamente virtuoso para el capitalismo neoliberal, pero que ha posibilitado que miles de millones de dólares dejen de pertenecer a las comunidades locales y pasen a engrosar el patrimonio privado de grupos económicos multinacionales y nacionales.

Si se tienen presentes estas y otras características es inevitable el interrogante: ¿puede la comunidad, y el cooperativismo como parte de ella, comenzar a revertir esta sangría permanente de su dinero?

Aunque en definitiva será la praxis la que responda el interrogante, las condiciones actuales de nuestro país obligan no solo a la búsqueda de propuestas alternativas, sino a hallar el modo de construirlas.

COOPERATIVISMO DE TRANSFORMACIÓN: NUEVO MOMENTO DE UNA ECONOMÍA ALTERNATIVA BASADA EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA Y LA RENTABILIDAD NECESARIA

Ante la pregunta de qué debe hacer la comunidad política y socialmente organizada para

comenzar a recuperar su propio dinero, una propuesta aconsejaría utilizar la misma estrategia que utilizan los grupos económicos: apropiárselo.

En nuestro país, por ejemplo, los hipermercados capitalistas concentran con sus ventas el 70% del dinero que los argentinos destinan a su consumo diario. El 30% restante es administrado por empresas solidarias –algunas de nivel nacional como la Cooperativa Obrera con sede central en Bahía Blanca y considerada el único hipermercado solidario del país– y por miles de pymes lucrativas (almacenes, mercaditos, etc.).

Pero este amplio espectro de la rama de la alimentación tiene, sin embargo, un problema que le impide desarrollar toda su potencialidad: su dispersión y su aislamiento.

Y sin embargo, se trata de un obstáculo que es posible superar. La Cooperativa Obrera como único hipermercado solidario, por ejemplo, accede a precios de escala altamente competitivos debido a los centenares de miles de asociados consumidores que lo autogestionan y a su alto nivel de eficiencia. Sin embargo, tiene dificultades para crecer por las decenas de hipermercados capitalistas radicados en el país. A la vez, y debido a su dispersión y aislamiento, los almacenes, mercaditos, etc. también afrontan serias dificultades tanto para crecer, como para sobrevivir empresarialmente. Sin embargo, hoy sería posible que la Cooperativa Obrera empujara con sus muy buenos precios de compra a los minoristas de la alimentación tanto lucrativos como solidarios, bajo la simple modalidad de conformar con ellos grupos de compras.

Es cierto que en un comienzo las pymes de la alimentación se beneficiarían mucho más con los muy buenos precios de escala que ya posee la Cooperativa Obrera. Pero como estos mejores precios presumiblemente se

traducirían para las pymes en mayores ventas y por ende en mayores compras, de modo progresivo, ese beneficio unilateral se iría convirtiendo en recíproco, pues también la Cooperativa Obrera iría accediendo a mejores precios de escala que los que ya dispone.

Sin perder, pues, sus respectivas autonomías empresariales, por una parte, ambos sectores sociales habrían hallado el modo de comenzar a revertir sus respectivas dificultades de crecimiento; y por otra parte, la propia comunidad habría comenzado a recuperar para sí, y en consecuencia para la totalidad de sus integrantes, el dinero que hoy queda en manos de grupos económicos multinacionales y nacionales. Más aún, la comunidad accedería a otros importantes beneficios, pues los miles de mercaditos, almacenes, etc., del país se convertirían en sus respectivas localidades en negocios de proximidad, con precios altamente ventajosos para los consumidores de sus jurisdicciones. Sin embargo, estos beneficios correrían el riesgo de anularse si el dinero que la comunidad vaya recuperando por medio de estas asociaciones de compras no es democráticamente administrado por la propia comunidad.

Si, por ejemplo, todo ese flujo dinerario fuera depositado y en consecuencia administrado por los bancos capitalistas, estos lo retornarían crediticiamente a los hipermercados capitalistas, lo cual iría malogrando progresivamente todo lo realizado. Por ende, para disponer de modo permanente de todo el dinero que destinan a su consumo, esos fondos deberían estar autogestionados democráticamente por la propia comunidad, o sea, por el cooperativismo financiero, y en el caso argentino, al menos en la actualidad, por Banco Credicoop como su única expresión. Vale tener presente, respecto a este Banco, que no solo está autogestionado por los usuarios de servicios financieros de las propias comunidades locales en las que sus filiales están ra-

dicadas, sino que por decisión de su Consejo de Administración sus filiales deben retornar crediticiamente a la comunidad el dinero que administran.

En la medida, pues, que el cooperativismo de consumo y las pymes lucrativas orientadas al consumo tomen conciencia del rol central que debe desempeñar el cooperativismo financiero como concentrador y distribuidor crediticio ampliado del dinero que administra, se estarían entonces empezando a generar condiciones para que la comunidad comience a disputarle hegemonía a las megaempresas de capital y a recuperar su propio dinero. Y se trataría en efecto de un comienzo, porque aquí solo se ha ejemplificado con las pymes de la alimentación. Quedarían para el análisis las centenares de miles de pymes lucrativas y solidarias de todas las ramas de la economía.

Al final del apartado 1, se expresaba que las condiciones actuales de nuestro país no solo exigen pensar y consensuar propuestas alternativas, sino hallar el modo de construirlas.

Pues bien, en este apartado 2 hemos tratado de aportar al debate algunas de estas propuestas.

Y en las siguientes reflexiones finales se intentará visualizar que rol deberá jugar el cooperativismo financiero asociado a Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) en la construcción de estas Propuestas Alternativas.

REFLEXIONES FINALES: EL ROL ACTUAL A CUMPLIR POR EL COOPERATIVISMO FINANCIERO ASOCIADO AL IMFC

Considero que a veces no se valora plenamente todo lo que el cooperativismo financiero asociado al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) construyó en su etapa fundacional, ni todo el aporte conceptual de aquel primer momento.

Fue, en efecto, partiendo de un objetivo estratégico –“El dinero argentino, en manos argentinas”–, que en sus primeros siete años y medio de vida el IMFC realizó la hazaña increíble, no solo de promover y asociar a centenares de nuevas cajas de crédito cooperativas en otras tantas comunidades locales del país, sino de relacionar y movilizar los fondos de todas ellas garantizando su continuidad empresarial, al posibilitar que los excedentes de algunas le resolvieran urgencias dinerarias a las demás.

Pero tan importante como ese meteórico crecimiento cuantitativo, fue el salto cualitativo del cooperativismo financiero asociado al IMFC.

Hasta 1958, en efecto, las cajas de créditos cooperativas de nuestro país administraban prioritariamente el dinero de un sector de la comunidad –y más exactamente el de la colectividad judía–. Pero los dirigentes que en 1958 crearon el IMFC demostraron irrefutablemente que las cajas de crédito cooperativas podían administrar democráticamente el dinero de *toda* la comunidad, y no solo el de un sector de la misma. Y como los argentinos viven en comunidades locales política y socialmente organizadas, el objetivo estratégico del IMFC se adecuó a esa realidad: el dinero de la comunidad, autogestionado democráticamente por esa comunidad.

Aquel primer momento fundacional que comenzó a fines de noviembre de 1958, como se sabe, fue violentamente abortado por la dictadura militar de Onganía-Krieger Vasena de junio de 1966. O sea que siete años y medio después de su creación, el IMFC como entidad cooperativa de segundo grado debió suspender sus roles de promotor y movilizador de fondos, no porque su experiencia fracasara, sino al contrario, porque en ese brevísimo lapso temporal las cajas de crédito cooperativas ya administraban democráticamente el 10% del dinero que los argentinos depositaban

en el sistema financiero argentino. Y como su ritmo de crecimiento era cada vez más acelerado, los grupos concentrados de la megaeconomía capitalista no vacilaron en utilizar el poder militar e intentar eliminarlo. Por ello creo correcto caracterizar aquel breve período fundacional (1958/1966) como una primera ofensiva del cooperativismo financiero argentino hacia el cooperativismo transformador, pues había quedado irrefutablemente demostrado, respecto al dinero, que la autogestión democrática de la comunidad puede reemplazar progresivamente la gestión capitalista de los grupos económicos multinacionales y nacionales.

Y aunque hasta hoy nunca se volvió a retomar y desarrollar aquel objetivo fundacional, pienso que en la actualidad están dadas las condiciones para que el movimiento vuelva a afrontar el desafío.

En primer lugar, porque después de varias décadas de resistencia defensiva, ni las dictaduras militares ni los gobiernos neoliberales pudieron impedir que, con la activa participación del IMFC, se consolidara un sólido Movimiento de la Economía Solidaria integrado actualmente por un *holding* de

Creo correcto caracterizar aquel breve período fundacional (1958/1966) como una primera ofensiva del cooperativismo financiero argentino hacia el cooperativismo transformador, pues había quedado irrefutablemente demostrado, respecto al dinero, que la autogestión democrática de la comunidad puede reemplazar progresivamente la gestión capitalista de los grupos económicos multinacionales y nacionales.

empresas encabezadas por Banco Credicoop; que además, el movimiento enriqueciera la cultura del país con ese monumento al pensamiento crítico y a la cultura nacional y popular que es el Centro Cultural de la Cooperación; y que diera un salto cualitativo a la vida política para que los principios y valores del cooperativismo pudieran contar con leyes que garantizaran su desarrollo.

Y en segundo lugar, porque hoy el Banco Credicoop ha asumido aquel rol del IMFC de movilizar fondos cooperativos; y sus filiales bancarias, por medio de sus comisiones de asociados, preservan el espíritu de aquellos “banquitos con alma”, como se denominaba desde el afecto popular a las ex cajas de crédito cooperativas.

Claro está que aunque el objetivo estratégico del movimiento siga siendo hoy el mismo que el de su etapa fundacional, y que por tanto su responsabilidad actual consista en lograr que el mayor porcentaje posible del dinero de cada comunidad esté autogestionado democráticamente por sus usuarios locales de servicios financieros, las circunstancias económicas, sociales y culturales se han modificado totalmente.

Hoy, en efecto, el dinero de las comunidades locales está mayoritariamente administrado por bancos capitalistas foráneos y por megaempresas capitalistas de todas las ramas. Por ende, la responsabilidad de nuestro movimiento se torna mucho más compleja, pues hay que lograr no solo que los sectores pymes de cada comunidad vuelvan a administrar mayoritariamente su propio dinero, sino que todo ese flujo dinerario se deposite en la banca solidaria.

Por eso considero que, tal como en su etapa fundacional nuestro movimiento delegó en

el IMFC la tarea de promover la creación de cajas de crédito cooperativas, en la actualidad debería delegar en algunas de sus entidades –quizá el IMFC y APYME–, las correspondientes tareas.

Volviendo pues a ejemplificar con las ideas que se proponen en el escrito, las tareas a cumplir por IMFC y APYME serían en principio las siguientes:

- promover la creación de grupos de compras conjuntas entre la Cooperativa Obrera y las pymes de la alimentación;
- cooperativizar al pequeño y mediano empresariado local para potenciar su capacidad colectiva de compras; y asociarlos al IMFC y APYME para garantizar no solo que el flujo dinerario derivado de este proceso sea depositado en la banca solidaria, sino que esta lo retorne crediticiamente a los sectores pymes cooperativizados que le han confiado su administración. En suma, generar un creciente círculo virtuoso de acumulación del dinero autogestionado democráticamente por la propia comunidad.

Probablemente, pensar que el movimiento –y dentro de él, el IMFC y APYME– debe asumir estas responsabilidades y llevarlas a cabo puede parecer utópico. Pero en todo caso es una utopía no mayor a la del período fundacional de nuestro movimiento. Y además con dos ventajas actuales innegables: en primer lugar, en la actualidad se trata de un movimiento sólidamente consolidado y con seis décadas de experiencia; y en segundo lugar, el objetivo estratégico que hoy se plantea –“El dinero de la comunidad, autogestionado democráticamente por la comunidad” – ya fue avalado por la práctica en la etapa fundacional del movimiento.

Innovación social cooperativa, una alternativa para la superación del sistema capitalista

YUNIER HECHAVARRÍA AGUILERA¹

Resumen

En la actualidad, resulta clave un proceso de innovación social que transforme las bases fundamentales de la sociedad capitalista, permitiendo así superar las limitaciones que le impone al desarrollo de la humanidad.

Un análisis crítico de los diferentes enfoques y propuestas de innovación social de mucho auge en los últimos años resulta importante y necesario, así como aprovechar las experiencias y conocimientos aportados en este sentido en los espacios cooperativos, que presentan grandes potencialidades en el fomento y la promoción de un cambio sistémico que supere la sociedad capitalista.

El movimiento cooperativo internacional posee principios y valores universalmente reconocidos, que si bien no se opone directamente al sistema capitalista, la concepción misma de cooperativa apuesta por una relación social de producción sobre la base del trabajo y no del capital.

Hoy en pleno siglo XXI, países que optan por la vía socialista de desarrollo socioeconómico han dado mayor participación al movimiento cooperativo como agente de cambio en la transición socialista.

El objetivo general de este trabajo es valorar las potencialidades que posee el movimiento cooperativo como espacio de innovación social, para contribuir a la superación de la hegemonía capitalista.

Palabras clave: *innovación social, cooperativismo, capitalismo*

Resumo

Inovação social cooperativa, uma alternativa para superação do sistema capitalista

Nos dias de hoje, um processo de inovação social que transforme as bases fundamentais da sociedade capitalista, e permita, assim, superar os limites do desenvolvimento da humanidade será considerado terminante.

¹ Master en Ciencias. Profesor de Economía Política, Departamento de Marxismo, Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez". Mayabeque. Correo electrónico: yunier.ha@unah.edu.cu.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
02/11/2015

Fecha de aprobación:
01/06/2016

Revista Idelcoop, N°
219, *Innovación social
cooperativa, una alternativa
para la superación del
sistema capitalista*, julio de
2016.

ISSN 0327 1919. P.87 - 99
/ Sección: Reflexiones y
Debates

Fazer uma análise crítica dos diferentes enfoques e propostas de inovação social, que tem tido relevância nos últimos anos, resulta importante e necessário. Do mesmo modo, que aproveitar as experiências e conhecimentos dos espaços cooperativos, que falam do grande potencial que há no fomento e promoção de um câmbio sistêmico, que vá além da sociedade capitalista.

O movimento cooperativo internacional tem princípios e valores universalmente reconhecidos que, embora não sejam diretamente opostos ao sistema capitalista, visam uma relação social de produção sobre a base do trabalho, não do capital.

Hoje, em pleno século XXI, países que optam pela via socialista de desenvolvimento socioeconômico deram ao movimento cooperativo uma participação maior como agente de câmbio no processo de transição ao socialismo.

Este trabalho objetiva valorar as potencialidades que o movimento cooperativo tem como espaço de inovação social, para contribuição da superação da hegemonia capitalista.

Palavras-chave: Inovação social, Cooperativismo, Capitalismo

Abstract

Co-operative social innovation—an alternative to overcome capitalism

These days, a process of social innovation is fundamental in transforming the foundations of the capitalist society, and thus overcoming the limits that this system imposes on the development of humanity.

Therefore, the need and importance of making a critical analysis of the different approaches and proposals of social innovation—on the rise in recent years—becomes apparent. It is also important to make the most of the experiences and knowledge gained in that respect in the co-operative spaces, because they may promote a systemic change that may ultimately lead to overcoming the capitalist society.

The international co-operative movement—which upholds universally known principles and values—does not directly oppose the capitalist system. However, the very conception of a co-operative rests on a social relation of production based on work, not capital.

Now that we are well in the 21st Century, the countries that have opted for a socialist model of social and economic development have made the co-operative movement a major player in the change towards socialism.

The general purpose of this article is to ponder the possibilities that the co-operative movement offers as a space of social innovation in the search to beat the capitalist hegemony.

Keywords: social innovation, co-operativism, capitalism

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, resulta clave un proceso de innovación social que transforme las bases fundamentales de la sociedad capitalista, permitiendo superar las limitaciones que le impone al desarrollo de la humanidad.

Hoy en día se puede observar un movimiento cooperativo internacional, que no por ser diverso, deja de poseer principios y valores universalmente reconocidos, que si bien no se opone directamente al sistema capitalista, la concepción misma de cooperativa apuesta por una relación social de producción sobre la base del trabajo y no del capital. Hoy en pleno siglo XXI, países que optan por la vía socialista de desarrollo socioeconómico han dado mayor participación al movimiento cooperativo como agente de cambio en la transición socialista. Dentro de esos países, se destacan en América Latina: Venezuela, Ecuador, Bolivia y Cuba; precisamente hacia este último se orienta el estudio, a partir de la actualización de su modelo económico y social en 2011, que ha extendido la participación del cooperativismo a otros sectores de la economía además de la agricultura, donde tradicionalmente se había desarrollado desde los inicios de la transición socialista.

El presente trabajo tiene el propósito de realizar un análisis crítico de las diferentes concepciones sobre la innovación social; al mismo tiempo, al superar su limitación epistemológica, sirve para contextualizar la innovación social en espacios cooperativos. Siendo el objetivo general de este trabajo: valorar las potencialidades que posee el movimiento cooperativo como espacio de innovación social, para contribuir a la superación de la hegemonía capitalista.

La metodología empleada, que si bien forma parte de una estrategia de investigación de más amplio alcance, responde a un estudio exploratorio, descriptivo y valorativo en un

sentido crítico desde la economía política, desde las relaciones sociales de producción que se establecen en la sociedad, en su sentido más amplio. El análisis y la síntesis de una búsqueda bibliográfica de los principales exponentes de la innovación social permiten un acercamiento al fenómeno cooperativo desde una perspectiva epistemológica marxista, como fenómeno de innovación social.

APUNTES CRÍTICOS SOBRE LA INNOVACIÓN SOCIAL

En la literatura consultada, la innovación social surgió de mano del *management* en la década de los 60 con exponentes como Peter Drucker, y en la actualidad existe una proliferación de acciones y propuestas que surgen de la sociedad para cambiar el mundo, según Edwards.²

Las principales corrientes que se han identificado con el ámbito de la economía y la sociología, tienen como referentes a Joseph Schumpeter, Max Weber y William Ogburn.³ Para Frank Moulaert –probablemente el máximo exponente del discurso sobre innovación social en Francia–, la clave de la innovación social pasa por entender el papel de la comunidad y los grupos sociales en el desarrollo en sentido amplio, en los cuales existe una comunicación entre las instituciones económicas y las dinámicas de gobernanza de la sociedad, entre los modelos de desarrollo territorial y la planificación del territorio. Ese criterio tiene en cuenta a las personas, pero no aisladas, sino en las comunidades de personas como el centro de creación, de transformación de sus realidades, a partir de los contextos en que se desenvuelvan.⁴

Según Mónica Edwards,⁵ al sintetizar las ideas de Frank Moulaert, señala:

La innovación social reside en dos pilares: la innovación institucional, que comprende las

² Edwards (2012).

³ Sánchez (2009).

⁴ Edwards *op. cit.*

⁵ *Ibidem.*

innovaciones en las relaciones sociales, en el empoderamiento de las personas y en la gobernanza, y la innovación en el sentido de la economía social, como la satisfacción de las necesidades que se producen en las comunidades locales.

Esa síntesis realizada por Mónica Edwards se podría considerar que es la concepción de innovación social que más se ajusta a los procesos que se desarrollan en las cooperativas, al señalar las verdaderas fuerzas transformadoras de la sociedad, verdaderos espacios de innovación social.

Otro elemento importante a destacar sobre la innovación social es la importancia del conocimiento, tanto del que se parte como del que se produce, y se observa en las reflexiones sobre innovación social de los autores Adolfo Rodríguez Herrera y Hernán Alvarado Ugarte, en las cuales exponen su perspectiva desde la realidad latinoamericana.⁶ Para estos autores, la innovación social emerge como parte de procesos de aprendizaje y prácticas generadoras de conocimiento que tienen lugar en grupo, en que se enlazan y articulan diversos modos de conocer el mundo que refuerzan o generan nuevas competencias en las personas.⁷

Gotzon Bernaola, director de programas de la Agencia Vasca de la Innovación (INNOBAS-QUE), presenta:

Las innovaciones sociales como procesos dirigidos a crear valor para la sociedad y también con la sociedad mediante la puesta en marcha de prácticas y modelos que intentan satisfacer una necesidad o un reto social, y que además producen cambios favorables en el sistema, a la vez que un mayor empoderamiento de la sociedad, nuevos conocimientos

y capacidades y la generación de alianzas entre diferentes actores.⁸

Se coincide con este autor en la importancia de destacar la innovación social como una apuesta estratégica por crear un espacio de investigación y también de debate en el que compartan conocimientos, y en el que se obtengan resultados como una nueva forma de pensar y actuar, que genere actitudes positivas y de compromiso, que en definitiva faciliten la transformación de nuestras sociedades.

Según Heloise Buckland –investigadora del Instituto de Innovación Social de ESADE–, por definición, la innovación social se está reinventando constantemente, franqueando sus límites y destruyendo viejas ideas. Ofrece también cinco variables sobre los parámetros básicos que ayudan a identificar aquellas innovaciones sociales que tienen el potencial de provocar el tan necesario cambio sistémico para afrontar los retos actuales (ver tabla en página 91). Las variables propuestas por esta autora pueden considerarse relevantes si se instrumentan de forma contextualizadas en los proyectos cooperativos como procesos de innovación social.⁹

Estas variables favorecen la comprensión del fenómeno en cuestión y responde a la necesidad de mecanismos para determinar los tipos de enfoques más efectivos y el análisis de su impacto y viabilidad en el largo plazo.¹⁰

Resulta importante destacar dos elementos esenciales sobre la innovación social que están presentes en la bibliografía consultada. Para explicar un primer elemento, nos apoyaremos en la siguiente idea: la Comisión Europea publicó una “Guía de innovación social” en 2013, en la cual definía dicho concepto como “innovaciones que son sociales,

⁶ Rodríguez y Alvarado (2008).

⁷ Edwards Edwards (2012).

⁸ Bernaola (2014).

⁹ Buckland (2014).

¹⁰ Buckland y Murillo (2014).

VARIABLE	PREGUNTAS QUE PLANTEA
1. Impacto y transformación social	¿Hasta qué punto la iniciativa logra la transformación social deseada y resuelve el problema abordado?
2. Colaboración intersectorial	¿Cuáles son los diferentes sectores y actores que forman el ecosistema de la iniciativa? ¿Cuáles son las diferentes relaciones y cómo influyen en el éxito de la innovación social?
3. Sostenibilidad económica y viabilidad a largo plazo	¿Cómo se financia la iniciativa y qué estrategias se han adoptado para garantizar su supervivencia en el futuro?
4. Tipo de innovación	¿Es una innovación cerrada o abierta a ser replicada por otros? ¿Se basa en algún concepto anterior? ¿Qué rasgos innovadores presenta?
5. Escalabilidad y replicabilidad	¿En qué medida la iniciativa se puede ampliar o multiplicar y en qué condiciones se puede replicar en una situación diferentes?

Fuente: ESADE

tanto en su fin como en su proceso” y que “no solo son buenas para la sociedad, sino que impulsan la capacidad de los individuos para actuar”.¹¹ A partir de lo señalado, podemos decir que el primer elemento esencial que destaca en la bibliografía consultada es la importancia que tiene la participación social, es decir, la práctica social como sujeto y objeto de transformación, que no solo persigue el objetivo de beneficiar a la sociedad, sino también de potenciar la participación activa de sus miembros en este proceso. Un segundo elemento a destacar es que, a partir de las múltiples definiciones encontradas, debido a la diversidad de enfoques se la puede considerar desde una estrategia esencial, para la competitividad de una región determinada, hasta la solución más eficaz para enfrentar la pobreza o el tema de garantizar servicios sociales básicos como educación, salud,

¹¹ Ídem, 9.

atención a la tercera edad e incluso como vía de enfrentamiento al cambio climático. Puede resultar muy heterogéneo el campo de la innovación social y el abordaje de la misma por las ciencias sociales, parece haber una regularidad metodológica y aquí estaría el segundo elemento a destacar: la racionalidad instrumental presente en el abordaje de la innovación social que si bien se propone transformaciones sociales de varios alcances, no incorpora un sentido crítico, ético, político, en sentido general valorativo, que conforme una propuesta que supere los límites del sistema capitalista, ausente hasta el momento en las experiencias revisadas. La regularidad metodológica constituye una concepción instrumental de control y explotación eficiente de los recursos humanos, financieros y naturales, dentro los límites que impone la sociedad capitalista.

Se puede identificar una especie de discurso neopositivista, que resulta necesario superar si de innovación social con capacidad de generación de un cambio sistémico vamos a hablar. Se puede resumir este segundo elemento esencial en las palabras del investigador Héctor Castaño Salas:

Si no se quiere ser cómplice de la aceptación pasiva de la opresión y la explotación, se necesita superar la noción de realidad fáctica y vincular el objeto científico con el acontecer histórico, reconectarlo con la realidad contradictoria y conflictual en la que estas contradicciones y conflictos niegan la imagen armónica de la sociedad que impone una clase en el poder.¹²

Por lo que es importante tener en cuenta, como señala la autora Mónica Edwards,¹³ diversos aspectos como las finalidades y propósitos de cada tipo de innovación (valores, tipo de beneficio que se genera), los sectores y agentes que participan del proceso (público, privado, tercer sector, cuarto sector), las fuentes de conocimiento, el contexto, las características inherentes al propio proceso, las competencias puestas en juego y el tipo de participación, así como los objetivos propuestos, tanto los inmediatos como los de mediano y largo alcance.

La innovación social puede variar mucho de acuerdo con cada país y generalmente se le ve como un proceso que actúa como instrumento al servicio de la eficacia del sistema capitalista, dando respuesta generalmente a situaciones de crisis, pero siempre dentro de los límites que impone el sistema capitalista.¹⁴ Por lo que resulta necesario un acercamiento desde una concepción marxista que permita aprovechar al máximo las potencialidades de la innovación social, como proceso y como resultado de una práctica social

¹² Castaño (2011), 55.

¹³ Edwards (2012).

¹⁴ Fernández, Montes y Asián (2012).

enfocada al cambio sistémico, a una transformación social que contribuya a superar el sistema capitalista.

Se evidencia en la actualidad la falsedad de diversas concepciones que ponen sus esperanzas en el desarrollo científico tecnológico como auténtico sujeto propulsor de la humanidad, y que deben asumir por sí mismas las más diversas funciones sociales.

El verdadero límite de la producción capitalista es el mismo capital, ya que son el capital y su propia valoración el motivo y el fin de la producción. El desarrollo incondicional de la fuerza social productiva del trabajo (medio empleado) choca constantemente con el fin perseguido (fin limitado), la valorización del capital existente. Todo esto en función de una clase capitalista que cada vez concentra y centraliza más riqueza (capital), sobre la base de la expropiación y depauperación del resto de la sociedad.

El neoliberalismo, como modelo impulsado como respuesta a la crisis del capital de los años 70, promueve la puesta en práctica de lógicas unilaterales de maximización de ganancias con el resultado inevitable de la especulación y la usualmente denominada "burbuja financiera".¹⁵ En el análisis de la actualidad capitalista, destaca el papel que está jugando el conocimiento, la ciencia y la tecnología en el proceso productivo. Cada vez se invierte más en investigación y desarrollo (I+D) y son los países centrales o las grandes transnacionales los que concentran el capital para llevar la delantera en este proceso. Por eso se observa que a pesar de los grandes adelantos en ciencia, tecnología e innovación, la humanidad no ha logrado resolver los principales problemas sociales que la afectan, ya que el capital utiliza estos adelantos en función de garantizar su valorización y no de la sociedad.

¹⁵ Pérez y Rodríguez (2008), 2.

Entre la ciencia, la tecnología y su aplicación en la producción (innovación), median factores económicos, políticos, sociales e ideológicos decisivos. Las relaciones de producción, las instituciones económicas, políticas e ideológicas no permanecen pasivas frente al desarrollo de las fuerzas productivas: las aceleran o las frenan, en correspondencia con unos u otros intereses sociales. Bajo el sistema capitalista, la ciencia, la tecnología y la innovación nunca van a poder estar al servicio de la sociedad, pues responden a los intereses de la clase capitalista, que chocan con los del resto de la sociedad. “De aliada aparente del capital en su marcha forzada hacia la valorización, la ciencia se convierte en un factor agravante del conflicto existente entre las fuerzas productivas del capital y sus correspondientes relaciones de producción”.¹⁶

Lo cual nos lleva en la actualidad a uno de los mayores desafíos de la sociedad que es la democratización de la ciencia, ya que la historia reciente de desarrollo capitalista a nivel mundial ha puesto en evidencia el riesgo de que la ciencia y la tecnología operen en el sentido de la ampliación de las desigualdades y las contradicciones de nuestra época, como lo demuestra la situación actual. En la actual ofensiva capitalista de privatización del conocimiento, todo apunta a que los países pobres y de menor capacidad científica y tecnológica tendrán cada vez menos posibilidades de potenciar su desarrollo, ya que esta privatización del conocimiento pone límites a la circulación y recombinación del conocimiento existente, que podrían utilizar para desarrollarse.

Los acuerdos de propiedad intelectual aprobados y protegidos por la organización Internacional de Comercio en 1994 funcionan ahora como una especie de “ley de cercados del conocimiento” como apropiación violenta

y una especie de acumulación originaria del conocimiento, tal y como lo hiciera el capitalismo durante el siglo XVIII con la tierra de labranza en Inglaterra, que era utilizada como un bien común.¹⁷ La auténtica innovación tecnológica, según Albornoz, exige de la innovación social que apunte hacia modelos sociales alternativos más justos, equitativos y democráticos.¹⁸

El logro de una función social de la ciencia al servicio de la humanidad depende de la superación del sistema capitalista desde un escenario más amplio e integrado horizontalmente a las políticas públicas, que respondan a las necesidades de las mayorías, así como a las particularidades y peculiaridades de cada territorio.¹⁹ De ahí la importancia de utilizar los avances realizados en el campo de la innovación social e impulsarlo a superar los límites del capital, y plantearse la superación sistémica del régimen de sociedad capitalista imperante en la actualidad. Autores consultados como Heloise Buckland, Mónica Edwards y Gotzon Bernaola realizan significativos aportes, que brindan herramientas muy efectivas a la hora de plantearse el reto en los espacios cooperativos.

COOPERATIVISMO E INNOVACIÓN SOCIAL

En ese sentido y partiendo de un movimiento cooperativo internacional cada vez más fuerte,²⁰ se podría contribuir a transitar por caminos diferentes del desarrollo humano, entendiendo por cooperativa “una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes de carácter económico, social y cultural, por medio de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente”.

¹⁷ Lage (2008).

¹⁸ Núñez (2008).

¹⁹ Kreimer (2014).

²⁰ ACI Américas (2013).

¹⁶ Cervantes, Gil, Regalado y Zardoya (2014), 30.

El concepto indicado de cooperativa no indica con claridad las potencialidades transformadoras, de acuerdo a la relevancia que ha adquirido actualmente para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, razón que permite asumir la definición realizada por el Centro de Estudios de Desarrollo Cooperativo y Comunitario (CEDECOM),²¹ de que una cooperativa es una “asociación voluntaria de personas para crear una empresa de propiedad colectiva, administración democrática con autonomía de gestión y personalidad jurídica, con el propósito de satisfacer sus necesidades económicas y sociales y contribuir al desarrollo de la sociedad”.²² Esta definición se adecúa a los valores y principios que defiende universalmente el cooperativismo, como el esfuerzo propio y la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, así como valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás, entre otros.

Las cooperativas ponen en práctica esos valores a través de los principios de funcionamiento declarados por última vez en 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) y que comprenden: la membresía abierta y voluntaria, el control democrático de los miembros, la participación económica de los miembros, la autonomía e independencia, la educación, el entrenamiento e información, la cooperación entre cooperativas, y el compromiso con la comunidad. Es a partir de las características que definen el movimiento cooperativo internacional que se destaca su importancia como actor de innovación social en la transformación de la sociedad.

Urge satisfacer la necesidad de un nuevo contrato social para la ciencia que parta de la premisa de que la relación ciencia-sociedad es una de constitución recíproca.²³ El gobier-

no juega un papel importante al implementar una serie de estímulos que promuevan la transformación estructural de la economía. La sociedad en su conjunto es clave para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con un enfoque de inclusión social. Las transformaciones en la sociedad, como sujeto y objeto del desarrollo científico, deben ser integrales, en las cuales son importantes las que se realizan en el ámbito del comportamiento, creando nuevas actitudes, valores y modificación de conductas, que implica crear nuevos roles y cambiar viejas relaciones sociales.²⁴

En este sentido, las potencialidades que brinda el movimiento cooperativo, bajo los principios y valores que lo identifica como sello de identidad frente a otros tipos de empresas, facilita el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación desde y para la sociedad, en este caso enfocado desde el entorno de las cooperativas. La idea anterior permite visualizar espacios donde los estudios CTS pueden contribuir a fomentar estrategias sociales de resistencia y promoción de alternativas al orden científico y tecnológico actual dominado por la alianza entre las grandes corporaciones transnacionales de países desarrollados.²⁵ El movimiento cooperativo, tal y como lo reflejan sus precursores, ha ido enriqueciéndose en el mundo, como respuesta a determinadas situaciones histórico-concretas, no sin dejar aún varias interrogantes sobre sus limitaciones, potencialidades, necesidad de desarrollo y perfeccionamiento en las actuales condiciones, como agente de cambio y transformador de la sociedad.

Carlos Marx, en *El Capital* (tomo I), al estudiar la cooperación simple, la manufactura y la gran industria define la cooperación como un momento cualitativamente nuevo del desarrollo de las fuerzas productivas, como una forma superior y más productiva en lo

²¹ Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Pinar del Río, Cuba.

²² Pérez (2013).

²³ Núñez (2005).

²⁴ Rodríguez (2014).

²⁵ Núñez (2008).

económico y lo social, en contraposición al trabajo aislado.²⁶ También ve la cooperación como una relación de producción opuesta al capitalismo y a la explotación que le es inherente, es decir, no solo como condición para el desarrollo de las fuerzas productivas, sino que cuando la cooperación se basa en relaciones de fraternidad entre productores, y estos se sienten copropietarios de los medios de producción, aparece como una relación opuesta al capital. Sin embargo, reconoce que mediante ella es imposible la transformación radical de este modo de producción, el cual debe comprender transformaciones sociales generales.

El movimiento cooperativo tiene un reto en la construcción socialista, ya que como propiedad y/o gestión colectiva pueden prevalecer intereses de grupo, distintos a los de toda la sociedad. No debe perder su concepción de entidad destinada a satisfacer necesidades sociales en el marco de una comunidad.

Los antecedentes del cooperativismo en la transición socialista o construcción del socialismo resultan más desarrollados en el campo teórico que en la práctica cotidiana de transformación social, limitándose generalmente al sector de la agricultura, muestra de que no ha existido una verdadera asimilación de las potencialidades que brinda el movimiento cooperativo en función de la transformación social con orientación socialista. Estos antecedentes, le permiten al autor de este trabajo identificarse con aquellos autores que asumen al cooperativismo como una vía efectiva y válida, que puede contribuir en la construcción del socialismo. En este sentido, se coincide con autores contemporáneos como Claudio Alberto Rivera Rodríguez, Odalys Labrador Machín, Juan Luis Alfonso Alemán, Jesús Cruz y Camila Piñeiro Harnecker.²⁷

²⁶ Marx (1983).

²⁷ Piñeiro (2011).

En relación con el papel de las cooperativas y sus potencialidades en el campo de la innovación social, entendida esta como:

Innovaciones sociales como procesos dirigidos a crear valor para la sociedad y también con la sociedad mediante la puesta en marcha de prácticas y modelos que intentan satisfacer una necesidad o un reto social, y que además producen cambios favorables en el sistema, a la vez que un mayor empoderamiento de la sociedad, nuevos conocimientos y capacidades y la generación de alianzas entre diferentes actores.²⁸

La innovación al ser concebida de forma participativa tiene el potencial de amplificar la capacidad de actuación de la sociedad en el futuro, motivando la actuación cada vez más activa de las personas donde dejarían de ser meros beneficiarios pasivos de innovaciones. Por lo que la innovación social cooperativa o innovación social en los espacios cooperativos debe ser comprendida como un proceso constante con el resultado de producir un valor combinado²⁹ entre todos los actores involucrados fruto de la colaboración y cooperación a partir de valores y principios cooperativos, que contribuye a la transformación socioeconómica de la sociedad donde se desarrolle.

A partir de los valores y principios que defiende universalmente el cooperativismo de ayuda mutua, de responsabilidad, de democracia, de igualdad, de equidad y de solidaridad, así como valores éticos de honestidad, de transparencia, de responsabilidad social y de preocupación por los demás, los valores que busca poner en práctica a través de sus

²⁸ Bernaola (2014).

²⁹ "Valor combinado" es un concepto que permite evaluar la capacidad de generar valor económico, social y ecológico de diferentes tipos de organización o inversión, aplicado a las empresas sociales, a la inversión de impacto, a la filantropía y a los programas de RSE (Buckland y Murillo, 2014). Concepto desarrollado por Jed Emerson a principios de 2000, que sigue evolucionando (<http://www.blendedvalue.org>).

principios de membresía abierta y voluntaria, de control democrático de los miembros, de participación económica de los miembros, de autonomía e independencia, de educación, de entrenamiento e información, de cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad, posibilitan plantear que la cooperativa que pone en práctica estos valores y principios puede llegar a constituir un verdadero proceso de innovación social. Lo anterior presupone membresía sin discriminación de género (sexo), de raza, de clase social, o de posición política o religiosa, una organización inclusiva en el orden social.

El control democrático garantiza que puedan participar activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Todos los asociados tienen un derecho igualitario a participar en la dirección y administración de la empresa y pueden ser elegidos para esos cargos. Este principio garantiza accesibilidad a cargos sociales, equilibrio real de poder entre los asociados, democracia en el trabajo y clima laboral. Un miembro un voto. La asamblea general de asociados es la máxima autoridad en la cooperativa.

El capital en las cooperativas es un factor instrumental y no de finalidad única o primordial, no están obligados a remunerar las aportaciones de los asociados con algún interés. El capital, como propiedad común de los asociados, y la distribución de utilidades, garantizan cierta equidad de acuerdo a su trabajo o participación en el uso de los servicios.

El mismo desempeña un papel secundario, se encuentra en función del trabajo y no al revés.

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Allí debe existir provisión en un fondo de educación y capacitación cooperativa para la educación de los asociados, directivos, em-

Los antecedentes del cooperativismo en la transición socialista o construcción del socialismo resultan más desarrollados en el campo teórico que en la práctica cotidiana de transformación social, limitándose generalmente al sector de la agricultura, muestra de que no ha existido una verdadera asimilación de las potencialidades que brinda el movimiento cooperativo en función de la transformación social con orientación socialista.

pleados y de la comunidad en general, elevando el nivel cultural y profesional de todos los que de alguna forma interactúan con la cooperativa.

La cooperativa debe “cooperar” activamente con otras con el fin de lograr luchar por los intereses de los asociados y de la comunidad, y lograr así el fortalecimiento de las mismas y un mayor alcance y efectividad en sus objetivos tanto económicos como sociales. En este sentido, la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros. La cooperativa va más allá de sus intereses, se preocupa y se ocupa del desarrollo de la comunidad que la rodea, coordinando y estableciendo políticas de responsabilidad social que comprenden la participación y el beneficio de un público más amplio que el de sus asociados. Contribuye de esta forma al desarrollo de comunidades que han sido marginadas por el capital. Se preocupa tanto de temas medioambientales, culturales, deportivos, como de otras problemáticas específicas de su comunidad.

La práctica cooperativa, dentro de los valores y principios enunciados, constituye un verdadero espacio que desarrolla procesos de innovación social, tan necesarios para la transformación de la sociedad a la que estamos abocados en esta construcción socialista, por la necesidad de superar un sistema capitalista que cada día da más muestras de sus serias limitaciones de servir a la sociedad en su conjunto, es decir, a toda la población y no a una parte de esta como sucede en la actualidad. Cuba puede aportar mucho con su experiencia a esta transformación sistémica que se necesita en el mundo.

Son muchas las potencialidades que posee el movimiento cooperativo que deben ser aprovechadas, pero también existen limitaciones en el funcionamiento y conciencia crítica del cooperativismo en relación con el sistema capitalista.³⁰ Teniendo presente todo lo expuesto anteriormente, el camino a seguir comprende luchar por una identidad cooperativa que se construya sobre la práctica de los principios y de los valores universalmente reconocidos, sobre una praxis cooperativa que como proceso de innovación social transforme la realidad social existente partiendo del principio de la propia transformación social de los actores involucrados. Así, será posible asumir una responsabilidad social cooperativa que trascienda los espacios cooperativos, que involucre e integre a todos los actores sociales comprometidos con un cambio sistémico que permita superar la sociedad capitalista.

Cuba, en la actualización de su modelo económico y social, apuesta por brindar mayor espacio a las cooperativas extendiendo su accionar a varios sectores de la economía, si sabemos aprovechar las potencialidades que encierra este tipo de organización y los avances en el campo de la innovación social

antes señalados, su contribución al desarrollo y transformación de nuestra sociedad será cuantitativamente y cualitativamente superior, verdaderos espacios de innovación social para avanzar en nuestra construcción socialista.

Las cooperativas por sí solas no son una panacea;³¹ resulta importante tener en cuenta la efectividad con que se desarrolla esta ampliación del cooperativismo en nuestra sociedad de acuerdo a los objetivos propuestos. Sería prudente tener en consideración las cinco variables³² analizadas en este trabajo, las que servirían para poder realizar una valoración más profunda de las transformaciones actuales, su impacto y viabilidad a largo plazo en la sociedad socialista cubana actual.

CONCLUSIONES

La actualidad capitalista sobre la base de la lógica del capital parece imponer la tendencia de subordinación de la ciencia y de la tecnología a la reproducción ampliada del capital, como simples variables del sistema. La innovación social constituye un fenómeno complejo y multifacético, en la cual podemos señalar como positivo la importancia que tiene la participación social, donde la práctica social es concebida como sujeto y objeto de transformación, y como su principal limitación la racionalidad instrumental de su enfoque que no le permite plantearse para superar efectivamente el orden capitalista existente. Los aportes realizados en el campo de la innovación social por los autores consultados constituyen herramientas valiosas en manos de un movimiento cooperativo que desde su innovación social transforma el orden existente.

La innovación social que representa la cooperativa resulta clave para el desarrollo de procesos científicos y tecnológicos que res-

³⁰ COLSECOR (2014); Delgado (2014); Guerra (2014); José (2014).

³¹ Vieta y Lionais (2015).

³² Buckland (2014).

pondan a los intereses de la sociedad en su conjunto. De esta manera, se pueden aprovechar los espacios que brinda el movimiento cooperativo en cuanto agentes de cambio, con una mayor socialización del conocimiento, de-

mocratización y espacios de cooperación que representa los intereses de sectores cada vez más amplios de nuestra sociedad. Es de vital importancia para la transformación socioeconómica del sistema capitalista imperante.

BIBLIOGRAFÍA

ACI Américas. "La empresa cooperativa se mantiene fuerte en tiempos de crisis", 2013. Disponible en: www.ica.coop, consultado el 20 de julio de 2014.

Bernaola, G. "¿Innovación social, de qué estamos hablando?", disponible en: <http://www.infocalidad.net/archives/opinion/innovacion-social-%C2%BFde-que-estamos-hablando>, consultado el 4 de septiembre de 2014.

Buckland, H. *Cinco variables para entender mejor la innovación social*. Disponible en: <http://mba.americaeconomia.com/blogs/esade/cinco-variables-para-entender-mejor-la-innovacion-social/>, consultado el 5 de septiembre de 2014.

Buckland, H. y Murillo, D. *La innovación social en América Latina. Marco conceptual y agentes* [cinta magnética]. Instituto de Innovación Social de ESADE y Fondo Multilateral de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo), 2014. [Consulta: 18 septiembre 2015].

Castaño, H. *Entender la economía: una perspectiva epistemológica y metodológica*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, 2011.

Cervantes, R., Gil, F., Regalado, R. y Zardoya, R. *Ciencia, tecnología y capital. Una mirada al desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo contemporáneo*. Universidad de La Habana: CTS, 2014.

COLSECOR. "Innovación para la transformación social", en *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*, Cartagena, Colombia, Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional, 2014.

Delgado, L. "Innovación en gestión", en *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*, Cartagena, Colombia, Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional, 2014.

Edwards, M. "¿Qué es la innovación social?", disponible en: http://www.tendencias21.net/innovacion/Que-es-la-innovacion-social_a45.html, consultado el 26 de agosto de 2014.

Fernández, T., Montes, O. y Asián, R. "La innovación social como solución a la crisis: hacia un nuevo paradigma de desarrollo", en *XIII Jornadas de Economía crítica: Los costes de la crisis y alternativas en construcción*, Sevilla, Jornadas de Economía Crítica, 2012.

Guerra, P. "Cooperativas y cambio social. Pactos sociales y desarrollo inclusivo", en *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*, Cartagena, Colombia, Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional, 2014.

José, J. "Nuevos modelos cooperativos como adaptación activa al cambio de contexto", en *III Cumbre Cooperativa de las Américas: Por una integración que genere un cambio social*, Cartagena, Colombia, Cooperativas de las Américas: Región de la Alianza Cooperativa Internacional, 2014.

Kreimer, P. *Conceptos y nuevas perspectivas en ciencia, tecnología, innovación e inclusión social*. Argentina: CTS, Instituto de Estudios Sociales de la CyT, 2014.

Lage, A. "Propiedad y expropiación en la economía del conocimiento". En Núñez, J., Mon-

talvo, L. y Figaredo, F. *Pensar ciencia, tecnología y sociedad*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, 2008.

Marx, C. *El Capital*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 1983.

Núñez, J. "Ciencia y bienestar humano: del Programa Ilustrado al Programa Social", en *XV Aniversario del CESBH de la UH*, CTS, 2005.

Núñez, J. *Filosofía y estudios sociales de la ciencia en pensar ciencia, tecnología y sociedad*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, 2008.

Núñez, J. *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. La Habana, Cuba: Ed. Félix Varela, 1999.

Pérez, J. *El desarrollo local cooperativo en Cuba: el debate sobre sus potencialidades*. Pinar del Río, Cuba: Ministerio de Educación Superior, 2013.

Pérez, O. y Rodríguez, L. *La ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia. Un análisis desde la contemporaneidad*. UH, La Habana, Cuba: Inédito, 2008.

Piñeiro, C. *Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Caminos, 2011.

Rodríguez, A. y Alvarado, H. *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, CEPAL. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/34682/Claves_de_innovacion_social.pdf, consultado el 18 de julio de 2014.

Rodríguez, J.M. *¿La innovación, los procesos de innovación o cambio técnico dentro de las organizaciones – particularmente de las empresas – generan o no exclusión?* Ciudad: UNESCO, Oficina Regional de Ciencia para A. Latina y el Caribe, 2014.

Sánchez, R. *La nueva economía y el conocimiento: entre el mito y la realidad*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, 2009.

Vieta, M. y Lionais, D. *The Cooperative Advantage for Community Development* [cinta magnética]. JEOD, vol. 4, Issue 1. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5947/jeod.2015.001>, consultado el 25 de septiembre de 2015.



DOSSIER

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA SOCIAL

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA SOCIAL

103

LA REPRODUCCIÓN SOBRE LA MESA

Trabajo y consumo desde la perspectiva de género en la economía social y solidaria

MONSERRAT MIÑO 107

ATRAVESAR LA POLÍTICA CON “LAS GAFAS DE GÉNERO”

Entrevista a Gisela Wild, presidenta del Comité de equidad de género de Cooperar

ANA LAURA LÓPEZ 129

La perspectiva de género en la economía social

Resumen

Presentamos aquí un dossier de la Revista Idelcoop centrado en la reflexión y práctica cooperativa desde una perspectiva de género. La entrevista y el artículo de investigación que lo conforman ponen sobre la mesa discusiones nodales de la economía social, subrayando las relaciones de género que las atraviesan y sus efectos sobre la construcción de formas alternativas de producción y consumo. Desde estas páginas se pretende exponer de manera explícita la política editorial de la Revista, en la que esta perspectiva se considera transversal.

Palabras clave: género, economía social

Resumo

Dossiê: A Perspectiva de Género na Economia Social

Nós estamos apresentando aqui o primeiro dossiê da Revista Idelcoop com foco na reflexão e prática cooperativa de uma perspectiva de gênero. A entrevista e o artigo de pesquisa -que o integram- colocaram em questão discussões nodais da economia social, salientando as relações de gênero que as atravessam, e seus efeitos sobre a construção de modos alternativos de produção e consumo. A partir dessas páginas se pretende expor, de modo explícito, a política editorial da Revista, determinando esta perspectiva como transversal.

Palavras-chave: gênero, economia social

Abstract

Dossier: The gender perspective in social economy

We are happy to introduce the first dossier of Idelcoop magazine, which focuses in the co-operative practice and analysis from a gender perspective. The interview and paper contained in the dossier explore nodal discussions of the social economy, and highlight the gender relations implied in them, as well as their impact on the construction of alternative forms of production and consumption. In these pages, we intend to explicitly show the editorial policy of the magazine, and define this perspective as the transversal policy.

Key words: gender, social economy

Revista Idelcoop, N° 219,
La perspectiva de género en
la economía social, julio de
2016.

ISSN 0327 1919. P. 103 -
106 / Sección: Dossier: La
perspectiva de género en la
economía social

INTRODUCCIÓN

Presentamos aquí un dossier de la *Revista Idelcoop* centrado en la reflexión y práctica cooperativa desde una perspectiva de género. La entrevista y el artículo de investigación que lo conforman ponen sobre la mesa discusiones nodales de la economía social, subrayando las relaciones de géneros que las atraviesan y sus efectos sobre la construcción de formas alternativas de organización del trabajo, la producción, el consumo y la acumulación.

Problematizar los desafíos contemporáneos del cooperativismo desde una perspectiva de género supone profundizar su carácter crítico sobre la reproducción de las relaciones sociales actualmente existentes. Es más que la utilización de novedosas herramientas analíticas para observar viejos problemas. Constituye un claro posicionamiento político. Implica reconocer la existencia de relaciones de poder desiguales entre géneros, comprender su construcción social e histórica y su carácter constitutivo para la construcción de subjetividades.

La llamada perspectiva de género trae consigo décadas de lucha de los movimientos de mujeres y feministas por la desestructuración y desnaturalización de las jerarquías construidas en y sobre los cuerpos, y la denuncia de múltiples formas de violencia y opresión, aquellas estructurantes de la sociedad, de largo aliento, y también sus expresiones cotidianas: los gestos discriminatorios, el silenciamiento de las voces, la distribución desigual de tiempos y tareas necesarias para el sostenimiento de la vida, etc.

En las últimas décadas se han logrado avances legislativos importantes que reconocen demandas históricas en pos de la transformación de las relaciones entre los géneros. Asimismo, se evidencia la multiplicación de los espacios institucionales que realizan un trabajo colectivo de visibilización y cuestionamiento de las distintas formas de opresión. Basta observar cómo dependencias estatales, sindicatos, universidades, colectivos de artistas, partidos políticos, cooperativas y sus federaciones han conformado distintos ámbitos de trabajo y reflexión específicos sobre la cuestión.

Sin embargo, el desafío está en lograr que estas iniciativas interpelen al conjunto de los y las integrantes de estas organizaciones y se conviertan en un elemento prioritario de su política institucional de manera transversal. Aún en tiempos de creciente aceptación social como parte de la “corrección política”, se asimila la categoría de género solo a “temas de mujeres”, lo que desvirtúa su carácter relacional, crítico y político, o se la contrapone a categorías como las de clase y etnia, inscindibles para la comprensión de las relaciones de poder. En este sentido, el desafío es poder crear y sostener espacios de trabajo amplios

que no aislen a sus integrantes ni reproduzcan las desigualdades de géneros en la participación y la toma de decisiones. Esta observación, válida para cualquier organización, es particularmente relevante en el cooperativismo, en el que los principios de igualdad y participación democrática son constitutivos de su carácter transformador.

El objetivo de este dossier es entonces profundizar el camino ya iniciado por la publicación de otros artículos centrados en la reflexión sobre géneros y economía social en el marco de la revista, a través de dos aportes interesantes para la discusión. Invitamos a leer la entrevista a Gisela Wild, actual presidenta del Comité de Género de Cooperar, donde presenta sus experiencias en la práctica cooperativa y la transformación de su mirada al incorporar más sistemáticamente la perspectiva de género y de la economía feminista a su formación. Asimismo, relata los modos concretos en los que las cuestiones de género se expresan en la vida organizacional y las consecuencias que esto tiene para la posibilidad de alcanzar sus objetivos transformadores. Por su parte, el trabajo de la investigadora Montserrat Miño, “La reproducción sobre la mesa, trabajo y consumo desde la perspectiva de género en la Economía Social y Solidaria”, propone un minucioso recorrido por cuestiones fundamentales a la hora de discutir las potencialidades de la economía social entendida desde una perspectiva de género. Analiza las relaciones entre producción, géneros y consumo, recuperando los aportes de la economía feminista en la valoración social del trabajo productivo y reproductivo a la hora de plantear el estudio de las formas de producción y consumo alternativos.

Ambos trabajos constituyen ejercicios de reflexión sobre la experiencia y la práctica cooperativa, que a partir de su perspectiva de género, complejizan los debates, visibilizan nuevos escollos por salvar y, por tanto, hacen propia la actitud crítica cotidiana y permanente propia de un proyecto transformador.

La reproducción sobre la mesa

Trabajo y consumo desde la perspectiva de género en la economía social y solidaria

MONTSERRAT MIÑO¹

Resumen

En este artículo se propone un análisis articulado entre las categorías de trabajo y consumo desde una perspectiva de género, en el marco de la economía social y solidaria (ESS). Para el abordaje se presenta, en primer lugar, una breve introducción sobre qué se entiende por perspectiva de género y cómo esta incide en la configuración social. Luego se procede a un análisis en torno al rol de la ESS en ese ámbito, haciendo hincapié en los aspectos referidos al trabajo y a la división genérica del mismo, buscando asimismo puentes unitivos entre esta propuesta social y económica y los desarrollos postulados por la economía feminista. En tercer lugar, se introduce la vinculación de la perspectiva de género con el consumo, apelando a reflexionar sobre cómo ambos se relacionan, y estableciendo motivos que demandan la construcción de cambios en las sociedades de consumo que contemplan la perspectiva de género. Finalmente, se exponen algunos desafíos y propuestas que desde la ESS podrían implementarse para cimentar un consumo crítico y transformador, modificando las jerarquías entre géneros.

Palabras clave: economía social y solidaria, consumo, género, trabajo productivo, trabajo reproductivo

Resumo

A reprodução sobre a mesa. Trabalho e Consumo de uma perspectiva de gênero na Economia Social e Solidária

Este artigo visa uma análise articulada das categorias de trabalho e consumo, sob uma perspectiva de gênero, no marco da Economia Social e Solidária (ESS).

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
21/04/2016

Fecha de aprobación:
15/06/2016

Revista Idelcoop, N° 219, *La reproducción sobre la mesa. Trabajo y consumo desde la perspectiva de género en la economía social y solidaria*, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 107 - 128 / Sección: Dossier: La perspectiva de género en la economía social

¹ Investigadora del Dpto. de Cooperativismo, Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Socia fundadora de la cooperativa de trabajo Colectivo Solidario. Lic. en Sociología por la UBA, ha cursado especialización de Posgrado en Profesorado y Maestranda en Políticas Sociales por la misma Universidad. Se desempeña actualmente como docente en la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes, consultora del Ministerio de Agroindustria. Ha formado parte de equipos del C.I.D.A.C. (FFyL-UBA)- MTEySS de la Nación en la formación de organizaciones para la elaboración de proyectos destinados a la generación de empleo y de equipos de investigación. Correo electrónico: montse_snm@hotmail.com.

Na abordagem do assunto se apresenta, em primeiro lugar, uma breve introdução sobre o quê se entende por Perspectiva de Gênero e como é que ela incide na configuração social. No segundo lugar, faz-se uma análise em torno do papel da ESS nesse âmbito, com ênfase nos aspectos relativos ao trabalho e a divisão genérica dele, procurando, ao mesmo tempo, pontes unitivas entre essa proposta social e econômica e o desenvolvimento postulado pela economia feminista. Já no terceiro lugar, é introduzida a vinculação da perspectiva de gênero com o consumo, apelando à reflexão sobre o modo de ambos os dois se relacionarem, e foram dadas as razões que demandam a construção de câmbios nas sociedades de consumo, que incluam a perspectiva de gênero. Finalmente, salientam-se alguns desafios e propostas que sob a ótica da ESS poderiam ser implementados para consolidar um consumo crítico e transformador, que modifique as hierarquias entre gêneros.

Palavras-chave: economia social e solidária, consumo, gênero, trabalho produtivo, trabalho reprodutivo

Abstract

Reproduction on the table. Work and consumption viewed from the gender perspective in the solidarity and social economy

This article is an attempt to put forward an analysis covering work categories and consumption from a gender perspective, within the framework of the social and solidarity economy (SSE). Firstly, the topic is approached with a brief introduction to the concept of gender perspective, and how it impacts the social configuration. It then goes on to analyze the role of the SSE within that environment, highlighting the aspects that relate with work and the gender division of work. At the same time, there is a search for bridges that link this social and economic proposal to the propositions of the feminist economy. Thirdly, the article presents the connection between the gender perspective and consumption, seeking to reflect on the way in which they relate with each other, and setting out the reasons that call for changes in the consumption society that take into account the gender perspective. Finally, there are some challenges and proposals that could be implemented by the SSE in order to develop a critical and transformative consumption model that changes the gender hierarchies.

Key words: social and solidarity economy, consumption, gender, productive work, reproductive work

INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género se propone como una mirada transversal a todos los ámbitos en los que las personas despliegan sus vidas. Esto se debe a que las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres se imprimen de diversa forma en los espacios de socialización. Con mayor o menor visibilidad podemos encontrar vínculos signados por la dominación de un género sobre el otro, naturalizando comportamientos, hábitos y costumbres que parecieran tornarse normas inamovibles.

Aunque desde el movimiento feminista se han logrado importantes avances, la visibilización de la temática aún posee retos que es interesante y necesario retomar. Desde los grupos que trabajan por la generación y sostenibilidad de formas de trabajo alternativas, tal como la economía social y solidaria (ESS), buscando incluir un conjunto de valores que impulsan las relaciones recíprocas y solidarias, es necesario recuperar esas luchas. Sin relaciones entre los géneros que tengan como premisa la equidad, será difícil avanzar en construcciones societarias en las que la igualdad de trato entre unos y otros tenga vigencia.

Por lo tanto, la relación entre la ESS y las apuestas por la igualdad de género están hermanadas y el fortalecimiento de ambas no solo es necesario sino indispensable en el camino hacia otras formas de relaciones, tanto en el campo del trabajo productivo como del trabajo reproductivo. Además, si pensamos en las tramas de valor que tienen lugar en la generación de los distintos bienes y servicios para la reproducción de la vida, es preciso reflexionar en torno a los eslabones de la misma. Es por ello que en este trabajo se parte de entender de modo intervinculado los diferentes momentos y actores de esas tramas, es decir: la extracción, la producción, la elaboración, la comercialización, el consumo y la gestión de residuos. Analizarlos de

este modo permite visibilizar y responsabilizar a los distintos actores de las externalidades de las prácticas. Significa, por ejemplo, que si la comercialización hegemónica es la concentrada en pocas empresas, en donde rigen prácticas especulativas y espurias, esto tiene que ver con las formas de producción de alimentos dominantes y con el modelo de consumo estimulado y creado por un sistema comunicacional al servicio de las corporaciones económicas. Por lo tanto, el modo de producción dominante requiere de un cierto sistema de comercialización y de un consumo que también prefiera esos bienes y servicios. Desde la ciudadanía, al optar por un consumo implicado políticamente, crítico y alternativo, será posible generar transformaciones a partir de dicha práctica; seleccionando bienes y servicios de la ESS, por ejemplo, se elige trabajo cooperativo y solidario. Pero la apuesta por el consumo y las formas de trabajo alternativas no pueden rehuir a generar sociedades en donde las relaciones de género dejen de estar conformadas por preceptos y mandatos que constriñen las posibilidades de desarrollo de las personas. Es por ello que se trabajará aquí en un análisis respecto a estos dos ejes: el trabajo y el consumo desde la perspectiva de género.

La relevancia de ambas temáticas resulta de cardinal importancia, en un contexto en el que la perspectiva de género arroja mayor

La relación entre la ESS y las apuestas por la igualdad de género están hermanadas y el fortalecimiento de ambas no solo es necesario sino indispensable en el camino hacia otras formas de relaciones, tanto en el campo del trabajo productivo como del trabajo reproductivo.

visibilidad, en donde la indagación respecto a las desigualdades entre el trabajo productivo y reproductivo está mucho más presente que en el consumo, sobre el cual aún se precisa una mayor problematización. La tarea requiere de un encuadre en las sociedades de consumo globales, que presentan y entienden a mujeres y varones de manera irreconciliable y radicalmente opuesta.

1. ¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? ORÍGENES E INCIDENCIA SOCIAL

Al intentar bucear en los orígenes de las luchas feministas en el mundo occidental,² podemos pensar en los primeros movimientos de reivindicaciones ubicados en el siglo XVIII, momento en el que comienzan a manifestarse las primeras expresiones vinculadas al debate referente a la igualdad de inteligencia y reivindicación de la educación para las mujeres. Hacia el siglo XIX comenzará a manifestarse lo que algunos autores denominan la segunda ola del feminismo, signada por las luchas por el derecho al voto de las mujeres, que se extiende hasta el siglo XX. Finalmente, se presenta un período vinculado al feminismo contemporáneo, que tiene lugar hacia finales de la década de los sesenta, cuando se revela un renovado interés por la opresión de la mujer. Esta etapa se caracteriza por la puesta en cuestión de aspectos previamente considerados privados, y que irán generando la búsqueda de la intervención legislativa, bajo la consigna “lo personal es político”. Este período constata la existencia de un sistema de política sexual en el que las mujeres se encuentran dominadas por los varones en todos los ámbitos de sus vidas;³ se persigue el cambio de valores, más allá de las disputas por el derecho al voto y la educación, poniendo el eje en la estructura

social que provoca desigualdades entre varones y mujeres.

Al mencionado sistema que legitima las jerarquías entre géneros pasa a denominarse patriarcado, y se le asigna presencia a escala global. Simultáneamente, la obra *El segundo sexo*⁴ lleva a cabo una adaptación feminista del recién creado concepto de género para referirse a la asignación cultural de un status político, un papel social y un temperamento psicológico a varones y mujeres en función de su sexo: “la mujer no nace, se hace”, dice Simone de Beauvoir. Para la autora, los varones, ante la anuencia de las mujeres, se otorgan a sí mismos las características socialmente más valoradas, por lo que a la mujer se la desprovee de poder.

Un enfoque desde la perspectiva de género,⁵ por lo tanto, supone asumir la existencia de pautas sociales que reglamentan y condicionan la conducta de las personas, es decir que a través del proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los varones y las mujeres.⁶ Estos modos de comportarse, la distribución de las actividades, de recursos, de poderes, etc., son parte de la organización genérica, formando a su vez el modelo de desarrollo social que permite conservar el orden del mundo: “[L]as sociedades crean mecanismos y formas de consenso que permiten a las personas asumir y aceptar como válidos los contenidos de ser mujer y de ser hombre”.⁷

El orden androcéntrico que impera se presenta invisibilizándose a sí mismo, es decir, coloca en el plano de lo natural aquellas prácticas históricas y sociales. Asimismo, posee una fuerza tal que no necesita de justificaciones, se exhibe como neutro, se auto

⁴ De Beauvoir (2011).

⁵ Es relevante destacar que en vistas a atender a la diversidad de géneros, es pertinente hacer referencias a “géneros” en lugar de “género”.

⁶ Lamas (1997).

⁷ Lagarde (2001), 57.

² Se destaca que en el presente se trazan vínculos entre el feminismo y la perspectiva de género, pero no necesariamente la perspectiva de género es feminista.

³ Millet (2010).

ratifica en la misma maquinaria simbólica en la que se apoya: la división sexual del trabajo.⁸ Legítima la dominación, presentándola como inherente al orden biológico, cuando en verdad se trata de una construcción social naturalizada. Bajo dicho orden social patriarcal se inscriben los dos tipos ideales de mujer. Por un lado, una mujer que se adecúa al orden que la ubica en el lugar de madre, circunscripta al entorno del hogar y la familia. Su destino es la crianza y educación de sus hijos e hijas, y un rol sumiso y servicial hacia el marido. Por otro lado, estarían las mujeres cuya valoración pasa por el plano externo, por la imagen, con el bombardeo sexual publicitario a su servicio. Mujeres mercancías, sin entidad propia, valoradas por los atributos físicos, destinadas al goce sexual. El eje está puesto en la mujer en tanto objeto para la complacencia ajena.

Es interesante destacar que ambos tipos ideales de ser mujer ponen en evidencia que ellas se tornan “seres-para-los-otros”, y no “seres-para-sí”. El género de pertenencia atraviesa las propias aspiraciones, a la vez que los estereotipos y sus normas van alineando la subjetividad. El estar constituida como un “ser-para-los-otros” conduce a la naturalización de las mujeres como objetos destinados a la satisfacción de los deseos y necesidades de los demás.⁹ Entonces podemos pensar los caminos obligados: ser un cuerpo que engendre o ser un cuerpo destinado al goce sexual, una mujer dependiente sobre la cual se ejerce el dominio. Como contraparte, la subjetividad masculina, construida de “sí para sí”, antepone las necesidades propias.

Podemos decir, entonces, que las prácticas, ideas, roles y representaciones, tanto de mujeres como de varones, se corresponden con supuestos sociales que delimitan el papel y las ideas de lo que deben ser ambos grupos

El orden androcéntrico que impera se presenta invisibilizándose a sí mismo, es decir, coloca en el plano de lo natural aquellas prácticas históricas y sociales. Asimismo, posee una fuerza tal que no necesita de justificaciones, se exhibe como neutro, se auto ratifica en la misma maquinaria simbólica en la que se apoya: la división sexual del trabajo.

en la sociedad. Se va inculcando la identidad de género, y de este modo se moldea en los sujetos lo masculino y lo femenino, basándose en las diferencias anatómicas y construyendo los deseos, a la vez de establecer límites. Por lo tanto, se puede sostener que la circunscripción de las actividades, comportamientos, deseos y responsabilidades que se corresponden con el ser varón o mujer, tienen una raíz social. La condición de género influye en el posicionamiento de cada uno frente a los distintos ámbitos de la vida, ya que las características adjudicadas se anclan en la estructura mental como un conjunto de certezas. La perspectiva de género, además, adquiere un contenido relacional, ya que no refiere solo a las mujeres, sino que incluye a los varones, lo que permite comprender los imperativos que se le imponen a estos últimos. Esta propuesta analítica además se manifiesta en las relaciones intragenéricas, que son aquellas mantenidas entre personas de igual género, en las que tampoco existe paridad, y hay jerarquías que enfrentan y antagonizan a mujeres con otras mujeres y a varones con otros varones. Por lo tanto, es relevante considerar que la perspectiva de género también debe prestar atención a las relaciones de poder que se ejercen hacia

⁸ Bourdieu (2007).

⁹ Lagarde (2001).

adentro de los grupos del mismo género, en donde se reproducen estereotipos y mandatos, generando desigualdades e inequidades. Asimismo, se identifican otros factores de desigualdad, como el sector socioeconómico, el origen étnico, la edad, la identidad y orientación sexual, que pueden potenciar las relaciones de dominación intragenéricas.

2. ROLES DE GÉNERO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

2.1 FEMINISMO Y ECONOMÍA FEMINISTA

Desde el pensamiento económico dominante, el crecimiento es valorado en función del desarrollo económico y el producto bruto interno (PBI), siendo este el indicador más utilizado para medir la riqueza generada. Por su parte, la economía feminista (EF) viene trabajando en la demostración del aporte del trabajo humano no remunerado y por lo tanto no registrado ni contabilizado, principalmente desarrollado por mujeres en función de la división genérica del trabajo, la cual determina una destacada participación de ellas en las tareas de cuidado, especialización que es una construcción social basada en prácticas hegemónicas. Este trabajo humano es ignorado en la lógica económica clásica. Son actividades esenciales para el ámbito familiar y la comunidad, que se realizan fuera de los mercados, tales como el mantenimiento del hogar, la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de adultos y adultas mayores, y gran parte de la producción de alimentos y cuidado de los cultivos. Al desempeñarse en el ámbito familiar, sin que exista intercambio de dinero, son consideradas actividades no-económicas. Es necesario, por lo tanto, desde la perspectiva de la EF, redefinir la macroeconomía y reconocer que la economía monetaria se asienta sobre una amplia economía del cuidado, que utiliza principalmente la fuerza de trabajo de las mujeres. Según

La economía feminista (EF) viene trabajando en la demostración del aporte del trabajo humano no remunerado y por lo tanto no registrado ni contabilizado, principalmente desarrollado por mujeres en función de la división genérica del trabajo, la cual determina una destacada participación de ellas en las tareas de cuidado, especialización que es una construcción social basada en prácticas hegemónicas.

datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México, para 2014 el valor de las tareas domésticas no remuneradas representaba para ese país el 24,2% del PBI.¹⁰

En términos generales, podemos decir que las mujeres trabajan más horas, su participación en los mercados laborales es menor que la de los varones, reciben menos ingresos que ellos y están más involucradas en el trabajo no remunerado. En esta línea, algunas autoras refieren a la idea de “techo de cristal”, entendiendo por este a la barrera invisible en las carreras laborales de mujeres, que dan cuenta de la subrepresentación femenina en los puestos altos de trabajo, a pesar de contar con elevado nivel de formación y experiencia. Se configura un límite difícil de traspasar y que tiene que ver con varios factores, algunos de ellos son la autopercepción de las mujeres, el trabajo doméstico a su cargo y los estereotipos sociales, entre otros.¹¹ Una redistribución progresiva de la riqueza y la renta que tenga en cuenta a las mujeres es un elemento que generalmente no aparece en el debate de

¹⁰ Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, México, 2014.

¹¹ Burín (1996).

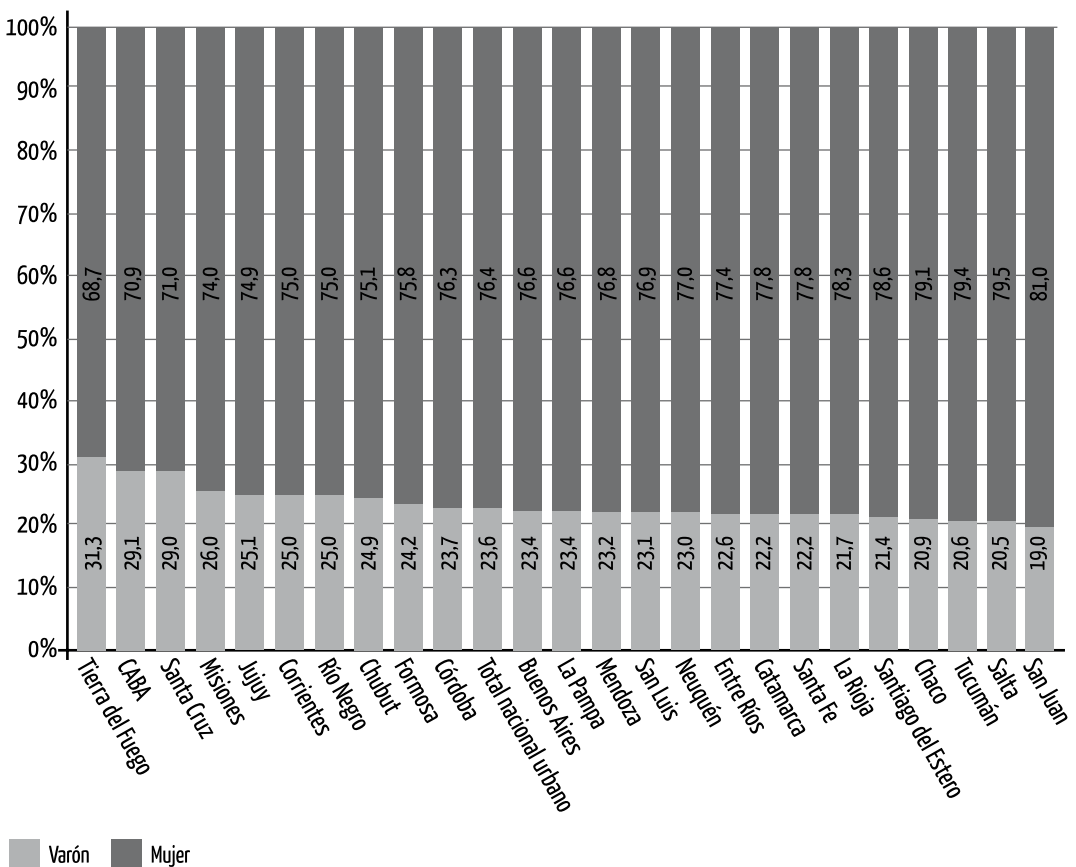
las políticas económicas debido a que estas agentes y sus labores son invisibilizadas.

2.2 TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO (REMUNERADO Y NO REMUNERADO)

Referirnos a la economía del cuidado implica hacer mención a algunas cuestiones fundamentales. La primera de ellas busca dar cuenta del aporte sustancial que el trabajo de cuidado hace al funcionamiento del sistema económico: de no existir, no sería posible que

todos los días haya fuerza de trabajo disponible, el sistema capitalista no podría funcionar, no se reproduciría, no se acumularía el capital. Por lo tanto, es indispensable hacer notorio el rol sistémico de este tipo de trabajo para el funcionamiento económico y social. Por otra parte, el trabajo de cuidado es un concepto que habilita a visibilizar la inequitativa distribución de las responsabilidades de cuidado, lo cual impacta en la autonomía económica de las mujeres y posee consecuencias sobre la desigualdad económica de género.

Gráfico 1. Distribución porcentual del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado según sexo, por jurisdicción. Población de 18 años y más. Total nacional urbano. Tercer trimestre de 2013



Fuente: Encuesta de Uso del Tiempo. I.N.D.E.C.

La masiva entrada de las mujeres al mundo del trabajo no doméstico fue derivando en lo que se ha denominado la crisis de los cuidados, ya que se torna compleja la combinación de ambos trabajos. Esto desencadena la sobrecarga de las mujeres que poseen una doble jornada hacia fuera y adentro de los hogares, o la mercantilización de este trabajo en el caso de las personas con recursos disponibles para hacerlo, estableciéndose un mercado laboral femenino orientado al cuidado de personas y otras tareas domésticas.

Desde el feminismo se ha impulsado la medición de la distribución del trabajo de cuidado, el instrumento que permite calcularlo son las encuestas de uso del tiempo. En la Argentina, en 2014, se presentó la primera información de cobertura nacional de uso del tiempo, una primera aproximación a la situación nacional al respecto. Según los datos difundidos y elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.), tal como puede verse en el gráfico 1, el aporte de las mujeres sobre el 100% del trabajo doméstico es entre 68,7% a 91% sobre el total de tareas en las distintas provincias del país, lo cual valida los supuestos establecidos.

Otro dato relevante que permite visibilizar la desigual distribución del trabajo no remunerado, es que las mujeres le dedican un promedio de 5,7 horas, mientras que los varones le destinan 2 horas.¹² Datos como estos dan cuenta del estado de situación de la distribución de los trabajos domésticos. Estas prácticas hacia adentro de los hogares además contribuyen a su reproducción generacional, debido a que ese es uno de los ámbitos privilegiados en donde se lleva a cabo la socialización de niñas y niños.

2.3 DECONSTRUYENDO ESTEREOTIPOS, CREANDO ALTERNATIVAS

En el mundo del trabajo se expresan las más notorias desigualdades, operando allí estereotipos en torno al rol de mujeres y varones que inciden de manera negativa para ambos; la polarización y las jerarquías crean formas distorsionadas tanto para la femineidad como para la masculinidad. Para este último caso se presenta el mandato de la fortaleza, la insensibilidad, la dominación y la rigidez, además de la generación del sustento económico para las unidades familiares. Por su parte, la mujer es exhibida como autoabnegada, sumisa, aceptando la dominación masculina, responsable de la crianza de niños y niñas bajo dichos patrones.

La reproducción social adquiere un aspecto destacado, abriéndose el interrogante en torno a otras formas de organizar el trabajo y el rol que las alternativas de la ESS poseen en este punto. Al respecto, al pie se presenta un cuadro que sintetiza algunos aspectos de los modelos de trabajo bajo la mirada capitalista y desde la concepción de una economía más justa e inclusiva, que logre sortear los rangos entre los distintos tipos de trabajos.

Por lo tanto, desde la ESS debería proponerse la valorización de ambos tipos de trabajo, ya que lo que se persigue no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. Es por ello que resultan relevantes tanto el trabajo productivo como el reproductivo. Por otra parte, podemos pensar de qué manera la EF arroja puntos de encuentro con la ESS. Para ello se han identificado cuatro indicadores, que nos señalan que la ESS debe incluir la mirada de la EF. Ambas propuestas buscan alcanzar el desarrollo de una economía centrada en el desarrollo de la vida en oposición al capital, bajo principios de solidaridad, inclusión y cooperación.

En primer lugar, desde la EF se aborda el

¹² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), 2014.

aprovisionamiento de las necesidades como uno de los aspectos destacados y fin último de las actividades económicas; para el caso, la ESS persigue también la satisfacción de las necesidades humanas por sobre las del capital, buscando el desarrollo de la vida en condiciones óptimas para el despliegue del potencial de las personas en todas sus facetas. Otro punto de encuentro puede localizarse en la eliminación de las jerarquías económicas opresivas, no solo las de género, sino las dispuestas en las distintas esferas de la vida. Para la ESS también resulta esencial el principio de igualdad y participación en los espacios de toma de decisión. Un tercer aspecto en común es la puesta en valor del potencial humano y la generación de condiciones óptimas para su desarrollo. El feminismo busca la valorización de todas las

actividades humanas, equiparando las tareas de cuidado con los otros tipos de trabajo. En consonancia, desde la ESS se persigue el desarrollo del potencial humano, permitiendo el despliegue de las potencialidades en diversos ámbitos de acción, generando condiciones óptimas para su crecimiento. Por último, los aspectos medioambientales son abordados por el ecofeminismo y desde la ESS en términos de desarrollo local y preservación de las comunidades y los ambientes.¹³

Los fines mencionados son aspectos congruentes entre la EF y la ESS, un encuentro de valores y metas. Como complemento, Relais-femmes y Chantier, organizaciones internacionales, en un informe de agosto de 2014, sostienen que gran parte del universo de quienes trabajan en la ESS son mujeres

Gráfico 2. Trabajo en la economía capitalista y en la economía social y solidaria

ECONOMÍA CAPITALISTA		ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
TRABAJO PRODUCTIVO	TRABAJO REPRODUCTIVO	TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO
<p>Desarrollado principalmente por varones. Se realiza en el mercado de trabajo. Predominan las relaciones jerárquicas con mayor presencia de varones en altos mandos. El trabajo y su valoración se miden en función de los objetivos de la empresa. Se presentan diferencias salariales entre varones y mujeres ante iguales cargos. “Techo de cristal” para las mujeres.</p>	<p>Llevado a cabo principalmente por las mujeres. Incluye la organización y provisión de víveres, la organización del hogar, el cuidado de personas, etc. Se desempeña en el ámbito privado y es poco visible socialmente. La combinación con el trabajo productivo sobrecarga principalmente a mujeres, en el caso de personas con privilegios económicos cuentan con la asistencia de una mujer cuyo trabajo productivo es el trabajo doméstico.</p>	<p>Combinación de ambos trabajos para mujeres y varones. Desarrollado en el ámbito público, en entidades que habilitan la autoexpresión y la participación. En el ámbito privado se balancea la distribución entre varones y mujeres, que comparten responsabilidades de manera equitativa. Se pone en valor el trabajo de cuidado y el trabajo no lucrativo.</p>

¹³ Matthaei (2013).

Desde la ESS debería proponerse la valorización de ambos tipos de trabajo, ya que lo que se persigue no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. Es por ello que resultan relevantes tanto el trabajo productivo como el reproductivo.

que han sido marginadas por el sistema económico dominante.¹⁴ Por lo tanto, podemos pensar en un conjunto de valores traídos por una diversidad de protagonistas que rechazan los postulados de la economía capitalista individualista, centrada en el dinero, la especulación y las ganancias, aspectos vinculados al rol del varón dominante “gana-pan”, en oposición a valores reconocidos por la ESS, tales como las relaciones mutuas y afectuosas, vinculadas a lo “femenino”. De lo que se trata entonces es de hacer de “lo femenino”, “lo humano”, visibilizando y valorando actividades económicas no comerciales, como el trabajo reproductivo.

3. CONSUMO Y GÉNERO

3.1 CÓMO PENSAR EL CONSUMO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género se presenta, tal como dijimos, como una propuesta de mirada transversal; por lo tanto, es factible y necesario analizar el modelo de consumo dominante desde este punto de vista. En primer lugar, es preciso tener en cuenta que en las sociedades contemporáneas prima un sistema de valores y concepciones impulsado por el consumismo. Para avanzar en este abordaje, es fundamental definir qué entendemos por sociedades de consumo. Estas son concebidas, en términos de Bauman, como

sociedades en las que “nadie puede convertirse en sujeto sin antes convertirse en producto, y nadie puede preservar su carácter de sujeto si no se ocupa de resucitar, revivir y realimentar su perpetuidad en sí mismo, las cualidades y habilidades que se exigen en todo producto de consumo”.¹⁵ En estas, las lógicas de compra se encuentran determinadas por una matriz productiva de abundancia y sobreproducción, que requiere de mercados cada vez más ávidos por absorber los bienes y servicios generados, para lo cual se sirve de distintos mecanismos. El objetivo es la fabricación de consumidores y consumidoras que perpetúen la práctica de todos los consumos, sin anclaje precisamente en las necesidades reproductivas, alineando subjetividades ávidas por renovar los bienes de modo incesante, generando y regenerándose la oferta de modo veloz y voraz. A su vez, las consumidoras y consumidores se escinden del ciclo, desvinculándose del proceso y erigiéndose el acto de la compra como el único momento relevante y de interés. De esta manera, los y las agentes sociales se desvinculan de las implicancias sociales y medioambientales de sus prácticas, desresponsabilizándose de las consecuencias de los consumos.

Podemos mencionar tres herramientas al servicio de las sociedades de consumo. La primera de ellas es la publicidad, la cual asume un uso sobresaturado, y a su vez se encuentra orquestada por el complejo comercial publicitario (CCP), esto es, la alianza de retroalimentación estratégica entre las industrias y corporaciones, con los lobbies y las élites del poder económico e ideológico. Esta coalición es la que moviliza la red de saberes, tecnologías, acciones e instituciones orientadas a inducir percepciones masivas favorables a un sujeto de poder o anunciante. En el contexto de la lógica mercantil, el único valor de referencia de facto de estos medios de formación de masas es la cantidad de at-

¹⁴ Documento N° 2. Disponible en www.reliess.org/wp-content/uploads/2011/04/Documento-preparatorio-Mujeres-corazon-ESS.pdf

¹⁵ Bauman (2007), 25.

enci3n capturada independientemente del contenido de aquello que se comunica.¹⁶ La segunda es el engaño programado, es decir, la planificaci3n predeterminada del fin de la vida 3til de un producto. De esta manera, luego de un tiempo establecido en la fase de dise1o y fabricaci3n, el producto se torna inservible. Detr3s de este modo de producci3n industrial, se enmascaran mecanismos que alimentan la incesante producci3n, junto con la reedici3n de los deseos a partir de las herramientas publicitarias.¹⁷ Por 3ltimo, podemos destacar la obsolescencia simb3lica, la cual refiere a la ca3da en desuso de los objetos, no debido a sus caracter3sticas intr3secas, sino a las din3micas propias de la cultura de consumo, que logran que, a pesar de que el bien pueda seguir cumpliendo el rol para el cual fue fabricado, el usuario considere que ya no es utilizable.¹⁸

Las sociedades de consumo se inscriben en la cultura de lo ef3mero, lo fugaz y lo r3pida-mente descartable en el marco de la globalizaci3n del siglo XXI. Podemos resumir que los tres pilares de las sociedades de consumo son publicidad, obsolescencia y cr3dito.¹⁹ Por lo tanto, en las sociedades de consumo se va conformando un modelo de conducta social que localiza al consumo en el centro de la vida. Si analizamos pormenorizadamente qu3 se canaliza a trav3s del “comprar”, descubriremos probablemente que se entremezclan deseos, angustias, fantas3as y necesidades. Al tratarse de un hecho reeditable e inacabado, podemos notar que luego de efectuado el acto de compra, los deseos no alcanzan su cabal satisfacci3n, sino que se incrementan. Esto se debe a que el consumismo es un acto secuencial e inagotable en s3 mismo, relanza deseos e incita a nuevas compras, ya que las anteriores

no resultan suficientes para calmar los impulsos generados a partir de la 3ltima adquisici3n. Los elementos explicativos de esa sensaci3n de “hambre” insaciable no se pueden encontrar en factores meramente individuales, sino que sus fundamentos son de 3ndole socio-cultural, insertos en un sistema en donde todo aparentemente se compra y vende, donde la identificaci3n y la pertenencia se establecen a partir de objetos consumibles.

Bajo este contexto, podemos sostener que si bien todas las personas somos personas consumidoras, a las mujeres se las considera m3s consumistas, caprichosas e impulsivas, por lo que son destinatarias de gran parte de las estrategias de publicidad, que a su vez retroalimentan esta creencia. Adem3s, las mujeres est3n m3s a menudo encargadas de las decisiones relacionadas con alimentaci3n, vestimenta y art3culos del hogar, incluyendo la limpieza. Los varones y las mujeres adquieren diferentes competencias en relaci3n al consumo debido a la divisi3n sexual del trabajo presente en las construcciones sociales del patriarcado.

Por lo tanto, a la hora de abordar el consumo desde una perspectiva de g3nero, es importante reflexionar en torno a aspectos tales como qu3 se entiende por consumo

La diferenciaci3n en la socializaci3n patriarcal tambi3n se visibiliza en el consumo, asociando ciertos tipos y formas de consumo a varones y a mujeres. Las implicancias de estos aspectos pueden pensarse en funci3n de las relaciones de dominaci3n, y de los efectos y consecuencias que estas distinciones producen.

¹⁶ Torres i Prat (2005).

¹⁷ Debord (1967).

¹⁸ Fern3ndez Miranda (2015).

¹⁹ Latouche (2008).

familiar y quién es responsable de las decisiones de compra en estos núcleos; qué diferencias hay entre mujeres y varones en la compra por impulso y en los usos del marketing; qué distinciones se disponen en el uso o visita a establecimientos de compra; qué sesgos de género hay en la promoción de ocio, entretenimiento, emociones, etc.

Entonces, la diferenciación en la socialización patriarcal también se visibiliza en el consumo, asociando ciertos tipos y formas de consumo a varones y a mujeres. Las implicancias de estos aspectos pueden pensarse en función de las relaciones de dominación, y de los efectos y consecuencias que estas distinciones producen.

3.2 PUBLICIDAD Y CONSUMO ESTEREOTIPADOS

Los lenguajes publicitarios constituyen una de las más potentes y determinantes herramientas en la ordenación de expectativas en torno al consumo, dando lugar a prácticas consumistas, en donde las acciones están determinadas por deseos y aspiraciones que desde la publicidad incitan a ser satisfechas a partir de nuevos y más amplios consumos.

Podemos identificar dos grandes grupos de lenguajes a través de los cuales la publicidad interpela e interpreta a las mujeres. El primero de ellos las presenta como amas de casa, principales responsables de la alimentación y los trabajos domésticos, reforzando la perspectiva de mujer como hacedora del hogar y de las labores reproductivas. Lo interesante de destacar es el proceso de retroalimentación que se produce entre la publicidad y las prácticas hegemónicas, reforzándose mutuamente una en la otra. Por otra parte, las mujeres presentadas como independientes, que desarrollan sus vidas en el ámbito público y se autosustentan, se enuncian como mujeres sexualmente activas y autónomas, es decir,

con una vida similar a la de un varón.

Además, la publicidad se refiere a las mujeres como objetos de deseo, es ampliamente conocida su cosificación para la promoción y venta de todo tipo de servicios y productos, mediante la asociación del placer, el goce y el cuerpo femenino a objetos asequibles de ser adquiridos en el mercado. El cuerpo femenino se asemeja a una mercancía.

Estas formas de entender a la mujer por parte de la publicidad se vinculan a la concepción de “mujeres-para-otros” presentada anteriormente, orientada a la satisfacción de deseos que no son propios, lo que contribuye a la alienación.

3.2.1 Las grandes superficies y la mujer

Las grandes superficies comerciales (supermercados, centros comerciales e hipermercados) son quienes concentran la mayor distribución de alimentos y bebidas. Estos son los espacios en los que se desarrollan actividades comerciales minoristas; disponen de una superficie igual o superior a 2.000 m² en una localidad con una población superior a 50.000 habitantes.²⁰ Se caracterizan, a su vez, por la concentración de oferta y multiestimulación al consumo.

Los mensajes publicitarios que identificamos en estos espacios, reproducen algunos mitos en torno a los beneficios de comprar allí.²¹ El primero se vincula con la propuesta de que “es posible hacer todo en un mismo lugar”: comprar alimentos, ropa, ir al cine, que los niños y niñas se entretengan en los juegos disponibles, etc. Si bien esto se presenta como una posibilidad, las opciones se circunscriben a los productos ofrecidos por empresas concentradas de alimentos, unas ciertas marcas de ropa que se corresponden con mode-

²⁰ Otonín Barrera (2005).

²¹ Documento N° 1. Disponible en: https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Mitos.pdf

los estéticos determinados y con ofertas de ocio también vinculadas a un modelo de esparcimiento hegemónico. Por lo tanto, si bien “hay un poco de todo”, podemos decir que se ciñe a un modelo cultural y de consumo de grandes marcas y empresas, como así también a un sistema de consumo deslocalizado e inserto en parámetros globales de estética, alimentación y ocio.

Otro aspecto que se puede señalar es que en la difusión publicitaria de estos espacios se anuncian las novedades y la libertad como valores resaltados. En las grandes superficies tiene lugar el diseño integral que busca la motivación del consumo, contemplando aspectos como las luces, la música y la disposición espacial. Todo está preparado para que las personas se consideren libres a la hora de elegir. Las últimas novedades que allí se ofrecen son en su mayor parte una estrategia publicitaria; en realidad las innovaciones en el producto son pequeñas, como pequeños son los beneficios que traerán respecto del anterior producto. Además, estas “novedades” terminan siendo financiadas por los consumidores y consumidoras, ya que el costo publicitario se encuentra incluido en el precio.

Si analizamos la transmisión publicitaria que las grandes superficies desarrollan, notamos que se orientan principalmente a las mujeres como responsables de los consumos domésticos. Presentan a la mujer como descontrolada, consumidora sin reflexión, “aprovechando ofertas y descuentos”. Aquí opera el “cultura ahorista”²² en la que tiene lugar un apuro que radica en el apremio de adquirir y acumular, bajo la necesidad imperiosa de eliminar y remplazar. Según una reciente investigación de la consultora de mercado Datos Claros, las mujeres, tanto las profesionales como las que no lo son, son decisoras autónomas de los gastos de alimentos en las unidades familiares, es decir que no lo

²² Bauman (2007).

consultan, señalando que en una muestra de mujeres de entre 18 y 75 años, el 70% manifestó ser la responsable principal de esas compras, mientras que un 30% la comparte. Por su parte, los varones tienen prevalencia en la contratación de servicios financieros y en todo lo inherente a los autos.²³

Podemos decir entonces que bajo la división sexual del trabajo las destinatarias predilectas de los mensajes publicitarios de las grandes superficies son las mujeres. Se refuerza de este modo su responsabilidad por todo lo que tiene que ver con lo doméstico, presentándolas y proponiéndolas como las ejecutoras de las compras destinadas a ese ámbito, en donde supuestamente ejercen el poder, un poder que supone una carga sólo sobre ellas.

3.2.2 Guerra de géneros en el lenguaje

El enfrentamiento entre varones y mujeres es una de las estrategias publicitarias más difundidas, esta suele implementarse con el objetivo de reforzar los aspectos en común intragénero, realzando características de las que ambos son ineludiblemente portadores y portadoras. Este modo de dirigirse a varones y a mujeres busca remarcar los aspectos presuntamente propios, diferentes y opuestos entre géneros, forzándose por mostrar las especificidades como distintas y hasta irreconciliables.

Este lenguaje comunicacional posee como horizonte la identificación por polarización: como para los varones es “imposible” comprender por qué las mujeres podrían desviarse por la moda, así tampoco ellas podrían entender lo importante que es para ellos tener un auto último modelo. Es interesante reflexionar sobre cómo este enunciado real-

²³ Documento N° 4. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1889770-los-duenos-de-la-billetera-como-se-reparten-los-gastos-del-hogar-segun-el-sexo>.

El enfrentamiento entre varones y mujeres es una de las estrategias publicitarias más difundidas, esta suele implementarse con el objetivo de reforzar los aspectos en común intragénero, realizando características de las que ambos son ineludiblemente portadores y portadoras. Este modo de dirigirse a varones y a mujeres busca remarcar los aspectos presuntamente propios, diferentes y opuestos entre géneros.

za los aspectos que al mismo mercado le son útiles para promocionar sus productos, generando como consecuencia la reafirmación de la imposibilidad de construir vínculos y relaciones entre los géneros.

3.2.3 Cosificación del cuerpo femenino

La exhibición del cuerpo femenino para la promoción de los más variados bienes y servicios es uno de los recursos más manidos de la publicidad; podemos encontrar el cuerpo de una mujer en la oferta de una amplia gama de productos. Más allá de las publicidades en donde un cuerpo femenino, el legitimado y valorado portador de ciertos atributos estéticos específicos, se presenta de manera notoria, también son destacables otros aspectos más sutiles, pero no por ello menos violentos.

Una de las formas en las que el cuerpo de la mujer es presentado en las publicidades es su igualación con el producto, haciendo que este último se disponga con formas y curvas atribuibles a las mujeres, equiparando a la mujer con el producto como objetos de deseo de igual nivel. Esta fragmentación del cuerpo de la mujer es, según Yrache Jiménez,²⁴ un

²⁴ Yrache Jiménez (2007).

aspecto fundamental de la cosificación y el sometimiento; la mujer, al ser convertida en un objeto, puede ser presentada en partes, en función de aspectos como el placer y la sensualidad de cada una de ellas. Para el autor, esta división del cuerpo anula a la mujer como identidad individual; lo que importa es lo que ofrece y no quién es.

Podemos decir que el uso de imágenes de mujeres asociadas a productos de todo tipo, mediante una analogía entre su cuerpo o alguna de sus partes con las mercancías que se publicitan, y la insistencia en relacionar la representación de las mujeres con un único arquetipo estético, son prácticas tan instaladas en el lenguaje publicitario que, a veces, olvidamos su signo ofensivo, regresivo y, en última instancia, agresivo.

3.3 SEGMENTACIÓN DE MERCADO POR RUBRO Y GRUPO ETARIO

Los estudios de mercado vienen incrementando progresivamente su sofisticación. La clásica división varón-mujer ha quedado obsoleta en términos de las múltiples segmentaciones que son plausibles de generar, atados a la amplia gama de nuevos productos que se pueden ofrecer si el mercado puntualiza, identifica y construye perfiles, gustos y orientaciones a la hora de consumir. En el caso del “mercado femenino”, no solo se incrementa, sino que se delinean nuevas consumidoras, creando, allí donde aún no existen, intereses y necesidades. Es por ello que para cada grupo se elaborarán productos para abarcar consumos de distintos bienes y servicios.

Entre los principales rubros podemos mencionar vestimenta e indumentaria, alimentos, cosmética, ocio y estética. Esta división asimismo se fragmenta en función de variables como la edad, el poder adquisitivo, la zona de residencia, entre otras. Para el análisis pormenorizado de qué se ofrece y cómo se dirige

Gráfico 3: Bienes, servicios y mensaje destinados a mujeres según grupo etario.

	Niñas	Adolescentes	Solteras/ jóvenes	Adultas/ casadas	Solteras - adultas - divorciadas	Mayores
Vestimenta e indumentaria	Marcas de adultos en su versión para niñas. Diseños especiales, personajes infantiles.	Fuerte instalación de modas y marcas. “Estilo teens”. Vestimenta casual y rápidamente renovable. Moda según grupo de pertenencia.	Gran porcentaje de los gastos concentrado en este segmento. Afianzamiento de clientes por marca. Indumentaria fragmentada por actividad (trabajo, deporte, salidas).	Menor renovación, publicidad destinada a “mamas lindas” y a “sentirse bien”	Incremento del gasto por producto adquirido. Afianzamiento de un estilo de vestimenta. Mayor elegancia.	Comodidad, elegancia, confort.
Alimentos	Creación de “alimentos infantiles” ultraprocesados. Altos niveles de azúcar, colorantes y realzantes del sabor. Alimentos funcionales. Locales de comidas rápidas con “menús infantiles”.	Instalación de los “snacks” y bebidas carbonatadas, altos niveles de grasas y azúcares. Mayor poder de decisión respecto a la alimentación.	Alimentación “light”, no necesariamente saludable. Baja en azúcares y grasas, alto nivel de conservantes, realzantes del sabor. Asociación con un modelo de belleza.	Destinada a la familia, lo bueno para sus hijos y esposo. Alimentos fáciles de preparar en poco tiempo. Emulando la “comida casera”.	Alimentos bajos en calorías, orientados a reducir la ingesta calórica. Porciones individuales preenvasadas.	Alimentos buenos para la salud, fortificados y funcionales
Cosmética	Perfumes, shampoos, jabones. Personajes infantiles.	Maquillajes especializados, diseños y estética especialmente formulada.	Productos anti-edad con búsqueda de fidelización a marcas. Maquillajes, productos de cuidado íntimo, amplia gama de cremas y productos para el cuidado del cabello.	Productos antiedad faciales y corporales. Amplia variedad y especialización (rostro, cuerpo, manos, uñas, cabello, etc.) Discurso que combate el paso del tiempo con belleza a todas las edades.		

Ocio	Entretenimiento asociado a la industria del espectáculo. Personajes internacionales. Objetos varios con motivos de personajes (series, dibujos animados, películas, etc.)	Primeras salidas independientes. Horarios y eventos especiales. Cine, televisión, redes sociales, centros comerciales. Asociados a una estética y a marcas.	Diversión más sofisticada. Descuentos para "mujeres solas". Restaurantes y lugares nocturnos destinados para diferentes gustos. Industria turística con gran peso.	Eje centrado en la familia. Desplazamiento de las preferencias de la mujer. Ocio mientras el cuidado de niños/as se mercantiliza.	Mayor nivel de gasto. Turismo y amplia gama de ofertas. Ofertas para "mujeres solas"	Salidas para la "tercera edad". Propuestas para jubiladas. Vitalidad. Estereotipos de la juventud y vitalidad.
Estética		Tratamientos de belleza, depilación, peluquerías especializadas.	Tratamientos corporales de amplia diversidad, depilaciones definitivas, peluquerías.	Amplia variedad de tratamientos estéticos, corporales, cirugías, antiedad, posembarazos. Hiper especialización de la oferta y por creación de demanda a partir de "innovaciones de última generación". Medicina estética. Asociado a un modelo de belleza legítimo.		

al público destinatario, hemos seleccionado la división etaria que el mercado publicitario elabora, ya que se configura como la más destacada. Para ello se propone reflexionar en función de las categorías de niñas, adolescentes, solteras/jóvenes, adultas/casadas, solteras adultas/divorciadas, y mayores; dando cuenta de los productos que son ofrecidos en cada una de las categorías mencionadas y cómo se dirige el lenguaje publicitario en cada caso.

Esta segmentación presenta a grandes rasgos cómo es pensado el consumo de las mujeres en las sociedades globales contemporáneas. Reflexionar sobre sus impactos en las subjetividades permite dar pasos en torno a la deconstrucción de los modelos dominantes de consumo, estéticos y de belleza que poseen por detrás la exclusión de quienes no se adecúan a ciertas normas y principios socialmente valorados.

4. DESAFÍOS Y PROPUESTAS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Desde la ESS, más allá de las acciones que se vienen desempeñando en función de otras formas de trabajar, es posible avanzar en el desarrollo de maneras alternativas de consumo. El consumo se dispone como uno de los eslabones finales de la trama de valor, trama que aquí se propone entender en forma secuencial e intervencional, y no de modo lineal como tradicionalmente ha sido presentada por el capitalismo, en donde se concibe a cada estadio (extracción, producción, elaboración, distribución, consumo, gestión de residuos) de modo independiente. La propuesta consiste en concebir a estos momentos relacionados entre sí, es decir que el modo en que se produce posee consecuencias respecto a cómo se comercializa. Por su parte, el consumo dependerá de la distri-

bución y de los modos de producción. Esto permite ver las vinculaciones entre comercializar y consumir: si consumimos alimentos procesados, la producción elaborará este tipo de alimentos, siendo posible la comercialización de bienes que transitan largas distancias y períodos de almacenamiento por el uso de conservantes, por citar un ejemplo.

Si retomamos la perspectiva que entiende cada momento en función de sus impactos tanto hacia el anterior estadio, como hacia el siguiente, podremos avanzar en concebir el consumo como un acto integral, es decir, con efectos sobre agentes concretos, sus condiciones de vida, como también en términos de impactos medioambientales. Se trata de un consumo responsabilizado de sus

consecuencias y de las posibilidades que en sí mismo tiene de incidir en realidades concretas, ya que eligiendo ciertos productos apostamos o bien por condiciones de vida y de trabajo autogestivas, justas y solidarias; o bien por la inversión de los recursos propios en empresas concentradas y con formaciones de precios especulativas.

Por otra parte, desde la ESS es necesario interpelar la división del consumo restringido al ámbito privado, siendo fundamental avanzar en la politización y organización del consumo como ámbito de incidencia desde lo colectivo; la promoción de la discusión, del debate, las compras colectivas, los nodos y grupos de consumo, son herramientas que permiten avanzar en esta línea. Además, la circunscrip-

Gráfico 4: Consumo en la economía capitalista y en la economía social y solidaria.

ECONOMÍA CAPITALISTA		ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
CONSUMO	VARÓN	MUJER
	PERSONAS SOLIDARIAS	
	<p>Varón proveedor. No responsable de garantizar víveres. Mayores gastos en esparcimiento destinado a él y a la familia. Compras a hijos e hijas en términos de “regalos”</p>	<p>Principal responsable del trabajo doméstico. Responsable de bienes destinados al consumo doméstico. Organiza la economía doméstica y los recursos disponibles para cada rubro de consumo. Compras de bienes escolares, vestimenta y alimentos de hijos e hijas.</p>
	<p>Compran tanto como sea posible. Consumo en función de la moda. No comparte con otros; consumo conspicuo. Ignora externalidades (efectos negativos del consumo de uno sobre los otros). El varón busca ganar tanto dinero como sea posible. La mujer gasta todo el dinero disponible de manera consumista.</p>	<p>Distribución equitativa de responsabilidades. Cuidadores y cuidadoras de hijos e hijas. Organización compartida de la economía de la unidad familiar. Consumo según necesidades y deseos reflexivos. Se consume contemplando los impactos sociales y medioambientales. Se adquieren productos y servicios en la ESS. Planificación y organización del consumo. No se mercantilizan todas las esferas de la vida.</p>

ción de la producción solamente al espacio de lo público impide avanzar en estrategias que la lleven a la esfera doméstica, para fomentar el despliegue de acciones que avancen hacia el autosustento de alimentos, por ejemplo, avanzando hacia la mercantilización de algunas esferas de la vida.

Desde la ESS es preciso romper la dicotomía que opera en el patriarcado, en donde el varón es el principal proveedor, y la mujer, la consumidora por excelencia y responsable de los consumos domésticos. Estos estereotipos bloquean la posibilidad de avanzar hacia sistemas económicos y sociales basados en la equidad y la corresponsabilidad.

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza los roles de varones y mujeres en torno al consumo en la economía capitalista, y cómo deberían abordarse desde las alternativas de la ESS para evitar que estas últimas caigan en relaciones de género desiguales.²⁵

4.2 HACIA SOCIEDADES INCLUSIVAS: PROPUESTAS DESDE LA ESS

En función de los distintos puntos abordados hasta aquí, se esbozan a continuación algunos ejes que buscan identificar e impulsar el intercambio de ideas hacia adentro de la ESS, a fin de conocer si se está dando la disputa desde la perspectiva de género, o si se están reproduciendo prácticas y sentidos.

- Identificar y cuestionar los “consumos de género”, entendidos como tipos y ámbitos de consumo asociados a personas socializadas como mujeres y como varones. Estas dicotomías demandan acciones que modifiquen los estereotipos de mujeres antojadizas, caprichosas, y a los varones como

²⁵ Se destaca que en la ESS, como en otros espacios sociales, pueden manifestarse relaciones desiguales de género, pero que como horizonte esta propuesta política debe apuntar a la construcción de relaciones equitativas de género.

Desde la ESS es preciso romper la dicotomía que opera en el patriarcado, en donde el varón es el principal proveedor, y la mujer, la consumidora por excelencia y responsable de los consumos domésticos. Estos estereotipos bloquean la posibilidad de avanzar hacia sistemas económicos y sociales basados en la equidad y la corresponsabilidad.

sensatos y racionales.

- Cuestionar el rol de las mujeres como responsables del consumo ligado a la esfera de lo privado y los varones al consumo de tecnologías, movilidad, autos, etc.
- Visibilizar y crear alternativas para el rol de las mujeres como cuidadoras, organizando la distribución de este trabajo de manera colectiva entre varones y mujeres, contemplando relaciones de cercanía, parentesco, vecindad, etc. y limitando su mercantilización.
- Intervenir sobre la concepción de la “mujer soltera heterosexual en busca de un marido”, imagen reforzada por la publicidad y que limita el bienestar tanto de mujeres como de varones.
- Valorar como conflictiva la visión de aumentar el poder adquisitivo de las mujeres como visión de libertad individual y conformación de la identidad dentro del capitalismo. No es que no haya que aumentar los ingresos de las mujeres, remunerar tareas y equiparar salarios, sino que es una visión de la igualdad dentro del capitalismo, por lo cual es necesario avanzar en la igualación de salarios, y en paralelo dar pasos en los demás ámbitos de la vida laboral.

En definitiva, de lo que se trata es de visibilizar desde la ESS la necesidad de avanzar en

sociedades más justas, equitativas y solidarias. El consumo no solo es uno de los eslabones de la trama de valor, sino que es un ámbito en donde se continúa la lucha por la apropiación de los excedentes y en donde se expresan un conjunto de cuestiones culturales. Es además el ámbito predilecto e indispensable para el desarrollo de las sociedades de mercado. Intervenir en torno a las representaciones y hábitos que se despliegan en el consumo implica interponerse en uno de los ejes primordiales del actual sistema económico dominante, de allí su relevancia.

4.3 ¿PODEMOS CAMBIAR DE CONSUMO SIN CAMBIAR LOS ROLES DE GÉNERO?

Como señalamos, cambiar el modelo de consumo significa entre otras cuestiones poner en el centro la idea del cuidado, revalorizando esa práctica, subvalorada a nivel social. Un cuidado a su vez que no se restringe a las personas, sino que implica el cuidado de los cuerpos, de los hogares, de los territorios, para alcanzar también el cuidado del planeta y de las generaciones futuras. Darle la relevancia que demanda el cuidado implica, por consiguiente, revalorizar el rol de las mujeres como las principales responsables de esas tareas.

Si perseguimos como fin la eliminación de jerarquías de género, es necesario, a la par que se coloca en valor el cuidado, prosperar en una mejor redistribución de esas tareas, ya que de lo contrario corremos el riesgo de continuar sobrecargando a las mujeres en el desarrollo de un consumo crítico. Un modelo de consumo que proponga la mayor responsabilización de los actos de compra, demanda necesariamente más compromiso y dedicación. Salir del facilismo del consumismo, estimulado por la compra ágil, rápida y veloz, se contraponen a los principios de un consumo informado y crítico, que por fin último tiene la transformación tanto de las realidades pro-

pias, como de las de los productores y productoras, como así también del medio ambiente. El riesgo de sobrecargar a las mujeres en el avance de nuevas formas de consumo, reciclaje y otras prácticas relacionadas es alto, por lo que caeríamos en la reproducción de las desigualdades. Como dato, desde la cooperativa de trabajo Colectivo Solidario,²⁶ del total de compras realizadas a través de medios *webs*, entre enero y octubre de 2015, el 79,3% fueron realizadas por mujeres.

Es común identificar en las mujeres la mayor preocupación por un consumo basado en el cuidado, asimismo son las principales destinatarias de las campañas de reciclados, alimentación, etc. Desde la ESS es preciso desplegar una comunicación que busque interpelar al conjunto social, impulsando acciones redistributivas, poniendo atención en evitar que el impulso de criterios de solidaridad, sostenibilidad y responsabilidad quede en manos solamente de las mujeres. Por lo tanto, para sortear estas cuestiones es necesario pensar los cambios en los consumos como procesos colectivos y no individuales, saliendo de la lógica familiar-individual de la provisión de bienes. Desarrollar alternativas colectivas que permitan la igualdad entre varones y mujeres como ciudadanía consumidora es una de las formas de que la reflexión y la modificación de las divisiones de género que nos atraviesan no se repliquen en el ámbito del consumo.

5. COMENTARIOS FINALES

Partiendo de los puntos abordados a lo largo del artículo, se proponen algunas consideraciones. En primer lugar, se remarca que son fundamentales para el desarrollo de las economías, los aportes generados por el trabajo reproductivo, invisibilizado y minusvalorado

²⁶ Dato extraído de fuentes de Colectivo Solidario, cooperativa de trabajo dedicada a la comercialización de productos de la ESS y a la formación y sensibilización para el desarrollo de un consumo alternativo y transformador.

a nivel social, cuestiones ya planteadas con suficiente contundencia por economistas feministas. Desde la ESS, las contribuciones que en esa línea se pueden realizar se vinculan con la importancia de jerarquizar de igual manera el trabajo productivo y reproductivo, sosteniendo que las tareas de cuidado son extensibles a las personas, el medio ambiente y los territorios, en una búsqueda de espacios de vida más acordes a las necesidades e intereses de una ciudadanía colectivizada, implicada y comprometida. Se propone pensar en clave de una persona solidaria y trabajadora, que dote de sentido las prácticas históricamente feminizadas y restringidas al ámbito doméstico. Desde la ESS el trabajo reproductivo no debe circunscribirse a lo privado, sino buscar estrategias y herramientas para que las diversas tareas de cuidado puedan alcanzar un plano organizativo que involucre a más actores que los propios de los núcleos familiares. Estas opciones pueden resultar fundamentales en un contexto de crisis del cuidado, en donde tanto mujeres como varones poseen amplia participación en el mundo del trabajo productivo. En este contexto, la división genérica del trabajo ha quedado obsoleta. La propuesta por la dismi-

nución de la mercantilización de las tareas reproductivas, no solo por tratarse de una posibilidad circunscripta a un sector económicamente beneficiado, sino además debido al interés por la puesta en valor de estos trabajos, debe evaluar que las estrategias colectivas son opciones a explorar e impulsar desde la ESS.

En el plano del consumo, en primer lugar, es relevante contribuir a la colocación en agenda de las problemáticas sociales y medioambientales que acarrea el consumismo, en donde las personas son víctimas de un supuesto mundo de libertades, y sin embargo se encuentran presas de mandatos y modelos. En las sociedades de consumo además se realza el individualismo y la autocomplacencia a través de la adquisición de bienes y servicios de manera incesante. En este contexto, la reflexión y el cambio de conductas es un ámbito de intervención de la ESS, no solo porque se demanda la creación de mercados alternativos para la sustentabilidad de las producciones oriundas del sector, sino por la insostenibilidad del modelo de consumo actual en términos geoplanetarios.

La puesta en evidencia de las acciones desplegadas por los mecanismos publicitarios y el lenguaje comunicacional dominante, al servicio de la sumisión de los consumidores y consumidoras a las marcas y los modelos valorados socialmente, encubre la limitación de la emancipación de mujeres y varones. Aquí, la ESS, como sistema alternativo de vida, posee un desafío en la construcción de sujetos libres de mandatos impuestos por las grandes corporaciones mediáticas, económicas y financieras que requieren de personas alienadas a fin de sostener los niveles altísimos de deudas y crecimiento sin distribución. Este trabajo ha intentado aportar en esa línea.

Desde la ESS, las contribuciones que en esa línea se pueden realizar se vinculan con la importancia de jerarquizar de igual manera el trabajo productivo y reproductivo, sosteniendo que las tareas de cuidado son extensibles a las personas, el medio ambiente y los territorios, en una búsqueda de espacios de vida más acordes a las necesidades e intereses de una ciudadanía colectivizada, implicada y comprometida.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zygmunt. *Vida de Consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2007.
- Burin, Mabel. "Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables", en Burin y Dio Bleichmar (1996), 310-312.
- Burin, Mabel y Dio Bleichmar, Emilce. *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Paidós, 2002.
- De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. México: Debolsillo, 2011.
- Debord, Guy. *La sociedad del espectáculo*. Madrid: Anagrama, 1967.
- Ecologistas en Acción, "Los mitos de los supermercados", en www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Mitos.pdf, abril 2007.
- Relais-femmes y Chantier, "Las mujeres, corazón de la economía social y solidaria", en www.reliess.org/wp-content/uploads/2011/04/Documento-preparatorio-Mujeres-corazon-ESS.pdf, agosto 2011.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. "Valor del trabajo no remunerado", México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/>, 2014.
- I.N.D.E.C., *Encuesta sobre el Trabajo no Remunerado y el Uso del Tiempo*, en http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf, 2014.
- Fernández Miranda, Rodrigo. "Interpelar la ideología del consumismo. Reflexiones sobre consumismo, publicidad y los retos de la Economía Social y Solidaria", *Revista Idelcoop* N° 216, pp. 27-45, 2015.
- Fernández, Mónica. "Los dueños de la billetera: cómo se reparten los gastos del hogar según sexo", *La Nación*, en www.lanacion.com.ar/1889770-los-duenos-de-la-billetera-como-se-reparten-los-gastos-del-hogar-segun-el-sexo, 16 de abril de 2016.
- Lagarde, Marcela. *Género y feminismo, Desarrollo humano de democracia*. Madrid: Paidós, 2001.
- Lamas, Marta. *La perspectiva de género*. México: Gire, 1997.
- Latouche, Serge. *La apuesta por el decrecimiento*. Barcelona: Icaria, 2008.
- Matthaei, Julie. "Más allá del hombre económico: Crisis económica, economía feminista y la economía solidaria", en Montagut, Murias y Vega (2013), 45-61.
- Millet, Kate. *Política sexual*. Buenos Aires: Cátedra, 2010.
- Montagut, Xavier; Murias, Carmen; Vega, Luci. *Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*. Barcelona: Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres, 2013.
- Otonín Barrera, Fernando. *La ordenación de los establecimientos comerciales. Especial referencia a las licencias comerciales*. Buenos Aires: La Ley, 2005.
- Piñeiro, Conchi. "Una mirada feminista al consumo consciente y transformador", en Montagut, Murias y Vega (2013), 93-106.
- Plaza, Juan y Delgado, Carmen. *Género y comunicación*. Madrid: Fundamentos, 2007.

Torres I Prat, Joan. *Consumo, luego existo. Poder, mercado y publicidad*. Barcelona: Icaria, 2005.

Yrache Jiménez, Luis. "Imagen de la mujer y el hombre en publicidad", en Plaza y Delgado (2007), 101-129.

Atravesar la política con “las gafas de género”

Entrevista a Gisela Wild, presidenta del Comité de equidad de género de Cooperar

ANA LAURA LÓPEZ¹

Resumen

Gisela Wild es la actual presidenta del Comité de equidad de género de Cooperar y representa a esa institución en el Comité regional de equidad de género en Cooperativas de las Américas. Es además la vicepresidenta de la cooperativa de Energía y Consumos de Ibarlucea.

En la siguiente entrevista, recorre desde su experiencia personal las complejidades, deudas y potencialidades que la perspectiva de género tiene en el cooperativismo de hoy.

Palabras clave: géneros, Cooperar, Gisela Wild

Resumo

Atravessar a política com “as lentes de gênero”. Entrevista a Gisela Wild, Presidenta do Comitê de Equidade de Gênero de Cooperar

Gisela Wild é a atual Presidenta do Comitê de Equidade de Gênero de Cooperar e representa essa instituição no Comitê Regional de Equidade de Gênero nas Cooperativas das Américas. Também, é a Vice-Presidenta da Cooperativa de Energia e Consumos da comunidade de Ibarlucea.

Na seguinte entrevista, ela analisa, de sua experiência pessoal, as situações complexas, as questões pendentes e as potencialidades que a perspectiva de gênero tem no cooperativismo de hoje em dia.

Palavras-chave: gêneros, Cooperar, Gisela Wild

Revista Idelcoop, N° 219, Atravesar la política con “las gafas de género”. Entrevista a Gisela Wild, presidenta del Comité de equidad de género de Cooperar, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 129 - 137 / Sección: Dossier: La perspectiva de género en la economía social

¹ Licenciada en Comunicación Social. Asistente Editorial de Revista Idelcoop. Correo electrónico: analaulopez@gmail.com.

Abstract

Looking at politics through the “gender glasses” Interview to Gisela Wild, President of Cooperar’s Committee of Gender Equality

Gisela Wild is the current President of Cooperar’s Committee of Gender Equality, and she represents this institution in the Regional Committee of Gender Equality in the Co-Operatives of the Americas. She is also the Vice-President of the Energía y Consumos de Ibarlucea co-operative.

In this interview, she goes over the difficulties, concerns and possibilities linked to the gender perspective in today’s co-operativism, according to her personal experience.

Keywords: *genders, Cooperar, Gisela Wild*

INTRODUCCIÓN

Gisela Wild es la actual presidenta del Comité de equidad de género de Cooperar² y representa a esa institución en el Comité regional de equidad de género en Cooperativas de las Américas. Es además la vicepresidente de la cooperativa de Energía y Consumos de Ibarlucea.

Ella considera que su recorrido militante –o con el compromiso social– comenzó con la catequesis. “Si tengo que decir cuál fue la primera vez que dediqué tiempo, o le quité tiempo a los juegos, las salidas o las amistades para algo que yo consideraba por el bien común, fue cuando fui catequista a los catorce años. Ahí puedo poner un alfiler y marcar que fue la primera vez que sentí satisfacción en hacer algo con los otros, para otros, y sentirme parte también de algo comunitario. Luego, a medida que fueron pasando los años, me sumé al centro de estudiantes y realicé un recorrido un tanto común, en la universidad, centros comunitarios, talleres en educación popular, trabajo en los barrios; y luego ya sí me incorporé más al movimiento cooperativo. Eso fue a partir de que me fui a vivir a un pueblito (Ibarlucea, provincia de Santa Fe) donde había una cooperativa de servicios públicos y me sumé a ella a través de un proyecto cultural, y la cooperativa me abrió las puertas. Después me empezaron a invitar a las reuniones de consejo, y desde ahí me sumé a lo que es la militancia en el cooperativismo”.

¿Cómo te vinculaste con Cooperar y con el comité de género?

A partir de esta participación en mi cooperativa de base, me sumé a la federación, que es Fescoe (Federación Santafesina de Cooperativas de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda) y en ese momento éramos dos mujeres nada más en todo el consejo. La Fe-

² Confederación Cooperativa de la República Argentina.

deración recibió una invitación de Cooperar para formar parte de los comités y me lo propusieron.

¿Cómo llegaste a trabajar y militar en la temática de género?

En realidad la cuestión de género para mí siempre atravesó todas las prácticas políticas o institucionales, por ahí no lo tenía identificado como una cuestión teórica, práctica, doctrinaria o de militancia específica. Pero a cualquier mujer que participa de la vida pública, la atraviesan distintas problemáticas y le va dando forma y va haciendo su recorrido también. En mi caso, hubo un momento en que “me puse las gafas de género” y empecé a ver cómo atravesaba la brecha, las diferencias. Incluso comencé a verlo en actividades previas de mi vida que nunca había podido identificar como situaciones de injusticia, porque obviamente una tiene naturalizadas un montón de prácticas.

También tengo una experiencia de participación en política partidaria, y en esos ámbitos es donde más se sienten estas cuestiones. Siempre le escapé a los ámbitos de juventud, o de mujeres, porque consideraba que ahí no se tomaban las decisiones, terminaba participando pero siempre cuidando de no quedar encasillada en un lugar donde me parecía que le pasaba al poder por el costado, que a los jóvenes o a las mujeres nos tenían entretenidos organizando actividades culturales, y otros tomaban las decisiones importantes. Antes de sumarme al comité, esos eran espacios en los que participaba pero siempre con ese prejuicio de que nos estaban mandando ahí para entretenernos. Entonces fue una decisión importante para mí ver un comité de género como un espacio de construcción; y la verdad es que recorriendo y conociendo los espacios, una se va formando más. Y hay que estar atentas a que no se conviertan en lugares confortables para nosotras, donde to-

mamos las decisiones, generamos un ámbito de participación; siempre tenemos que estar atentas para estar incorporadas a las estructuras en puestos de decisiones.

¿Cómo se hace ese camino, y se van deconstruyendo y revisando las propias prácticas?

Se hace permanentemente. Hay tensión permanente en todo y creo que hay que cuestionarse en los espacios, si realmente están generando lo que uno quiere generar desde ahí, y revolucionarlos cada tanto. Creo que son espacios fundamentales para el movimiento, los comités de equidad de género y los ámbitos de juventud también, son necesarios, fundamentales y troncales, pero hay que estar atentos a que no se conviertan en esos espacios de confort, para los/as mismos participantes y para los/as dirigentes.

Es fácil caer en eso, entonces me parece que siempre una tiene que estar ahí con la mirada atenta. Las cooperativas, las federaciones, las confederaciones, deben tener estos ámbitos, es un paso, pero tiene que ser en un punto de partida.

¿Cuáles creés que son los principales desafíos en materia de perspectiva de género en la economía social?

El principal desafío siempre es la participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones y que haya una proporcionalidad también entre la base de asociadas y las mujeres ocupando puestos de dirección, como mínimo esa proporcionalidad. Yo vengo del sector de cooperativas de servicios públicos, entonces estoy muy atravesada también por esa realidad de ese tipo de organizaciones que suelen tener una base muy amplia de asociados. También vale la pena aclarar que cada rama cooperativa tiene sus particularidades (no es lo mismo servicios públicos que una cooperativa de trabajo, o incluso que un banco cooperativo o cooperativa de

“Creo que son espacios fundamentales para el movimiento, los comités de equidad de género y los ámbitos de juventud también, son necesarios, fundamentales y troncales, pero hay que estar atentos a que no se conviertan en esos espacios de confort, para los/as mismos participantes y para los/as dirigentes. Es fácil caer en eso.”

crédito o de consumo, que son masivas). Pero claramente esto no depende solamente de las mujeres ni solamente de los dirigentes, es un tema multidimensional que debe ser entendido así para poder buscar el cambio. Se tiene que impulsar desde un lugar pero se necesitan una multiplicidad de factores que empiecen a cambiar simultáneamente para realmente tener resultado. Y cuando hablamos de géneros (con s) me parece que el modelo cooperativo también viene a veces a ocupar un lugar, o a ser una herramienta de trabajo para muchos sectores. Por ejemplo, las cooperativas de trabajo son una herramienta para que compañeras trans puedan organizar dignamente su trabajo. Porque por lo general solo pueden acceder a empleos informales. Lo mismo sucede con mujeres en situaciones de violencia que después se pueden conformar en cooperativas.

Por ejemplo en Rosario un grupo de compañeras trans armaron una cooperativa de trabajo de albañilería, está bueno replicar y visibilizar este tipo de experiencias, y eso sí me parece que puede ser un desafío que podemos tomar también como comité para hablar en términos de géneros. Respecto a eso, son muchas las situaciones ante las cuales el modelo cooperativo puede dar una

respuesta, o ser una herramienta. Como desafío creo que nosotras debemos promoverlo desde ese punto de vista. Es a su vez complejo porque instalar el debate al interior de las organizaciones es difícil, más allá de que estamos en un país donde, en comparación con otros, estamos en la vanguardia en algunas de estas cuestiones. Lo veo como desafío porque todavía sigue siendo tabú en algunos ámbitos, a veces generacionalmente también, o sectorialmente.

¿Qué temáticas se trabajan en la mesa cotidiana del Comité de género de Cooperar?

Como todos los comités de Cooperar, planteamos un plan de acción anual tratando de que vaya en línea con el plan de acción de la confederación, y es lo que nos brinda los lineamientos con los cuales trabajamos. Respecto a los temas, por un lado están los de formación, para nuestra propia gestión y para afuera. Durante muchos años se trabajó en formación y se constituyó un grupo con mujeres muy empoderadas. Hoy creemos que es momento de que eso se visibilice y que se trabaje en términos más abiertos, sumando más compañeras y profundizando alian-

“Y cuando hablamos de géneros (con s) me parece que el modelo cooperativo viene a ser una herramienta de trabajo para muchos sectores. Por ejemplo, son una herramienta para que compañeras trans puedan organizar dignamente su trabajo. Porque por lo general solo pueden acceder a empleos informales. Lo mismo sucede con mujeres en situaciones de violencia que después se pueden conformar en cooperativas.”

zas con las y los dirigentes comprometidos con la equidad de género. Tratamos de “salir al territorio” con actividades en nuestras federaciones cooperativas de base. También buscamos las capacitaciones sobre diversos temas como violencias de género; el año pasado participamos de una de economía del cuidado. Esos temas nos forman en lo cotidiano, no solamente en lo referido a la economía social. Tenemos, por otra parte, temas pendientes de abordar como por ejemplo el nuevo código civil y cómo impacta en la familia, en las mujeres y en el sector cooperativo; también lo relativo a las masculinidades y otros temas que van surgiendo del grupo. Vamos buscando personas que nos puedan formar, a veces en talleres, otras veces en charlas abiertas a la comunidad.

¿Cuentan con estadísticas actuales respecto a la perspectiva de géneros en el mundo cooperativo?

Otro eje de trabajo al que le vamos a tratar de dar más forma este año es justamente el tema de los números. La última investigación con datos estadísticos que tenemos es de 2006, de un relevamiento que se hizo desde Cooperar con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y otras instituciones. Se hizo una investigación cuantitativa y cualitativa, con talleres, y arrojó resultados muy positivos. A partir de esto se conformaron los comités, por ejemplo. Pero de eso ya pasaron 10 años. Entonces emprendimos nuevamente esa tarea en el marco de un proyecto que se presentó con algunas federaciones cooperativas a la Secretaría de Políticas Universitarias, con el programa que financia investigaciones de las universidades sobre cooperativismo. Estamos empezando la fase de diseño, de metodología. Será una muestra a nivel nacional.

Es muy interesante hacer un corte luego de una década tan intensa en Argentina respecto a este tema.

Partiendo de una apreciación mía, o un prejuicio (ya que vengo del sector de servicios públicos), la verdad que no creo que encontremos grandes cambios con respecto al 2006. Por ahí el gran cambio o lo más notable se ha dado a través de programas de políticas públicas nacionales como el “Ellas Hacen”, el “Argentina Trabaja”, donde se han generado muchas cooperativas de trabajo, las cuales han sido conformadas en muchos casos por mujeres. Desde ese lugar me parece que puede haber una variación estadística, pero no creo que se dé en otros sectores. Sin embargo, hay una apertura y una concientización de parte de muchas federaciones y cooperativas que entienden que es un tema que hay que abordar.

¿Hay mucha reticencia a abordarlo?

Abordar el tema en sí, no, el tema es llegar a la acción. Queda a veces en una cuestión de proclama y de buenas intenciones, y de lo que se considera políticamente correcto, y después, si eso no se traduce en recursos económicos para llevar acciones adelante, quiere decir que no hay tanta voluntad. Hay cooperativas e instituciones en las que naturalmente se da una participación más equitativa, en otras no hay participación porque las mujeres no se acercan a participar y las mismas cooperativas tampoco generan acciones positivas como para que se sumen; y después hay cooperativas –y esto lo sé fehacientemente– que no quieren que participen mujeres en los consejos de administración, por una cuestión simple y clara como el machismo. Pero de última te permite blanquear la situación y te da una oportunidad para trabajarla. Y después se va complejizando en las federaciones y confederaciones donde cada vez se va haciendo más difícil encontrar mujeres, o las hay pero son funcionarias o asesoras y no son dirigentes, eso también es algo que se da mucho. Me parece que es un trabajo multidimensional, y lo positivo es

“Hay cooperativas e instituciones en las que naturalmente se da una participación más equitativa, en otras no hay participación porque las mujeres no se acercan a participar y las mismas cooperativas tampoco generan acciones positivas como para que se sumen; y después hay cooperativas –y esto lo sé fehacientemente– que no quieren que participen mujeres en los consejos de administración, por una cuestión simple y clara como el machismo.”

que hay decisión política, por lo menos en nuestro caso, desde Cooperar y desde las federaciones que sostienen la participación de compañeras dentro del comité, como para empezar a cambiar eso.

¿Entonces, cómo se trabaja o se debería trabajar el tema en busca de cambios?

Creo que hay distintas instancias. Por un lado, tratamos de trabajar en más profundidad en la dimensión institucional, donde creo que las cooperativas, las federaciones, la confederación, o el ámbito que sea, debe fomentar y hacer cambios para garantizar la participación de las mujeres, ya sea desde los estatutos o los reglamentos internos (desde la cuestión normativa, los debates en temas de cupo femenino). Lo cierto es que como estamos hoy no hay participación, entonces algo hay que hacer, y las instituciones deberían preguntarse qué pueden hacer. Tienen distintas opciones, desde armar un comité de género, hasta ir a buscar a mujeres, invitarlas a trabajar en esas modificaciones, etc.

Ahora bien, aunque nosotros tuviéramos ese plano resuelto, los estatutos, los reglamentos, la parte normativa, eso no garantizara que la mujer participe, creo que también pasa por una cuestión más cultural, y deberíamos hilar más profundo. Indagar sobre la participación de las mujeres en la vida pública, de la cooperativa, el club, la política, o lo que sea. Por ahí la mujer participa más en los ámbitos comunitarios, cooperadoras escolares, grupos ecuménicos, asociaciones protectoras de animales, porque está más dentro de los roles de cuidado que la sociedad impone, pero después, en general, no hay tanta participación porque tiene la doble o triple jornada de trabajo (el trabajo asalariado y el que hace en la casa). Y ahí viene para mí el trabajo en lo que serían estas cuestiones, como la economía del cuidado, o sobre estas teorías de economía feminista o de uso del tiempo. Se vuelve necesario el concientizar, desde lo local, en las comunidades, sobre el reparto de tareas, para que las mujeres puedan participar. Por eso digo que son diferentes niveles: si tenemos resuelto lo institucional y aparte la mujer puede hacerlo, queda ver que quiera o se sienta empoderada. Hoy en día, por como estamos, depende todo de la voluntad individual de una mujer. Porque cuando a mí a veces en discusiones me dicen “ay, pero vos no necesitaste cupo para llegar a tal lado”, digo “bueno, pero yo tengo un determinado carácter que me permite sortear obstáculos y llegar, y un compañero con quien comparto las tareas de cuidados; otras mujeres no”. Entonces es en ese plano que yo pondría estas actividades de capacitación o formación que también trabajan la autoestima, el empoderamiento, la sororidad, es decir, que una vez que estén todos estos factores funcionando, las propias mujeres tomen de la mano a las otras mujeres y también las ayuden a llegar a los lugares. Esa también es una dimensión a tener en cuenta. Porque a veces se utilizan mecanismos machistas entre las propias mujeres, como la competencia o algunas cuestiones así.

¿Considerás que la economía del cuidado es una especie de punta de ovillo para trabajar o problematizar la poca participación de las mujeres en el ámbito público?

Creo que es una punta para trabajar por lo que implica en el uso del tiempo de parte de la mujer, y me parece que también debemos generar alianzas para llevar esa discusión a distintos lugares y localidades aprovechando la capilaridad del movimiento y la territorialidad.

Respecto a esto, el año pasado desde el Comité iniciamos un vínculo con Corina Rodríguez Enriquez.³ Ella nos dictó un taller interno para comenzar a tener una aproximación al tema. Después hicimos una actividad con la temática en una cooperativa de electricidad en la localidad de 9 de julio, la cooperativa Mariano Moreno, y la verdad que fue de un nivel muy bueno, con mucha participación y debate. Si pudiéramos hacer un trabajo de incidencia en lo local con respecto a esto creo que tendríamos resultados con cambios concretos. Por ejemplo, nosotros (en la cooperativa) nos reunimos los lunes a las siete y media para la reunión de consejo, y la reunión termina a las nueve menos cinco cuan-

“Por ahí la mujer participa más en los ámbitos comunitarios, cooperadoras escolares, grupos ecuménicos, asociaciones protectoras de animales, porque está más dentro de los roles de cuidado que la sociedad impone, pero después, en general, no hay tanta participación porque tiene la doble o triple jornada de trabajo (el trabajo asalariado y el que hace en la casa).”

³ Integrante de Economía Feminista.

do empiezan a sonar los celulares de mis compañeros y las mujeres les avisan que está la comida lista. Entonces ahí te das cuenta por qué no están en esa reunión las mujeres, y es porque están preparando la comida; es un ejemplo muy gráfico y muy cotidiano. El día que se quede el compañero preparando la comida va a empezar a venir la compañera a la reunión de consejo.

¿Qué otra áreas abordan en el comité?

El tema de comunicación también es un eje que ya venimos trabajando desde hace un tiempo, tratando de visibilizar las acciones que se realizan, manteniendo un espacio en los órganos de difusión de la confederación, como la *Gaceta de Cooperar*,⁴ o las redes sociales. Otro ámbito de trabajo es la articulación con el estado. El año pasado firmamos un convenio con un área del Consejo Nacional de la Mujer que trabaja específicamente la violencia. A raíz de ese convenio generamos una herramienta de difusión del número 144, que es para denunciar los casos de violencia, con las cooperativas de servicios de las localidades en sus facturas. A partir de esto, una federación, que es Fecotel, planteó la dificultad que tenían las telefónicas para enrutar al 144, y se buscó una solución generando un 0800 para los lugares donde ese número no se podía derivar. Son los ejemplos desde donde nosotras podemos aportar en esta articulación con el Estado. Este año estamos viendo por dónde vamos en ese rumbo, ya nos hemos reunido con el Consejo Nacional de la Mujer también.

¿Se incorporan los compañeros cooperativistas a estos espacios como el comité o a estos debates?

En este momento hay dos varones que conforman el comité. Cómo se hace para que se incorporen es algo que me pregunto. Creo que a veces el problema es la coyuntura, y en

las reuniones de consejo, por ejemplo, los temas de género van quedando porque no son prioritarios. También me pasa en mi federación, donde tengo un espacio bárbaro y me escuchan, pero son los puntos que me quedan para el final cuando estamos todos con la panza que nos hace ruido y nos queremos ir a comer y una termina pasando el informe rapidito. Nos ha pasado que generamos herramientas de difusión o de participación que tienen mucha acogida entre los compañeros, pero después en los hechos no hay participación real. Por ahí, el único tema que genera interés en los compañeros es el cupo, pero no porque lo aprueben, sino porque hay casi rechazo absoluto y eso entonces genera debate con alguna propuesta que llega. Eso, más allá de todo, creo que suma por el hecho de que esté en agenda y abre la puerta a otras discusiones. En términos generales, en el movimiento hay una visión de apertura o de voluntad, pero a veces no se traduce en hechos concretos, creo que ese puede ser uno de los problemas.

El año pasado se realizaron debates en torno a un proyecto de ley sobre economía social. ¿El comité llevó alguna postura respecto a la perspectiva de género?

Nosotras hicimos todo un proceso. Primero hablamos con las legisladoras que tenían desde años presentados proyectos de cupos, incluso que habían perdido estado parlamentario, como para que nos explicaran y tener una base de discusión. Al principio también lo encaramos con las compañeras mutualistas, y nos nutrimos un poco de esas distintas perspectivas. Tratamos de generar entre todas un consenso porque tenemos varias posiciones. Algunas a favor del cupo, otras en contra, dependiendo mucho del sector del cual provienen. Por ejemplo, el cupo en las cooperativas de trabajo realmente es algo muy difícil de implementar, entonces si una viene de ese sector por ahí en gene-

⁴ Revista que edita Cooperar.

ral tiene más reticencia por la dificultad de implementación de las políticas de ese tipo. Y el consenso sobre el tema vino más de la mano con la proporcionalidad.

¿Y vos qué opinás?

Yo estoy de acuerdo con el cupo. Me pasa que a veces me encuentro con dirigentes que abiertamente me dicen que no quieren mujeres en los consejos, entonces eso hace que piense que definitivamente vamos a tener que encararlo por este lado. Creo que si hablamos de equidad hay que pensar en equiparar los “puntos de partida”. Hoy varones y mujeres no parten desde el mismo punto a la hora de participar en el movimiento, por cuestiones culturales y sociales, como siempre sostenemos; el sistema patriarcal y el capitalismo se retroalimentan. Y las medidas de discriminación positiva son los mecanismos que se vienen implementando para achicar esas inequidades.

También me parece que es una discusión que ya debería estar resuelta, porque atrasa. Por ejemplo, en Bolivia, hay paridad, en muchos ámbitos y en el cooperativo también, plantean un 50 y 50, y a raíz de esto las cooperativas están adaptando sus reglamentos internos y estatutos; en Chile, se aprobó la nueva ley de cooperativas, con la proporcionalidad, y fue un proceso que se trabajó con las confederaciones. En Europa se está discutiendo el cupo en los órganos de dirección de las empresas privadas, por eso digo que me parece que es una discusión que atrasa y que hay que ya resolverla. Si vamos al caso, el cooperativismo reconoce el voto femenino antes que la política, desde los principios cooperativos en algún momento estaba expreso el tema de la participación de la mujer, luego se quitó, y en una cooperativa una mujer y un hombre, cada uno, vale un voto por igual. Por otro lado, el cupo también termina siendo un techo, entonces después de que uno logra implementarlo tiene que trabajar para que eso no se convierta en un tope.

“Hoy varones y mujeres no parten desde el mismo punto a la hora de participar en el movimiento, por cuestiones culturales y sociales, como siempre sostenemos; el sistema patriarcal y el capitalismo se retroalimentan. Y las medidas de discriminación positiva son los mecanismos que se vienen implementando para achicar esas inequidades.”

Acá el comité llevó una propuesta que se debatió en la confederación y finalmente quedó en una propuesta de proporcionalidad en las asambleas de delegados y la voluntad de incorporar a los principios y en términos generales la cuestión de la participación de las mujeres. De todas formas, eso fue el año pasado; este año se volvió a presentar un proyecto de ley de las diputadas Soledad Carrizo y Carla Carrizo que directamente plantean el cupo. Entonces vuelve a ponerse el debate sobre la mesa. El consenso del comité es en proporcionalidad, pero yo, en lo personal, estoy más de acuerdo con el cupo. Y sobre eso, veo con buenos ojos la ley que se aplicó a nivel sindical, que plantea un porcentaje del 30%, salvo en los casos en que la base de afiliados/as no llegue a ese porcentaje, entonces ahí tendría que haber simplemente una proporcionalidad. Estoy de acuerdo con eso porque me parece lo más fácil de aplicar pero soy consciente de que no resuelve todas las otras cuestiones que planteaba antes. De todas maneras, es una opinión individual y una está construyendo desde lo colectivo, de ninguna manera impulsaría una medida que no tuviera consenso en los ámbitos en los que participo, ya sea mi cooperativa, federación o la misma confederación.



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

RED METALÚRGICA COOPERATIVA
APORTES PARA PENSAR EL TRABAJO EN RED

VERÓNICA CORTIÑAS, SILVINA KORNITZ, RUBEN
MATOS, AYLÉN PEREZ PENAS Y FEDERICO SAGE | 141

REVISTA ACCIÓN Y SU MEDIO SIGLO DE EXISTENCIA

Red Metalúrgica Cooperativa

Aportes para pensar el trabajo en red

VERÓNICA CORTIÑAS, SILVINA KORNITZ,
RUBEN MATOS, AYELÉN PEREZ PENAS
Y FEDERICO SAGE¹

Resumen

La Red Metalúrgica Cooperativa es una de las redes sectoriales de cooperativas de trabajo que se dieron origen como forma de articular e integrar a los miembros en vistas a un proyecto común de sostenibilidad desde una perspectiva de Economía Social. Si bien se ha instituido en el ámbito formal, podemos observar algunas debilidades en lo que hace a la conformación de relaciones productivas y comerciales. A través de este trabajo de investigación, nos proponemos aportar elementos técnicos que den cuerpo a la materialización de esa unión. En este artículo nos proponemos presentar las problemáticas teóricas, como así también describir la experiencia de la articulación entre actores que supuso el proyecto. Al no contar con muchas experiencias en el campo, consideramos que sistematizar y socializar estos aprendizajes puede ser de suma utilidad para replicar experiencias de características similares en el futuro.

Palabras clave: sostenibilidad, cooperativas de trabajo, Economía Social, redes, cadenas de producción

Resumo

Rede Metalúrgica Cooperativa. Contribuição para pensarmos no trabalho em rede

A Rede Metalúrgica Cooperativa é uma das redes sectoriais de cooperativas de trabalho que foram criadas de modo a articular e integrar seus membros num projeto comum de “sostenibilidad”, sob a ótica de uma perspectiva de Economía Social. Embora tenha ela sido instituída no âmbito formal, é possível observar alguns defeitos no que faz à conformação das relações produtivas e comerciais. Através deste trabalho de investigação, temos por fim contribuir com elementos técnicos que ajudem na corporificação daquelas relações. A proposta nesse artigo é apresentar as problemáticas teóricas, como assim também, descrever a experiência de articulação entre atores que foram pensados dentro do projeto.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
25/01/2016

Fecha de aprobación:
25/05/2016

Revista Idelcoop, N° 219,
Red Metalúrgica Cooperativa.
Aportes para pensar el
trabajo en red, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 141 -
152 / Sección: Experiencias
y Prácticas

¹ Asociadas/os a la Cooperativa de trabajo Proyecto Factorial Ltda e integrantes del departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Correo electrónico: info@factorial.com.ar.

Ao não contarmos com muitas experiências no estudo de campo consideramos que sistematizar e socializar essa aprendizagem pode ser de muita utilidade, para replicar experiências de características similares no futuro.

Palavras-chave: *sostenibilidad, cooperativas de trabalho economia social, redes, cadeias de produção*

Abstract

Red Metalúrgica Cooperativa. Some contributions to think about networking

The Red Metalúrgica Cooperativa is an example of the co-operative work social networks that emerged as an alternative to organize and integrate their members into a common sustainable project from the point of view of the Social Economy. Although it is a formal institution, it still has some weak points regarding the conformation of the productive and commercial relations. Through this investigation work, we intend to contribute technical elements to shape the union. In this article we want to present the theoretical problems, and also describe the articulations that the actors experienced as part of the project realization. Since we do not have much experience in this field, we consider that systematizing and socializing these lessons learned can be extremely useful in replicating other experiences of similar characteristics in the future.

Keywords: *sustainability, work co-operatives, social economy, networks, production chains*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es fruto de una investigación aplicada, que fue llevada adelante por nuestro equipo durante el año 2015, en vistas del fortalecimiento de la Red Metalúrgica Cooperativa. Los autores del presente artículo conformamos, junto a otros compañeros, la Cooperativa de Trabajo Proyecto Factorial Ltda. Desde esta, desarrollamos servicios profesionales y capacitación en diferentes temáticas aplicadas al desarrollo de la Economía Social, como así también investigamos la realidad de las cooperativas de trabajo en nuestro país. En este marco es que, durante el año 2015, nos hemos enfocado en trabajar con cooperativas de trabajo pertenecientes al sector metalúrgico, analizando a través de ellas las ventajas de la conformación de redes cooperativas, y resaltando las fortalezas y debilidades que encontramos en la conformación de las mismas.

Entendemos que la articulación de la teoría y la práctica son la clave para la generación de conocimiento útil en un campo donde hay tantas áreas de vacancia como es la Economía Social. En este sentido, intentaremos describir y volcar algunos aprendizajes obtenidos de la experiencia recorrida que, consideramos, pueden resultar de utilidad para quienes quieran llevar adelante iniciativas de características similares.

En primer lugar, introduciremos brevemente el marco en el que se inscribe el proyecto, en tanto responde a inquietudes teórico-políticas en relación a la Economía Social. Más tarde, haremos referencia a los antecedentes que consideramos, la experiencia de la Red Gráfica Cooperativa como red sectorial de cooperativas, como así también la historia de articulación y organización de las propias cooperativas metalúrgicas. En tercer lugar, describiremos la experiencia del trabajo con la Red Metalúrgica en base a dos ejes que

consideramos clave: por un lado, la agenda de trabajo, y por el otro, la articulación de los actores intervinientes. Finalmente, llegará el momento de las reflexiones y comentarios finales, que como siempre nos dejan con más preguntas que respuestas.

COOPERATIVAS DE TRABAJO: GÉNESIS Y CRECIMIENTO. ENTRE EL PARCHE Y LA ALTERNATIVA

Según la ACI, una cooperativa es “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. Esa necesidad común es la que dará origen a la empresa cooperativa. Las organizaciones en las que nos centraremos en este proyecto son las cooperativas de trabajo, nacidas precisamente para realizar de manera autónoma y colectiva el trabajo de sus integrantes.

Resulta importante agregar que en las últimas dos décadas han surgido en Argentina, así como también en otros países latinoamericanos, novedosas experiencias de cooperativismo, en particular del cooperativismo de trabajo. Como consecuencia de las políticas sociales implementadas por el modelo neoliberal en un contexto donde el alto nivel de desempleo estructural ponía en riesgo tanto la supervivencia de numerosas familias, como la integración social, muchas personas vieron en la forma cooperativa una alternativa ante la pérdida de la fuente de trabajo.

Las experiencias concretas se constituyeron en algunos casos en empresas y fábricas recuperadas, y en otros, en emprendimientos autogestivos familiares o asociativos para la subsistencia. Fueron opciones viables porque se ponía el acento, no en la reproducción del capital, sino en la generación de trabajo y la satisfacción de las necesidades de los aso-

ciados. De hecho, se verifica una estrecha relación entre el desempeño de distintas variables macro-económicas, como el crecimiento del PBI y la cantidad de establecimientos recuperados por sus trabajadores.²

Como consecuencia, se observa que el cooperativismo de trabajo en nuestro país ha registrado un crecimiento muy importante en las últimas dos décadas.³ El fenómeno de recuperación de empresas por parte de sus trabajadores conformados en cooperativa se ha multiplicado en experiencias de trabajo asociado como estrategia de supervivencia para los trabajadores asalariados ante la amenaza del desempleo, como estrategia de inclusión social de trabajadores a través de programas estatales, y como alternativa laboral propia y colectiva para jóvenes que buscan empleo.⁴

Son esas características vinculadas al privilegio del trabajo sobre el capital las que permiten a esas empresas, quebradas en tiempos de crisis, ser viables bajo la gestión de los trabajadores sin mayores cambios. Es en dicha racionalidad donde radica la resiliencia de las cooperativas frente a la crisis.⁵

Sin embargo, al mejorar el contexto y reactivarse la actividad económica, se presentan nuevos desafíos tales como la posibilidad de mejorar las condiciones de inserción de la empresa en el mercado, de modo de convertirse en una opción económica alternativa y no solo de resistencia. Es decir, si bien las cooperativas de trabajo han significado un enorme aporte a la generación de puestos de trabajo y con ello de integración social, no puede obviarse el hecho de que se trata de iniciativas económicas frágiles por su posición estructural, ya sea porque se trata de empresas que se encontraban en situación de quiebra, o porque se inician con la fuerza

Estas experiencias muestran debilidades que las hacen pasibles de diluirse cuando el contexto del mercado laboral mejora y los trabajadores cuentan con alternativas de empleo de mejor calidad en términos de remuneración y seguridad social.

de trabajo como único capital. Estas experiencias muestran debilidades que las hacen pasibles de diluirse cuando el contexto del mercado laboral mejora y los trabajadores cuentan con alternativas de empleo de mejor calidad en términos de remuneración y seguridad social.⁶ El desafío entonces consiste en pasar de ser una “rueda de auxilio” a transformarse en un verdadero motor económico que propicie un modelo donde el trabajo y la solidaridad sean los valores rectores.

En este sentido es que surge el recurso de la conformación de redes cooperativas. Las mismas permiten a las cooperativas de trabajo de un mismo rubro comenzar a establecer relaciones entre sí, a través de las cuales puedan ir sorteando las dificultades sociales, políticas y comerciales que van surgiendo en el camino de consolidación de las cooperativas. A raíz de conocer la experiencia de diferentes redes conformadas en los últimos años, hemos decidido enfocarnos en el estudio de la Red Metalúrgica Cooperativa, debido a que la misma ha sido conformada en términos formales a lo largo de los últimos años, pero aún no ha sido capaz de explotar todo el potencial que posee. En este sentido es que nos proponemos realizar un ejercicio de reflexión y un esbozo de propuestas sobre sus prácticas presentes y futuras en el corto y mediano plazo, con el objetivo de poder contribuir desde nuestro lugar de jóvenes investigadores al fortalecimiento de la Red.

⁶ Ídem.

² Facultad Abierta (2013).

³ Acosta, Levin y Verbeke (2013).

⁴ Orbaiceta (2014).

⁵ Sánchez Bajo y Roelants (2012).

AMPLIANDO EL DEBATE: ¿QUÉ NOS HACE SOSTENIBLES?

La dificultad más acuciante para las cooperativas de trabajo es la debilidad económica derivada de su inserción estructural; prácticamente todas son pymes, con un acceso dificultoso al crédito. A esto se suma el hecho de que se trata de empresas que o bien se iniciaron sin capital, o bien se recuperaron de una quiebra, lo cual también implica dificultades específicas. Por último, al tener como factor organizador el trabajo, se rechazan las típicas políticas empresariales, como la reducción de los costos relacionados con la contratación de mano de obra, y se exigen alternativas de mayor creatividad para sostener –e incluso incrementar– las fuentes de trabajo, a la vez que garantizar la competitividad de la empresa.

Todas las cuestiones previamente mencionadas hacen necesario que se complejicen los debates y acciones vinculadas a la sostenibilidad de las experiencias de Economía Social en general y de cooperativas de trabajo en particular. Es decir, aplicar a las cooperativas de trabajo un criterio de sostenibilidad micro-económico estricto⁷ no hace más que sesgar el debate, ya que da por supuesto el individualismo metodológico hegemónico, y deja de lado las consecuencias generadas sobre el trabajo y el medioambiente, aspectos que la Economía Social busca integrar.

Si invertimos el “criterio mercantil estricto” y priorizamos, como es el objetivo de la Economía Social, la reproducción ampliada de la vida, es necesario cambiar el eje de análisis de lo micro a, como mínimo, lo meso-econó-

⁷ Con dicho concepto se hace referencia a la sostenibilidad aplicada en la economía tradicional a las unidades productivas, la cual radica específicamente en la maximización de la ganancia, logrando de esta manera las empresas mantenerse por sí mismas, sin ayuda exterior ni pérdida de recursos existentes, con el objetivo de lograr un excedente monetario que dé lugar a la capitalización de la empresa. Caballero, (2004); Coraggio (2008).

mico; las iniciativas de la Economía Social tienen la potencialidad de contrarrestar la fuerza del capital si se constituyen en un subsistema abierto pero internamente vinculado por lazos de intercambio, cooperación y solidaridad, controlando las tendencias al lucro desmedido y a la competencia que imprime el mercado capitalista. Creemos que es allí, redoblando los esfuerzos para construir mayor asociativismo y solidaridad, donde puede encontrarse la perspectiva que aporte a la sostenibilidad de la Economía Social de manera estratégica.

En ese camino, se cuenta con múltiples experiencias de trabajo en red, donde sobresalen por su cantidad las iniciativas vinculadas a los espacios de comercialización, como ser ferias francas o redes de consumo responsable, que promueven el consumo de bienes de la Economía Social. Las mismas son de suma importancia no solo como aporte a la sostenibilidad de múltiples emprendimientos, sino como espacios de construcción de sentido, de desnaturalización de los estándares de consumo del mercado capitalista. Sin embargo, este consumo responsable se hace sobre el último eslabón de la cadena productiva, sin tener en cuenta de dónde provienen ni cómo se producen los insumos de dicho emprendimiento solidario. En otras palabras, si

Las iniciativas de la Economía Social tienen la potencialidad de contrarrestar la fuerza del capital si se constituyen en un subsistema abierto pero internamente vinculado por lazos de intercambio, cooperación y solidaridad, controlando las tendencias al lucro desmedido y a la competencia que imprime el mercado capitalista.

bien el trabajo en red que se ha dado principalmente en el plano del consumo es sumamente importante, resulta apenas una punta de lanza para comenzar a cuestionar toda la cadena productiva.

Tal como lo expresa Mance, pasar del trabajo en red a poner la atención en toda la cadena productiva solidaria,

de manera progresiva, posibilitaría a la economía solidaria convertirse paulatinamente en el modo de producción socialmente hegemónico y no solo en una esfera de actividad económica de segundo orden, paliativa o complementaria, destinada simplemente a atender poblaciones pobres o marginadas por los movimientos de capitales.⁸

Esta estrategia de integración meso-económica ha sido comprendida como necesaria y levantada como bandera política en diversos sectores del movimiento cooperativo de nuestro país, y se ha propiciado el nacimiento de federaciones de corte sectorial cuyo objetivo es precisamente generar estrategias empresariales de conjunto que fortalezcan a cada una de sus integrantes. Entre dichas iniciativas, vale mencionar las articulaciones emprendidas en sectores tales como tecnología (FACTICC), textil (RTC), comunicación (Red Colmena) y producción de alimentos (FOPAL).

De esta manera, se verifica la presencia de una fuerte voluntad política para emprender el camino de la articulación en el plano meso-económico, aunque las dificultades en su materialización se relacionan con distintas causas, entre las que sobresale la ausencia de saberes técnicos para dar materialidad y utilidad práctica a la propuesta teórico-política de integración.

APRENDIENDO DE LA EXPERIENCIA: EL CASO DE RED GRÁFICA COOPERATIVA

La experiencia de más larga data en términos de articulación sectorial es la Federación Red Gráfica Cooperativa, que ha logrado una sólida inserción en el mercado y desarrollo sustentable a partir de la integración cooperativa. La Red le ha permitido a las cooperativas que la integran ganar escala y sinergias con ventajas comparativas y competitivas como consecuencia. Constituye una federación que reúne a 30 empresas gráficas organizadas como cooperativas de trabajo que agrupan a más de 950 asociados. Entre sus beneficios, además del ahorro generado por la expansión productiva, la complementación de productos y servicios, y la optimización de procesos a través de la reducción de estructuras, han logrado el acceso a nuevos servicios comunes financiados por la organización, el desarrollo conjunto de instrumentos de gestión cooperativos, la generación de espacios de capacitación cooperativa, y la creación de un fondo común como instrumento que aumentó su capacidad de ahorro, financiamiento y desarrollo tecnológico.

El proceso de construcción de la Red Gráfica Cooperativa implicó una primera cercanía de Ferrograf, en 1995, con la experiencia de Mondragón, en medio de una búsqueda por superar las dificultades que atravesaban las empresas gráficas en Argentina en pleno esplendor del modelo económico neoliberal. A partir de ese ejemplo, se revelan los beneficios de la intercooperación y surge la idea de constituir una red empresarial de gráficas. En ese momento, las únicas imprentas cooperativas de trabajo que existían eran Cogtal (1956), Campichuelo (1992) y la misma Ferrograf (1978), situación que derivó en que se terminara haciendo una red gráfica con pymes, que en sus propias palabras "no tuvo sustento por la diferente concepción empre-

⁸ Mancé (2004).

sarial que imperaba entre los integrantes de la red”.⁹ Con la llegada del 2000 y la crisis, surgen empresas recuperadas por sus trabajadores bajo el esquema de cooperativa de trabajo, como Chilavert, Artes Gráficas El Sol, Gráfica Patricios y Gráficos Asociados de Mendoza, entre otras.

A partir de este nuevo grupo de empresas, con las cuales sí compartían la concepción empresarial y la intención de acercamiento y colaboración, se arma un nuevo proyecto que consistiría en constituir un grupo económico y/o red. Esto fue apoyado por la Federación Gráfica Bonaerense (que había ayudado en el proceso de formación de las cooperativas gráficas como una forma de defender el trabajo del sector); Fecootra (que tenía asociadas gráficas); el Área de Cooperativas de la Ciudad de Buenos Aires; y el INAES. Las cooperativas que la integraban eran: Cooperativa de Trabajo Artes Gráficas El Sol Ltda, Cooperativa de Trabajo Chilavert Ltda, Cooperativa de Trabajo Obrera Gráfica Campichuelo (COGCAL) Ltda, Cooperativa Gráfica Talleres Argentinos Limitada (COGTAL), Cooperativa de Trabajo Gráfica Patricios Ltda, Cooperativa de Trabajo Ferrograf Ltda y la Cooperativa de trabajo Gráficos Asociados Ltda.

La organización de dicha red estuvo compuesta por dos áreas, el área institucional y el área empresarial. El área institucional estaba compuesta por el consejo de administración, el área social, el área de acompañamiento a la recuperación de empresas y el área de capacitación. A su vez, dentro del área empresarial –lugar del conocimiento estratégico del negocio gráfico y comunicacional de las asociadas a la red– estaban el área de ventas, el área de compras, el área de producción y el área financiera. La constitución de esta última área es reconocida por la red como la protagonista indispensable para lograr que las energías y la confianza de los beneficiarios

sociales y humanos de la intercooperación no se vieran imposibilitados por la falta de resultados económicos.¹⁰

ANTECEDENTES: DE LA RED METALÚRGICA NACIONAL COOPERATIVA A FEMICOOP

Es en el año 2012 que tiene lugar el lanzamiento de la Red Metalúrgica Nacional Cooperativa. Dicha iniciativa reúne a una veintena de cooperativas de trabajo de dicho rubro, y cuenta con el apoyo del sindicato de su actividad (UOM, en su seccional de Quilmes-Florencio Varela) y la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA). Si bien ha sido una instancia que ha generado encuentros e intercambios, no ha redundado en una articulación consolidada en el plano económico, financiero o comercial de las cooperativas involucradas.

La fundación FUNDEMOS, institución de capacitación y desarrollo de proyectos de crecimientos que depende de la UOM, ha aportado parte de sus instalaciones y un equipo de trabajo para la generación y fortalecimiento de la red desde sus inicios.

Unos años más tarde, y como instancia superior de la red sectorial, se decide avanzar con la formalización institucional: en noviembre de 2015 se constituye la Federación de Cooperativas Metalúrgicas, Industriales y afines (FEMICOOP). Este proceso de consolidación se da entre las cooperativas que más vienen apostando al armado de la red, ubicadas en su mayoría en la región sur del Conurbano bonaerense. Las cooperativas que participaron de la constitución son Safra, 7 de septiembre, La Esperanza, Mecber, Galaxia, Talleres Universal, Crometal, La Metalúrgica, Coopertei y Cooperar 7 de mayo.

Esta instancia federativa, que confirma, renueva e institucionaliza las intenciones de trabajar en conjunto, es un gran mensaje y

⁹ Red Gráfica Cooperativa (2012).

¹⁰ Ídem.

estímulo en ese camino. Sin embargo, la efectiva conformación de iniciativas empresariales conjuntas requiere de mayores análisis y trabajo para su materialización, que tengan en cuenta no solo las capacidades de las cooperativas, sino también el contexto del mercado metalmeccánico en nuestro país y las dinámicas de las empresas hacia el interior del mismo.

CÓMO LO HICIMOS: QUE LO MEJOR NO SEA ENEMIGO DE LO BUENO

Para pensar la conformación de redes empresariales en general, y de cooperativas de trabajo en particular, resultan ineludibles los postulados de la “especialización flexible”.¹¹ En estos, se propone un esquema productivo y tecnológico donde el centro está en las pequeñas y medianas empresas, su capacidad de recuperar saberes artesanales, articularlos con alta tecnología y con un esquema institucional adecuado para trabajar en conjunto. Este marco institucional es el que permite e incentiva la competencia por innovación y no por bajos salarios, y resulta particularmente adecuado para las cooperativas de trabajo en tanto incorpora estrategias más creativas para el aumento de la competitividad que no sea la intensificación de la explotación del

La “especialización flexible” propone un marco institucional que permite e incentiva la competencia por innovación y no por bajos salarios, y resulta particularmente adecuado para las cooperativas de trabajo en tanto incorpora estrategias más creativas para el aumento de la competitividad que no sea la intensificación de la explotación del factor trabajo.

¹¹ Piore y Sabel (1984).

factor trabajo, a la vez que supone la autonomía de pequeñas unidades que tienen voluntad de articulación, que es precisamente la realidad con la que nos encontramos en las redes sectoriales de cooperativas de trabajo.

Estos esquemas marcaban así un norte para el conjunto de las empresas cooperativas metalúrgicas, razón por la cual emprendimos el trabajo de relevamiento técnico de la capacidad instalada en cada una de las empresas y los detalles relativos a la compra de insumos, en vistas de dar cuerpo a estrategias conjuntas en torno a la adquisición de materiales y la posibilidad de saltar intermediarios, y a la materialización de encadenamientos productivos que impliquen productos finales de mayor valor agregado.

Sin embargo, a poco de andar el proyecto, fuimos notando que dicho objetivo resultaba muy ambicioso. No solo requería de un trabajo técnico muy pormenorizado, sino también de una inversión considerable para la puesta en marcha, y sobre todo, de la voluntad y capacidad de las cooperativas de modificar sus esquemas productivos en vistas de esta integración. Es decir, si bien se plantea como una articulación necesaria y una perspectiva posible, lo cierto es que lograr una integración productiva parece más un punto de llegada que un punto de partida.

En consecuencia, fuimos construyendo un programa de trabajo que, en vistas de dicho horizonte, trazaba objetivos a corto, mediano y largo plazo. De este modo, logramos que, tal como consigna el dicho popular, “lo mejor no se vuelva enemigo de lo bueno”, y que el objetivo de máxima no paralice la posibilidad de efectuar acciones de conjunto.

Así, sugerimos una agenda de trabajo que en el largo plazo se plantee la realización de producciones e inversiones de conjunto, mientras que en el mediano plazo considere qué productos se pueden comprar/vender en-

tre las cooperativas, qué insumos se pueden comprar en conjunto, qué máquinas pueden venderse/prestarse entre los miembros, qué capacidades técnicas/capacitaciones pueden intercambiarse o contratarse internamente y qué financiamiento necesitan. Mientras, en el corto plazo, resultaba viable la puesta en marcha de una estrategia comercial colectiva que pudiera incluir un catálogo, página web, sitio de comercio electrónico y vendedor conjunto. Este primer paso, que no requería de grandes inversiones ni riesgos, fue sin dudas una punta de lanza para dar comienzo al trabajo conjunto y a la generación del conocimiento y los lazos de confianza necesarios para avanzar con las otras iniciativas, que demandaban mayor esfuerzo y compromiso.

La misma percepción ha sido manifestada por quienes vienen trabajando hace años con las cooperativas en vista de las soluciones colectivas. En el encuentro de reflexión y análisis de la investigación que realizamos, una compañera perteneciente a FUNDEMOS, expresaba:

Nosotros, si pensamos la cooperativa individualmente, tenemos algunos problemas; si pensamos estratégicamente al sector metalúrgico, tenemos otros, pero problemas que nos ayudan a resolver en conjunto. La logística es un problema. Eso de la compra conjunta es muy lindo, pero a la hora de llegar a la cooperativa vos tenés que tener la grúa que te tiene que aguantar 12, 15 kilos, hay cooperativas que la tienen, otras que no la tienen, hay que alquilarla para bajarla. Toda esta logística, hay algún plan estratégico que tiene que estar, si nosotros no la contemplamos, incorporar la máquina es un mar de problemas para la cooperativa y no una solución. Tengo todas estas cosas, las hemos charlado varias veces con los compañeros, y son parte de lo que deberíamos hablar para conseguir un plan estratégico. Está bien, primero hay que ver cómo comprar juntos, si no podemos hacer eso primero, lo otro no sale.

De este modo, y en consonancia con la bibliografía consultada, constatamos el lugar clave que ocupan el estrechamiento de vínculos y la confianza para poder dar lugar a acciones más riesgosas y que implican mayor interdependencia, como lo son las relativas a la innovación e integración productiva, y en este sector también incluso las compras en conjunto. En palabras de Lundvall:

Dentro de estas aglomeraciones industriales existe una división del trabajo que supone que cuanto más *confianza* exista entre las empresas, más bajo será el costo de transacción y más proclive será el conjunto de las firmas a una mayor desintegración de los procesos productivos, con una mayor especialización por empresa, con economías de escala creciente y estrechas vinculaciones entre proveedores y usuarios. (La cursiva es nuestra).¹²

De igual manera, se constata la ventaja que implica el emprender alguna iniciativa conjunta como forma de aportar a la consolidación del equipo en función de una tarea. Esta tarea, que debería tener un grado de frustración mínimo, ya que más allá de su consecución, tiene el objetivo de aglutinar y dar pie a la red, tiene como principal propósito erigirse en una “excusa” para mantener vínculos de comunicación fluidos y extendidos en el tiempo, dado que “la durabilidad y la informalidad en la comunicación son puntos claves en relaciones de aprendizaje interactivo”.¹³

De hecho, en uno de los encuentros propiciados, una de las cooperativas compartió con otras la experiencia de articular con otra cooperativa para el fraccionamiento de algunos insumos:

La diferencia es que no tenés que pagarle por adelantado, y que podés llevarte una parte de

¹² Lundvall (1992).

¹³ Arturi y Langard (2009).

lo que compraste. El otro te corta todos los rollos, te salen 50 [rollos] en la bobina, pero yo necesito 3 nada más, le pagas esos 3. Después vas y te traés otros 3 más, vas y le pagás. Con ellos podemos, con los grandes no.

Esta articulación, lo que supone, por un lado, son unas mejores condiciones de pago y logística para la cooperativa compradora, al poder fraccionar el retiro de los insumos, como así también la existencia de un margen de ganancia para la proveedora, haciendo que parte del dinero que se evita pagarle a los intermediarios quede redistribuido en beneficios para ambos. Esta posibilidad de articulación, que es ejercida por una cooperativa nada más, es pasible ahora de replicarse precisamente por la comunicación establecida en pos de un objetivo común, lo que da lugar a compartir estos aprendizajes y experiencias.

De este modo, y en consonancia con la experiencia antes expuesta de la Red Gráfica Cooperativa, se constata la necesidad de un camino progresivo, donde el trabajo conjunto es la clave para la generación de confianza, y esa confianza construida y los aprendizajes derivados de la comunicación y la interacción son a la vez la clave del próximo trabajo conjunto, que podrá ser más ambicioso, más arriesgado, más complejo.

CÓMO LO HICIMOS II: ARTICULANDO ACTORES

Un segundo factor que resultó crítico para la puesta en marcha del proyecto fue sin dudas la articulación de los actores intervinientes, ya que si bien nosotros haríamos el trabajo técnico, el resultado solo es útil si los cooperativistas involucrados se apropian del mismo, ya que en definitiva son los que pondrán en marcha y sostendrán la red en el tiempo.

Dicho esto, lo primero que vale la pena recalcar es que el presente proyecto fue desde

sus inicios consensuado con la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA), entidad que aglutina a la mayoría de las cooperativas integrantes de la Red y que ha promovido su conformación. A su vez, dentro de la misma, nos vinculamos más específicamente con la seccional de GBA Sur, que es la que presenta mayor concentración de cooperativas metalúrgicas y que ha sido promotora en la generación de mayores vinculaciones, en conjunto con compañeras de FUNDEMOS, un programa de la seccional Quilmes-Varela-Berazategui de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Es decir, lejos de contactar directamente a las cooperativas, buscamos coordinar esfuerzos con quienes ya venían trabajando en la articulación de las mismas, no solo para no duplicar esfuerzos, sino fundamentalmente para fortalecer esa organización.

Este punto, que bien parecería una obviedad, no es nada menor, ya que a menudo los esfuerzos universitarios resultan un despropósito sin su correcta articulación. De hecho, al entablar los primeros contactos, el pedido de que se haga una “devolución” de los resultados de la investigación a las cooperativas fue rápidamente explicitado; dicho pedido se justifica precisamente por la cantidad de universitarios que han recorrido las cooperativas, que han contado con el tiempo que les dedicaron los trabajadores y que han podido terminar sus trabajos académicos, sin que eso se verifique en un resultado que aporte a las cooperativas, y muchas veces sin una devolución siquiera. Debemos entonces volver a subrayar el hecho de que este vínculo es clave, no solo por la posibilidad de que los resultados de la investigación tengan mayor relevancia social en vista de la articulación con sus protagonistas, sino también para cuidar el vínculo Economía Social – Universidad en el mediano plazo; no son pocos los cooperativistas que teniendo en cuenta lo relatado previamente, ahora con-

ciben a quien viene de la universidad como alguien que viene a “quitarles información” en lugar de “aportar” en torno a alguna problemática. Esta situación nos merece una autocrítica para quienes transitamos –entre otros lugares– la academia, y es nuestro deber transmitir a nuestros colegas la responsabilidad que implica el trabajar con organizaciones, que lejos de ser “objetos de estudio”, son sujetos de transformación.

Ahora bien, cuando el compromiso de involucramiento del componente universitario estuvo claro, fue muy bien recibido, precisamente porque se identificaba el gran aporte que podría hacer en esta etapa del sector. Sobre esto explican desde FUNDEMOS:

Antes el lema era “ocupar, resistir y producir”, ahora es producir, diversificar, crecer, exportar, tenemos otros verbos y necesitamos que el que tiene el conocimiento nos ayude a conjugar esos verbos, que son lindos, son nuevos desafíos y es otro momento, porque el momento de la crisis primaria no está, necesitamos pensar juntos cómo direccionar los recursos que tenemos, técnicos y de conocimiento, que son por suerte muchos.

A pesar de ser “bien recibidos” para encarar el proyecto, vale la pena destacar nuestra búsqueda de seguir aceitando dichas relaciones. Lejos entonces de abocarnos a la realización del proyecto por las nuestras, buscamos que el mismo se volviera para los cooperativistas una “excusa” para seguir generando encuentro y organización. De este modo, nos esforzamos en mantener al tanto a los compañeros/as más activos sobre la marcha del mismo y los próximos pasos a seguir, extendien-

No son pocos los cooperativistas que conciben a quien viene de la universidad como alguien que viene a “quitarles información” en lugar de “aportar” en torno a alguna problemática. Esta situación nos merece una autocrítica para quienes transitamos la academia.

do en todo momento la invitación a participar de las visitas, presentaciones y relevamientos. Estimamos que este *modus operandi* –que sin dudas requiere de mayor esfuerzo organizativo, logística y paciencia para el consenso– también es una clave para que el proyecto, lejos de ser el proyecto de los universitarios, sea el proyecto de los propios cooperativistas. Esto implica una profunda revisión de las formas, los lenguajes y la concepción misma del saber desde una perspectiva de educación popular. Como decía el maestro, “todos sabemos algo, todos ignoramos algo. Por eso aprendemos siempre”.¹⁴

En ese camino, realizamos en la Facultad, a principios de diciembre de 2015, un encuentro con los cooperativistas al que llamamos “Cómo lo hicimos”, precisamente para ponderar los avances y dificultades en el proyecto que los tiene como protagonistas. El alto nivel de conocimiento tanto de las acciones emprendidas, como de las cooperativas, redundó en un muy alto nivel de debate e intercambio en dicho encuentro, lo que contribuyó no solo a la construcción de la agenda que está por venir, sino también a la convicción y la fuerza para llevarla adelante.

¹⁴ Freire (2002).

BIBLIOGRAFÍA

Acosta M.C., Levin, A. y Verbeke, G. "El sector cooperativo en Argentina en la última década", *Cooperativismo & Desarrollo*, vol. 21, N° 102, 2013.

Arturi, D.J. y Langard, F. "Análisis comparativo de los sistemas productivos locales del Gran La Plata, sur de Santa Fe y este de Córdoba", *XI Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía* – UNLP, 2009.

Caballero, L. E. "Economía Social: algunas reflexiones sobre propuestas y prácticas", *2do. Foro Federal de investigadores y docentes de Economía Social*, Buenos Aires, disponible en www.riless.org, 2004.

Coraggio, J. L. "La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria", en *Revista Otra Economía*, vol. II, N° 3, disponible en www.riless.org/otraeconomia, 2008.

Equipo de comunicación de Red Gráfica. "Un proyecto común a través de la Intercooperación", *Economía Solidaria hacia un nuevo mapa de comunicación*. Buenos Aires: Usina de Medios, 2012.

Freire, P. *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.

Revista Acción y su medio siglo de existencia

Resumen

En el mes de abril, la Revista Acción cumplió 50 años (nació en 1966). Con motivo de ese aniversario, se realizó una celebración en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". A continuación compartimos las palabras del director de la Revista Acción, Ulises Gorini, el presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Edgardo Form, y el presidente del Banco Credicoop y diputado nacional, Carlos Heller.

Palabras clave: Revista Acción, 50 años, Carlos Heller, Ulises Gorini, Edgardo Form

Resumo

Revista Ação e uma metade de século de existência

No mês de abril, a Revista Ação completou 50 anos (nasceu em 1966). Para comemorar esse aniversário se realizou uma celebração no Centro Cultural de Cooperação "Floreal Gorini". A seguir, compartilharemos as palavras do Diretor da Revista Ação, Ulises Gorini, do Presidente do Instituto Mobilizador de Fundos Cooperativos (IMFC), Edgardo Form, e do Presidente do Banco Credicoop e Deputado Nacional, Carlos Heller.

Palavras-chave: Revista Ação, 50 anos, Carlos Heller, Ulises Gorini, Edgardo Form

Abstract

Acción Magazine - Celebrating 50 Years of Existence

In April, Acción magazine reached its 50th anniversary (it was founded in 1966) with a celebration at Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" (Floreal Gorini Cooperative Cultural Center). Here, we share the words of the Acción magazine's Director, Ulises Gorini, the President of the Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Edgardo Form, and the President of Banco Credicoop, the National Congressman, Carlos Heller.

Keywords: Acción magazine, 50 years, Carlos Heller, Ulises Gorini, Edgardo Form

Revista Idelcoop, N° 219,
Revista Acción y su medio
siglo de existencia, julio de
2016.

ISSN 0327 1919. P. 153 -
163 / Sección: Experiencias
y Prácticas

INTRODUCCIÓN

En el mes de abril, la *Revista Acción* cumplió 50 años. Por ese motivo, durante todo 2016 se realizarán diferentes actividades conmemorativas. En ese mes se realizó un acto de celebración en el Centro Cultural de la Cooperación “Floreál Gorini” al cual asistieron dirigentes, periodistas e integrantes de entidades sociales.

Como cuenta la crónica de la misma *Revista Acción* (N° 1193), “el acto se inició con la proyección de un video institucional en el que se recorrió la trayectoria de la publicación, reflejando cómo, desde sus orígenes, la revista buscó reflejar una mirada de la realidad desde el ámbito del cooperativismo transformador”. Durante esa fiesta, tomaron la palabra distintos dirigentes y protagonistas de la revista durante este medio siglo. A continuación, compartimos las ideas y conceptos que manifestaron en sus discursos el director de *Acción*, Ulises Gorini, el presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Edgardo Form, y el presidente del Banco Credicoop, y diputado nacional, Carlos Heller. Los tres destacaron la importancia de esta herramienta comunicacional para el cooperativismo y reflexionaron sobre el rol de la comunicación y el periodismo desde el sector y en este contexto de políticas neoliberales vigentes.

ULISES GORINI (DIRECTOR DE ACCIÓN)

Bienvenidos a esta casa que es la casa común de todos nosotros, y a esta fiesta, que no es la fiesta de *Acción*, sino de todo nuestro movimiento nucleado del IMFC, porque *Acción* es una iniciativa de todo el Instituto Movilizador y sus cooperativas asociadas. Este es un momento de una gran emoción y alegría para nosotros, porque tenemos la oportunidad, incluso por circunstancias históricas, un poco casuales como es estar justo en este

momento en *Acción* en que cumplimos 50 años, homenajeando, o tratando de homenajear a todos los compañeros, centenares de compañeros, que gestionaron *Acción* y llevaron adelante este periódico. Entre ellos, a nuestro querido exdirector, maestro nuestro y amigo, Roberto Gómez, que tenemos la emoción de tenerlo aquí con nosotros. Así que estamos profundamente emocionados y muy alegres de poder compartir este momento con todos ustedes. Es, sí, una alegría que contrasta con la tristeza y la desazón que nos está causando a la mayoría de nosotros las políticas implementadas por el Gobierno Nacional desde hace unos meses. Es un contraste estar alegres por esto y estar golpeados, sinceramente golpeados, porque no son abstracciones, son políticas que producen sufrimiento, pesar, marginación, humillación en nuestro pueblo. Pero esas mismas ideas, las mismas esperanzas que nos hacen sentir tristes por estos golpes que está recibiendo nuestro pueblo y nosotros, como parte de ese pueblo, esas mismas ideas y esperanzas nos hacen estar alegres por *Acción*, como un acto de resistencia a estas políticas, como parte de la resistencia que nuestro pueblo empezó a ejercer bien tempranamente a las políticas del nuevo Gobierno Nacional.

Acción hoy define su línea editorial como una política de resistencia en la idea y en el concepto que el IMFC ya de hace muchos años plantea. Es decir, una resistencia que no se queda en la oposición pasiva, sino que avanza con las propuestas, una resistencia que marca una dirección, que señala un camino, una resistencia en su mejor expresión.

No por eso vamos a minimizar otros actos y otros momentos, a veces los golpes son tan duros que no nos queda más que asomar la cabeza y decir que no, pero por suerte, nuestro movimiento cooperativo, nuestro pueblo, está demostrando que tiene muy importantes reservas en ideas, en organizaciones, que

ya se están poniendo en movimiento y están resistiendo este embate antipopular feroz al que estamos asistiendo. *Acción* es parte de esa resistencia porque no se ha quedado en la idea de un periódico que se limita a reflejar la actividad interna o social de nuestro movimiento cooperativo; es un periódico que abarca los más distintos aspectos de la realidad política, cultural, económica y social del país y del mundo, con las limitaciones propias de lo que es nuestra iniciativa hasta el día de hoy. Y esto, así como esto no es una fiesta de *Acción*, tampoco es una característica original de la revista, es una derivación directa de nuestra concepción y de nuestra práctica como movimiento cooperativo. Digo directa porque la idea no es que los principios cooperativos terminan en la puerta de la cooperativa, sino que queremos que se proyecten mucho más allá, que se traduzcan en un modelo y proyecto de país que ilumine nuestro camino y que también, por supuesto, nos señale un rumbo para la humanidad que está pasando un momento crucial en su destino.

Tenemos esta preocupación, por eso nuestro lema es: “*Acción*, en defensa del cooperativismo y del país”. Esta es nuestra particularidad, como expresión directa de nuestra concepción, de nuestra práctica del cooperativismo, donde el cooperativismo y la política se vinculan, muy estrechamente, y para nosotros, de un modo indisoluble. Pienso que allá cuando los pioneros del Instituto Movilizador, en abril de 1966, imaginaron este periódico se atravesaba por un momento muy interesante y complejo. Vale la pena señalar ese momento del origen, cuando algún informe de un organismo financiero señalaba (alertaba) que el movimiento cooperativo había llegado a superar el diez por ciento de los depósitos del sistema financiero local. En ese momento, surge *Acción*, en un momento de apogeo, en un momento de grandes es-

“Esas mismas ideas, las mismas esperanzas que nos hacen sentir tristes por estos golpes que está recibiendo nuestro pueblo y nosotros, como parte de ese pueblo, esas mismas ideas y esperanzas nos hacen estar alegres por *Acción*, como un acto de resistencia a estas políticas.”

Ulises Gorini, director

peranzas. Sin embargo, también de grandes acechanzas. Gobernaba por entonces Arturo Illia, conocido como uno de los presidentes más honestos y quizás más democráticos, sin embargo, había aceptado gobernar con un condicionamiento fatal. Los militares habían marginado en su convocatoria electoral al peronismo, que se expresó en las urnas con el voto en blanco, incluso superando los votos que había recibido Illia en esa elección. Ahí había una debilidad de origen muy peligrosa, como se verificó muy rápidamente, una debilidad que, para ser el presidente –como señalan algunos– más democrático, dejaba realmente una interrogante muy grande, porque podríamos haber pensado que Illia en ese momento convocara a nuevas elecciones más libres y democráticas. Y, sin embargo aceptó el condicionamiento no solo para ir a las elecciones, sino para gobernar. Eso, quizás, podría tener alguna explicación, podría pensarse que los militares seguían al acecho y que por lo tanto no era fácil desafiar ese origen, ese condicionamiento, pero si no era fácil desafiar era también una condena a muerte, como se vio muy rápidamente, en el golpe de Estado del 28 de julio de 1966 encabezado por Onganía, apenas algunos meses después. Eso sucedió algunos meses después de la fundación de *Acción*, en abril de ese año.

En ese entonces, los medios de comunicación jugaron un papel decisivo, tanto para deslegitimar a Arturo Illia como para legitimar a los militares que acechaban y que pronto iban a tomar el poder. Incluso, de esa época son las primeras investigaciones en Argentina sobre el rol decisivo que los medios de comunicación jugaron frente a un golpe de Estado, lo prepararon y lo legitimaron, los primeros grandes estudios sobre el papel de los medios de comunicación en la política como un instrumento de la mayor y más violenta reacción de Argentina. Pero, todavía, los niveles de concentración y de sofisticación de los medios estaban lejos de ser lo que son hoy.

Volviendo a nuestros tiempos, paradójicamente habíamos llegado a tener una conquista impresionante para la democracia argentina: la Ley de Servicios para la Comunicación Audiovisual. Una de las primeras medidas de Mauricio Macri fue atacar de un modo totalmente ilegítimo y antijurídico con decretos de necesidad de urgencia, el corazón, uno de los corazones de esa ley, que era el límite impuesto al monopolio. No solo legitimó nuevamente a los monopolios, sino que les dio carta libre. Casi inmediatamente, el grupo Clarín avanzó hacia Nextel y sigue profundizando a nivel de concentración de los medios de comunicación.

La aparición de *Acción* generó una conciencia temprana de los dirigentes del Instituto y de nuestro movimiento cooperativo sobre el papel de los medios de comunicación, sobre la necesidad de intervenir en el campo comunicacional. Carlos Heller repite con mucha frecuencia una idea muy importante cuando dice que para llevar un proyecto adelante hace falta crear una fuerza por lo menos de igual o mayor dimensión que la que vamos a enfrentar. Creo que esto hay que pensarlo en términos del campo comunicacional, también en distintos campos, pero en el campo

comunicacional en primer lugar. Nosotros sabemos que *Acción*, medida en relación con la potencia de la enormidad de los medios de comunicación concentrados en Argentina, es una muy pequeña iniciativa, pero en germen tiene la idea de que los medios de comunicación tienen que estar gestados por el propio campo popular, que tenemos que intervenir, que tenemos que gestar nuestros propios medios.

Por eso es tan importante la constitución reciente de la cooperativa de los compañeros de *Tiempo*, del diario *Tiempo*, una iniciativa que aplaudimos, que acompañamos y que tratamos de asesorar en medio de estas circunstancias en donde no solo estamos enfrentando a estos medios de comunicación tan concentrados, tan poderosos en sus tecnologías, sino donde también se han sumado los medios estatales con actos de discriminación hacia periodistas, volviendo a un discurso único dentro del periodismo, donde se produce una cerrazón informativa impresionante.

Quiero destacar en este sentido un acto de resistencia, un acto de dignidad, que se expresó desde las propias pantallas de la televisión pública hace muy pocos días, cuando un querido compañero y amigo nuestro, colaborador

“En ese entonces, los medios de comunicación jugaron un papel decisivo, tanto para deslegitimar a Arturo Illia como para legitimar a los militares que acechaban y que pronto iban a tomar el poder. Incluso, de esa época son las primeras investigaciones en Argentina sobre el rol decisivo que los medios de comunicación jugaron frente a un golpe de Estado.”

Ulises Gorini, director

de *Acción*, Pedro Brieger, denunció esta discriminación desde las pantallas de la televisión.

Esta mañana yo me preguntaba a quién se le habría ocurrido el nombre de *Acción*, y lo llamé a Roberto (Gómez) para preguntarle. No lo tenía cerca a Daniel Plotinsky (nuestro historiador), o a algunos dirigentes que no voy a llamar históricos pero que a lo mejor conocen mejor la historia que yo. Lo llamé a Roberto y le pregunté y me dijo que no tenía registro, dejó hecha la salvedad de que él en ese entonces todavía no estaba en *Acción*, así que no sabemos exactamente a quién, o a quiénes de los dirigentes (capaz que alguno aquí presente lo sabe) se le ocurrió este nombre. Pero es singular, no es que sea muy original, hay cosas parecidas, pero nosotros no somos *La Nación*, ni *Times* o *Le Monde*, no somos *La República*. Tenemos un nombre muy singular: *Acción*, quizás no sepamos a quién se le ocurrió todavía esa idea concreta, a qué compañero, pero estamos seguros de interpretar qué sentido le puso cuando tomó la iniciativa, un poco porque somos herederos de una tradición de alguien que dijo alguna vez que la filosofía no solo servía para interpretar el mundo, sino necesitaba ser una herramienta de transformación de la realidad. Somos de algún modo herederos de esa tradición de compromiso a través de la acción. Y podríamos citar también a Rodolfo Walsh, que hablando de los intelectuales, pero podría ser perfectamente aplicable a los periodistas, dijo que “un intelectual que no entiende la realidad en la que vive es una autocontradicción viviente”, pero que “un intelectual que entiende el mundo en que vive y no actúa para transformarlo, ese podrá sumarse a la historia del llanto pero nunca al torrente de la historia argentina”.

Acción tiene el compromiso de ser este aporte a esclarecer sobre la situación de la realidad, pero también el llamado simultáneo a la acción.

“Tenemos un nombre muy singular: *Acción*, quizás no sepamos a quién se le ocurrió todavía esa idea concreta, a qué compañero, pero estamos seguros de interpretar qué sentido le puso cuando tomó la iniciativa.”

Ulises Gorini, director

EDGARDO FORM (PRESIDENTE DEL IMFC)

Queridas amigas y amigos, con los compañeros de *Acción* nos pusimos de acuerdo en darle el carácter a esta celebración de un verdadero encuentro de amigos. Todos quienes estamos participando de este aniversario redondo de tanto simbolismo, participamos al mismo tiempo de una corriente de ideas, de pensamientos, de coincidencias, de compromiso con el país, como el que tiene *Acción* desde el 1° de abril de 1966. En primer lugar, en nombre de todo el consejo de administración de IMFC queremos felicitar de todo corazón y expresar nuestro reconocimiento a Ulises Gorini, a Jorge Vila,¹ a Sergio “Coco” Bercunchelli,² y a todas las compañeras y compañeros redactores que participan en la construcción quincenal, aunque en realidad es cotidiana, de esta revista tan emblemática que nos identifica, que es el vocera del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, y podemos agregar también que es un signo de identidad de nuestras entidades cooperativas asociadas.

Decía bien Ulises (Gorini), que concebimos desde siempre al cooperativismo como una herramienta de transformación social, y siempre explicamos este carácter transformador

¹ Jefe de redacción de la revista.

² Coordinador general de *Acción*.

de la realidad que tiene el cooperativismo desde sus orígenes. Hace poco recordábamos que uno de los biógrafos de los Pioneros de Rochdale, allá por 1844, decía que más allá de la experiencia concreta de estos constructores de economía solidaria, el objetivo era transformar el mundo, y todos los que estamos militando –permítanme esta expresión, un poco castigada últimamente por el carácter amarillento que se la ha dado a algunas palabras– recogemos aquel mandato transformador. Pero la transformación requiere, en primer lugar, que quienes participan en esta construcción de la economía solidaria, del cooperativismo, sean portadores de estas ideas, de estos conceptos. Y desde el Instituto, tiempo atrás, allá por la década del 70 y del 80 ya hablábamos del enfoque cooperativo de la realidad.

Acción, con un criterio periodístico muy profesional, encara los temas de la política, la economía, las relaciones internacionales, la cultura, la educación, en fin, la totalidad del abanico temático que corresponde a una genuina expresión del periodismo, del periodismo alternativo, y analiza a través de su elenco de redactores permanentes, de las páginas de humor, de la mirada aguda, de los editoriales, la realidad bajo esa óptica cooperativa, una óptica cooperativa que tiene que ver justamente con una interpretación del ideario del cooperativismo, de los principios de la cooperación.

Al comienzo, durante muchas décadas se hablaba de neutralidad política y religiosa, ya en 1966, en un congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, se puso en debate este concepto, porque la neutralidad termina favoreciendo a los más poderosos, termina justificando la injusticia, y entonces el cooperativismo, en defensa de sus asociados, del país, de la comunidad, no puede permanecer neutral, como tampoco puede serlo un vocero periodístico, como en este caso la *Revista Acción*. Más recientemente, se instituyó el

principio de autonomía e independencia, y nosotros somos respetuosos de la autonomía y de la independencia, sin bajar la bandera del compromiso con nuestro país. Voy terminando con una brevísima reflexión en el sentido de que el Instituto desde siempre tuvo el compromiso y el interés no solo por difundir sus ideas, sus experiencias, fíjense que *Acción* nunca tuvo el carácter de un *house organ*, con perdón de la palabra, digamos, una forma de expresar puntual y exclusivamente la actividad doméstica, del cooperativismo, de nuestras entidades, sino que desde el comienzo, estuvo enfocado con esta mirada cooperativa de la realidad en la problemática de nuestro país. (...) Además, *Acción*, y así se la concibió, era un instrumento de cohesión de las cooperativas creadas a partir del fomento que hizo el Instituto desde su nacimiento en 1958. Recordemos que el IMFC fue el que le dio nacimiento a cerca de un millar de cooperativas, había que aglutinarlas, había que establecer un hilo conductor de la orientación institucional, operativa, principista, y *Acción* también cumplió ese papel.

“Al comienzo, durante muchas décadas se hablaba de neutralidad política y religiosa, ya en 1966, en un congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, se puso en debate este concepto, porque la neutralidad termina favoreciendo a los más poderosos, termina justificando la injusticia, y entonces el cooperativismo, en defensa de sus asociados, del país, de la comunidad, no puede permanecer neutral.”

Edgardo Form, presidente

Celebramos entonces con amigas, amigos, con compañeros entrañables, todas y todos ustedes, estos primeros 50 años que además permiten presentar en sociedad una versión renovada de excelencia, con más páginas, con más temas, y en un formato que puede servir para el bolsillo del caballero y la cartera de la dama. Está concebida—como otras publicaciones que tenemos— para difundir lo mejor del pensamiento contemporáneo con un sentido progresista, transformador y profundamente democrático.

A todas y a todos ustedes muchísimas gracias de todo corazón, en nombre del consejo de administración del Instituto por compartir este gratísimo momento que va a estar reflejado en una próxima edición de *Acción*. De modo que no dejen de leer y difundir la *Revista Acción*. Muchísimas gracias.

CARLOS HELLER (PRESIDENTE DE BANCO CREDICOOP Y DIPUTADO NACIONAL)

Haría una pequeña reflexión alrededor de la aparición de *Acción*. En realidad el slogan de *Acción* es: “En defensa del cooperativismo y del país”, porque ya en abril del 66, el cooperativismo y el país estaban amenazados. No nace *Acción* en un momento de auge, sino en un momento de defensa y hasta extraño porque se daba esa paradoja de que a los actos que hacíamos en defensa del movimiento venían el presidente y el vicepresidente de la República, y entonces alguien no muy informado se preguntaría ¿cuál es la amenaza, cómo puede ser, de qué se está defendiendo esta gente si a sus actos vienen el presidente y el vicepresidente de la República? Y la defensa era contra el verdadero poder: el económico, el multinacional, que fue tomando diversas formas a lo largo de estos 50 años.

Respecto a los golpes de Estado, todos estuvieron cargados de injusticia y perversidad desde luego, si bien el peor, el más dramático,

por el genocidio, la brutalidad, por todo lo que hicieron para destruir el movimiento popular, para llevarse a los treinta mil desaparecidos que se llevaron, fue el del 76. Pero el otro no fue amigable, el otro vino también a destruir. Una de las primeras cosas que hizo fue atacar al cooperativismo de crédito, con la detención de nuestros dirigentes, con la denuncia de una supuesta utilización de fondos y de desvíos de fondos por parte del Instituto Movilizador, y no fue casual que en el 66 y en el 76 aparecimos siempre en la mira de los golpistas. En realidad, este movimiento está compuesto por militantes, y quienes lo hacen desde el periódico —aunque quede feo hoy— son periodistas militantes (y han sido periodistas militantes desde el origen, cuestión que tienen que levantar con orgullo).

Si bien Roberto (Gómez) no está desde el origen, no puedo dejar pasar el momento sin sumarme al homenaje, al reconocimiento, de alguien que aportó muchísimo a *Acción*, porque le puso la profesionalidad que necesitaba, un periódico que de otra manera tenía mucho de vocacional, de entusiasta, de reivindicativo, pero que carecía de ese sesgo y de esa visión profesional. Roberto y su actual director, Ulises, han sido una cabal demostración de que se pueden juntar las dos cosas, que se puede tener principios, se puede ser militante y se puede ser eficiente y profesional, y ser un producto de calidad que no está reñido con los contenidos ni mucho menos. Porque se puede hacer una cosa de calidad, como es *Acción*, y mantener los contenidos, como ha mantenido *Acción*, a lo largo de todos estos años.

(...) Me gustaría también hacer alusión a este momento porque creo que potencia el reconocimiento que estamos haciendo a los 50 años de *Acción*, porque tiene que ver con el desafío que tenemos por delante y del que *Acción* es parte.

Uno podría decir que este gobierno que nos toca en desgracia tiene algunas particularidades. Por primera vez tenemos un gobierno de derecha elegido por la voluntad popular y ese no es un dato menor. Hay un reportaje – que yo suelo citar– que Felipe Pigna³ le hace en 1995 a José Alberto Martínez de Hoz. Allí, Martínez de Hoz⁴ se refiere a los ejes fundamentales que tuvo la dictadura desde el punto de vista económico. Simplificaría diciendo que todas las coincidencias con lo que está pasando ahora son eso, puras coincidencias, pero no es a eso a lo que yo me voy a referir. En un momento del reportaje, el periodista le pregunta si para llevar adelante programas como los que ellos llevaron adelante, hacía falta una dictadura militar, un gobierno de fuerza. Y responde que no, todo lo contrario, porque los gobiernos militares carecen de la legitimidad necesaria para poder llevar adelante todas estas reformas que el país necesita. Cita, además, a Margaret Thatcher como un ejemplo de alguien electo por la voluntad popular y que lleva adelante los profundos cambios que se impulsaron, simultáneamente con Ronald Reagan, en el mundo desarrollado y que derramaron sobre el mundo entero. Y cita a Carlos Menem, dice: “Fíjese lo que pasa en 1995, el presidente Menem, con toda la legitimidad que le da el voto popular está pudiendo hacer lo que nosotros no pudimos hacer por la carencia de esa legitimidad”. Claro que hay una diferencia incluso entre Menem y este momento: Menem llegó diciendo una mentira, dijo que iba a hacer la revolución productiva, el salarizado, y qué sé yo cuántas cosas dijo. Y hoy tenemos que asumir que ha ganado un gobierno de derecha diciendo cosas bastante parecidas a las que está haciendo.

Uno podría decir que no están haciendo nada que nosotros no hayamos alertamos, o que no supiéramos que iban a hacer, era absolu-

³ Historiador.

⁴ Ministro de Economía durante la dictadura de 1976.

“Si bien Roberto (Gómez) no está desde el origen, no puedo dejar pasar el momento sin sumarme al homenaje, al reconocimiento, de alguien que aportó muchísimo a *Acción*, porque le puso la profesionalidad que necesitaba, un periódico que de otra manera tenía mucho de vocacional, de entusiasta, de reivindicativo, pero que carecía de ese sesgo y de esa visión profesional.”

Carlos Heller, presidente de Credicoop y diputado nacional

tamente previsible que si ganaban harían lo que están haciendo, y eso le da una legitimidad de origen que es muy importante.

Frente a esa legitimidad de origen nosotros tenemos la obligación de ayudar a construir el cuestionamiento a esa legitimidad desde la falta de legitimidad de contenidos, de objetivos. Porque cuando los objetivos son en contra de los intereses del pueblo, en contra de los intereses de la ciudadanía, no pueden ser legítimos aunque vengan precedidos de una legalidad en la forma en que se ha llegado a ese lugar. Es decir, hay una legalidad y también hay una ilegitimidad, que es la ilegitimidad de los contenidos. Pero esto es justamente el punto del gran desafío, porque no alcanza todo lo que Macri va a hacer para generar descontento social, porque él se va a encargar de eso, no hace falta agitar el tema para generar el descontento, porque se va a generar. Pero lo que sí hace falta es construir la subjetividad, el sentido común, que permita entender por qué pasa lo que pasa y qué es lo que hay que construir de manera alter-

nativa para que eso deje de pasar y lo que venga en su lugar retome esa senda que el país había tomado a partir de 2003, porque los peligros son enormes.

Uno mira a Europa y sus crisis, y mira los programas de ajuste y ve los avances de la derecha, de la peor derecha, en algunos lugares hasta de derecha nazi. Y ve la vuelta a los fenómenos de la xenofobia. Y entonces frente al brutal ajuste al que son sometidos algunos de esos pueblos, la reacción es tratar de expulsar a los inmigrantes para que no disputen puestos de trabajo escasos, como es lo que sucede siempre que hay programas de ajuste. Si no hay factor subjetivo, si no se construye ese factor subjetivo, si no existen los elementos que ayuden a racionalizar, se corre el tremendo riesgo de que cuando esto entre en crisis, lo que lo reemplace sea una alternativa por derecha, o explícita o disfrazada, porque yo creo, y muchos de nosotros debemos coincidir, que el sistema genera alternativas.

Vieron cuando Macri va a Davos,⁵ lo lleva a Massa⁶ (Sergio) y dice “acá está la oposición”, lo presenta como *el opositor*. Entonces, ¿cuál es la idea? Hay que generar una oposición “razonable”, como dicen ellos, “moderna”, son los calificativos que suelen usar, que en definitiva se convierta en una alternativa para que la voluntad popular se exprese sin que cambie nada, para que los ejes centrales del proyecto y del modelo de país continúen inalterables, y los ejes centrales siempre tienen que ver con las mismas cosas.

Ulises me citaba recién con lo de la fuerza de igual intensidad y sentido contrario, que considero imprescindible para llevar adelante cualquier iniciativa. Y agregó, tomando un principio de la química que dice que nada se pierde, todo se transforma, que en economía

nada se pierde, solo cambia de manos. Y la clave de las políticas siempre es cuál es el sistema de acumulación y cuál es el sistema de distribución. Todo va a terminar allí: cómo se acumula y cómo se distribuye. Y estamos en un mundo que ha acentuado los procesos de concentración y nos lleva a esta brutalidad de que sesenta y dos tipos tienen la misma riqueza que 3.500 millones de personas, que hay gente que pasa hambre en un mundo que es hiperabundante de bienes, de servicios, que podría producir alimentos para una población aun superior a la que hoy tiene nuestro mundo, y que, sin embargo, se ve afectado por esa calamidad que es el sistema dominante, el sistema imperante, que tiene a la concentración económica como uno de sus bastiones, como uno de sus pilares y como uno de sus objetivos.

Y eso también se da en los medios, no es casual que la primera, o una de las primeras medidas, del ingeniero Macri haya estado referida a neutralizar los aspectos de la Ley de Medios que impedían, o que intentaban impedir, la concentración monopólica. Pagó factura, seguramente, pagó la protección mediática que tuvo y que sigue teniendo y esencialmente volvió a abrir la puerta para

“Menem llegó diciendo una mentira, dijo que iba a hacer la revolución productiva, el salarizado, y qué sé yo cuántas cosas dijo. Y hoy tenemos que asumir que ha ganado un gobierno de derecha diciendo cosas bastante parecidas a las que está haciendo.”

Carlos Heller, presidente de Credicoop y diputado nacional

⁵ Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, realizado en enero de 2016.

⁶ Diputado nacional y ex candidato a presidente que salió en tercer lugar en las elecciones.

consolidar el proceso de concentración multimediática que construye ese sentido común que nosotros creemos que hay que atacar, y que es el epicentro de lo que tiene que ser toda nuestra actividad.

De la mañana a la noche nos bombardean construyendo un sentido común determinado. Nosotros, con nuestras herramientas, tenemos que ayudar a construir otro sentido común, y allí *Acción* tiene un papel preponderante. No es un dato menor que tenga 110.000 suscriptores que cada quince días reciben nuestro periódico, no es un dato menor que nosotros no nos conformemos porque tenemos suscriptores y que entendamos que tenemos que generar un producto de calidad para que los lectores efectivamente sean lectores y no solamente suscriptores para que se interesen por sus contenidos y para que entonces podamos llegar con otra visión de Argentina, de la región, del mundo, de sus actores, de sus gentes en las más diversas expresiones.

Es fundamental para nosotros contar con un órgano de esas características, que ha estado a lo largo de los 50 años, y que ha reflejado el pensamiento de nuestro movimiento, que ha sido enormemente crítico en los momentos que tuvo que ser crítico, y que ha sido también, yo diría, laudatorio, en los momentos que tuvo que serlo, reconociendo algo que nosotros no nos cansamos de repetir, que en la etapa que nos tocó vivir, extraña, desde el punto de vista de la historia. El país, a través de las políticas de Estado, fue tomando muchísimas de las cosas que nosotros planteamos, no solo a lo largo de estos 50 años de *Acción*, sino desde la creación en 1958 del Instituto Movilizador. Seguramente cuando se revisan las tapas, como hemos hecho nosotros hace poco en una actividad que hicimos en el banco, revisando nuestras memorias, aparece absolutamente claro que las cosas que han pasado en Argentina, entre

“De la mañana a la noche nos bombardean construyendo un sentido común determinado. Nosotros, con nuestras herramientas, tenemos que ayudar a construir otro sentido común, y allí *Acción* tiene un papel preponderante. No es un dato menor que tenga 110.000 suscriptores que cada quince días reciben nuestro periódico.”

Carlos Heller, presidente de Credicoop y diputado nacional

2003 y 2015, en muchísimos casos vienen al encuentro de cuestiones que nosotros planteábamos muchísimo antes.

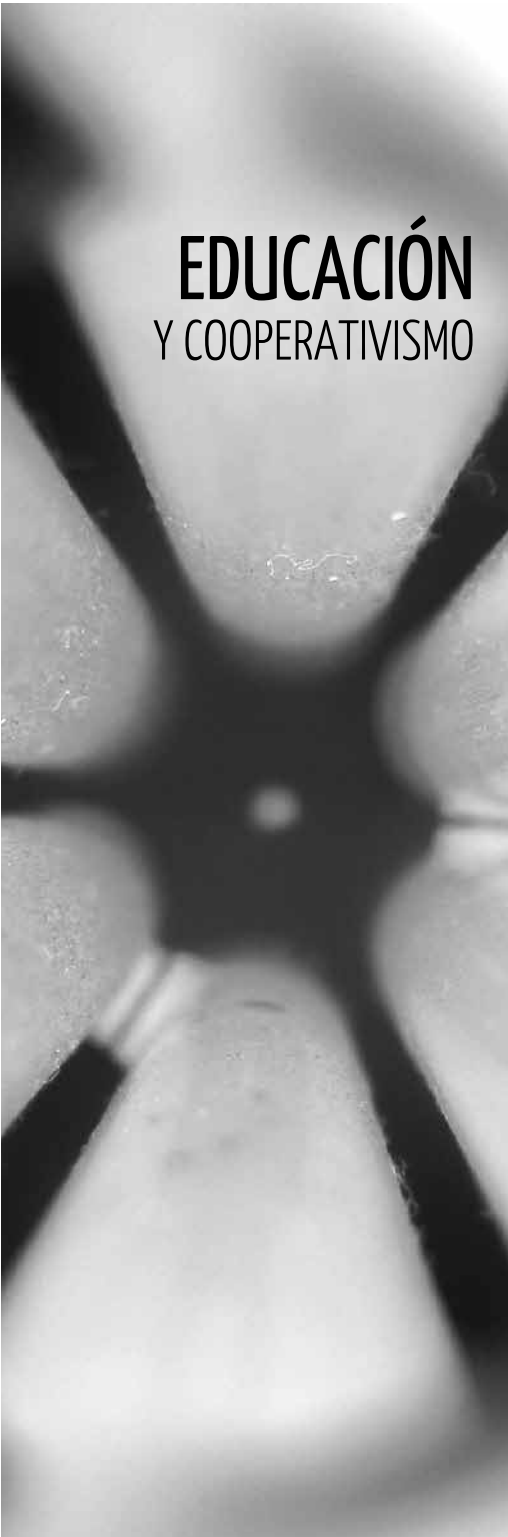
Alcanzaría con retomar el documento “Propuesta cooperativa para refundar la Nación”, que es del 2002, y donde están planteadas las cuestiones del rol del Estado, las de nuestra inserción en el mundo, del manejo de las divisas, las cuestiones del comercio exterior, los temas de las pymes, los temas del mercado interno, de la redistribución del ingreso, los derechos humanos (que a lo largo de esos doce años, tuvieron un vuelco fundamental desde el punto de vista de lo que fue el genocidio y de lo que fue la acción de reparación de juicio y castigo, de verdad y de justicia, que también ha sido un rasgo distintivo de ese período).

Álvaro García Linera⁷ decía que no hay procesos lineales y que no es ganar-ganar, y que a los retrocesos hay que vivirlos como tales y hay que prepararse para recuperar el terreno perdido, y que hay que mantener en alto los ideales, la confianza en las convicciones y trabajar intensamente, militar intensamente

⁷ Vicepresidente del Estado plurinacional de Bolivia.

para ayudar a construir fuerza alternativa con contenido, con principio, con conductas, con ética, que nos permita contribuir a ese gran torrente que va a ser imprescindible para poder revertir esta situación que nos toca vivir. Ulises decía que lo ponía triste, yo creo que no hay que estar triste, no hay que estar triste porque tenemos esto, tenemos el movimiento cooperativo, porque tenemos el centro cultural, porque tenemos un periódico de estas características, porque hemos asumido que hay que disputar en el terreno de la política, porque es desde la política desde donde se dan los cambios, y estamos trabajando también con entusiasmo en ese sentido.

Así que yo creo que no hay que estar triste, hay que redoblar el compromiso, hay que seguir trabajando como lo estamos haciendo, y más temprano que tarde también esta maldad se va a terminar, y esto no va a quedar más que como otra página de nuestra historia, como ya ha pasado, en otro momento, de algunos que venían para quedarse por muchísimos años, y salieron corriendo de las más diversas maneras. Gracias, y hasta cada momento y hasta todos los días.



EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN
LA UNIVERSIDAD
DESARROLLANDO VÍNCULOS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y
LAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

LIC. MARÍA ESTELA LAURITTO ■167

Programa de cooperativismo y economía social en la universidad

Desarrollando vínculos entre la Universidad y las entidades de la Economía Social y Solidaria

LIC. MARÍA ESTELA LAURITTO¹

Resumen

En el año 2013, se creó el Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. El presente artículo explica las causas de su creación y los objetivos que se propone alcanzar. Realiza, además, una breve síntesis de las convocatorias realizadas en 2014 y 2015, y desarrolla las características y temáticas de la Tercera Convocatoria Nacional Abierta para 2016.

Palabras clave: Cooperativismo, universidad, políticas públicas

Resumo

Programa de Cooperativismo e Economia Social na Universidade. Desenvolvendo vínculos entre a Universidade e as entidades da Economia Social e Solidária

No ano 2013, foi criado o Programa de Cooperativismo e Economia Social na Universidade, no âmbito da Secretaria de Políticas Universitárias do Ministério da Educação e Esportes da Nação. No presente artigo se expõem as razões da criação do programa, e os objetivos que visa alcançar. Além disso, apresenta-se uma breve síntese das convocatórias realizadas em 2014 e 2015, e desenvolve as características e temáticas que terá a Terceira Convocatória Nacional Aberta para 2016.

Palavras-chave: cooperativismo, Universidade, políticas públicas

Revista Idelcoop, N° 219,
Programa de cooperativismo
y economía social en la
universidad, Desarrollando
vínculos entre la Universidad
y las entidades de la
Economía Social y Solidaria,
julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P.167 - 173
/ Sección: Educación y
Cooperativismo

¹ Coordinadora del Programa en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de la SPU.

Abstract

The co-operativism and Social Economy Program at University Creating bonds between the University and the Social and Solidarity Economy entities

In the year 2013, the Secretariat of University Policies of the National Ministry of Education and Sports created the Co-operativism and Social Economy Program at University. This article explains the reasons for its creation, and the goals that are expected to be reached. It also briefly summarizes the calls made in 2014 and 2015, and goes over the characteristics and topics of the Third National Open Call for 2016.

Keywords: *Co-operativism, university, public policies*

EL PROGRAMA Y SUS OBJETIVOS

El *Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad* fue creado en el año 2013 en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Su objetivo fue fortalecer el vínculo entre las Universidades y las entidades de la Economía Social y Solidaria para impulsar el desarrollo, la innovación, la integración y la promoción de dichas entidades; apoyar la integración de políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del sector; y promover la incorporación, expansión y fortalecimiento de la problemática de la Economía Social y Solidaria en las funciones universitarias.

¿POR QUÉ FUE NECESARIO INSTALAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS?

La Secretaría de Políticas Universitarias es el órgano nacional que tiene a su cargo la regulación del sistema universitario y la ejecución de políticas en áreas de interés para el mejoramiento del sistema y el desarrollo nacional. En este sentido, ha implementado diversas acciones dirigidas a complementar los programas del Estado, que consistieron en el apoyo financiero a las universidades para el desarrollo de programa de formación, de extensión y transferencia, y la promoción del trabajo voluntario de alumnos universitarios con los grupos de cooperativas de trabajo de reciente creación. Dichas acciones apoyaron el acercamiento y compromiso de la universidad con las demandas sociales dirigidas al fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria en la República Argentina.

No obstante, recién en el año 2012, con la realización del “Congreso Argentino de las Cooperativas”, se constató –a partir de las conclusiones del relevamiento realizado– el escaso

espacio de atención que tienen las empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria en las universidades. Los datos obtenidos dieron cuenta de una baja consideración de la problemática que no se condice con las necesidades de conocimiento específico requeridas por un sector de la economía generador de riqueza, de empleo y autoempleo, y que por su especial forma de organización, gestión y control, iguala oportunidades y distribuye con equidad la riqueza que produce.

En dicho Congreso se relevó la existencia de:

- 78 proyectos de investigación en 15 universidades en la temática de la Economía Social y el cooperativismo que representaban en ese momento el 1,6% del total de investigaciones en la universidad;
- la implementación de 50 proyectos aplicados de extensión universitaria y 5 actividades puntuales sobre la temática;
- 12 programas que articulan un conjunto de iniciativas, acciones y proyectos que comparten diversas temáticas e incluyen actividades de capacitación y acompañamiento técnico;
- 10 espacios de práctica socioeducativa solidaria de aprendizaje y vinculación con la comunidad.

Ante este panorama, nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿qué pueden hacer las universidades por el sector cooperativo, mutual y de la Economía Social y Solidaria? y ¿qué puede hacer la Secretaría de Políticas Universitarias para mejorar la vinculación de las universidades públicas con el sector?

Teniendo en cuenta la situación planteada, se puso en marcha en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias el Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, que desde su fecha a la actualidad lleva implementadas dos convocatorias durante el 2014 y el 2015.

La primera convocatoria (2014) fue el eje fundamental en la implementación de estas estrategias, que permitió dar el puntapié inicial para impulsar el desarrollo, la innovación, la integración –vertical y horizontal; nacional e internacional– y la promoción de las entidades de la Economía Social y Solidaria, y construir una “línea de base” del estado de situación. Nos ha permitido conocer la existencia de áreas institucionales y profesionales interesadas en la temática, las modalidades de vinculación, resistencias de los actores y de las entidades de la Economía Social y Solidaria, y las dificultades –físicas y culturales– para producir el encuentro por parte de todos los destinatarios del Programa.

Ya con la segunda Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos de Investigación Aplicada (2015), el Programa lleva aprobados 120 proyectos en los que participan 60 universidades y 224 entidades de la Economía Social y Solidaria, que trabajan activamente en un proyecto común.

Podemos decir entonces que la implementación de esta política pública nos ha llevado a lograr:

- articulación y trabajo conjunto entre distintas unidades académicas, cátedras, áreas, sectores, equipos de investigación, docentes y alumnos de una universidad;
- articulación interuniversitaria con el objeto de abarcar más espacio territorial y complementar capacidades y conocimientos;
- acercamiento a las organizaciones de la ESyS, que permitirá a las universidades mejorar su comprensión y conocimiento sobre la realidad de las pequeñas y medianas empresas de naturaleza asociativa e incorporar su problemática en la agenda de investigación, vinculación y transferencia;
- creación de una red de especialistas en la temática en las universidades, que será dada a conocer a las entidades que nuclean

Con la segunda Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos de Investigación Aplicada (2015), el Programa lleva aprobados 120 proyectos en los que participan 60 universidades y 224 entidades de la Economía Social y Solidaria, que trabajan activamente en un proyecto común.

a las cooperativas, mutuales y otras entidades de la Economía Social, en apoyo al establecimiento y consolidación de los vínculos.

Los proyectos presentados han permitido que el sector de la Economía Social y Solidaria encuentre el apoyo especializado de las universidades para el desarrollo de acciones específicas que requieren asistencia experta y la conformación de redes de cooperación y colaboración dirigidas al fortalecimiento de investigaciones y estudios vinculados con dicho sector.

Asimismo, se estableció un intercambio entre las instituciones universitarias y las entidades de la Economía Social y Solidaria, y el acercamiento y compromiso de la investigación con las demandas sociales dirigidas al fortalecimiento del sector en la República Argentina.

Teniendo como orientación principal la generación de vínculos estables, se propició la participación de distintos actores del quehacer universitario y la integración interdisciplinaria de los equipos de investigación, a fin de obtener externalidades positivas con la incorporación de mayor cantidad de actores en la ejecución de los proyectos.

Todos los logros obtenidos fortalecen nuestro compromiso y nos impulsan a realizar una tercera convocatoria.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA 2016 DEL PROGRAMA

Para el año 2016, hemos decidido lanzar la Tercera Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos sobre Cooperativismo y Economía Social en la Universidad.

Como las dos anteriores, está dirigida al Sistema Universitario Argentino en asociación con entidades de distinto nivel, sector o subsector de la Economía Social.

El objetivo es producir conocimientos útiles y necesarios para el sector, orientados a la transferencia de tecnologías, modelos, metodologías y herramientas para la promoción y el fortalecimiento de un sector, subsector, rama de la Economía Social y Solidaria, con alcance local, regional o nacional e internacional; realizar investigaciones aplicadas para apoyar el desarrollo de entidades específicas; y producir estrategias para la implementación de la enseñanza y práctica del cooperativismo y mutualismo en el sistema educativo.

LOS EJES DE LA CONVOCATORIA 2016

La Convocatoria de este año está dirigida a financiar proyectos de investigación aplicada, transferencia, planificación estratégica, estrategias pedagógicas y constitución de redes.

En este sentido, el financiamiento se aplicará a proyectos que promuevan el acercamiento y la interacción entre las entidades del sector y subsectores de la ESyS, y las universidades nacionales de forma particular o en asociación con otras universidades nacionales, públicas y privadas reconocidas; y en redes con universidades nacionales y del extranjero.

También, a proyectos que fortalezcan la relación Estado/Universidad y el Sector cooperativo y de la ESyS y además, mejorar el posicionamiento del Sector de la ESyS en su

Los proyectos presentados han permitido que el sector de la Economía Social y Solidaria encuentre el apoyo especializado de las universidades para el desarrollo de acciones específicas que requieren asistencia experta y la conformación de redes de cooperación y colaboración.

participación en el Producto Bruto Interno Nacional, a través de la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías que pueden aportar las universidades.

¿CÓMO SE FINANCIA?

Con un aporte de la Secretaría de Políticas Universitarias de PESOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 22.500.000). Estos fondos serán complementados con PESOS OCHO MILLONES (\$8.000.000) que serán aportados por el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN con el que se cofinanciará la implementación de los proyectos seleccionados.

¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FINANCIAMIENTO?

1. Investigación dirigida a producir y promover conocimientos útiles y necesarios para el fortalecimiento de un sector, subsector y/o rama de las entidades de la ES.

Análisis de causas que limitan la expansión y/o promueven un mejor posicionamiento del sector a nivel territorial; estudios que interesen al sector, aportes a la construcción de la política pública; implementación de estrategias de desarrollo y de integración cooperativa y mutual; construcción de in-

formación estadística; diagnósticos socio-organizacionales; análisis de potencialidad; planes estratégicos; diagnósticos sectoriales, sub-sectoriales y regionales; propuestas de legislación específica y pertinente; etc., con énfasis en las perspectivas territoriales y el desarrollo de mecanismos de integración horizontal (enumeración no taxativa).

En esta línea, se privilegiarán aquellos proyectos que se orienten a un mayor nivel de agregación del sector.

Entidades destinatarias o contraparte: confederaciones y federaciones de mutuales y cooperativas; órganos locales competentes; organismos del Estado nacional, provinciales y municipales; organismos Internacionales especializados vinculados con la cooperación y el desarrollo.

Para la identificación de problemas de investigación pertinentes se sugiere consultar la página web del INAES, documento de políticas del Organismo www.inaes.gov.ar y las dependencias de dicho organismo vinculadas con el desarrollo y la promoción del sector.

2. Transferencia de tecnologías, modelos, metodologías y herramientas

Dirigida a optimizar procesos de gestión y operación, productos y servicios que se consideren necesarios para el desarrollo de entidades de la ESyS.

Transferencia, a los fines del Programa, se entiende como la incorporación y apropiación efectiva por la(s) entidad(es) de la ESyS de la tecnología transferida por la universidad. Cualquier actividad de capacitación propuesta deberá estar directamente vinculada a la herramienta, metodología o modelo que se esté transfiriendo.

Las propuestas deberán referirse a situaciones problemáticas identificadas en el trabajo

conjunto entre la universidad y las entidades de la ESyS para la obtención de resultados directos para la actividad de las mismas.

Entidades destinatarias o de contraparte: cooperativas y mutuales de distintos grados y sectores, y entidades de la ESyS.

3. Investigación aplicada

Procesos dirigidos por la universidad para generar conocimientos útiles y necesarios para el desarrollo de las cooperativas, mutuales y otras entidades de la ESyS, diseñadas e implementadas conjuntamente entre la universidad y las entidades del sector que participen en la implementación del proyecto. Las propuestas deberán referirse a situaciones problemáticas concretas identificadas en el trabajo conjunto entre la universidad y las entidades de la ESyS para la obtención de resultados directos para la actividad de las mismas.

Por *aplicada* entendemos la generación de conocimientos para su implementación efectiva en procesos, productos y servicios que mejoren la situación de las entidades de la ESyS y que aseguren la internalización y apropiación de los resultados por las entidades apoyadas.

Entidades destinatarias o contraparte: cooperativas, mutuales y otras entidades de la ESyS.

4. Propuestas metodológicas pedagógico-didácticas innovadoras para el desarrollo como contenido transversal del cooperativismo escolar en los distintos niveles del sistema educativo

Se busca obtener propuestas innovadoras para la enseñanza y práctica del cooperativismo y mutualismo en el sistema educativo no universitario –niveles primario y medio–, en sus distintas modalidades y en la forma-

ción de los docentes, dirigidas a apoyar la efectiva aplicación del artículo 90 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Las propuestas deben considerar la capacidad articuladora de los contenidos y prácticas de los principios del cooperativismo y mutualismo con los valores que la Ley Nacional de Educación ha priorizado como fines y objetivos de la política educativa nacional.

Se valorará especialmente la capacidad integradora de la propuesta para el abordaje de contenidos conceptuales, actitudinales y valorativos, en el marco de los contenidos mínimos acordados por las distintas jurisdicciones educativas.

Asimismo, se valorará positivamente la conformación de equipos “interuniversitarios” que incorporen docentes de otros niveles del sistema educativo.

Entidades destinatarias o contraparte: esta línea está especialmente dirigida a las áreas y carreras de Ciencias de la Educación y formación docente de las universidades. Los equipos podrán estar integrados por docentes de otros niveles del sistema educativo.

Para la identificación de los alcances de esta línea de investigación se sugiere consultar el documento “Reflexiones sobre la enseñanza del Cooperativismo y Mutualismo en el Sistema Educativo Argentino” incorporado a la página web de la Secretaría.

5. Proyectos de producción y desarrollo de conocimientos a través de redes universitarias

Dirigidos a producir conocimientos para la ESyS a través de la colaboración de equipos de investigación interuniversitarios, asociados para el desarrollo de un proyecto común, entre universidades argentinas, y entre estas y universidades del exterior. Estos proyectos

deberán estar acordados entre uno o más grupos de investigación con objetivos generales y específicos definidos, metas, y con un cronograma establecido.

En particular se promoverán estudios sobre los mecanismos y posibilidades de integración y de intercambio intra y extra Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de los objetivos específicos de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM). Asimismo, proyectos de vinculación desde el campo de la economía social con otros bloques comerciales, especialmente el de la Unión Europea (UE).

Entidades destinatarias o contraparte: equipos de investigación de universidades nacionales, provinciales y privadas en asociación con nacionales y de otros países.

¿CÓMO Y CUÁNDO PARTICIPAR?

Como en otras oportunidades, esta convocatoria se implementará a través de la modalidad de la “ventanilla abierta”, pero en ciclos con fechas de cierre preestablecidas para agosto y octubre de 2016, y continuará abierta hasta agotar los fondos disponibles para este año.

Los proyectos deberán ingresar en forma digital a la página web: www.uni.ecosoc.siu.edu.ar, además de presentar la información documental necesaria en original por correo postal a la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS - COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD, Lic. María Estela LAURITTO, Pizzurno 935, 2do. Piso, ofic. 208. CP 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Medios de consultas:

universidadycoop@me.gov.ar

Teléfono: (011) 4129-1144

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO



LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR Y LAS COOPERATIVAS
ALGODONERAS
ANÁLISIS DE UNA RELACIÓN DE UTILIDADES
(1976-1983)

LEANDRO EDUARDO MOGLIA ■ 177

La última dictadura militar y las cooperativas algodoneras

Análisis de una relación de utilidades (1976-1983)

LEANDRO EDUARDO MOGLIA¹

Resumen

A partir de la década del 20, la región del Gran Chaco Argentino (Chaco, Formosa, norte de Santa Fe y noroeste de Santiago del Estero) en general y el Chaco en particular se constituyeron en la principal región productora de algodón de la Argentina. Las características del mercado algodonero-textil y los modos de explotación agrícola generaron la formación de las cooperativas agrícolas que se organizaron en torno a la comercialización de esta producción.

Debido a la crisis del sector algodonero (1960-1970), fueron muy pocas las cooperativas que lograron adaptarse a los nuevos requerimientos del mercado y los productos que se instalaron en el Chaco. Por esta razón, el movimiento cooperativo entró en un estancamiento institucional que le hizo perder importancia como entidad de referencia. Esta situación llevó a la formación de las Ligas Agrarias Chaqueñas, surgidas de entre sus propias Juventudes Cooperativista, que lograron capitalizar los reclamos de tipo reivindicativo a los que las cooperativas no daban respuesta.

La vinculación de las Ligas con los movimientos políticos-militares de la década del 70 hizo que el cooperativismo se aleje de ellas y estreche sus relaciones con el gobierno dictatorial que llegó al poder a partir de 1976. La vinculación entre ambos se estableció a través de la idea de que las cooperativas debían ser empresas eficientes, para ello debían modernizar sus estructuras y alcanzar estándares de calidad productiva. La herramienta para ello fue el endeudamiento en un contexto favorable, pero al corto plazo significó la crisis del sector.

Es objetivo de este trabajo analizar estas relaciones y sus consecuencias para el sector cooperativo.

Palabras clave: Chaco, cooperativas agrícolas, endeudamiento, crisis institucional

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
20/04/2016

Fecha de aprobación:
17/05/2016

Revista Idelcoop, N° 219, *La última dictadura militar y las cooperativas algodoneras, Análisis de una relación de utilidades (1976-1983)*, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P.177 -
196 / Sección: Historia del
Cooperativismo

¹ Docente titular en la cátedra Historia Económica (Fac. Cs. Económicas-UNNE) – Becario posdoctoral (CONICET). Facultad de Ciencias Económicas-UNNE/CONICET. Correo electrónico: leandroe_moglia@yahoo.com.ar.

Resumo

A Última Ditadura Militar e As Cooperativas de Algodão. Análise de uma relação de utilidades (1976-1983)

A partir da década de 20, a região do Grande Chaco Argentino (a província de Chaco, de Formosa, norte de Santa Fe e noroeste de Santiago do Estero), em geral, e a província de Chaco, em particular, constituíram-se na principal região produtora de algodão na Argentina. As características do mercado algodoeiro-têxtil e os modos de exploração agrícola geraram a formação das cooperativas agrícolas, organizadas em torno da comercialização desta produção.

Pela crise do setor algodoeiro (1960-1970), foram muito poucas as cooperativas que conseguiram se adaptar às novas exigências do mercado e aos produtos instalados na província do Chaco. Por isso, o movimento cooperativo caiu num estancamento institucional, que fez-lhe perder importância como entidade de referência. Aquela situação levou à formação das Ligas Agrárias Chaqueñas, surgidas dentre sua própria Juventude Cooperativista, que conseguiram capitalizar as queixas de tipo reivindicativo, até, então, sem resposta pelas cooperativas.

A vinculação das Ligas com os movimentos políticos-militares da década de 70 fez o cooperativismo se afastar delas, e estreitar vínculos com o governo ditatorial que alcançou o poder a partir de 1976. A vinculação entre ambos os dois se estabeleceu por meio do objetivo de as cooperativas serem empresas eficientes, que modernizaram suas estruturas e alcançaram padrões de qualidade produtiva. A ferramenta para isso foi contrair dívida num contexto, de momento, favorável, porém, no curto prazo, significou a crise do setor.

O objetivo deste trabalho é analisar essas relações e suas consequências para o setor cooperativo.

Palavras-chave: *Província de Chaco, cooperativas agrícolas, endividamento, crise institucional*

Abstract

The last military dictatorship and the cotton co-operatives. Analysis of a relationship based on profit (1976-1983)

From the 20s the Gran Chaco region of Argentina (Chaco, Formosa, north of Santa Fe and northwest of Santiago del Estero) in general and in particular Chaco constituted the main cotton producing region of Argentina. The characteristics of the cotton-textile market and ways of farming gen-

erated the formation of agricultural cooperatives organized around the marketing of this production.

Because of the crisis in the cotton sector (1960-1970) were very few cooperatives that managed to adapt to the new requirements of the cotton market and products that were installed in the Chaco. For this reason, the cooperative movement entered an institutional stagnation and loss of importance as reference entity. This led to the formation of the Agrarian Leagues chaqueñas, arising from its own Cooperativista Youths, who were able to capitalize claims vindictive type that cooperatives did not perform.

Linking league with political-military movements of the 70s made the cooperativism away from them and shake their relations with the dictatorial government that came to power after 1976.

The link between the two is established through the idea that cooperatives should be efficient businesses, for it must modernize its structures and achieve standards of production quality. The tool for this was the debt in a favorable context, but in the short term meant the crisis in the sector.

Objective of this work is to analyze these relationships and their consequences for the cooperative sector.

Keywords: Chaco, Agricultural Cooperatives, indebtedness, institutional crisis

INTRODUCCIÓN

Durante los años 1976-1984, la economía del Chaco vivió un período que se denominó de internacionalización. Las pautas que trazó el equipo económico nacional y provincial determinaron la apertura económica de una región productiva caracterizada por el algodón y otros productos de reciente incorporación. Esta decisión significó someter y exponer a los productores y sus entidades de referencia, las cooperativas, a las normas y estándares internacionales de producción, calidad y comercialización.

Fueron diversas las estrategias que se desarrollaron desde el gobierno provincial para acercarse a los productores y sus cooperativas, entre ellas estuvo el asesoramiento a productores y la formación de dirigentes cooperativistas en función de las nuevas directrices: cooperativas eficientes y modernas. Para lograr este objetivo, las entidades debían modernizarse, cuestión que se dio de dos maneras: la primera consistió en actualizar sus estructuras administrativas y ampliar la de servicios, para lo cual el crédito se constituyó en elemento fundamental; la segunda premisa fue incorporar a técnicos en la administración y transformación de la producción, de modo de volver más eficientes los procesos productivos.

Mejorar la situación de las cooperativas y volverlas más competitivas era la máscara del verdadero plan. La idea consistía en alejar al cooperativismo agrícola de las Ligas Agrarias, las cuales se habían creados a instancias de las juventudes cooperativistas y para 1976 habían cobrado un gran protagonismo en la defensa de los problemas agrarios de la región.

Son objetivos de este escrito, exponer las estrategias de modernización cooperativa que desde el Estado provincial se utilizaron para buscar mantener apolíticas a dichas entida-

des y alejarlas de aquellos planteos, y finalmente analizar sus resultados.

SITUACIÓN DEL COOPERATIVISMO AGRÍCOLA CHAQUEÑO EN LOS AÑOS PREVIOS (1950-1976)

La región chaqueña adquirió forma jurídica en 1872 cuando se creó el Territorio Nacional del Chaco; en 1884 se completó su organización mediante la ley 1.532; y en 1951, con la sanción de la ley 14.037, se transformó en provincia (entre 1953 a 1957 se denominó Provincia Presidente Perón).

Al momento de producirse la provincialización, el cooperativismo agrario chaqueño estaba fuertemente consolidado y enraizado en sus espacios de influencia, existían cerca de 30 entidades de primer grado y una de segundo (UCAL); las mismas reunían una masa societaria importante, con mayoría de productores chaqueños.

El primer gobierno provincial (1953) buscó acercarse al movimiento cooperativista convocándolo para formar comisiones, realizar anuncios, gestionar ante las autoridades nacionales, realizar actos de homenaje a los pioneros del movimiento y mediante la creación de la Comisión Consultiva de Cooperativas Agrarias, que con el tiempo se transformó en la primera Dirección de Cooperativas de la provincia a cargo de regular la organización de las instituciones, fomentar su organización, brindar asistencia técnica y económica, y finalmente fiscalizar sus actividades.²

Con la caída del gobierno peronista, la provincia fue intervenida y se desmantelaron todas las instituciones creadas entre 1953-1955. Con el retorno a la democracia en 1957, comenzó la ardua tarea de reconstruir el Estado provincial y consolidarlo. Para lograr

² Para ampliar sobre las relaciones entre el naciente Estado provincial y el cooperativismo se puede consultar Moglia (2013).

estos objetivos fue nuevamente necesaria la sanción de una Constitución Provincial, por cuanto la de 1951 había sido anulada.

Los procesos económicos que se desarrollaron a partir de 1957 se insertaron dentro de lo que se denominan ciclos del *stop and go*, es decir que la Argentina no logró desarrollar un crecimiento sostenido y fue un período caracterizado por constantes fluctuaciones económicas. Fue dentro de estos ciclos que el sector agrícola del Chaco entró primero en un proceso de estancamiento y luego en crisis,³ en el sector que hasta ese momento había sido el motor de la economía regional: el algodón.

Entre las principales causas exógenas hallamos el precio interno, que mediante el accionar de aquellas instituciones que lo controlaban, se había logrado independizar de la cotización externa, protegiéndolo de la competencia por la importación de fibra, gracias a lo cual tenía garantizado un mercado en una industria textil en expansión, lo que permitía un equilibrio entre precio-producción-consumo. Sin embargo, el impulso de la industria textil llegó a su techo productivo en la década del 60, lo que generaba grandes *stock* de arrastres (en cooperativas y acopiadores) que hicieron descender los precios. A esta situación se sumó la imposibilidad de exportar la fibra, por cuanto la misma se hallaba sobrevaluada respecto del precio en el mercado exterior debido a las constantes variaciones monetarias y los procesos inflacionarios característicos del período.

Los factores endógenos que afectaron al agro chaqueño se relacionaron con el agotamiento de los suelos, debido a la mala calidad de las semillas distribuidas, que afectaron el rendimiento y generaron una disfunción en-

tre la inversión, para la puesta en producción, y el beneficio de la renta. Como consecuencia, se vio afectada la calidad de la fibra⁴ y su posibilidad de competencia en el mercado interno y externo.

Este cúmulo de elementos generó que las cooperativas tuvieran serios inconvenientes en momentos de comercializar la producción de algodón. Ante esta realidad, se incrementó la figura del *free rider* hacia el interior de las instituciones en momentos de entregar la producción, mas no así en ocasión de solicitar los anticipos para la cosecha y siembra. Ante esta compleja realidad, las cooperativas disminuyeron su poder de concentración de la oferta productiva y se vio el aumento del desmote privado; al mismo tiempo, las entidades fueron aumentando sus deudas con el fisco (nacional y provincial) y con entidades bancarias.

Esta situación hizo imperioso que el Estado provincial intervenga y establezca estrategias de solución. Una de las primeras acciones fue reflatar la Junta Nacional del Algodón, en 1958, con sede en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco), y de la que participaron representantes de las provincias productoras (Chaco y Formosa), representantes de la Secretarías de Estado de Industria y Comercio, y Agricultura de la Nación, un representante de las cooperativas de segundo grado (UCAL), un representante por los industriales algodoneros y un representante por cada una de las zonas algodoneras (Cattamarca, Corrientes, Santiago del Estero) que serían determinadas en la reglamentación de la ley.⁵

Fueron muchas las expectativas puestas en esta institución, que tan bien había funcionado entre 1935 y 1943; sin embargo, la misma

³ Sobre la crisis del sector algodonero existe una bibliografía muy variada entre la que podemos mencionar: Beck (1989); Larramndy y Pellegrino (2005); Manoiloff (2001) y Brodersohn, Slutzky y Valenzuela (2009), entre otros.

⁴ El promedio de fibra que se obtenía del desmote del algodón en bruto no superaba el 30% del volumen ingresado.

⁵ Larramndy y Pellegrino (2005), 39-41.

no estuvo a la altura de su antecesora por cuanto no tuvo injerencia en la formación del precio, ni en la obligación de hacer pública la cotización de la fibra, las semillas, el desmotado, etc.

Con orientación hacia lo productivo, las acciones se dirigieron hacia la diversificación productiva, la rotación de los cultivos y la tecnificación del agro. Estos cambios se orientaron hacia el reemplazo de la superficie sembrada de algodón por nuevos productos como girasol, maíz, sorgo, trigo, entre los más importantes. Sin embargo, a este cambio solo lo pudieron realizar aquellos productores de más de 50 hectáreas, que componían el sector agrario más capitalizado y dinámico.⁶

A pesar de las activas campañas que realizaron los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, las cooperativas se orientaron a mejorar la calidad de las semillas, las técnicas de recolección y de desmote. Es decir que las cooperativas no se orientaron de manera decidida al cambio productivo, sino a la mejora en la calidad de la producción algodonera. Esta actitud se explica porque las cooperativas, para 1960, no habían podido desarrollar estructuras comerciales, de almacenamiento, etc., necesarias para atender a los nuevos productos, por cuanto los socios tampoco lo habían hecho. Recién a partir de 1965 las cooperativas avanzaron hacia la producción y comercialización de otros productos que no fuese el algodón.

Al paralizarse el mercado algodonero, también lo hizo la asistencia financiera, y por esto se hizo palpable el rol a desempeñar en la economía local por el recientemente creado Banco de la Provincia del Chaco (BCh, fundado en 1956). Esta institución tuvo entre sus principales objetivos fundacionales consolidar el cooperativismo agrario, mecanizar las tareas rurales, mejorar las condiciones de vida del hombre de campo, propiciar el afin-

El Banco de la Provincia del Chaco tuvo entre sus principales objetivos fundacionales consolidar el cooperativismo agrario, mecanizar las tareas rurales, mejorar las condiciones de vida del hombre de campo, propiciar el afincamiento de la familia rural, generar la radicación de industrias regionales e impulsar el crédito de fomento a largo plazo.

camiento de la familia rural, generar la radicación de industrias regionales e impulsar el crédito de fomento a largo plazo.⁷

Dicho banco, fundado como entidad de carácter mixto (la mitad del capital pertenecía al estado provincial y el resto era capital privado adquirido mediante acciones), tuvo entre sus directores a miembros del cooperativismo local, tanto es así que UCAL fue una de los accionistas más importantes del banco, en conjunto con otras cooperativas.

Otra de las acciones que emprendió UCAL para hallar una solución al problema del mercado algodonero fue iniciar las tratativas para adquirir las empresas textiles instaladas en Barranqueras (Chaco) y Santiago del Estero pertenecientes a la Fábrica Nacional de Envases Textiles (FANDET) y a la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica ubicada en Catamarca, que integraban la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE). El principal objetivo de esta idea fue garantizar a las cooperativas chaqueñas un destino para la fibra y evitar la continuidad de los *stock* de arrastre en función de la fabricación de bolsas de arpillera. Dicho traspaso se concretó el 14 de mayo de 1961, cuando el Presidente Frondizi firmó el Decreto N° 4065/61, por el

⁶ Nadal (1987), 50-51.

⁷ Carlino (2008) 23-25.

que UCAL adquiriría las empresas por un valor de \$260.000.000, pagaderos el 10% al recibir su posesión y el resto en un plazo de diez años y con bajos intereses.

La adquisición de las hilanderías transformó a UCAL, en principio, por el gran número de empleados que se sumaba a la planta (se estima en eran 1500 obreros nuevos), y en segundo lugar, por los grandes volúmenes de producción y productos que comercializaba. De esta manera, UCAL se constituyó en la principal "empresa privada" del Chaco. A pesar de esta situación, UCAL debió afrontar cuatro años de elevadas pérdidas económicas o balances desfavorables, situación que recién logró revertirse en 1970, cuando logró un crecimiento económico del 175% respecto del año anterior.

No obstante esta expansión empresarial, hacia el interior de la entidad comenzaron a surgir diversos inconvenientes. UCAL había considerado que al solucionar el problema de la colocación de la fibra local, se había resuelto el principal inconveniente de las cooperativas, pero no era así. La empresa había entrado en una fase de estancamiento negociador por cuanto había perdido su poder de gestión o presión respecto de aquellas luchas del agro chaqueño (regularización en la tenencia de la tierra y mayor distribución de la misma, establecimiento de precios mínimos para el algodón, además de la regulación y transparencia de los mecanismos formadores de precios, etc.).

Ante esta situación del cooperativismo chaqueño, para 1970 surgieron nuevas estrategias de reivindicación y de reclamos. En 1970, se crearon las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH). Más allá del contexto de crisis generalizada, varias cuestiones explican su origen: la falta de respuestas concretas de las entidades cooperativas, el éxito poco sostenido de las políticas desarrolladas por

el Estado y la debilidad de las entidades de representación gremial (FAA, entre otras) a la hora de canalizar los reclamos. En un principio, este movimiento social, propio de la región del noreste, se organizó en torno a la Unión de Jóvenes Cooperativistas de UCAL (entidad que reunió a todos los centros juveniles cooperativistas de las entidades de primer grado) y los jóvenes cuadros políticos del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina, creado en 1958 y que en su mayoría era de extracción filoperonista. Este movimiento social-reivindicativo buscó llevar adelante aquellos reclamos de larga data para el agro local, pero desde una visión o concepción más política y gremial, e identificó como enemigos a los monopolios de siempre (Bunge & Born, Anderson Clayton, Dreyfus y Cía., etc.), los acopiadores privados y los terratenientes.

Desde la Unión de Jóvenes Cooperativistas de UCAL, que tuvo a Carlos Piccoli como presidente y a Carlos Orianki como secretario –el primero, asesinado, y el segundo, secuestrado y desaparecido, ambos durante la última dictadura militar⁸, en conjunción con el resto de los movimientos, se organizó el 14 de noviembre de 1970 el Primer Cabildo Abierto del Agro chaqueño en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, con la asistencia de cinco mil productores, para definir las demandas y plantear la necesidad de una organización campesina. Se propuso la fijación de un precio mínimo para el algodón que no fuera inferior a los \$70.000 por tonelada; manifestaron su oposición al Proyecto Agrex-Pal, impulsado por la familia del entonces presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse, en el que se preveía la instalación de un complejo agroindustrial en el Chaco

⁸ Dentro de las Ligas Agrarias Chaqueñas hubo siete integrantes desaparecidos y asesinados durante 1976-1983, estos fueron: Juan Sokol, Carlos Héctor Orianski, Carlos Servando Piccoli, Armando Molina, Secundino Vallejos, Hugo Rogelio Voccouber y Luis Fleitas. En: Comisión Provincial por la Verdad (2009), 16-18.

para la explotación forestal de un millón de hectáreas. Aquí se definió el nombre Ligas Agrarias Chaqueñas. Como era de prever, algunas cooperativas realizaron aportes de capital a las ligas y también permitieron la utilización de espacios e instalaciones para la realización de sus actividades.⁹ La Cooperativa Agrícola "La Unión" anunció así la irrupción de las Ligas en la esfera local:

Producto de la difícil situación económica y financiera del productor agropecuario y ante la impotencia de las instituciones cooperativas de solucionar los problemas que aquejan a todo el sector agrario, inclusive al no cooperativo y quizás en mayor grado aun a este, ha surgido un nuevo movimiento agropecuario denominado Ligas Agrarias Chaqueñas. Este movimiento que bien capitalizado y encuadrado en los principios sanos y justos de la doctrina cooperativista puede dar –y lo está demostrando ya– grandes soluciones a los problemas agropecuarios del Chaco, porque estará integrado por todos los productores cooperativistas o no. No dudamos de que recibirá total y unánime apoyo del movimiento cooperativo chaqueño, que se mantiene firme en la brecha, ante los ataques continuos de los sectores capitalistas interesados en destruir nuestro movimiento y seguir aprovechándose del trabajo y de la producción de los sacrificados productores chaqueños.¹⁰

En mayo del año 1971, se realizó el Segundo Cabildo de las Ligas Agrarias Chaqueñas, en el que se definieron como un movimiento gremial y de concientización, se eligió a la primera comisión coordinadora central y se aprobó su estatuto. A partir de ese momento, el cooperativismo comenzó a alejarse del

⁹ Kesselman, entrevista (2013). Ingresó a la Dirección de Cooperativas por concurso público como asesora legal de dicha repartición en 1974. Para 1977 y hasta 1992 se desempeñó como Directora de dicha unidad.

¹⁰ Cooperativa agrícola la Unión Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña (1971), 10.

movimiento liguista debido a la politización de sus actos, cuestión que las cooperativas no podían permitir hacia su interior en función del cumplimiento de la ley y principios doctrinarios. No obstante, ello no significa que muchos productores asociados a las cooperativas no hayan participado de las LACH.

La continuidad de la problemática agraria algodonera siguió manteniendo el impulso de la diversificación; en este contexto, las cooperativas también comenzaron a proponer y fomentar la transformación productiva de sus socios, aunque desde el discurso se continuó justificando los inconvenientes de realizarla. La Cooperativa "La Unión" se expresó sobre esta situación en su memoria y balance:

Sobre la diversificación de cultivos, podemos señalar que sigue ofreciendo sus sorpresas y datos curiosos. A raíz de los buenos precios de la campaña anterior, el sembrado del algodón se incrementó, ocupando el primer lugar en importancia, al que le siguió el sorgo, girasol y trigo respectivamente.

Queremos insistir que las chacas chicas o agricultores que cultivan pocas hectáreas no podrán aplicar la diversificación de modo que le resulte beneficioso. Una chacra reducida podrá dar sustento a una familia si se la destina al cultivo del algodón y donde la mano de obra sea absorbida por los mismos miembros de la familia y así se ahorran los jornales que deberían pagarse para los mismos.

El cooperativismo chaqueño sigue con grandes problemas debido a la falta de confianza que tienen sus propios asociados en las instituciones y políticas claras para el sector.¹¹

Al margen de este marco, las principales cooperativas de la provincia comenzaron, entre 1972 y 1974, la construcción de sus plantas de silos para el almacenamiento, secado, car-

¹¹ Cooperativa Agrícola La Unión Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña (1972), 3.

ga y descarga de los nuevos productos que se estaban comercializando por su intermedio. Muchas de estas entidades lograron adquirir dichas plantas a través de un plan de fomento que realizaron el Ministerio de Agricultura de la provincia y la Junta Nacional de Granos.¹²

En este período, el número de cooperativas algodoneras del Chaco, llegó a su máxima expresión, con 25 entidades de primer grado, que reunían a 18.425 productores.¹³ Este número se alcanzó con la fundación de la Cooperativa Agropecuaria y Forestal General Güemes Ltda., de Juan José Castelli, en junio de 1972. Esta entidad se creó a instancias del gobierno provincial y del BCH, por cuanto la misma inició sus labores con desmotadoras de última generación e instalaciones nuevas que les fueron construidas a instancias de la inversión oficial; paradójicamente, esta entidad se inició sin deudas.

Durante esta etapa, las relaciones entre el cooperativismo y el gobierno se mantuvieron cordiales, por cuanto para las entidades, el crédito agrario, principalmente del BCH, aumentó en consonancia con los lineamientos de la política financiera nacional que se manifestó en expansión y con una significativa disminución de la inflación. Sin embargo, durante las campañas 1973-74 se produjeron una serie de adversidades climáticas (inundaciones principalmente) que llevaron a declarar el estado de emergencia agropecuaria en más de la mitad de los departamentos de la provincia. Para la Cooperativa Agrícola de Presidencia Roque Sáenz Peña Ltda. el gobierno provincial "conoce el problema del agro chaqueño y trata de buscar una solución, por cuanto entiende que es una misión primordial atender las necesidades de quienes generan una gran parte de los recursos

con que se contará" y al mismo tiempo calificaba de "extraordinarios los servicios de apoyo financiero que recibimos de nuestro Banco provincial, en la situación crítica que decidió actuar, para que este ejercicio pueda terminar de la mejor manera".¹⁴

La crisis internacional del petróleo (1973) generó una importante recesión en la mayoría de los países industrializados y repercutió también, pero de modo diferente, en aquellos en vías de desarrollo. La crisis provocó una gran movilidad del capital financiero debido a la existencia de grandes sumas de dinero circulante que redujeron las tasas de interés de la banca internacional, y con ello los países en desarrollo tuvieron mayores oportunidades para obtener amplios préstamos, ubicándose la mayor parte de los créditos en América Latina.

Para la Argentina, el cambio en el escenario internacional provocó un desajuste en la balanza comercial ante el aumento de las importaciones y de los bienes de capital para la industria. Por esta razón, el nuevo gobierno presentó en diciembre de 1973 el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974/77), que a partir del fallecimiento de Perón (1974) entró en incertidumbre y no logró solucionar los problemas del desarrollo económico. En 1975, el nuevo ministro de Economía, Celestino Rodrigo, decidió sincerar todas las variables: devaluación monetaria diferenciada en tipo de cambio comercial (160%) y financiero (100%); aumento de las tarifas eléctricas, de la nafta y los transportes; reajustes de las tasas de interés de los préstamos de los bancos oficiales; liberación de las correspondientes a los certificados de depósito a plazo fijo.¹⁵

Ante este nuevo panorama, las cooperativas agrícolas solicitaron al directorio del BCH

¹² Las cooperativas que iniciaron en esos años la construcción de las plantas de silos fueron: La Unión y la Agrícola de Roque Sáenz Peña, la de Charata, Machagai, Santa Silvina y Villa Ángela.

¹³ Diario *El Territorio*, 3 de julio de 1972, p. 4.

¹⁴ Cooperativa Agrícola Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña; (1974), 6.

¹⁵ Carlino (2008), 89.

una reducción de las deudas e intereses, más la refinanciación de las mismas a más largo plazo y con intereses de fomento. El redescuento general que se les otorgó fue de \$325 millones. Si bien esta situación ayudó a las cooperativas para poder continuar funcionando, el período se caracterizó por una elevada inflación de cerca del 300%, y por ello fue una constante en las memorias y balances las prédicas en pos del espíritu cooperativo, ya que habían aumentado los socios desleales, raleados de las cooperativas en un promedio de 85 por año. Como la situación no mejoraba, días antes del golpe militar (24/03/1976), el BCH, para facilitar la comercialización del algodón, otorgó un redescuento general de \$900 millones a las cooperativas agrícolas y a los desmotadores particulares, no vinculados a grandes empresas.¹⁶

La continuidad de la problemática económica-productiva del agro chaqueño derivó en el aumento de la conflictividad entre todos los sectores públicos y privados vinculados a la producción y comercialización del algodón y las otras producciones. Ante el derrumbe de credibilidad de las instituciones tradicionales de reivindicación agropecuarias del agro argentino (FAA y SRA) instaladas en el Chaco, quienes se erigieron entonces como voz de los reclamos de pequeños y medianos productores fueron las Ligas Agrarias Chaqueñas, movimiento que de modo rápido se había extendido a las provincias de Corrientes, Formosa, Misiones, norte de Santa Fe, y a países vecinos como el Paraguay. "Todos estos movimientos en su generalidad habían logrado tejer relaciones y alianzas con otros sectores sociales como estudiantes secundarios y universitarios, comerciantes, sindicatos obreros, organizaciones de base urbanas del peronismo".¹⁷

Con la vuelta del peronismo al poder en 1973, las Ligas Agrarias Chaqueñas que se

Con la vuelta del peronismo al poder en 1973, las Ligas Agrarias Chaqueñas que se habían manifestado a favor del nuevo gobierno, a medida que transcurría el tiempo y sus propuestas no se concretaban, comenzaron a radicalizar sus posturas, actitud que derivó en que en 1975 la policía del Chaco iniciase su persecución y buscarse desarticular el movimiento, cuestión que lo llevó a estrechar relaciones con las organizaciones político-militares como Montoneros y el ERP.

habían manifestado a favor del nuevo gobierno, a medida que transcurría el tiempo y sus propuestas no se concretaban, comenzaron a radicalizar sus posturas, actitud que derivó en que en 1975 la policía del Chaco iniciase su persecución y buscarse desarticular el movimiento, cuestión que lo llevó a estrechar relaciones con las organizaciones político-militares como Montoneros y el ERP.

LA AYUDA CONDICIONADA (1976-1983)

A partir de 1976, se inició para el Chaco lo que Jorge Rozé denominó la internacionalización de la economía chaqueña.¹⁸ Esta opinión se funda en que durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) se expuso de modo directo al sector productivo agrícola chaqueño, principalmente algodonero, a las exigencias del mercado internacional.

En momentos de ocurrir el golpe militar de 1976, la economía chaqueña atravesaba una de sus tantas crisis algodoneras. La misma se produjo por la caída en los precios de la campaña anterior (1974-75) y la imposibilidad de

¹⁶ Carlino (2008), 93.

¹⁷ Calvo y Percincla (2012), 18.

¹⁸ Rozé (2007), 119-122.

ofrecer a la exportación el *stock* de arrastre de la campaña 1975-76. De esta manera, entre la campaña 1975-76 y la de 1976-77, el área sembrada disminuyó aproximadamente en unas 100.000 has.

Según el equipo económico que arribó al Chaco, liderado por el Lic. Pablo Bénédict, quien ocupó el cargo de ministro de Economía, el principal problema de la economía algodonera estuvo en la comercialización, la cual se hallaba íntimamente ligada al mercado interno. En este marco, se gestaron los tres pilares sobre los que se asentó la modernización de la economía chaqueña: el crédito estatal, la reorganización agraria y la exposición de los sectores algodoneros locales al mercado internacional. Como elemento integrador del esquema, se ubicaron las cooperativas agrícolas que debieron transformarse en empresas eficientes. Así, la economía regional tendría que adaptarse a las exigencias de los estándares y precios internacionales.

Con un Estado represivo en funcionamiento, mejorar el funcionamiento de las cooperativas llevaría a que los productores que se habían alejado del movimiento cooperativo y en consecuencias acercado a las Ligas Agrarias Chaqueñas, realizaran el camino inverso. Así, toda la estructura de sostenimiento y apoyo a las Ligas se desvanecería, pudiendo capturar a sus dirigentes.

Para que este plan se pudiera aplicar, fueron necesarias las medidas que se tomaron a nivel nacional, como la eliminación de todas las limitaciones y restricciones al comercio internacional, y la liberalización del tipo de cambio, entre las más importantes. Explican Larramendy-Pellegrino:

Al liberarse la exportación y eliminarse los derechos de importación, la economía algodonera argentina se insertó en el comercio internacional, ingresando la producción de fibra local a la oferta mundial. Los precios internos

quedaron así supeditados a la evolución de las cotizaciones de los mercados de Nueva York y de Liverpool, principales referentes. Esto significó para el productor la desaparición de la incertidumbre respecto a la comercialización, ya que cualquiera fuera el volumen cosechado, tenía siempre la opción del mercado interno o de las exportaciones, y en este último caso, su acceso estaba despojado de trabas burocráticas. Estas modificaciones se produjeron en circunstancias en que los precios internacionales se encontraron en una coyuntura favorable, generándose un ingreso satisfactorio para el agricultor.¹⁹

En el corto plazo, el resultado de esta política fue exitoso: se eliminaron los precios básicos y a través del financiamiento del BCh se logró una campaña récord que fue comercializada prioritariamente en el mercado interno, y luego, el excedente, en el internacional. De esta manera, el sector algodonero se ilusionó con una apertura económica que, si bien fue altamente beneficiosa para el agro, se complementó con una gran cantidad de capital estatal volcado al sector. El cuello de botella entre la producción y la industria local, en apariencia, se había resuelto. A partir de la Reforma Financiera de 1977, se buscó volcar capitales al mercado local mediante el endeudamiento externo y así solucionar los problemas de la cadena de comercialización, la calidad del textil y su rendimiento por hectárea. Logradas estas metas, se incorporaría el algodón entre los productos exportables fijos y representativos de la Argentina.

Solucionado el principal problema, se trazaron las siguientes líneas: reforma de la estructura agraria y expansión productiva. Llevar adelante estos puntos significó comenzar a formar a los productores y a sus dirigentes cooperativistas. Para ello, el gobierno inició

¹⁹ Larramendy y Pellegrino (2005), 105.

un plan de asistencia técnica mediante la contratación de ingenieros agrónomos que se instalaron en las cooperativas y prestaron desde allí su asesoramiento.²⁰ Esta acción fue monitoreada por la Dirección de Cooperativas de la Provincia.²¹ Debido a que muchos de los técnicos contratados eran foráneos a la provincia y que los sueldos tampoco eran atractivos, para 1979 muchos renunciaron. Los que se quedaron, lo hicieron ligados a las cooperativas como personal de planta permanente y fueron escalando posiciones dentro de su administración, hasta llegar a convertirse, muchos de ellos, en sus gerentes. Se inició así un nuevo período dentro de la administración cooperativa, período sobre el cual nos ocuparemos más adelante.

Entre las tareas de formación de los productores y dirigentes cooperativistas que se desarrollaron, estuvo la organización de viajes por diversos países de América Latina, EEUU y Europa, donde conocieron y se informaron de los métodos de producción del algodón y obtención de la fibra. El objetivo era que los dirigentes cooperativistas se relacionasen y aprendieran sobre los procedimientos, usos y costumbres de la administración de una cooperativa algodonera eficiente, con el pro-

²⁰ A partir de que las cooperativas se consolidaron económicamente, 1930 en adelante, comenzaron a prestar diferentes servicios vinculados con profesionales: abogados, médicos, dentistas, farmacéuticos, ingenieros agrónomos, contadores, entre los más destacados. Debemos aclarar, que estos siempre estuvieron en función de la evolución de la localidad y muchas veces se suspendieron los servicios por fallecimiento, mudanza u otros motivos, de los profesionales.

²¹ La idea funcionó de la siguiente manera: los técnicos firmaron un contrato de prestación de servicios, que fue abonado en partes iguales entre el gobierno provincial y las entidades cooperativas que los requirieron. Las funciones de estos técnicos eran el asesoramiento en tipo y calidad de las semillas, preparación de los suelos, utilización-eliminación-manipulación de los rastrojos, control de plagas, técnicas de recolección. A las cooperativas se las asesoró en la mejora del desmote (ahorro de combustible, electricidad, disminución de pérdidas de material), optimización de los desechos (cascarilla, linter de semillas, tortas de prensado, deslindado de la semilla, entre otros).

pósito de imitar el estilo de gestión norteamericano e implantarlo en el Chaco. Además, es recurrente hallar en las actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias la presencia de miembros del gobierno (funcionarios y representantes del banco) que intercambiaban conceptos e ideas con los productores y dejaban entrever que una cooperativa eficiente es la que evoluciona y perdura.²²

Para que estas gestiones (asesoramiento técnico, y formación de productores y dirigentes cooperativistas) tuvieran éxito, se decidió acompañarlas de una fuerte inversión a través de créditos a bajas tasas de interés. Los destinos principales de los mismos fueron varios. En primer lugar, se adquirieron e instalaron nuevos equipos de usinas-desmotadoras que optimizaron el rendimiento de la producción y redujeron los gastos de procesamiento; en segundo lugar, se instalaron plantas de silos y procesadoras de granos. Por último, muchas entidades se volcaron a prestar servicios de electrificación rural. En conjunto, con esta política, el BCh destinó grandes volúmenes de créditos indexados,²³ que había obtenido en el exterior, para financiar las campañas algodoneras (a cooperativas y productores libres)²⁴ de esos años (1976-79), que dieron como resultado, primero, un aumento en la superficie cultivada y segundo, un crecimiento del rendimiento por hectárea; todo esto en el marco de precios internacionales altos y rentables.

Sin embargo, la reforma financiera tuvo como consecuencia la elevación de los costos financieros, que terminaron por modificar

²² Cooperativa Agrícola Carlos Pellegrini de Makallé (1977), 8.

²³ Los créditos que otorgó el Bch durante este período estuvieron indexados al valor nominal del dólar, con lo cual toda variación de esta divisa repercutió en la economía chaqueña.

²⁴ Fueron dos los principales destinos de estos créditos: el primero financiar las campañas de siembra y cosecha del algodón y el segundo, la adquisición de maquinaria agrícola: tractores y cosechadoras de girasol, sorgo, trigo y maíz.

Una nueva estampida de precios del petróleo comenzó en 1978 y se expandió hasta 1980. En el mismo momento, se dio una caída en el precio internacional del textil que inició un complejo panorama para el agro local, por cuanto determinó que los costos de producción internos, en un proceso inflacionario, sean muy elevados en comparación con el precio de comercialización del textil.

las condiciones de rentabilidad de los distintos sectores económicos,²⁵ incentivando así la inflación interna. En simultáneo con esta situación, para mediados de la década, la expansión del sistema financiero internacional provocó el aumento de los costos de intercambios y alimentó una tendencia inflacionaria en los países más desarrollados. Estas circunstancias causaron, en EEUU, el incremento del déficit de la balanza de pagos, el déficit fiscal y el comercial. Esa suma de variables llevó al aumento de la inflación que ocasionó una gran recesión. Ante estas condiciones, el gobierno estadounidense estableció, en 1979, un programa antiinflacionario, seguido por restricciones monetarias²⁶ que produjeron el aumento de las tasas de interés, lo que afectó de modo inmediato las posibilidades de los países periféricos altamente endeudados de cumplir con los servicios financieros. Además, una nueva estampida de precios del petróleo comenzó en 1978 y se expandió hasta 1980. En el mismo momento, se dio una caída en el precio internacional del textil que inició un complejo panorama para el agro local, por cuanto determinó

²⁵ Larramendy y Pellegrino (2005), 106.

²⁶ La Reserva Norteamericana (Ministerio de Economía) elevó las tasas de interés, que se hallaban en un promedio del 5 al 7% entre 1977-78, al 12% en el último trimestre de 1979 y al 15% hacia 1980. Rapoport (2003), 604-605.

que los costos de producción internos, en un proceso inflacionario, sean muy elevados en comparación con el precio de comercialización del textil. Es decir, se produjo un nuevo deterioro de la rentabilidad que, sumado al alto endeudamiento, en tasas indexadas, de los productores y las cooperativas, condujo a la cesación de pagos y expuso a los sectores agrícolas a la quiebra, la vuelta del éxodo rural, la ejecución de hipotecas y las prendas sobre los bienes adquiridos.

En general, las cooperativas agrícolas del Chaco venían arrastrando un proceso de endeudamiento anterior a la situación descripta. Esto fue así, principalmente, por las características propias del proceso productivo del algodón y por la situación de los productores. A partir de las fechas señaladas, todas las cooperativas hacían alusión a la grave situación interna que les tocaba vivir.

La Cooperativa Agrícola La Unión expresó:

Como era de esperar y teniendo en cuenta los bajos precios de todos los productos agropecuarios, en contrapartida con los altos costos de producción y, fundamentalmente, los financieros que absorben todo resultado positivo, y con peligro inclusive de absorber el capital social de esta cooperativa, da inicio a este nuevo ejercicio. Esta situación no es particular en nuestra cooperativa, sino de toda empresa con insuficiencia de capital para autoabastecer financieramente sus actividades y obligatoriamente debe recurrir al uso del crédito bancario. En similar situación se encuentra la gran mayoría de nuestros productores asociados.²⁷

La Cooperativa Agrícola El Toba de General San Martín apuntó:

A partir de 1977 disminuyeron los precios del algodón y aumentaron los costos financieros

²⁷ Cooperativa Agrícola La Unión Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña (1978), 10.

y los intereses. Debido a los bajos precios del mercado internacional se decidió vender la fibra de modo anticipado para asegurar al comprador y de esta manera evitar los precios financieros. La constante inflación, las deudas indexadas y las altas tasas de intereses que el productor debió soportar, solo pudieron ser atenuadas con anticipos importantes que se fueron haciendo por la entrega de productos, no obstante, el bajo precio no permitió pagar todas las deudas.

Innumerables reuniones de trabajo se realizaron alrededor de este aspecto con la activa participación del Sr. Ministro de Economía de la provincia y de la dirigencia cooperativista, para buscar soluciones a la afligente situación del agro.²⁸

A partir de 1979, la situación de muchas de las cooperativas se hizo insostenible y por ello llegaron incluso a oponerse a los planes del gobierno de continuar aumentando la producción a expensas de incrementar también el endeudamiento. La Cooperativa Agrícola de Machagai dejó así plasmadas sus opiniones:

Los productores chaqueños –básicamente algodoneros– no necesitamos que nos ordenen y controlen para trabajar, aunque sí hemos hecho caso a un pedido especial de las autoridades de producir más (...) confiando que ello significaría un beneficio recíproco: para el país y para nosotros. Lamentablemente no fue así. Tanto el factor climático, especialmente el juego comercial, hicieron que hayamos gastado nuestras reservas de capital –donde las había– y terminado en un mayor endeudamiento. Y no es que nos extrañamos, porque dentro de nuestra humilde condición de agricultores entendemos que produciendo caro y vendiendo barato el resultado es la banca rota, y cuando

mayor es la explotación tanto mayor el desfasaje.

Lo que no podemos aceptar es que seamos tildados de ineficientes, y esto dentro de un juego de reglas totalmente adversas a nuestro sector, como lo son: costo de insumos a valores internos y ventas a precios de mercado de exportación, regidos por un dólar subvaluado en un 40%.²⁹

Aunque tarde, los dirigentes de esta cooperativa comprendieron las consecuencias de la internacionalización de la economía chaqueña y su exposición ante el mercado internacional sin ningún amparo del Estado. No obstante, el proceso de endeudamiento de las entidades no fue solamente bancario, dado que muchas de ellas adeudaban impuestos municipales, provinciales, nacionales, aportes previsionales de sus empleados, proveedores, etc.

Otra de las graves consecuencias de la implementación de esta política económica fue un nuevo proceso de despoblamiento del agro local, por cuanto, afectados por las deudas y en condiciones de producción desventajosas, muchos productores alquilaron sus campos o los vendieron. Los que se beneficiaron con esta situación fueron los productores más capitalizados que extendieron su producción, principalmente de oleaginosa, y en menor medida los ganaderos locales.

Para contrarrestar este escenario, el gobierno provincial llevó adelante dos propuestas de contención. La primera consistía en poner en práctica una serie de medidas para reducir los costos de operación (transporte de fibra, excepción de impuestos provinciales, etc.) e implementar una moratoria. También se decidió auxiliar a algunas cooperativas en sus deudas con el BCH de modo que pudieran estabilizar sus cuentas. Entre las beneficiadas,

²⁸ Cooperativa Agrícola El Toba de General San Martín (1978), 3.

²⁹ Cooperativa Agrícola de Machagai (1980), 4.

estuvo la Cooperativa Agrícola Presidencia Roque Sáenz Peña Ltda.:

Por Resolución N° 142/81 y N° 231/81, del Ministerio de Economía [y el] de Agricultura y Ganadería del Chaco, se dispuso en base a la información suministrada por el Banco del Chaco, el monto en que el concepto correspondía reducir a esta cooperativa, abonando en consonancia el gobierno provincial dichos importes, a la fecha del 21 de enero 1982. El mismo se corresponde a intereses venideros en 1985, representando la suma de \$7.400.000 que disminuyen las pérdidas del presente balance.³⁰

A pesar de la actitud del gobierno provincial, el balance de esta institución arrojó un pasivo de \$11.674.000.

La segunda línea de acción se desarrolló para evitar las migraciones internas y el despoblamiento del agro local. Para esto, en 1980, se sancionó la Ley N° 2.502 que declaró iniciado el Proceso de Reorganización Agraria del Chaco (PRACHACO). Esta iniciativa apuntó a solucionar un largo flagelo de los produc-

Para contrarrestar este escenario, el gobierno provincial llevó adelante dos propuestas de contención. La primera consistía en poner en práctica una serie de medidas para reducir los costos de operación (transporte de fibra, excepción de impuestos provinciales, etc.) e implementar una moratoria. También se decidió auxiliar a algunas cooperativas en sus deudas con el BCh de modo que pudieran estabilizar sus cuentas.

tores, la escasa rentabilidad de la chacra algodonera. Para ello el gobierno dispuso de una línea especial de créditos que se destinaron a la ampliación de las parcelas a producir. Esta extensión se iba a lograr también mediante un reordenamiento jurídico de la tierra, propiciando la capitalización agraria y la elevación de los rendimientos. De esta manera y con estos objetivos, se inició lo que se denominó la campaña al oeste o la conquista del Impenetrable Chaqueño, bajo el lema Chaco Puede, y que tuvo como insignia a la localidad de Fuerte Esperanza, fundada en 1978, como ejemplo de la apropiación del espacio regional, el Impenetrable Chaqueño.

Es necesario resaltar los enunciados y considerandos de dicha ley, por cuanto consiguieron como problema fundamental del agro chaqueño el rendimiento y no el resto de los elementos que hacían a la política y situación agraria local.

La situación de la estructura de la empresa agraria en la provincia no es un problema de hoy, sino que es parte de la historia misma del Chaco y consecuencia de condicionamientos económicos que encasillaron al sector por el agotamiento de la tierra y por formas productivas obsoletas.

Ante esta circunstancia y ante el encuadramiento de la economía agraria provincial, en el marco de la política económica del Proceso de Reorganización Nacional, que busca eliminar la inflación, la apertura y sinceramiento de la economía; a la vez que pretende expandir las fronteras agropecuarias, el gobierno de la provincia pretende construir para el futuro, mediante la adopción de medidas oportunas y concretas, convertir en realidad vigorosa la producción de la riqueza primaria, la expansión de las fronteras agropecuarias, la consolidación de la familia rural y el logro de una mejor calidad de vida.³¹

³⁰ Cooperativa Agrícola Presidencia Roque Sáenz Peña Ltda. (1981), 15.

³¹ Provincia del Chaco (1980), 1.

Lo interesante de este proceso de desarrollo crediticio fue la intervención que tomaron las cooperativas dentro del plan, por cuanto en los enunciados no se hizo referencia a las mismas y su incorporación se dio en medio de una crítica situación institucional, causada justamente por la política crediticia del gobierno, que volvió a insistir en esta estrategia, aunque esta vez estableció condiciones (artículo 3):

El Poder Ejecutivo elevará un plan de asistencia financiera y brindará apoyo técnico a las cooperativas que resuelvan adecuarse a un programa de reordenamiento de sus propias estructuras, ya sea por su redimensionamiento o fusión con otras cooperativas ya existentes, reorganización y racionalización administrativa, supresión de las actividades que no hagan al objeto principal y resulten antieconómicas o reformulación de su política crediticia o de inversión.³²

Sin dudas, las condiciones que se establecieron dejaron ver a las claras que la intención del gobierno era volver a las cooperativas empresas eficientes. En su mayoría, todas las cooperativas adhirieron a esta ley y fueron justamente los técnicos que se emplearon en las mismas quienes aprovecharon el momento y se instalaron en los puestos jerárquicos de las cooperativas. Ejemplo de esta situación fue la organización técnica-administrativa de la Cooperativa Agrícola La Unión, que para 1982 contaba con ocho gerentes: gerente general, gerente comercial, gerente de relación social, gerente de producción y gerentes a cargo de las sucursales (La Tigra, La Matanza, La Clotilde y Napenay); a ellos se sumaba un jefe de contaduría y un contador. También se habían incorporado tres asesores fijos y rentados: contable, legal y médico; finalmente la grilla se completaba con asesores técnicos, dos ingenieros agró-

nomos, dos médicos veterinarios, un ingeniero electromecánico, un clasificador de fibra de algodón y un perito clasificador de granos. A este personal se le sumó todo el equipo de administración y de operarios fabriles. Cabe aclarar que la incorporación de los gerentes fue anterior a esta fecha y su rol ganó importancia más que nada en los períodos donde se desarrollaron procesos inflacionarios, por cuanto la decisión de vender o retirar la mercadería del mercado debía hacerse rápido.

En el análisis de las entrevistas a productores asociados y a dirigentes de las cooperativas, es un común denominador encontrar expresiones como gerentitis, gerentocracia³³ o gerenciamiento, para referirse a las circunstancias que comenzaron a vivir las cooperativas a partir de ese momento. En todos los casos, dichos términos se manifestaban de modo despreciativo hacia quienes ocupaban esos cargos, por cuanto se consideraba que habían sido en última instancia los gerentes de las instituciones quienes llevaron a la quiebra a las cooperativas. Sin embargo, en entrevistas realizadas a los actuales gerentes de cooperativas, todos coincidieron en que los gerentes, en general, no fueron los responsables directos de llevar a la quiebra a las cooperativas y que en todo caso fueron los chivos expiatorios de la situación. Si se analizan con detenimiento las informaciones vertidas en las entrevistas y se las contrasta con la documentación, se advierte que las referencias sobre alguna irregularidad por parte de los gerentes técnicos a cargo de la administración cooperativa son prácticamente inexistentes. Igual de escasas son las acusaciones de aquellos productores que ejercieron el cargo de gerente de la institución. De alguna manera, entre todos los socios, siempre ronda un discurso institucionalizado, pero oculto, de que los gerentes técnicos se

³³ Decidimos utilizar los mismos términos, que emplean los socios de las cooperativas para referirse a la situación descripta.

³² Provincia del Chaco (1980), 2.

aprovecharon de la situación que les brindó su limitada competencia para administrar la cooperativa. A pesar de estas acusaciones, no existe ningún documento que compruebe fehacientemente los dichos. En todo caso, solo se limitan a decir que se procedió a reemplazar al gerente porque este no compendió lo que significaban los lazos de cooperativismo.

El contexto en el que se desarrolló PRACHACO fue adverso debido a una nueva crisis económica internacional causada por los nuevos y sorprendentes lineamientos económicos que impulsó EEUU, mediante la aplicación de políticas monetaristas que provocaron una fuerte alza en las tasas de interés, alterando radicalmente los mercados financieros mundiales, y que volvieron al crédito internacional caro y escaso. Ante este contexto, se produjo una significativa caída de la superficie sembrada con algodón, por cuanto se redujeron los créditos para la siembra, restringiéndose la operatoria de las cooperativas altamente dependientes del crédito oficial para su funcionamiento.

En estas circunstancias, los acreedores de las cooperativas iniciaron medidas judiciales para garantizarse el cobro de las deudas, cuestión que terminó en la paralización o suspensión de las actividades de muchas entidades. Aunque no fue el caso específico de la Cooperativa Agrícola Unión y Trabajo de Presidencia de la Plaza, la misma dio cuenta en su memoria de la grave situación que vivió y expuso que sus instalaciones industriales se encontraban hipotecadas o prendadas por los bancos oficiales:

Podemos considerar a este ejercicio como regular y sin variación del año anterior, ya que continuamos viviendo con proceso de fuerte inflación y altas tasas bancarias. Aunque el saldo comercial fue bueno, el resultado fiscal continuó siendo negativo ya que se computa en el mismo, el efecto de un endeudamiento

de arrastre dentro de la política económica regida por la indexación, las altas tasas de interés, más los recargos, amortización extraordinaria sobre el revalúo de bienes, etc.

Tal como nos exige la ley, hacemos conocer los activos grabados que tiene la cooperativa: tenemos hipotecas constituidas a favor del Banco del Chaco, sobre los inmuebles de la administración de la central y de las sucursales, todo garantizado por la deuda de refinanciación y desequilibrio financiero. Se encuentran prendados la desmotadora de algodón y sus accesorios, también el equipo de deslintado, la cinta transportadora, el elevador de semillas y las balanzas de la planta de silos. A favor del Banco Nacional de Desarrollo se encuentra prendada la nueva desmotadora con su motor, además de la máquina clasificadora de semillas.³⁴

La cooperativa prácticamente ya no tenía mucho margen de maniobra para seguir funcionando, dentro del círculo vicioso del endeudamiento.

Para 1983, la situación política del país cambió y eso significó nuevos vientos y esperanzas. Varias cooperativas se manifestaron en este sentido, pero ninguna como la UCAL que se expresó de la siguiente manera:

Tal vez lo sobresaliente de este año comprendido entre el 1 septiembre de 1983 y el 31 agosto 1984 fueron los hechos cívicos que ocurrieron el 30 octubre 1983, donde el pueblo se expresó libremente por quienes habrían de gobernar la política, la economía y la sociedad. En el acto de asunción del cargo del 10 diciembre de 1983, se inició el lanzamiento de una real recuperación, especialmente económica y social (por cuanto la libertad de trabajo tuvo siempre al productor agropecuario, totalmente al margen del extremismo terrorista), suspiramos profun-

³⁴ Cooperativa Unión y Trabajo de Presidencia de la Plaza (1983), 8.

damente como aquel que sale de una pesadilla, la noche del desastre económico en la historia argentina que se conocerá como Proceso de Reorganización Nacional, y que el productor agropecuario –que no pretende ser juez– desea olvidar, dejando la acción a la justicia constituida democráticamente.

Ciertamente no se puede pretender una recomposición en todos los aspectos del deterioro por la inoperancia (falta de realización de programas inteligentes cuando tuvimos divisas) o acciones equivocadas (endeudamiento del país en la forma como lo hicieron quienes prometieron ponerlo en pie). No obstante, vaya nuestra opinión de que al país lo reconstruiremos entre todos o no lo reconstruirá nadie y para eso necesitamos disciplina individual y colectiva, mejorando pretensiones y exigencias, abandonando apetencias y malos hábitos, que tanto mal hicieron a la humanidad, porque tenemos que hacer una doble recuperación (económica y moral), la una más deteriorada que la otra, pero que bajo la dirección de la providencia hemos de actuar con inteligencia.³⁵

En definitiva, y a pesar de pretender mantenerse neutral, el cooperativismo chaqueño pagó un alto precio por su alianza con el poder político y económico de la última dictadura argentina.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del escrito, hemos visto las diferentes situaciones por las que atravesaron las cooperativas del Chaco entre 1950 y 1983, y que hemos dividido en dos etapas. En la primera (1950-1976), analizamos las consecuencias para las cooperativas de la crisis algodonera y las estrategias que desde el Estado se buscaron para paliar dicha coyuntura.

³⁵ Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (1984), 8.

A pesar de pretender mantenerse neutral, el cooperativismo chaqueño pagó un alto precio por su alianza con el poder político y económico de la última dictadura argentina.

De las soluciones que se aportaron, pudimos evidenciar la dificultad de las cooperativas por reconfigurar sus estructuras administrativas, de recepción, almacenamiento y transformación de las nuevas materias primas que se comenzaron a producir en el Chaco.

En simultáneo a esta situación, todo el sistema cooperativo entró en una gran crisis que derivó en la pérdida de confianza en sus alcances para poder generar a sus afiliados mayores beneficios que los individuales; así, el número de socios desleales se incrementó de modo exponencial y evidenció la poca o escasa formación en valores y principios cooperativas que las instituciones hacían hacia su interior.

Este cúmulo de situaciones y problemáticas terminó derivando en la formación de las Ligas Agrarias Chaqueñas, conformadas por los propios productores cooperativizados o sus hijos, necesitados de realizar planteos políticos a las autoridades con el objetivo de mejorar la producción, afincar al productor y mejorar su situación. La politización extrema de esta organización llevó a que el cooperativismo de aleje de ella y busque, atraído por un discurso de seducción, herramientas para volver a reposicionarse como institución de referencia en el agro local.

En la segunda etapa, se impulsaron dos acciones principales: el desarrollo de una amplia política crediticia acorde con los nuevos tiempos de la internacionalización de la economía chaqueña y la transformación administrativa de las cooperativas, que estuvo a cargo de téc-

nicos que ocuparon los puestos gerenciales.

La posibilidad de capitalizar las cooperativas, mejorar su desempeño y volcar a los socios mayores beneficios que los del pasado, sumada a nuevas campañas de apertura de tierras, solo tuvo un gran objetivo, la eliminación de las Ligas Agrarias Chaqueñas, cuestión que pudieron lograr con una participación indirecta e inconsciente de las cooperativas.

El cambio en las condiciones internacionales dio inicio a una nueva etapa de crisis ante la

cual el gobierno provincial pretendió hacer frente manteniendo la misma política que impulsaba a productores y cooperativas a aceptar las condiciones del endeudamiento, cuestión que terminó por llevar a las cooperativas a una nueva crisis que terminó con sus activos embargados y/o hipotecados.

El costo de esta relación terminó siendo catastrófico para el movimiento, que confiando en los nuevos rumbos, no supo prever o fortalecer sus estructuras y la de sus socios.

BIBLIOGRAFÍA

Beck, Hugo. "La Provincia del Chaco durante el Gobierno de Anselmo Zolio Duca (1958-1962)", en Cuadernos de Geohistoria Regional N° 21. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1989.

Brodersohn, V., Slutzky, D. y Valenzuela, C. *Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco*. Resistencia: Librería de la Paz, 2009.

Calvo, Claudia y Percíncula, Analía. "Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial", en *De Prácticas y discursos*, Universidad Nacional del Nordeste, Centro de Estudios Sociales, N° 1, año 1, 2012.

Carlino, Alicia. *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-1980*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2008.

Comisión Provincial por la Verdad. *Primer Informe de difusión RUV (Registro Único de la Verdad). Chaco. Personas asesinadas y desaparecidas vinculadas al Chaco*. Resistencia, 2009.

Larramendy, Juan C. y Pellegrino, Luis A. *El algodón. ¿Una oportunidad perdida?* Buenos Aires: Ediciones Al Margen, 2005.

Manoiloff, Raúl. *El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días. La etapa de crisis*. Resistencia: Meana Impresores, 2001.

Moglia, Leandro. "Las cooperativas agrícolas chaqueñas en la cornisa (1957 -1962)", en Ruffini y Blacha (2011).

--- "El Estado chaqueño y su interés por el cooperativismo agrícola (1951-1970)", X *Jornadas Nacionales y II Internacionales de Investigación y Debate*, CEAR-UNQ, Bernal, 2013.

Nadal, Stella. *Las condiciones de trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de algodón*. Resistencia: Mtro. de Gobierno, Justicia y Educación Provincia del Chaco, 1987.

Rapoport, Mario y otros. *Historia económica, política y social de la Argentina. (1880 - 2000)*. Buenos Aires: Ariel, 2006.

Roze, Jorge. *Conflictos agrarios en la Argentina: el proceso liguista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1972.

--- *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz, 2007.

DOCUMENTOS

Cooperativa Agrícola "Carlos Pellegrini" de Makallé. Memoria y Balance N° 41, Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco, 1977.

Cooperativa Agrícola "El Toba" de General San Martín. Memoria y Balance N° 35, General San Martín-Chaco, 1978.

Cooperativa Agrícola "La Unión" Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña

1972. Memoria y balance N° 35; Presidencia Roque Sáenz Peña- Chaco.

1978. Memoria y balance N° 42; Presidencia Roque Sáenz Peña- Chaco.

Cooperativa Agrícola de Machagai. Memoria y Balance N° 55. Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco. 1980.

Cooperativa Agrícola Presidencia Roque Sáenz Peña Ltda.

1974. Memoria y Balance General N°49; Presidencia Roque Sáenz Peña.

1981. Memoria y Balance N° 56; Presidencia Roque Sáenz Peña.

Cooperativa "Unión y Trabajo" de Presidencia de La Plaza

1979. Memoria y Balance N° 39; Presidencia Roque Sáenz Peña.

1983. Memoria y Balance N° 47; Presidencia Roque Sáenz Peña.

Cooperativa Agrícola Regional de Villa Ángela. Memoria y Balance N° 29; Villa Ángela-Chaco. 1978.

Diario *El Territorio*. 3 de julio de 1972, p. 4.

1973. Boletín Oficial, AÑO XIV, N° 3056

1974. Boletín Oficial; Año XVII. N°3679

1980. Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley N°2502.

Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL).

1972. Memoria y Balance N° 38; Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco.

1973. Memoria y Balance N° 39; Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco.

1975. Memoria y Balance N° 41; Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco.

1976. Memoria y Balance N° 42; Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco.

1978. Memoria y Balance N° 44; Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco.

1980. Memoria y Balance N° 46; Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco.

1984. Memoria y Balance N° 50; Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco.

ENTREVISTAS

Silvia Kesselman. Exdirectora de la Dirección de Cooperativas y Mutualismo de la Prov. del Chaco. Entrevista realizada el 27/09/2012.



RESEÑAS

HACER JUNTOS(AS). DINÁMICAS, CONTORNOS Y
RELIEVES DE LA POLÍTICA COLECTIVA

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI | 199

Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva

María Inés Fernández Álvarez (Editora). Editorial Biblos – Investigaciones y Ensayos, 2016

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI¹

En la última década, las organizaciones de gestión colectiva del trabajo tuvieron una importante visibilización y crecimiento en Argentina, aspecto que llevó a un reconocimiento y legitimación como formas posibles y plausibles de atención a las diversas necesidades de los/as trabajadores/as y sus familias, y de las comunidades donde están emplazadas. En esta línea, la presente publicación asevera que este notable impulso se debe a un doble movimiento. Por un lado, las acciones que llevaron adelante las organizaciones sociales y que derivaron en procesos variados de demanda e iniciativas colectivas. Por otro lado, la implementación de una política sostenida de economía social y promoción del trabajo asociativo.

Tomando en cuenta este punto de partida, el presente libro se propone como uno de los principales objetivos estudiar en un período prolongado de tiempo, un conjunto de prácticas colectivas de sectores subalternos vinculadas especialmente al trabajo, atendiendo a la operatoria de variadas formas de dominación y gobierno, para contribuir a la conceptualización de estas prácticas como un hacer juntos(as). Para alcanzar este objetivo, la publicación reúne varios estudios etnográficos donde los/as trabajadores/as intelectuales que participan, parten del registro de situaciones concretas, una reflexión situada y una mirada vivida, que vislumbren el sentido y el carácter de lo colectivo. Otro aspecto que se ve reflejado en los artículos es que en estos espacios el trabajo y la política son prácticas mutuamente imbricadas (y no espacios diferentes de acción), cualidad central en las experiencias colectivas.

Para complementar sus contribuciones en el estudio de lo colectivo, proponen hacer el ejercicio de poner entre paréntesis nociones tales como “movimiento social”, “autogestión”, “cooperativa”, “solidaridad”, “autonomía”, “horizontalidad”, “cooptación” o “institucionalidad” (entre otras), vinculadas a las prácticas y organizaciones colectivas, para ser abordadas como *categorías de la práctica*, y así evitar las generalizaciones que sostienen la unicidad de los actores colectivos. Esta perspectiva plantea dejar de lado categorías que definan un objeto con contornos fijos, entendiendo que estamos frente a proyectos a menudo

Revista Idelcoop, N° 219,
*Hacer juntos(as). Dinámicas,
contornos y relieves de la
política colectiva*, julio de
2016.

ISSN 0327 1919. P. 199 -
203 / Sección: Reseñas

¹ Coordinadora del Dto. de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini”. Correo electrónico: valemutu@gmail.com.

conflictivos que se definen, negocian y tensionan en el día a día. En palabras de los/as autores/as, se propone “capturar de manera vívida el carácter contradictorio de estas prácticas en el curso del cual se desarrollan procesos que a la vez internalizan formas de dominación y espacios de autonomía, relaciones de poder y acciones igualitarias, lógicas individuales y prácticas solidaria” (p.12).

Es importante mencionar, que a lo largo de la publicación, se pone en tensión la conceptualización de un hacer juntos(as): *hacer*, donde lo que importa es la experiencia de estar viviendo y haciendo (historia); *juntos(as)*, que tiene la intención de reconocer ante todo que lo colectivo no comprende, engloba ni condensa aquello que es del orden individual, heterogéneo, plural, sino que refiere a experiencias que son necesariamente colectivas centrando atención en las relaciones (afectos y emociones) y las condiciones (social e históricamente definidas) que las hacen posibles.

El libro está estructurado en tres partes. Una primera parte titulada “Construyendo juntos(as)”, que propone que los procesos de construcción colectiva son contradictorios, que se producen en y desde la tensión. En este apartado se enmarcan cuatro artículos.

El primero, titulado “Del valor y los valores: un análisis etnográfico de la definición de reglas colectivas en emprendimientos productivos impulsados por organizaciones sociales”, de Dolores Señorans, analiza el proceso de creación de reglas colectivas en torno a las formas de distribución de los ingresos en una organización social y política situada en La Boca, para poner en funcionamiento una radio comunitaria. Un segundo artículo, titulado “El proyecto de sostener la autogestión: trabajo pedagógico y construcciones morales en una organización de la economía social”, de Leila Litman, estudia las prácticas cotidianas que desarrollan quienes integran la Fundación la Base Fondo de Microcréditos Solidarios, encargada de gestionar préstamos para cooperativas de trabajo, y analiza el modo en que estas personas dan sentido a su participación en este espacio. Un tercer artículo, titulado “Relaciones laborales en la economía social a lo largo del tiempo: reflexiones a partir de la revista de una cooperativa textil en autogestión”, de Pía V. Rius, analiza las modalidades de participación en una cooperativa de trabajo formada en el seno de una organización territorial de la zona sur del Gran Buenos Aires, y explora las distintas formas de trabajo teniendo en cuenta las contribuciones y producciones que sus integrantes realizan. Un cuarto capítulo, titulado “Valores y usos de la autogestión: avatares de una socialización renegociada”, de Maxime Quijoux (investigador francés), analiza las formas que en la práctica adopta la autogestión en las empresas recuperadas donde esta categoría deja de ser pensada en singular para mostrar el carácter múltiple y disputado, incluyendo el

desarrollo de relaciones controvertidas y en tensión.

La segunda parte de la publicación se denomina “Disputando juntos(as)”. Allí se presentan cuatro artículos que dan cuenta del carácter disputado del hacer juntos(as), donde cobra centralidad el Estado, a través de la acción de sus agentes, programas y modos de gobierno; y poniendo especial atención a cómo cuando la gestión cotidiana de las políticas es puesta a andar por organizaciones o movimientos sociales: lo que se disputa no es solamente el sentido de estas políticas, sino la experiencia misma de hacer juntos(as). Esta parte se compone de cuatro capítulos.

El primero, titulado “Decir, hacer, actuar: análisis del proceso de puesta del Programa de Plantas Sociales del Ceamse desde el enfoque de la experiencia”, de Cecilia Cross, analiza la gestión cotidiana de políticas sociales en el conurbano bonaerense en un conjunto de barrios populares emplazados cerca de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (Ceamse). El trabajo reflexiona sobre los sentidos en disputa en torno al programa de planes sociales dirigidos a quienes acceden al relleno sanitario en busca de materiales para vender o mercadería para consumir en el Área Reconquista. Un segundo artículo, titulado “La política de lo testimonial: agencias estatales y ONG en la regulación del trabajo cartonero”, de Santiago Sorroche, analiza las vinculaciones de una cooperativa de “cartoneros” de La Matanza, con agencias estatales y ONG, contribuyendo a señalar la incidencia de lenguajes, dispositivos y normativas que trascienden el ámbito local. Un tercer artículo, titulado “La construcción de modelos de gestión colectiva del trabajo: las significaciones de la sustentabilidad y la solidaria en empresas recuperadas”, de Florencia Partenio, contribuye al análisis de cómo la noción de sustentabilidad constriñe las prácticas de gestión colectiva del trabajo convirtiéndose en una categoría en disputa; el trabajo está realizado en una empresa recuperada textil de provincia de Buenos Aires. Un cuarto artículo, titulado “Devenires de la copa de leche. Prácticas colectivas en torno a la puesta a andar de las políticas estatales”, de María Victoria Taruselli, analiza la puesta a andar de una política de “asistencia directa” en una organización barrial de una comunidad qom en la Ciudad de Rosario, que consistía básicamente en la entrega de alimentos a población vulnerable y se convirtió en manos de la organización en “la copa de leche”, en un proceso de (re)creación de prácticas colectivas y relaciones entre las mujeres encargadas de la preparación de la merienda, las demás familias del barrio y el Estado.

La tercera parte del libro se titula “Imaginando juntos(as)”; allí se incorporan al análisis dos dimensiones a la vez, la temporal y la proyectual, en las respectivas investigaciones. Esta última parte está compuesta por cuatro artículos. El primero, titulado “La potencialidad de las situaciones trucas en el estudio de la política colectiva”, de María Inés

Fernández Álvarez, reivindica el potencial analítico y político de las situaciones aparentemente trucas en el estudio de la política colectiva. Está basado en un prolongado trabajo en la cooperativa Reciclando sueños, de La Matanza. Un segundo artículo, titulado “Lucha, trabajo y cultura: sentidos del cooperativismo y ciudadanía en una empresa recuperada”, de Karen Ann Faulk, trabaja sobre las ideas y prácticas de ciudadanía y el sentido de “derechos” entre participantes en movilizaciones sociales de la ciudad de Buenos Aires luego de la crisis de 2001. Examina la construcción de una visión alternativa del trabajo y una reconstrucción de lo que significa (con)vivir en sociedad, prestando especial atención a la empresa recuperada Hotel Bauen. Un tercer artículo, titulado “‘Equivocándote aprendés’: dinámicas corporales, dinámicas ejemplares”, de Cecilia Espinosa, parte de un estudio sobre el Espacio de Mujeres desarrollado en el marco de una organización que surge en los llamados “movimientos piqueteros”, que se conformó luego como una articulación de militancia territorial, estudiantil y sindical. Para finalizar, el cuarto artículo, que se titula “Narrativa histórica, tiempo político ordinario y momentos revolucionarios: temporalidades coexistentes en la experiencia vivida de los movimientos sociales”, de Sian Lazar, explora las diferentes temporalidades que experimentan militantes sindicales del sector público en Argentina.

La lectura de la presente publicación ha despertado diferentes reflexiones y comentarios que menciono a continuación. En primer lugar, este libro representa una importante contribución que brinda herramientas metodológicas, teóricas, conceptuales y empíricas, para explicar, argumentar, analizar, sistematizar, las lógicas de funcionamiento al interior de las experiencias colectivas; asimismo contribuye a construir un abordaje integral, complejo y dinámico para entender el desarrollo de las organizaciones colectivas, donde varios mundos/campos/aspectos/prácticas/relaciones conviven.

Un segundo aspecto a resaltar es que, en la lectura de cada uno de los artículos, se vislumbra el compromiso que hay entre los/as trabajadores/as intelectuales y las organizaciones y experiencias colectivas analizadas, acompañado de una importante vigilancia epistemológica en relación al rol de los trabajadores/as intelectuales, la existencia de tensiones sobre los procesos de distanciamiento e incidencia en la vida de las organizaciones. Con ello, quiero resaltar que está presente el trabajador/a intelectual en el artículo, exteriorizando complejidades de su llegada al campo, emociones y sentimientos ante éxitos o fracasos en las organizaciones, planteando las dificultades de transitar algunos espacios, contando anécdotas, las “medidas de pata”, y a su vez, se lee el cómo van resolviendo los distintos obstáculos que encuentran. Aspectos que también llenan de contenido el *hacer juntos(as)*.

Un tercer aspecto es la riqueza de experiencias abordadas a lo largo de los capítulos: cooperativa de recolección y procesamiento de residuos sólidos urbanos, copa de leche, empresas recuperadas por sus trabajadores, organizaciones de finanzas solidarias, emprendimientos productivos de organizaciones sociales territoriales, cooperativas textiles, experiencias de militancia sindical y movimientos sociales. Esto da cuenta de la riqueza y heterogeneidad del campo de la economía social y las prácticas autogestionadas, aspectos que resaltan los/as autores a lo largo del libro.

Para finalizar, quiero mencionar un aspecto central de la publicación, y es el carácter colectivo del libro. La lectura permite dar cuenta de que *hacer juntos(as)* no queda en un mero enunciado del título, sino que va más allá, es la práctica y proceso que adoptan los/as autores/as de este colectivo, disputando los sentidos de la construcción de conocimiento, donde aún prima la lógica individual de la producción académica.



NORMATIVA

LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA POR SUS
TRABAJADORES EN EL MARCO DEL JUICIO DE QUIEBRA
EL CASO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO VULCANO LTDA.

PABLO GODOY Y LUCIANA MARTÍN | 207

ECONOMÍA SOCIAL EN CONSTRUCCIÓN. PERSPECTIVAS Y
DEMANDAS SOCIALES EN LA LEGISLACIÓN RECIENTE
(ARGENTINA, 2003-2015)

LAURA ROSARIO BLASCO Y ARIEL OSCAR GARCÍA | 216

La continuidad de la empresa por sus trabajadores en el marco del juicio de quiebra

El caso de la cooperativa de trabajo Vulcano Ltda.

PABLO GODOY¹ Y LUCIANA MARTÍN²

Resumen

En el presente artículo proponemos un análisis introductorio sobre la problemática que rodea el pedido de continuación de la explotación comercial de las cooperativas de trabajo en el marco del proceso judicial de quiebra, y los obstáculos que encuentran los trabajadores/as en el ejercicio de sus derechos en el proceso falencial. Para ello se analizará la experiencia de la cooperativa de trabajo gráfica Vulcano Ltda., como muestra de un gran número de casos judiciales en los que podemos observar las resistencias por parte de los jueces comerciales a la aplicación de los institutos creados para proteger las fuentes de trabajo y los créditos laborales a partir de la reforma de la Ley N° 26.684 de Concursos y Quiebras.

De la experiencia analizada, veremos cómo este grupo de trabajadores organizados lograron sortear obstáculos y cumplir los requisitos exorbitantes impuestos por la justicia, obteniendo finalmente la autorización para volver a la fábrica y comenzar a producir, luego de dos años del vaciamiento de la empresa y abandono total generado por los antiguos dueños.

Palabras clave: cooperativa de trabajo, continuidad, locación, empresas recuperadas, proceso de quiebra

Resumo

A continuidade da empresa nas mãos de seus trabalhadores durante o processo de falência. O caso da Cooperativa de Trabalho A Vulcano Ltda.

No presente artigo objetivamos fazer uma análise introdutória sobre a problemática que permeia o pedido de continuação da exploração comercial das Cooperativas de Trabalho, no marco do processo judicial falimentar, e os obstáculos com que se defrontam os trabalhadores/as no exercício de seus direitos no processo falimentar. Para isso, será analisada a experiência da

Revista Idelcoop, N° 219, La continuidad de la empresa por sus trabajadores en el marco del juicio de quiebra. El caso de la cooperativa de trabajo Vulcano Ltda., julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 207 - 215 / Sección: Normativa

¹ Abogado. Área de Legales de Trabajando por la Economía Social Asociación Civil T.E.S.

² Abogada por la Facultad de Derecho - UBA. Integrante del área legal de Trabajando por la Economía Social Asociación Civil T.E.S. Correo electrónico: legal@asociacionciviltes.org.ar.

Cooperativa Gráfica A Vulcano Ltda., como exemplo de um grande número de casos judiciais, nos quais é possível observar as resistências dos juizes, da Vara Comercial, na aplicação dos institutos criados para fins de proteção das fontes de trabalho e dos créditos trabalhistas a partir da reforma da Lei N° 26.684 de Concursos e Falências.

Daquela experiência, veremos como o grupo de trabalhadores organizados conseguiram lidar com os obstáculos e dar cumprimento aos quesitos excessivos impostos pela justiça, para, por fim, ter a autorização de voltar à fábrica e começar a produzir, após dois anos de vaziamiento da empresa e abandono total gerado pelos antigos donos.

Palavras-chave: cooperativa de trabalho, continuidade, locação, empresas recuperadas, processo falimentar.

Abstract

The continuation of a company's business during bankruptcy proceedings. The case of Vulcano Ltda work co-operative.

In this article we present an introductory analysis of the problems surrounding the continuation of the economic activities of work co-operatives in the framework of bankruptcy proceedings, and the difficulties faced by the workers to exercise their rights during those proceedings. To that end, the experience of the graphic design cooperative Vulcano Ltda. will be analyzed, as an example of the high number of judicial proceedings in which we can observe the reluctance of commercial law judges to enforce compliance with the regulations set forth to protect the sources of employment and the work credits as from the amendment of the Bankruptcy Law No. 26.684.

From the analysis of that experience, we will see how the group of workers organized themselves and were able to overcome every difficulty, and comply with the many requirements imposed by the judges, and finally were granted the necessary authorization to go back to the factory and start producing again, two years after the company had been emptied and abandoned by the original owners.

Keywords: work co-operatives, continuity, location, recovered companies, bankruptcy

INTRODUCCIÓN

El pasado 6 de mayo del corriente año los trabajadores de la cooperativa de trabajo gráfica Vulcano Ltda. finalmente obtuvieron la autorización, por parte del titular del Juzgado Comercial N° 19, para el ingreso al inmueble de la calle Virrey Liniers y el uso y goce de los bienes que les permitirán comenzar con la producción del taller, como corolario de más de un año de pelear en sede judicial por la recuperación de la fábrica.

La empresa “Establecimientos Gráficos Vulcano S.A.” fue fundada el 1 de abril de 1965. Pertenece al sector gráfico; se especializa en la fabricación y comercialización de libros comerciales, biblioratos, carpetas y cuadernos escolares.

En el año 2010 la empresa contaba con una planta permanente de 60 empleados. En ese año, comenzaron los despidos, que redujeron el personal en forma gradual. Al mes de febrero de 2014 la empresa contaba con 20 trabajadores y una facturación mensual de \$1.100.000. Luego se sucedieron más despidos hasta reducirse la planta a 16 trabajadores.

Es en diciembre de 2014 cuando la patronal intentó comenzar el proceso de vaciamiento de la empresa, llevándose parte de las maquinarias. Ante esta situación, los 16 trabajadores decidieron conformar la cooperativa de trabajo gráfica Vulcano Ltda., con la finalidad principal de garantizar la continuidad de sus fuentes de trabajo, desarrollando sus actividades productivas a través de esta figura jurídica. Pocos meses después, el 13 de abril de 2015, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) le otorga la matrícula a la cooperativa para comenzar a funcionar.

En el año 2010 la empresa contaba con una planta permanente de 60 empleados. En ese año, comenzaron los despidos, que redujeron el personal en forma gradual. Al mes de febrero de 2014 la empresa contaba con 20 trabajadores. Luego se sucedieron más despidos hasta reducirse la planta a 16 trabajadores. Es en diciembre de 2014 cuando la patronal intentó comenzar el proceso de vaciamiento de la empresa, llevándose parte de las maquinarias.

EL PEDIDO DE CONTINUIDAD POR PARTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO

En el año 2015, la necesidad de conservar las fuentes de trabajo impulsó a los trabajadores, organizados en cooperativa de trabajo, a solicitar al juez comercial que les otorgase la autorización para funcionar en el predio donde se desempeñaba la empresa fallida, disponiendo la continuación de su explotación comercial, y que se confiriera en préstamo

el uso de los bienes muebles e inmuebles, amparados en la actual Ley de Concursos y Quiebras.

La Cooperativa fundamentó su pedido en los art. 189 y 190 de la ley 24.522, modificada por la ley 26.684 en uno de los supuestos que habilitan la continuación, incluso inmediata, de la explotación de la empresa en quiebra.

Sobre este punto, cabe resaltar que la finalidad de la ley 26.684 es preservar las fuentes de trabajo, ello se desprende de los antecedentes parlamentarios, en los que se expresa que se buscó “favorecer la continuidad de la explotación de las empresas que se encuentren en situaciones de crisis, por parte de los trabajadores de las mismas, para la conservación de las fuentes de producción y trabajo” (conf. antecedentes parlamentarios del proyecto de ley, el mensaje del Poder Ejecutivo Nacional)³.

En este sentido, la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial consideró en casos similares que la continuación de la actividad puede fundarse en el mantenimiento de las fuentes de trabajo por lo que no es necesario que ella implique el ingreso de fondos al activo de la quiebra (conf. Dictamen N°144482 de fecha 9.3.2015 en autos “La Robla S.R.L s/quiebra”).

No obstante ello, en julio del 2015 el juez comercial priorizó el derecho de los acreedores hipotecarios en este caso –Garantizar SGR, Banco HSBC Bank Argentina .S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.– para que prestasen su conformidad al pedido de los trabajadores.

Cabe mencionar que la sindicatura se opuso en más de una oportunidad al pedido de continuidad solicitado por la Cooperativa alegando una supuesta imposibilidad en desmedro de los derechos de los trabajadores en juego.

Paralelamente, los trabajadores debieron negociar forzosamente acuerdos con el HSBC Bank Argentina con el cual celebraron un contrato de compra-venta respecto de una máquina en cuotas.

Aun cuando el grupo de trabajadores realizó todas las gestiones encomendadas para arribar a una solución favorable, el juez de primera instancia resolvió rechazar el pedido de continuidad por las siguientes consideraciones: “En esa senda interesa recordar que los administradores de la quebrada hicieron abandono y clausuraron el establecimiento el 23/12/14 (v. fs. 1371/1373 y 1389), que si bien el suscripto designó al síndico como coadministrador interventor los trabajos no se reanudaron, y que tras fracasar el proceso de salvataje, el 06/03/15 se decretó

³ Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional 0378/10 y proyecto de ley se pueden consultar en el siguiente link <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2010/PDF2010/TP2010/0002-PE-10.pdf>.

la quiebra de ‘Establecimiento Gráfico Vulcano’. Es decir que a la fecha en que la ‘Cooperativa’ introdujo la primigenia petición (30/3/15), la empresa llevaba ya tres meses sin operar”.

Y agregó:

Entonces, la realidad muestra que la explotación cesó hace más de 9 meses. Si esto es así, la idea misma de la continuación de la empresa aparece desdibujada en virtud del tiempo transcurrido desde que operara el cierre de las instalaciones de la fallida (cfr. CCom., Sala E, “Global S.R.L. s. quiebra s. incidente de venta s. incidente de apelación”, del 30/11/2005). “Continuar” significa en su primera acepción “proseguir lo comenzado” (Diccionario de la lengua española de la RAE, 22ª edición) y “continuo/a” es algo “que dura, obra, se hace o se extiende sin interrupción” (id.). Por ende, en el actual estado de cosas no podría subsumirse el requerimiento derechamente en la LCQ. 190.⁴

La resolución del juez llama la atención al interpretar que son los trabajadores los responsables por demorar en sus solicitudes ante la vía judicial y de esa forma rechaza la posibilidad de recuperación de la empresa.

La resolución del juez llama la atención al interpretar que son los trabajadores los responsables por demorar en sus solicitudes ante la vía judicial y de esa forma rechaza la posibilidad de recuperación de la empresa.

LA “SOLUCIÓN JUDICIAL”

Contrariamente a lo solicitado por la Cooperativa de Trabajo, el juez comercial arribó a una “solución” que a mitad de camino viabilizó el objetivo que tenían en miras los trabajadores, de recuperación de sus fuentes de trabajo. En efecto, en la resolución de fecha 08/10/15, el magistrado consideró que en el caso de la Gráfica Vulcano podría autorizarse la celebración de un contrato de uso y goce de los bienes de la fallida, mediante la firma de un contrato de locación.

Para fundamentar su decisión sostuvo que “[l]a locación u otro contrato con similares efectos celebrados en los términos de los art. 186 y 187 de la ley concursal suelen ser un medio idóneo para mantener la producción, mientras prosigue el proceso (conf. Fassi - Gebhardt; “Concursos y Quiebras”, pág. 461, año 2004)”⁵ No obstante, puso como condición para formalizar un convenio de locación en el proceso de quiebra que la cooperativa debía arribar a un acuerdo con el acreedor hipotecario Garantizar SGR.

⁴ Resolución de fecha 08/10/2015. Expediente 13789/2013. “Establecimiento Gráfico Vulcano S.A s/QUIEBRA”. Juzgado en lo comercial N° 19.

⁵ Idem.

En consecuencia, la Cooperativa no tuvo más remedio que manifestar su intención de realizar la contratación si ello le permitía recuperar las fuentes de trabajo y propuso que se realice un contrato de locación del establecimiento de la empresa fallida en los términos de los artículos 186 y 187 de la Ley de Concursos y Quiebras. De esta forma, el art. 187 autoriza que el contrato se garantice (en forma total o parcialmente) con los créditos laborales de sus asociados pendientes de cobro en la quiebra, y prestando su consentimiento en una audiencia que fijará el juez, asimismo el juez deberá dar intervención a la asociación sindical legitimada.

LOS REQUISITOS IMPUESTOS POR EL JUEZ

Los requisitos solicitados por el juez de la quiebra son:

- a. La contratación de seguros de caución por el pago del alquiler de los bienes (maquinarias e inmueble).
- b. Encontrarse al día la habilitación municipal.
- c. Contratación de seguros por accidentes personales.
- d. Contratación de seguros por los daños sobre las maquinarias.
- e. Contratación de seguros de incendio.
- f. Poner a disposición los créditos laborales para garantizar el uso del *stock* existente.

De la simple lectura de los principales requisitos impuestos por el juez Santicchia se pueden advertir diversas cuestiones que ponen en jaque el sistema de recuperación y la finalidad principal que tuvo la reforma de la ley de Concursos y Quiebras en el año 2011.

Por un lado, el juzgado, no solo pretendió que trabajadores que han sido víctimas de un vaciamiento empresarial se hagan cargo de erogaciones tales como la compra de la maquinaria que el Banco HSBC tenía en Leasing y la compra de la hipoteca de la empresa Garantizar SGR, cuando resulta a las claras que la capacidad económica y de negociación que pueden tener los trabajadores en dicha situación es nula, salvo que exista, un Estado presente que acompañe este tipo de proceso; pero ello escapa a la finalidad que tiene la norma que es permitir recuperar las fuentes de trabajo de manera inmediata e inminente. A su vez pretendió imponer obligaciones como la mencionada contratación de seguros y habilitaciones cuando es sabido que este proceso insume demasiado tiempo y recursos que los trabajadores no tienen.

Sin perjuicio de lo antedicho, se han logrado prorrogar los plazos en cuanto a la habilitación, ya que existía una por parte de la fallida que data de años anteriores; en consecuencia se solicitó al juzgado que se permita el ingreso con el compromiso de que la cooperativa realizará las gestiones tendientes a obtener la transferencia de la misma. Y se han podido contratar los seguros solicitados.

De la simple lectura de los principales requisitos impuestos por el juez Santicchia se pueden advertir diversas cuestiones que ponen en jaque el sistema de recuperación y la finalidad principal que tuvo la reforma de la ley de Concursos y Quiebras en el año 2011.

LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO PROTECTORIO LABORAL EN EL MARCO DEL PROCESO FALENCIAL

En este sentido, vemos necesario arribar a una solución que proteja los derechos de los trabajadores en el marco del proceso falencial. En este apartado, nos permitimos citar a la Dra. Gabriela F. Boquin, fiscal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en su reciente dictamen en relación a los autos “Lanci Impresores SRL s/Quiebra Exdte 1687/2008/CA5”, en el cual establece:

Atento a que los derechos de los cooperativistas no solo tienen su fundamento en la Ley de Concursos y Quiebras sino en el carácter laboral de sus acreencias, ante situaciones dudosas debe aplicarse el principio de favorabilidad.

Cuando se trata de aplicar normas que rigen la relación laboral y determinar su alcance e interpretación. La protección que ellas establecen no puede ser disminuida por la sola circunstancia de que la cuestión se ventile un fuero distinto al del Trabajo (...). En este marco, cabe recordar que en el ámbito del derecho del trabajo rigen principios específicos como el principio protectorio –de rango constitucional, art. 14 bus CN– del cual derivan, por ejemplo, el principio pro operario, el de la norma más favorable, el de la condición más beneficiosa y el de la irrenunciabilidad de los derechos (véase García Martínez, Roberto “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” pág. 137).

Estos principios además, se encuentran receptados en normas específicas de la ley de fondo, como por ejemplo los art. 7, 9, 11, 12, 14, 23, 145 de la LCT. Concretamente, en lo que aquí interesa, el art. 9. LCT establece específicamente que debe prevalecer tanto la aplicación de la norma como la interpretación que de ella se haga, que sea más favorable al trabajador.

Como se trata de normas de fondo que instrumentan un derecho de raigambre constitucional, cabe apuntar, que ellas rigen la relación laboral indepen-

dientemente de cuál sea el ámbito en el cual la relación es examinada (tribunal del fuero laboral, o como en el presente caso, de otro fuero, organismos administrativos, árbitros, las mismas partes, etc).

En efecto, el derecho no puede ser concebido como un conjunto de comportamientos estancos e incommunicados, sino que cada una de sus ramas debe ser estudiada y aplicada en coherencia con las demás. Sostener, por ejemplo, que los principios del derecho laboral carecen de fuerza o ven menguada su importancia sólo por el hecho de que deban ser aplicados en un ámbito diferente (vg. en un escenario concursal), es equivalente a negar su existencia.

A fin de ampliar lo antedicho, nos remitimos a dicho dictamen del 24/02/16 Protocolo N° 147.300. Claro está que este dictamen viene a echar luz en torno a este tema y reafirma lo antedicho en el presente documento: es necesaria una ley que ponga límites al accionar discrecional de los jueces, como así también otorgar primacía al derecho de los trabajadores por sobre cualquier otro derecho existente independientemente del fuero en el cual se lo aplique.

CONCLUSIÓN

En casos como estos los jueces suelen exigir el cumplimiento de requisitos exorbitantes a los trabajadores durante el transcurso de los procesos de concurso preventivo y/o quiebra, sin embargo, observamos que no se aplica el mismo rigor respecto a la patronal, quienes en definitiva terminan vaciando empresas y dejando, sin ningún tipo de reparo, a los trabajadores y sus familias, en situación de calle. Parece ser que la imposición de estos requisitos tiene en mira la dilatación de los tiempos y el desistimiento por parte de los trabajadores del proceso de recuperación, dada la complejidad inherente que implica subsistir a los plazos judiciales, cuando no se generan ingresos por el trabajo que el propio juzgado se encarga de negar.

Una posible solución sería que el magistrado otorgue a los trabajadores la posibilidad de ingresar con el simple pedido y que en el transcurso de la recuperación haga cumplir los requisitos solicitados. En caso de que el cumplimiento efectivo de los requisitos sea condición *sine qua non* para ingresar, como hemos visto, se pone en una situación de indefensión a los trabajadores, quienes indefectiblemente quedan en la disyuntiva de aceptar las obligaciones impuestas o desistir del proceso de recuperación. La alternativa de la oposición a cualquier resolución judicial, motivando a la apelación por parte de la cooperativa, suele ser un proceso administrativo que actualmente demora aproximadamente un año; un plazo que consecuentemente afecta a la cooperativa y puede llevar a perder el conflicto.

Por todo lo expuesto es que consideramos necesaria una norma que limite la actuación discrecional de los magistrados y ponga fin a las dilaciones innecesarias que solo tienen como finalidad beneficiar a acreedores que no tienen necesidades urgentes, como ser los bancos y organismos estatales. Para ello es fundamental entender el contexto y analizar a los actores inmersos en un proceso de quiebra.

Es necesaria una ley que ponga límites al accionar discrecional de los jueces, como así también otorgar primacía al derecho de los trabajadores por sobre cualquier otro derecho existente independientemente del fuero en el cual se lo aplique.

BIBLIOGRAFÍA

Feser, María Eleonora y Mutuberría Lazarini, Valeria. "Reforma de la ley de concursos y quiebras: desafíos para la futuras empresas recuperadas por sus trabajadores", *Revista Idelcoop*, volumen 38, N° 205, pp. 284-294, 2011.

Frick, Pablo D. (director), Zamudio, Teodora y Saglio, Adolfo. *Manual de concursos, quiebras y otros procesos liquidatorios. Explicación del régimen de la ley 24.522, reformada por las leyes 26.684 y 27.170 y adecuada al Código Civil y Comercial de la Nación*, Tomo II. Buenos Aires: Albremática S.A, 2016.

s/a. "Trabajadores de Vulcano podrían volver a entrar a la gráfica", Agencia de Noticias ANSOL, disponible en: <http://www.ansol.com.ar/trabajadores-vulcano-podrian-volver-entrar-la-grafica/>, consultado el 10 de mayo de 2016.

SITIOS WEB

Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, modificada por Ley 26.684. <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25379/texact.htm>.

Cámara de Diputados de la Nación. Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional 0378/10 y Proyecto de Ley. <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2010/PDF2010/TP2010/0002-PE-10.pdf>.

Economía social en construcción

Perspectivas y demandas sociales en la legislación reciente (Argentina, 2003-2015)

LAURA ROSARIO BLASCO¹ Y ARIEL OSCAR GARCÍA²

Resumen

El objetivo de esta investigación consiste en analizar los principales considerandos en torno al anteproyecto de Ley Federal de Economía Social propuesto desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), discutidos durante 2015. Para ello, se ha planteado un estudio comparativo a partir de la indagación sobre iniciativas como la de Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de Argentina (FAMESA) y de leyes subnacionales sancionadas en las provincias de Río Negro, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe. La selección de las citadas normativas y/o anteproyectos obedece a que en los mismos se evidencian diferentes perspectivas de ESS, actualmente identificables en relación al alcance, actores y objetivos de este sector. Actores que, por otra parte, van mutando en el devenir de la historia en función de los escenarios económicos, sociales y culturales que inciden constantemente en su capacidad de intervención. Esta dinámica implica también la adecuación de normativas que consoliden y promuevan la ESS con sus distintos actores.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, institucionalidad, legislación, participación, demandas sociales

Resumo

Economia Social em construção. Perspectivas e Demandas Sociais na Legislação Recente (Argentina, 2003-2015)

O objetivo desta pesquisa é analisar as principais recitais em todo o primeiro projecto da Lei Federal sobre a economia social proposto pelo Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) e discutido durante 2015. Para este fim, é proposto um estudo comparativo sobre iniciativas como a Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de Argentina (FAMESA) e leis subnacionais passaram nas provincias de Río Negro, Mendoza, Entre Rios e Santa Fe. A seleção daqueles leis e /ou ante-projectos devido a diferentes perspectivas sobre o mesmo ESS,

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
25/04/2016

Fecha de aprobación:
27/05/2016

Revista Idelcoop, N°
219, *Economía social en construcción. Perspectivas y demandas sociales en la legislación reciente (Argentina, 2003-2015)*, julio de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 216 -
239 / Sección: Normativa

¹ Docente de UNSAM - Maestría en Economía Solidaria.

² CEUR CONICET- Investigador adjunto. Correo electrónico: arielgarcia@conicet.gov.ar.

actualmente identificáveis em relação ao âmbito, atores e objetivos deste sector são evidentes. Atores, por outro lado, têm ido mudando no curso da história em termos de cenários econômicos, sociais e culturais que afetam constantemente a sua capacidade de intervenção. Essa dinâmica implica também a adequação dos regulamentos que fortalecer e promover o ESS com seus diversos públicos interessados.

Palavras-chave: *Economia Social e Solidaria, Instituições, Legislação, Participação, Demandas Sociais*

Abstract

Building a social economy. Social demands and perspectives in recent legislation (Argentina, 2003-2015)

The aim of this research is to analyze the main recitals around the first draft of Federal Law on Social Economy proposed from the Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) and discussed during 2015. This has been raised a comparative study from the inquiry into initiatives such as the Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de Argentina (FAMESA) and sub-national laws passed in the provinces of Rio Negro, Mendoza, Entre Rios and Santa Fe. The selection of those regulations and/or ante-projects due to different perspectives on the same ESS, currently identifiable in relation to scope, actors and objectives of this sector are evident. Actors, on the other hand, are changing in the course of history in terms of economic, social and cultural scenarios that constantly affect their ability to join in. This dynamic also implies the adequacy of regulations that strengthen and promote the ESS with its various stakeholders.

Keywords: *social and solidarity economy, Institutionalality, Legislation, Participation, Social Demands*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación consiste en analizar los principales considerandos en torno al anteproyecto de Ley Federal de Economía Social propuesto desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)³ para la discusión en foros durante 2015. Para ello, se ha planteado un estudio comparativo a partir de la indagación sobre iniciativas como las de Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de Argentina (FAMESA)⁴ y de leyes subnacionales sancionadas en las provincias de Río Negro, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe. La finalidad de la investigación radica en conocer la potencialidad y desafíos de una legislación nacional que consolide y promueva a sujetos, relaciones y emprendimientos enmarcados en los valores consensuados por el conjunto de actores que integran el sector de la Economía Social y Solidaria (ESS).

La diversidad de actores participantes del campo de la ESS se refleja en una multiplicidad de definiciones en torno a la misma, la cual desde la perspectiva que aquí se asume constituye un campo en construcción. Entre las variadas definiciones disponibles para dicha noción, aquí se considera especialmente la propuesta por Caracciolo y Foti,⁵ para quienes la Economía Social implica una forma social del trabajo autogestiva (individual, familiar, asociativa o comunitaria) sin presencia de trabajo asalariado. A su vez, las autoras la entienden como *solidaria*, en tanto sus relaciones y prácticas intrínsecas a la organización de los emprendimientos se sustentan en los preceptos de justicia y equidad.

En la posconvertibilidad, esta “otra economía” ha tomado una relevancia considerable en Argentina y la región latinoamericana, tanto por las condiciones materiales, como por sus correlativas formas de conciencia que discuten la lógica del lucro que caracteriza el sistema económico capitalista.⁶ Desde la crisis de 2001-2002, en Argentina han surgido múltiples experiencias enmarcadas en la ESS, desde cooperativas de trabajo –entre ellas, las empresas recuperadas o las surgidas a partir de programas estatales como el PRIS (Programa de Inversión Social, lanzado en el 2009 con el objetivo de conformar cooperativas de trabajo

³ Dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el INAES busca fomentar el desarrollo, la educación y la promoción de la acción cooperativa y mutual en Argentina a partir de la asistencia técnica, económica y financiera a entidades. Asimismo, capacita dirigentes y grupos sociales a fin de satisfacer las necesidades de los sectores vulnerables mediante la ejecución de políticas de generación de empleo y de desarrollo económico regional.

⁴ FAMESA surge en 2014 y es una entidad de segundo grado que representa a más de 30 organizaciones sociales. Su finalidad es profundizar la promoción y desarrollo de la ESS, consolidar a las organizaciones, desarrollar mercados populares y propender a la igualdad de la mujer y la participación joven. Asimismo, busca fortalecer y generar articulaciones regionales a partir de la identificación de las realidades en cada territorio.

⁵ Caracciolo y Foti (2015), 1.

⁶ Hintze (2011), 31-52.

para la realización de pequeña obra pública municipal) y el PRIST (Programa de Ingreso Social con Trabajo, como Argentina Trabaja y Ellas Hacen)–, hasta una significativa cantidad de emprendimientos productivos de bienes y servicios, algunos de los cuales fueron originados en los clubes del trueque y en las asambleas barriales. Más de una década después, algunos de ellos han ido derivando en ferias barriales, asociaciones de feriantes, redes de comercio justo y consumo responsable, asociaciones de consumidores solidarios y comercializadoras solidarias, etc.⁷ Desde mediados de la década de 2000, también cabe destacar la decisión del Poder Ejecutivo de incrementar el compra estatal a la ESS mediante regímenes especiales o el surgimiento de dispositivos estatales que atendieran las demandas de sectores vulnerables.⁸ Asimismo, se expandieron proyectos centrados en la formación de valores solidarios y dirigidos a la capacitación en oficios, técnicas y saberes (programas de capacitación, bachilleratos y universidades populares, escuelas de gestión social, entre otras formas).

A pesar de los referidos avances en la vinculación entre políticas públicas y organizaciones de la ESS, no se ha alcanzado un nivel de autonomía financiera en el común de sus emprendimientos, aun a pesar de haber expandido los rubros de actividad. En este contexto, su relación con las empresas con fines de lucro se entabla en tanto proveedor y demandante. Por consiguiente, los emprendimientos asociativos se exponen a las crisis recurrentes que caracterizan al modo de producción capitalista. Esta situación conlleva a la necesidad de resguardo de la ESS mediante una institucionalización que le permita consolidarse y expandirse.

En este marco, la oportunidad histórica de sancionar una ley federal para la ESS, en un contexto latinoamericano que ha venido promoviendo al sector, ha comprometido a sus múltiples entidades (cooperativas, mutuales, federaciones, asociaciones, redes, confederaciones, entre otras); oportunidad histórica que actualmente se encuentra amenazada por la emergencia de gobiernos conservadores en la región, lo cual no exime de la necesidad de organizarse, discutir y diseñar estrategias que tiendan a visibilizar las trayectorias y demandas del sector de la ESS.

Este artículo recurre a una metodología esencialmente cualitativa, que se sustenta en fuentes de información secundaria (informes sectoriales, normativas –proyectadas o sancionadas–, bibliografía académica

⁷ Ídem, 7.

⁸ Esta intervención pública fue desplegándose a partir de la inclusión de demandas sociales diversas en organismos que atendieron cuestiones tales como las cargas previsionales e impositivas en el Monotributo Social, el acceso a microcrédito y/o formas de inserción de bienes de la ESS en el mercado a través de la Marca Colectiva (Ministerio de Desarrollo Social). Asimismo, organismos como el INTA, el MINCYT o el Ministerio de Educación también diseñaron programas que visibilizaron problemáticas ligadas a los sectores vulnerables.

y periodística). La selección de las normativas provinciales –Mendoza, Río Negro, Entre Ríos, Santa Fe– y de los anteproyectos –INAES y FAMESA– obedece a que en los mismos se evidencian diferentes perspectivas de ESS que actualmente resultan identificables en relación a la naturaleza del alcance, actores y objetivos de este sector.

El artículo se organiza en seis apartados. Tras esta introducción, se expone un breve estado de situación referido a los avances de la ESS en las agendas de gobierno. En el tercer apartado, se repasan legislaciones provinciales ligadas a la ESS. En el siguiente, se exponen las principales ideas del anteproyecto de Ley Federal de Economía Social (INAES). En el cuarto, se realizan consideraciones del mismo a partir de los aportes que brindan el Proyecto de Ley Federal para la Economía Popular, Social y Solidaria de la Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de Argentina (FAMESA) y legislaciones provinciales, especialmente en lo relativo al trabajo autogestionado, la inclusión y democracia, así como en lo relativo a la educación. Finalmente, se exponen ideas para la reflexión.

La oportunidad histórica de sancionar una ley federal para la ESS, en un contexto latinoamericano que ha venido promoviendo al sector, ha comprometido a sus múltiples entidades. Oportunidad histórica que actualmente se encuentra amenazada por la emergencia de gobiernos conservadores en la región, lo cual no exime de la necesidad de organizarse, discutir y diseñar estrategias que tiendan a visibilizar las trayectorias y demandas del sector.

UN BREVE ESTADO DE SITUACIÓN

En la experiencia de Argentina, Corragio⁹ considera que la ESS ha sido contemplada en políticas públicas instrumentadas hasta 2015, especialmente a través del Ministerio de Desarrollo Social y de una serie de instancias de institucionalización. Entre ellas, el autor señala: a) la creación de Secretaría de Economía Social y Desarrollo Local (actual Secretaría de Economía Social) dependiente del mismo Ministerio; b) la integración del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), a cargo de la legislación, el control y la promoción de la economía social en lo referido a cooperativas y mutuales; c) la creación del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social por la ley 25.865, que registra individualmente a los microemprendedores sociales en condiciones de vulnerabilidad social, lo que les permite acceder al monotributo social (una forma simplificada de persona fiscal

⁹ Corragio (2014), 5-7.

que habilita a realizar actividades comerciales y acceder al sistema de seguridad social); d) la promulgación de la Ley Nacional 26.117/2006, Ley de promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social y, la creación de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), que cuenta con un presupuesto anual a fin de ofrecer créditos con fondos públicos bajo la modalidad del microcrédito (con tasas subsidiadas); e) el Programa Pro-Huerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Programa Social Agropecuario (PSA) del Ministerio de Agricultura –sobre cuyas bases se estableció en 2009 la Subsecretaría de Agricultura Familiar–, el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar-INTA, con el objetivo de ampliar y promover la organización autogestionada de la pequeña agricultura familiar; f) diversos programas de capacitación y asesoría a cargo del Instituto de Tecnología Industrial (INTI) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, dirigidos a nuevos emprendimientos de trabajadores autogestionados; g) la creación de grados técnicos de Economía Social y Desarrollo Local a partir del 2006 mediante el Ministerio de Educación en articulación con universidades; h) la promulgación de la Ley 26.355/09 de Marca Colectiva que permitiría otorgar un signo que distinga productos y/o servicios elaborados o facilitados por las formas asociativas destinadas al desarrollo de la economía social, dirigido a agrupamientos constituidos por productores y/o prestadores de servicios inscriptos en el Registro Nacional de Efectores antes mencionado, a fin de mejorar y organizar estrategias comunes de producción y comercialización, de desarrollo en escala, de visibilidad, diferenciación e identificación cualitativa de sus productos, entre otras; i) la promulgación de modificaciones a la Ley de Concursos y Quiebras, mediante la eliminación de la excepcionalidad en la recuperación de la empresa por parte de sus trabajadores, así como otras garantías para los trabajadores; j) la Ley 26.160/06 de Comunidades Indígenas, que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país.

En lo que respecta a los programas estatales, la instrumentación de los mismos ha requerido de intermediarios tales como gobiernos municipales, organizaciones no gubernamentales, universidades, institutos; aspecto que ha condicionado su supervivencia y alcance a la voluntad política de estos actores públicos y/o privados para lograr una gestión asociada. Asimismo, se han establecido diversidad de direcciones (por debajo de subsecretarías de Gobierno) a cargo de las políticas orientadas a los sectores pobres y vulnerables. Por lo tanto, pese a los avances que implican estas medidas para la ESS, sus alcances han sido insuficiente en vistas a consolidar un proyecto de carácter estructural que se constituya en alternativa a respuestas focalizadas, asistencialistas y/o de corto plazo.

Entonces, la institucionalización de la ESS en Argentina parece haber surgido “como un elemento más de estrategias sociales y políticas de inserción o reinserción de sectores excluidos al mismo régimen económico que los excluyó”.¹⁰ Sin embargo, Coraggio considera que cuando las innovaciones institucionales (jurídicas o político-administrativas) desestiman prácticas establecidas o se amparan en particularismos, corren al menos dos riesgos: a) la factible reversión o pérdida de fuerza (debido al cambio en la correlación de fuerzas, a cambios de signo político de los gobiernos, etc.); y b) la dependencia de voluntarismos que puedan o no asumir colectivos en diálogo con los actores públicos.¹¹

Hasta abril de 2016, no se cuenta en la Argentina con una Ley Federal de Economía Solidaria. Se dispone de un anteproyecto de ley que busca consolidarse como un proyecto abierto, a partir de la cooperación y el intercambio de opiniones entre el movimiento cooperativo y mutual, sobre una propuesta del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES).

En esta línea, una Ley de Economía Social se presenta como una herramienta de protección, por su capacidad relativa para autonomizar a la ESS de los ciclos político-electorales y económicos. De este modo lo entienden quienes se predispusieron a discutir el anteproyecto de ley, y como lo asegura el presidente de la Federación de Asociaciones Mutualistas de Chubut, Hugo Schvemmer, quien declara la necesidad de que las entidades que integran la economía social (mutuales, cooperativas y asociaciones) sean entidades protegidas por el Estado, dado que de lo contrario “es muy difícil competir con una economía de mercado, en condiciones desiguales”.¹²

Hasta abril de 2016, no se cuenta en la Argentina con una Ley Federal de Economía Solidaria. Se dispone de un anteproyecto de ley que busca consolidarse como un proyecto abierto, a partir de la cooperación y el intercambio de opiniones entre el movimiento cooperativo y mutual, sobre una propuesta del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES).

LEGISLACIONES PROVINCIALES LIGADAS A LA ECONOMÍA SOCIAL

Desde principios de siglo XXI, diversidad de legislaciones provinciales han comenzado a recoger la emergencia de procesos asociativos en Argentina. Se trata de iniciativas que rescatan experiencias surgidas en el

¹⁰ Coraggio (2014), 20.

¹¹ Ídem, 7.

¹² *Crónica* de Chubut, 25/02/2015.

seno de la crisis económica evidenciada en 2001-2002 y que a partir del significativo legado del cooperativismo, el mutualismo y la autogestión obrera, han ido ganando notoriedad, al punto de lograr avances en las agendas de gobierno, en los organigramas estatales y en las disposiciones legislativas. En la tabla 1, se detalla cuáles son las provincias que actualmente disponen de su propia Ley de Economía Social.

Tabla 1. Legislaciones provinciales de ESS. Surgimiento, organización y objetivos.

Provincia	Instrumento legal
Río Negro	Ley 4.499/09 Fomento de la Economía Social / Régimen de Promoción de los Mercados Productivos Asociativos. Se trata de una construcción de institucionalidad desde organizaciones, promovida por el Mercado de la Estepa (integrado por más de 300 familias de artesanos y productores de la Línea Sur) e impulsada a partir de consulta popular para dotar al proyecto de status parlamentario. Sus objetivos son: a) establecer un régimen de promoción de mercados productivos asociativos para regular el registro, funcionamiento y políticas públicas vinculadas a estos mercados; y b) definir sujetos de derecho a partir de un registro provincial y de un fondo específico para su cumplimiento.
Mendoza	Ley 8.435/12 Programa de Promoción de la Economía Social y Solidaria: a) a partir de 2010 se realizaron cuatro foros regionales integrados por organizaciones de microcréditos, cooperativas, mutuales, fábricas o empresas recuperadas, centros de estudio, ferias populares, efectores de la economía social y sectores estatales vinculados al sector; b) los foros derivaron en un anteproyecto de ley sancionado por la Legislatura en 2012; c) el objetivo de la ley es regular el sector e impulsarlo a través de la creación de un fondo especial de promoción y un directorio colegiado entre Estado y organizaciones, responsables de administrarlo.
Entre Ríos	Ley 10.151/12 de Economía Social establece un Régimen de Promoción y Fomento, dirigido a: a) reconocer a la ESS como un sector clave para la economía; b) organizar un Registro de Efectores Provincial de ES; c) eximir de impuestos provinciales los ingresos brutos y de sellados a aquellas personas y/o entidades inscriptas en dicho Registro; d) establecer un Fondo de Financiamiento, el cual se duplicaría dos años más tarde con la Ley 10.305/14; y e) habilitar al Estado provincial para efectuar contrataciones directas a los emprendedores inscriptos en el Registro Provincial de Efectores de la ES.

Fuente: Elaboración propia en Revista *Economía Social* (2012), *El Litoral* (7-2-15 y 30-1-16).

Por otra parte, diversas provincias buscan la promoción de la ESS a través de diferentes normativas. Entre las experiencias más conocidas, cabe mencionar:

1. Provincia de Buenos Aires: Cuenta con la Ley 13.136 de Apoyo y Promoción a las Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS). Asimismo, cuenta con un Proyecto de Ley de Creación del Régimen de Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria. La misma declara de interés provincial el apoyo y promoción de las unidades económicas de actividades laborales de autoempleo y subsistencia que se desarrollan en el marco de la Economía Social. Asimismo, establece los objetivos, el ámbito de aplicación, caracteriza los emprendimientos, excluye las actividades con finalidad de lucro y acumulación de capital, otorga beneficios (p.e.: exención de ingresos brutos, incentivos del fondo de economía social y otorgamiento de créditos por parte del Banco Social).

2. Provincia de Misiones: Dispone de una Ley de Ferias. La misma regula la actividad de las más de 50 ferias francas de la provincia, donde la agricultura familiar abastece de alimentos frescos a la comunidad, priorizando la relación directa entre productor y consumidor. Las ferias francas se aúnan en la Asociación Provincial de Interferias, asociación responsable de haber trabajado para promover la ley y alcanzar su reglamentación.

3. Provincia de Neuquén: Desde 2010, se organiza una Mesa Provincial de Economía Social entre diferentes organizaciones sociales e instituciones del Estado con el fin de encontrar un camino para promocionar y consolidar al sujeto de la ESS. El proyecto de Ley se propone definir los principios, los sujetos y el sector de la ESS, así como la definición de figuras adecuadas de protección, promoción y fomento. Asimismo, la provincia discutió a nivel parlamentario el proyecto (6735/10) de Ley de Ferias Francas de la Provincia de Neuquén que fue sancionado un año más tarde (Ley 2.782).

Por su parte, es preciso mencionar el proceso que atravesó la Provincia de Santa Fe, donde se sancionó la Ley 13.516/16 de Promoción y Fomento a la Economía Social y Solidaria, la cual fue vetada dos veces. A fines de 2011, comienza a ser discutido cada 45 días un anteproyecto propuesto a través de organizaciones, emprendimientos del sector y organismos públicos convocantes. En el encuentro "Construyendo la Ley Provincial de Economía Solidaria", realizado en Rosario, participaron más de 200 referentes de cooperativas, mutuales, organizaciones de microcréditos, asociaciones de productores y feriantes, entre otros. El proyecto de ley: a) fusionaba iniciativas del oficialismo, de la oposición y de actores interesados; b) definía a la ESS como un sistema que se fundamenta en el trabajo, la solidaridad y el ser humano; c) obligaba al

Estado a priorizar compras y contrataciones de bienes y servicios para productos elaborados por la ESS; d) establecía exenciones impositivas en Ingresos Brutos y Sellos a los inscriptos en un registro, etc. La sanción en la Cámara de Senadores, en 2014, fue vetada por el Ejecutivo en 12 de los 23 artículos, especialmente en relación a la creación de un instituto autárquico para el sector que fue puesto bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social; así como en relación a la formación de un Consejo. El Ejecutivo Provincial propuso textos alternativos para varios de los artículos observados y alegó, entre las razones para el veto, que las entidades de la economía social están regidas por las leyes nacionales 20.321 y 20.337, de mutuales y cooperativas respectivamente, y que la Ley Provincial N° 12.817 provee un régimen propio de fomento y fiscalización bajo el dominio del Ministerio de la Producción. Asimismo, recordó que el órgano de aplicación de las leyes nacionales mencionadas es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). A fines de 2015, se volvió a sancionar la ley con sus 23 artículos, pero a principios de 2016 el Ejecutivo vetó nueve artículos de la misma y propuso modificaciones a siete de ellos, considerando conveniente la creación del Consejo y las Mesas de Diálogo Regionales, mas asignándoles un mero rol consultivo y quitándoles a su parecer el carácter de vinculante. En relación a la creación del Instituto Provincial para la Economía Social y Solidaria, el cual dependería del Ministerio de Desarrollo Social, el Ejecutivo propuso al Ministerio de Producción como Autoridad de Aplicación. Quienes participaron de estos años de debate sostienen que el proyecto vetado junto con sus propuestas no respeta la participación de la multiplicidad de actores, y se vuelve un instrumento dependiente de la voluntad política de la gestión de turno, dado que la misma no garantiza los recursos para la promoción y el desarrollo de la ESS.

Iniciativas como las sancionadas y las que están en discusión pueden observarse como claves necesarias para los debates iniciados en torno al anteproyecto presentado por INAES.

DEVENIR DEL ANTEPROYECTO Y DISCUSIÓN

El objetivo que se busca alcanzar mediante una Ley Federal de Economía Solidaria es dotar a las cooperativas, mutuales y al sector cooperativo y mutual en general de un marco jurídico para su organización, funcionamiento y regulación, sumado a las normas que dicte el Instituto Nacional de Economía Solidaria en tanto Autoridad de Aplicación.

El anteproyecto de ley se organiza en tres apartados: uno dedicado a las cooperativas, otro a las mutuales y un tercero a la Autoridad de Aplicación (el INAES). La Ley pretende garantizar el ejercicio de la actividad propia de cooperativas y mutuales, derogándose normas que prohíban,

limiten o restrinjan la misma.¹³ Sin embargo, se remarca la regulación de solo algunas actividades que se enuncian en dicho anteproyecto, actividades que requieren el establecimiento de normas particulares que regulen aspectos específicos (operatoria, complejidad o características propias de las entidades), o bien que esto se resuelva mediante resoluciones de la Autoridad de Aplicación.

El esquema normativo propuesto por el INAES dice contener los aportes de los profesionales del instituto y los resultados de los ocho Congresos de Economía Solidaria, junto con los del Congreso Argentino de la Cooperación de 2012 y el Congreso Argentino de Mutualidades de 2014. A su vez, contempla el Proyecto de Ley de Cooperativas de las Américas y los acuerdos de RECM (Mercosur Cooperativo) y Parlasur.

El anteproyecto se anuncia como una producción conjunta del esfuerzo colectivo que

pretende ir mucho más allá de la consolidación de conquistas ya conseguidas en más de 100 años por parte del movimiento, y convertirse en un programa de acción, en pos de un lugar en la historia para la economía solidaria, que ayude a resolver con justicia y equilibrio, los enormes problemas que enfrentan nuestras sociedades y el planeta, como consecuencia de la concentración de la riqueza, la sobreexplotación de los recursos y la distorsión de la democracia.¹⁴

Este anteproyecto se propuso para el debate en distintas cooperativas, mutuales y localidades, para así obtener un proyecto de ley que resulte de la participación popular masiva. El mismo fue presentado a fines de 2014 y discutido a partir de 2015 en los diferentes Foros de la Ley de Economía Social y Solidaria organizados por el IPES (Instituto para la Promoción de la Economía Solidaria Argentina) y distribuidos por el país, buscando que la ley-programa recogiera esa participación para consolidar un modelo asociativo plural reconocido y protegido por el Estado.

Específicamente, en el anteproyecto se enuncian:¹⁵ a) formas de constituir una cooperativa: originaria, por escisión de una cooperativa previa o mediante conversión de una mutual en cooperativa, formas de fusiones, disolución y liquidación; b) atribuciones de la Autoridad de Aplicación, tales como otorgamiento de habilitación, fiscalización previa, solicitud de capacitaciones, solicitud de capital mínimo, modificaciones estatutarias, prestación de servicios, entre otras; c) cuestiones relacionadas con

¹³ El anteproyecto de ley propone sustituir las leyes 19.331 de Creación del Instituto Nacional de Acción Mutua, 20.321 (Ley orgánica para las Asociaciones Mutuales) y 20.337 de Cooperativas.

¹⁴ INAES (2015).

¹⁵ Para un detalle sobre los cambios que propone el Anteproyecto de Ley del INAES respecto de la Ley 19.331, la Ley 20.321 de Mutuales y la Ley 20.337 de Cooperativas, se remite a Gustavo Alberto Sosa (2015).

los asociados: quiénes y a partir de qué mecanismos pueden asociarse, desvincularse y participar en asambleas, formas de relacionamiento de empleados; d) aspectos de vinculación con los órdenes nacional/provincial/municipal, y relaciones con otro tipo de organizaciones cooperativas/agencias nacionales y regionales; e) requisitos respecto del capital y las maneras de financiamiento, asuntos relacionados a la rúbrica de los libros sociales y contables, los balances y la contabilidad; f) formas de organización política, administración, toma de decisiones y vías de fiscalización.

Respecto a las funciones de la Autoridad de Aplicación, el anteproyecto del INAES menciona el registro a nivel nacional de las cooperativas y mutuales, habilitadas e inhabilitadas a desarrollar su actividad el reconocimiento de la personalidad jurídica y la autorización para funcionar. Asimismo, se busca aprobar y registrar sus estatutos, reglamentos y sus modificaciones, así como los actos de integración, el registro y autorización de cooperativas y mutuales constituidas en el extranjero, y una fiscalización pública de las mismas. Por otra parte, se pretende asistir y asesorar técnicamente a través de personal con formación permanentemente actualizada a cooperativas y mutuales, instituciones públicas y privadas, e interesados en las materias de su competencia, así como prestar asistencia económica y financiera (mediante préstamos de fomento y subsidios, a las cooperativas y mutuales y a instituciones sin fines de lucro que promuevan el cooperativismo y mutualismo). En términos estratégicos, se pretende la adopción de medidas y formulación de planes, programas y ejecución de acciones conjuntas por lo que la Autoridad de Aplicación se encuentra facultada a dictar normas reglamentarias, celebrar acuerdos y convenios, dictar reglamentos sobre las materias de su competencia, y promover el mejoramiento de la legislación en materia cooperativa y mutual, mediante presentación de iniciativas o proyectos normativos. En relación a la educación e información cooperativa, se busca promover la difusión y el conocimiento del cooperativismo y del mutualismo; realizar estudios e investigaciones sobre cooperativismo y mutualismo y sobre disciplinas útiles a la acción cooperativa y mutual; establecer un servicio estadístico y de información para los movimientos cooperativo y mutual, organismos públicos y privados, así como para interesados en general.

En términos específicos, el anteproyecto delineado por el INAES ha sido debatido en cerca de 30 foros constituidos en el país,¹⁶ en torno a los siguientes ejes propuestos por dicho instituto:

I. Entidades especialmente protegidas: Se apunta a la inclusión de este tipo de organizaciones a fin de consolidar el trabajo autogestionado y reduciendo, con ello, las posibilidades del fraude laboral. Se propo-

¹⁶ Información obtenida el 5 de diciembre de 2015 de la página de IPES. Ver www.leyeconomasocialysolidadia.info/#!/temas-a-discutir-en-los-foros

nen para este tipo de entidades regímenes especiales relacionados a los aportes previsionales, a cuestiones fiscales, crediticias y períodos temporales mínimos para acceder a protecciones mayores. Se priorizan estas organizaciones sociales establecidas con el apoyo de un programa nacional, provincial o municipal, dedicadas a la capacitación laboral, social y profesional, cuya base sea el trabajo libre y digno promovido por el afán de incrementar la inclusión social y solidaria, así como por el de incentivar la cooperación y el mutualismo. La Autoridad de Aplicación que se propone es el Instituto Nacional de Economía Solidaria (organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), el que podrá suscribir convenios con universidades y demás organizaciones públicas y privadas para promocionar y garantizar la sustentabilidad de la implementación de diversos programas. Los mismos deberán ser claros en los que respecta a los beneficios que otorgan y los recursos financieros, técnicos y de gestión que se dispondrán para cada proyecto, para garantizarlos y con ello garantizar la viabilidad de los proyectos particulares promovidos dentro de cada programa. De esta manera, se garantizará, asimismo, el cumplimiento de las obligaciones legales junto con la participación en la asistencia y promoción de las entidades por parte del sector cooperativo y mutual.

II. Cooperativas y empresas recuperadas: Se propugna sancionar una ley para cooperativas de trabajo e incluir normativa específica respecto a Sociedades Laborales en la Argentina. Además, se busca extender la normativa de la Ley de Quiebras, estableciendo las condiciones de protección de empresas recuperadas por sus trabajadores. Asimismo, se propone unificar las acreencias del Estado Nacional y sus empresas o entidades autónomas en un fideicomiso abierto o en otra fórmula a resolver, así como la representación legal, unificando la personería y representación del Estado acreedor en las quiebras por cualquier causa e invitando a la adhesión de provincias y municipios. En los casos en que el Estado financie, mediante créditos, recursos líquidos y/o como consecuencia de una ley de expropiación, debe disponer de facultades para establecer junto con la empresa recuperada un Plan de Viabilidad (que incluya financiación, gerencia, participación en las decisiones, etc.) y la capacidad de disponer de las instalaciones y maquinarias no utilizables, para promover otras actividades productivas.

III. Cooperativas de trabajo: Se pretende sancionar una ley específica respecto de las cooperativas de trabajo consolidadas y las que surjan cuando estas dispongan de recursos técnicos y financieros adecuados. Asimismo, se propone establecer como parámetro de costes laborales lo prescrito por el convenio del sector del que se trate, regular las relaciones laborales con trabajadores contratados por la cooperativa, así como dotar de seguridad social equiparable a los trabajadores en relación de dependencia del mismo ramo.

IV. Integración económica y representación político-gremial: Se propone redefinir la noción de entidad de segundo o posterior grado –alejado de la integración empresarial productiva– como eje del sistema de representación gremial institucional del sector por ramas o por orden de gobierno. Asimismo, se establece la noción de Grupo Cooperativo y Mutual, de modo de establecer modalidades de integración y asociación productiva y empresarial entre entidades. Del mismo modo, se prevé la promoción de formas de asociación, participación y apoyo de cooperativas y mutuales con el Estado nacional, provincial o municipal. En este eje en particular, un aspecto principal refiere a la necesidad de asegurar el control de la efectiva representatividad de las entidades gremiales del sector, a través de la introducción del principio de entidad más representativa en las ramas y según órdenes de gobierno. En estos supuestos, se busca determinar la vigencia del principio democrático un hombre-un voto, asegurando un rol fundamental al número de personas efectivamente asociadas a las entidades de base y partícipes de la actividad representada a la que se otorga una aportación de la mitad de la medición. Como otros elementos de valoración, se ponderan el número de entidades asociadas activas y que abonen efectivamente sus cuotas, la antigüedad en la matrícula, la suma de facturación anual de las entidades asociadas y la suma del capital social neto de las mismas. A los efectos del ejercicio de la representación territorial o sectorial invocada, se propone conceder el carácter de entidad más representativa en el territorio y/o la rama que corresponda, a la que acredite la representación efectiva en los siguientes conceptos y en valoración conjunta de los mismos sobre un máximo posible de 100% en las siguientes proporciones: el 50% al mayor número de asociados de base, el 20% a mayor cantidad de entidades asociadas activas que abonen puntualmente sus cuotas y 10% a antigüedad en la matrícula, sumatoria de la facturación anual de las entidades asociadas y suma total del capital social neto de las mismas respectivamente. La Autoridad de Aplicación se propone como medio para resolver las diferencias que puedan surgir.

V. Educación y Economía Solidaria: Se pretende sancionar una normativa acordada con el Ministerio de Educación de la Nación y las provincias para efectivizar la educación mutual y cooperativa, la práctica del cooperativismo y mutualismo escolar, mediante diversos instrumentos (premios y puntajes otorgados por participación en campañas específicas anuales de capacitación de docentes y directivos; asignación presupuestaria obligatoria para el cumplimiento de este mandato legal) por parte de los organismos nacionales y provinciales implicados. Asimismo, se propone el establecimiento de un sistema simplificado y progresivo de constitución de mutuales y cooperativas escolares, en función de la edad de los estudiantes participantes. En esta dirección, se busca el otorgamiento de personería jurídica diferenciada a experiencias con

menores de edad y/o con participación de padres y profesores; el establecimiento del carácter educativo en valores solidarios de la actividad económica realizada en las mutuales y cooperativas escolares, de modo de sortear su limitación o prohibición en alegato de medidas referidas a la protección de la infancia; la fijación de un incentivo especial a entidades de diferentes grados para fomentar la participación y tutela a las mutuales y cooperativas escolares; la integración de escuelas secundarias de educación técnica y universidades nacionales a la práctica efectiva del cooperativismo y mutualismo. Asimismo, se promueve la práctica real de estudiantes en el trabajo y actividades societarias de las entidades, considerando además la realización de pasantías o experiencias de intercambio de trabajo vacacional con la supervisión de los institutos; y la facilitación del desarrollo del microcrédito y el apoyo a microemprendimientos sociales por medio de las entidades que adhieran (a través de pasantías y/o experiencias de cooperativismo y mutualismo en los propios establecimientos educativos, en polos de desarrollo de economía solidaria, o en incubadoras de empresas).

VI. Salud solidaria: Se propone la integración del sistema cooperativo y mutual de salud, con el Estado y las obras sociales sindicales. La integración con el Estado nacional y provincial apuntaría a operativizar la garantía constitucional a la salud, en especial a los sectores vulnerables y en proceso de inclusión.

VII. Cooperativas y mutuales de vivienda: Se busca definir y diferenciar las formas organizativas estables, así como reglamentar el Servicio de Promoción de Vivienda para los asociados o para la inclusión de nuevos asociados, de las cooperativas formadas por los asociados aspirantes a viviendas cuyo objetivo culmina con la obtención de la misma. Asimismo, se pretende establecer la responsabilidad solidaria de directivos, gerentes y auditores de las entidades promotoras sobre sus respectivas obligaciones; así como establecer un sistema de cuota cerrada ajustable dentro de la promoción, fórmulas de garantía de los depósitos de los asociados y el requerimiento de un Proyecto de Viabilidad previa aprobación del Órgano de Aplicación, una auditoría técnica del Proyecto y el seguimiento de obra. Al culminar la promoción y cumplirse las metas fijadas, se puede establecer la liquidación de la entidad. Otro de los instrumentos que se promueve es la constitución de fideicomisos con garantía hipotecaria distribuida, establecidos mediante hipotecas parciales procedentes de promociones diferenciadas, a fin de reducir los riesgos. Complementando estas iniciativas, el anteproyecto pretende promover y establecer beneficios para la autoconstrucción, el empleo de materiales locales, amigables con el ambiente y que posibiliten el ahorro energético. En términos de vivienda y crédito hipotecario, se prevé el establecimiento de un sistema de promoción de la vivienda social que se halle eximido de toda imposición, la constitución de Fideicomisos Financieros Hipotecarios Solidarios.

VIII. Construcción y obra pública: Se busca garantizar que las cooperativas y mutuales puedan acceder a licitaciones públicas, a pesar de no tratarse de entidades comerciales (motivo por el cual se les clausura dicha posibilidad). Se busca, además, establecer un derecho de tanteo a favor de las cooperativas regionales, provinciales o nacionales que cumplan los demás requisitos técnicos para realizar las obras licitadas, en el mejor precio ofrecido por cualquier empresa privada externa a la región, provincia o Estado nacional.

APORTES AL ANTEPROYECTO DE LEY FEDERAL DE ECONOMÍA SOCIAL (INAES)

Entre los foros realizados para discutir el anteproyecto de ley propuesto por el INAES, cabe destacar el realizado por la Universidad Nacional de Quilmes y la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, el cual ha elaborado y sistematizado una serie de consideraciones, presentadas a partir de una serie de ejes que se analizan a continuación:

1) Trabajo autogestionado

El anteproyecto de ley federal del INAES se centra en el quehacer de cooperativas y mutuales, aunque desconoce a otros actores y entidades que desarrollan actividades propias de la ESS, tales como las asociaciones civiles; organizaciones vecinales, solidarias, de microcrédito, campesinas, indígenas y de agricultura familiar; comercializadoras solidarias; trabajadores y productores autogestivos individuales y familiares; mercados asociativos y ferias populares; medios de comunicación comunitaria; agrupamientos efectores de desarrollo local y economía social; grupos asociativos legitimados (p.e. clubes del trueque, centros de estudios e investigaciones). En relación al anteproyecto del INAES, el Proyecto de Ley Federal para la Economía Popular, Social y Solidaria de la Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de Argentina (FAMESA), así como la citada Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Mendoza, contienen explícita y detalladamente a quién/es se considera sujeto de la ESS. Comparativamente, el Proyecto de FAMESA apunta a que se reconozca al sujeto de la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) como un diverso conjunto de actores que pueden compartir objetivos e intereses. Este conjunto de actores puede implicar diferentes situaciones legales (personas físicas, personas jurídicas y asociaciones sin personería jurídica), no obstante lo cual siempre es considerado como un sujeto de derecho para el que debe contemplarse una serie de medidas que redunden en la promoción de sus actividades y que las mismas adquieran el carácter de ley.

En especial, estas han tratado las funciones y facultades del Órgano de Aplicación y sus respectivos consejos/dependencias/organismos. En su mayoría coinciden en que las funciones consisten en dictar su propio reglamento de funcionamiento; elaborar programas de promoción y desa-

rollo del sector; asesorar a la Autoridad de Aplicación respectiva y a las entidades locales en la organización, coordinación, promoción, difusión y aplicación de las políticas públicas; promover, participar y asesorar en la elaboración de proyectos de leyes, reglamentaciones u otras normas legales relacionadas con el sector; convocar a organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación y especialistas de reconocida trayectoria en el sector, a académicos y representantes de establecimientos terciarios o universidades, que tengan carreras específicas o relacionadas con la ESS a participar en consulta para la elaboración de las políticas públicas; producir estudios, investigaciones, informes y estadísticas que den cuenta del estado del sector y conformar un observatorio permanente de la creación, implementación y cumplimiento de las normas legales y políticas públicas del sector en todo el territorio nacional.

Considerando las propuestas del proyecto de FAMESA, el anteproyecto del INAES puede también evaluarse en relación a la citada Ley de Mercados Productivos Asociativos de la Provincia de Río Negro. Esta considera como actores a las organizaciones comunitarias del sector de la ESS que se establezcan de forma asociativa y reúnan una serie de condiciones. Por citar ejemplos: a) que se encuentren integradas por los propios productores o sus familiares; b) que produzcan bienes y servicios resultado del trabajo personal con recursos regionales, según las costumbres propias de producción y comercialización; c) que aun sin disponer de personería jurídica, presenten un reglamento interno de funcionamiento basado en el agrupamiento productivo y promotor de los principios éticos de la ESS; y d) que se encuentren reconocidas e inscriptas en el Registro de Mercados Productivos Asociativos de la Provincia de Río Negro.

En función de estos antecedentes, en el foro desarrollado en la Universidad Nacional de Quilmes se ha estimado la necesidad de integrar a otros actores, incluso a servicios públicos, autogestivos (no cooperativos), teatro comunitario y técnicos, entre otros, que se sumen como nuevas figuras jurídicas, que los incluyan al definirlos como sujetos de derecho. Incluso, se ha propuesto compatibilizar la actividad de los cooperativistas enmarcados en programas sociales como Argentina Trabaja, Ellas Hacen, etc., con otras iniciativas de ESS que se puedan desarrollar.

Al desestimar a sujetos como los enunciados entre los actores del sector de la ESS, puede quedar diluido aquello que constituye la identidad del sector, basada en principios bajo los que se reproducen prácticas asociativas. En términos comparativos, el Proyecto de Ley de FAMESA se plantea un universo más amplio al considerar a la ESS como el conjunto de actividades económicas de producción, distribución, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios dirigidos a satisfacer necesidades y generar ingresos, privilegiando el trabajo y el desarrollo sustentable por sobre la acumulación de capital, confor-

me a los principios de la EPSyS y basado en relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación. En sintonía con él, la Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Mendoza establece como concepto de la ESS al conjunto de recursos y actividades, así como grupos, instituciones y organizaciones, que operan según principios de solidaridad, cooperación y autoridad legítima. Incluso, la definición de esta última legislación plantea la organización de recursos para la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, con la finalidad de resolver las necesidades de los trabajadores, sus familias, comunidades y ambiente, para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

Una vez que se ha observado el desconocimiento de una significativa cantidad de actores de la ESS, el Foro se concentró en una serie de aportes específicos en lo que refiere a las cooperativas y mutuales, considerando especialmente el hecho de que el anteproyecto del INAES suele priorizar aspectos administrativos y de gestión/organización para las cooperativas.

2) Inclusión y democracia

Además de lo citado sobre la diversidad de actores que el anteproyecto debería considerar, el foro ponderó la relevancia de que se incluya el respeto por las particularidades territoriales. Se reconoce que el carácter de Ley implica generalizaciones, aunque se propone una mención expresa de instancias para la participación en la construcción y ejecución de políticas públicas de los actores del territorio. En esta línea, se propone incluir una serie de competencias pertenecientes al consejo (o dependencia) u organismo dependiente del Ejecutivo (nacional o provincial, según corresponda) en una relación directa con los organismos locales.

La citada coordinación que el anteproyecto debería incluir puede considerarse a partir de lo establecido en el Proyecto de FAMESA, el cual propone la creación de un Consejo Federal de la Economía Popular, Social y Solidaria. Esta entidad tendría como finalidad la elaboración de políticas públicas nacionales para el sector de la ESS, en dirección a: a) elaborar un Programa Nacional de Promoción y Desarrollo de la Economía Popular, Social y Solidaria; b) asesorar a la Autoridad de Aplicación, a las autoridades de aplicación y a las entidades locales en la organización, coordinación, promoción, difusión y aplicación de las políticas públicas nacionales en las diferentes regiones, provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) promover, participar y asesorar en la elaboración de proyectos de leyes, reglamentaciones u otras normas legales relacionadas con el sector; d) convocar a organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación y especialistas de reconocida trayectoria en el sector, a académicos y representantes de establecimientos terciarios o universidades ligados a carreras relacionadas con la ESS a participar

en consulta para la elaboración de las políticas públicas, quienes podrán asesorar en las sesiones del Consejo Federal; e) convocar en consulta a una Comisión Interministerial de la Economía Popular, Social y Solidaria para la elaboración o aplicación de normas legales o programas de política pública; f) generar estudios, investigaciones, informes y estadísticas que analicen el estado del sector; g) conformar un observatorio permanente relativo a la creación, implementación y cumplimiento de las normas legales y políticas públicas del sector; y h) convocar anualmente a una Conferencia Nacional de la Economía Popular, Social y Solidaria en la que se reúnan los actores públicos y de la comunidad organizada para discutir las problemáticas del sector y definir sus rumbos.

El aludido Consejo Federal se presenta cumpliendo un rol de intermediación entre la Autoridad de Aplicación y los diversos actores, y por ello, se encuentra en un nivel de cercanía mayor. Esto sería necesario debido a que las funciones que se encuentran bajo la competencia de la Autoridad de aplicación refieren al registro, la autorización y la fiscalización de los actores y sus actividades, así como lo vinculado a la formación para el funcionamiento del mismo organismo, como se puede observar en la tabla 2 que se encuentra en la siguiente página.

Por su parte, en materia de legislación local, la citada Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Mendoza atribuye al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de dicha provincia las facultades de capacitar, asistir y asesorar técnicamente a los sujetos del Régimen de Promoción, en relación a la formulación de proyectos de negocios y gerenciamiento (administrativo, comercial y productivo). Esta capacitación también se extiende a la formación sobre procesos productivos. Asimismo, prevé la articulación de emprendimientos entre sí y con entes públicos y privados educativos, productivos y financieros, asistiéndolos financieramente con fondos propios o por vinculación con otros organismos.

El esquema de la Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Mendoza se completa con la promoción de la asociación e integración de productores y consumidores en condiciones de riesgo de exclusión económica, social y cultural; así como el impulso a la promoción, organización e integración de artesanos, emprendedores y productores autogestivos. En términos estratégicos, se prevé la evaluación y monitoreo referidos a la viabilidad de proyectos socioproductivos para su financiamiento; la organización de rondas de negocios, ferias y exposiciones, así como la promoción de la creación de centros de producción y comercialización para productores de la Economía Social y Solidaria y el fomento de marcas colectivas. También, se considera importante controlar y auditar los fines y usos de los beneficios financieros y fiscales que reciban las organizaciones. Asimismo, en el interior

Tabla 2. Proyecto de Ley de EPSyS (FAMESA)

Funciones y organización	<p>Organizar un Registro de entidades habilitadas e inhabilitadas; reconocer la personalidad jurídica y autorizar el funcionamiento con su respectiva jurisdicción; aprobar y registrar sus estatutos y reglamentos con sus modificaciones así como los actos de integración.</p> <p>Internamente, cada organismo debe dictar reglamentos sobre las materias de su competencia y promover el mejoramiento de la legislación para el sector (mediante presentación de iniciativas o proyectos normativos).</p>
Estrategias económicas	<p>Fiscalizar, asesorar, asistir económica y financieramente a las entidades registradas; gestionar ante los organismos públicos y privados, ante las organizaciones representativas de los movimientos cooperativo y mutual, y otras instituciones, la adopción de medidas y formulación de planes, programas y ejecución de acciones conjuntas que sirvan a los fines de la promoción y el desarrollo de la ESS, a cuyo efecto se encuentra facultado a celebrar acuerdos y convenios.</p>
Formación y seguimiento	<p>Promover la difusión y el conocimiento del sector; realizar estudios e investigaciones, a través de acciones conjuntas con instituciones públicas o privadas nacionales, extranjeras o de comunidades económicas; establecer un servicio estadístico y de información; dictar las normas reglamentarias de la respectiva ley; capacitar a su personal para el mejor cumplimiento de sus funciones sustantivas, pudiendo afectar recursos para la incentivación del mismo sobre la base de su productividad.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Ley Federal para la Economía Popular, Social y Solidaria (FAMESA)

de la jurisdicción provincial se propone la creación del Consejo Provincial de Economía Social y Solidaria, de modo de impulsar una planificación participativa y estratégica conjunta con los actores de la ESS; registrar a los actores en el régimen de promoción; organizar y realizar estudios e investigaciones a través de cursos, conferencias, congresos y/o publicaciones; fomentar la actualización permanente y adecuación de la legislación concerniente al sector; promover una política fiscal, tributaria y previsional que procure la formalización y seguridad social de trabajadores-productores, promotores y organizaciones de la ESS; relevar y sistematizar periódicamente estadísticas e información del sector; transmitir y difundir los principios y valores de la ESS en los sistemas formales y no formales de la educación en todos los niveles, a la vez que se busca fortalecer los Centros Educativos de Gestión Social.

De esta lectura, se desprende que los proyectos provinciales, así como la propuesta de FAMESA, consideran de importancia la formación y las experiencias de diversos sujetos, sean organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación y/o especialistas de reconocida trayectoria en el sector, académicos y representantes de establecimientos terciarios o universidades, para su participación conjunta en la elaboración de políticas públicas para el sector.

3) Educación

Los aspectos relativos a la educación integran las discusiones en los foros del anteproyecto del INAES (ver Eje V). Sin embargo, en el anteproyecto no se abunda en los modos que asumiría la articulación con el Ministerio de Educación de la Nación para efectivizar, en los contenidos curriculares escolares, tanto la educación mutua y cooperativa, como la práctica del cooperativismo y mutualismo escolar. En esta dirección, también resulta necesario trasladar los derechos laborales alcanzados por la educación formal hacia las iniciativas educativas de gestión social (como bachilleratos populares). Al interior de las funciones del Directorio del INAES, se plantea la resolución sobre el otorgamiento de becas a técnicos-científicos y funcionarios del mismo Instituto para realizar cursos de capacitación, sea en el país o en el extranjero.

Asimismo, como función del Instituto, se plantea la necesidad de asistir y asesorar técnicamente a cooperativas y mutuales, instituciones públicas y privadas, y otros actores interesados, en las materias de su competencia. No obstante, restaría dotar al anteproyecto de mayor precisión en lo relativo a la formación de las entidades, así como respecto a los contenidos que incluirían las capacitaciones y los formadores (por caso, incluyendo problemáticas relativas a la economía del cuidado y el género). En esta dirección, se ha propuesto discutir sobre la incorporación de la capacitación en el sistema de puntaje formal para formadores, aunque resulta preciso discutir las formas de evaluación de la experiencia y los saberes de los distintos actores y promotores de la ESS.

IDEAS PARA LA REFLEXIÓN

El objetivo de esta investigación ha sido analizar los principales considerandos en torno al anteproyecto de Ley propuesto desde el INAES para la discusión. Para ello, se ha planteado un análisis comparativo con iniciativas como las de FAMESA y leyes provinciales sancionadas en Río Negro, Neuquén, Entre Ríos y Santa Fe.

La principal distancia entre el anteproyecto del INAES en relación al de FAMESA y las leyes provinciales analizadas reside en el hecho de que el primero establece funciones circunscriptas en aspectos propios del cooperativismo y el mutualismo. Más allá de esta especificidad, en cada uno de

los proyectos y leyes, se explicita la necesidad de un fondo para el financiamiento y el fomento de la ESS y se detalla el origen múltiple del mismo.

Se observa que las leyes provinciales evalúan la promoción de una política fiscal, tributaria y previsional –diferenciada, si resultara necesario– que procure la formalización y seguridad social. Esto resulta distintivo en relación a los proyectos nacionales impulsados por INAES y por FAMESA. Situaciones como las aludidas en relación a la promoción de una perspectiva integral, han generado propuestas en el aludido foro de la UNQ, donde se ha planteado la necesidad de reconocer a los trabajadores asociados como un actor con derechos sociales entre los que se prevean seguros de desempleo en caso de desempeñarse en actividades con marcada estacionalidad, más allá de la implementación del monotributo social.¹⁷ A pesar de la multiplicidad de aportes producidos por foros como el de la UNQ, estas contribuciones han sido desestimadas como insumo para una posible reelaboración del anteproyecto de Ley Federal de Economía Social propuesto desde el INAES.

La principal distancia entre el anteproyecto del INAES en relación al de FAMESA y las leyes provinciales analizadas reside en el hecho de que el primero establece funciones circunscriptas en aspectos propios del cooperativismo y el mutualismo. Más allá de esta especificidad, en cada uno de los proyectos y leyes, se explicita la necesidad de un fondo para el financiamiento y el fomento de la ESS y se detalla el origen múltiple del mismo.

Por otra parte, en términos institucionales, el anteproyecto del INAES centraliza la promoción y el fomento de la ESS en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Dicha centralización se explicita en el tercer apartado del Proyecto del INAES, donde se autoriza a dicho Instituto en tanto Autoridad de Aplicación a una intervención en las cooperativas sin orden judicial mediante, lo que no solo implica una injerencia directa en ellas –algo hasta el presente no permitido–, sino también una omisión a los debates participativos en torno a este punto. En este sentido, el proyecto de FAMESA presenta una ventaja por sobre el anteproyecto del INAES, debido a que propone la creación de una Comisión Interministerial de la EPSyS, a fin de coordinar y asegurar la aplicación de las políticas públicas del sector en el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo Nacional y de los organismos autárquicos. Esta Comisión se encontraría integrada por funcionarios ministeriales de rango no inferior a subsecretario y por los titulares de los organismos autárquicos que tengan competencias o programas de política pública específicos o relacionados con la EPSyS. La misma debe conocer,

¹⁷ Documento Síntesis de Foro realizado por la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de Quilmes, 22/04/2015.

coordinar y resolver la aplicación de las políticas públicas del sector en el ámbito del Poder Ejecutivo, en procura de alcanzar la eficiencia de las acciones correspondientes, evitando superposiciones u omisiones. A su vez, participar de la elaboración del Programa Nacional de Promoción y Desarrollo de la EPSyS a convocatoria del Consejo Federal.

Por todo lo expuesto, cabe interrogarse en torno al alcance al anteproyecto de Ley Nacional de Economía Social como marco normativo para definir y promocionar las múltiples actividades de ESS que proliferan actualmente. Sería preciso que el proyecto definitivo explicitara los requisitos y vías para fomentar la ESS en su conjunto. En última instancia, detrás de esta distancia entre la propuesta del anteproyecto –significativo aporte para regular centralmente la actividad cooperativa y mutual– y los considerandos expuestos en las leyes provinciales indagadas y en el proyecto de FAMESA, se identifican distintas perspectivas en torno al sujeto de la economía social. No se trata aquí de evaluar la relevancia de los actores tradicionales del sector, cuyo aporte a la sociedad y al sector de la ESS resulta innegable. Sin embargo, en legislaciones y proyectos como los expuestos pueden observarse la multiplicidad de actores que se organizan bajo los principios de la ESS. Actores que, por otra parte, van mutando en el devenir de la historia en función de los escenarios económicos, sociales y culturales que inciden constantemente en su capacidad de intervención. Esta dinámica implica también la adecuación de normativas que amparen y promuevan la ESS con sus distintos actores.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Civil Incluir, "Hacia una ley de economía social en Argentina", *Revista Economía Social*, Nº 2, Año 1, pp. 9-23, 2012. Disponible en: <http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/wpcontent/uploads/2012/05/revista-es-No3-baja.pdf>.

Caracciolo, Mercedes y Foti Laxalde, María Pilar. "Economía Social y Solidaria. Aportes para una visión alternativa". Documento de la Cátedra Economía Social y Solidaria. Enfoques contemporáneos - Maestría en Economía Solidaria UNSAM, 2015.

Coraggio, José Luis. "La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina", en Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, *Documento Ocasional 7*, para el Proyecto Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria, Suiza, pp. 1-24, 2014. Disponible en: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/%28httpAuxPages%29/7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90/\\$file/OP7Coraggio.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/%28httpAuxPages%29/7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90/$file/OP7Coraggio.pdf).

Hintze, Susana. *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: CLACSO, CICCUS, 2011.

S/A. "Se discute el proyecto de ley de Economía Social y Solidaria", *Diario Crónica*, Chubut, 25 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.diariocronica.com.ar/127455-se-discute-el-proyecto-de-ley-de-economia-social-y-solidaria.html>.

S/A. "Economía social y solidaria: el Ejecutivo vetó gran parte de la ley de promoción",


Diario *El Litoral*, 7 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/02/07/politica/POLI-06.html>.

Sosa, Gustavo Alberto. "El debate sobre el Ante-proyecto de Ley Federal de Cooperativas y Mutuales", en *Revista Idelcoop*, N° 216, 2015. Disponible en: <http://www.idelcoop.org.ar/revista/216/debate-ante-proyecto-ley-federal-cooperativas-y-mutuales#sthash.Q7MeuYkN.dpuf>.

SITIOS WEB

INAES: <http://www.leyeconomiassocialedadaria.info#!/-el-pre-proyecto>. Consultado el 05/12/2015.

IPES: www.leyeconomiassocialedadaria.info#!/-temas-a-discutir-en-los-foros. Consultado el 05 de diciembre de 2015.



DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

MEMORIA Y COMPROMISO

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 40° ANIVERSARIO DEL
GOLPE CÍVICO MILITAR

243

CIRCULAR C.C. N° 1663

HOMENAJE AL 206° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN
DE MAYO

245

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 94° DÍA
INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

247

DECLARACIÓN DEL IMFC
EN EL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA

249

MEMORIA Y COMPROMISO

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 40° ANIVERSARIO DEL GOLPE CÍVICO MILITAR

El 24 de marzo de 1976, hace exactamente 40 años, un hecho de lesa patria provocó la herida más profunda que registra la historia argentina: un golpe cívico militar encuadrado en el denominado Plan Cóndor que asoló a una vasta región del Cono Sur, respaldado por los grandes grupos económicos concentrados y la complicidad de sectores de la jerarquía eclesiástica, instauró una dictadura genocida que provocó la muerte de treinta mil seres humanos y sometió a nuestro país a la hegemonía del perverso modelo neoliberal.

“Al igual que otros procesos sufridos por nuestro pueblo desde el 6 de septiembre de 1930, con el derrocamiento del entonces Presidente de la Nación Don Hipólito Yrigoyen –expresaba la declaración del IMFC con motivo del 38° aniversario del golpe– el argumento utilizado por los usurpadores del poder constitucional fue la necesidad de poner orden en una sociedad convulsionada”.

En rigor, el objetivo de los golpistas fue poner a nuestro país al servicio de una división internacional del trabajo donde se nos asignaba el papel de proveedores de materias primas, especialmente productos del agro y la ganadería, para lo cual había que destruir a la industria nacional, suprimir a las pequeñas y medianas empresas del mercado de bienes y servicios, favorecer la concentración de la riqueza y establecer la más brutal exclusión social.

Como parte de la estrategia para convertir a la Argentina en el “supermercado del mundo” y subordinar la autonomía nacional al gran capital, el gobierno de facto generó una descomunal e impagable deuda externa, verdadero factor condicionante de la política económica al priorizar el pago de los abultados intereses a los acreedores externos, postergando la solución de las innumerables necesidades de la mayoría de nuestra población.

“La dictadura secuestró, desapareció, se apropió de criaturas nacidas en cautiverio, sembró el terror e introdujo profundos cambios en la cultura de la sociedad”, sostuvo el IMFC en la mencionada declaración.

La prédica de los comunicadores del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional apuntó a destruir los vínculos solidarios, potenciar el individualismo y el sálvese quien pueda. Y a cuatro décadas de aquel momento trágico debemos señalar que aún persisten las huellas de aquella prédica nefasta en la conducta cotidiana de vastos sectores de la ciudadanía.

Aún en nuestros días, a pesar de las atrocidades que han quedado evi-

denciadas en los juicios a los responsables materiales e intelectuales de los hechos más aberrantes, hay quienes desde diferentes ámbitos ponen en duda las consecuencias del atropello a la dignidad humana y el saldo irreparable de las vidas sesgadas por el terrorismo de Estado.

A nuestro entender, desde la óptica de una concepción humanista y solidaria de la política, la economía y la cultura popular, aquella interrupción de la vigencia constitucional y la institucionalidad democrática vino a profundizar una brecha persistente desde los albores de la patria. Una verdadera fractura de la sociedad argentina cuyos orígenes se remontan al momento mismo de la Revolución de Mayo y la formación de la Primera Junta de Gobierno. Aquella división entre los seguidores de Cornelio Saavedra y los patriotas enrolados en el pensamiento y la acción de Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli, continuó a lo largo de más de dos siglos bajo otros nombres, pero con la misma esencia: dos proyectos de país.

La conmemoración del 40° aniversario de aquel hecho de lesa humanidad y la inminente celebración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, deben estimular un renovado compromiso de la ciudadanía consustanciada con la democracia, para garantizar que las instituciones republicanas funcionen tal como establece la Carta Magna, que se respeten y ejerciten sin limitaciones los derechos humanos –incluyendo los económicos, sociales y culturales– de tal modo que podamos avanzar hacia una Argentina con desarrollo integral, equidad distributiva y dignidad frente al mundo.

La preservación y transmisión de la memoria, junto con la búsqueda ineludible de la verdad y el reclamo de justicia constituyen la trilogía indispensable para cimentar las bases del futuro que se merecen las generaciones actuales y las que vendrán.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

Buenos Aires, marzo de 2016

CIRCULAR C.C. N° 1663

REF.: HOMENAJE AL 206° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Rosario, 23 de mayo de 2016

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes, para hacerles llegar, adjunto a la presente, un texto de Bernardo de Monteagudo (20 de agosto de 1785 - 28 de enero de 1825), uno de los próceres que nutrió con sus ideas y su pluma brillante el ideario emancipatorio de la Revolución de Mayo de 1810.

Cabe destacar que las reflexiones de Monteagudo elegidas en esta oportunidad como homenaje a la fecha patria, fueron escritas en 1812, en el contexto histórico de aquel entonces. Pero la profundidad de su pensamiento y la riqueza de su lenguaje mantienen la frescura y la vigencia a lo largo del tiempo, por lo que se relacionan con el momento que vive nuestro país y el mundo contemporáneo.

En efecto, en la edición de La Gaceta de Buenos Aires, del 29 de noviembre de 1811, escribió: "Ciudadanos de la América del Sud, jamás podremos ser libres si no dejamos de mano a las pasiones: para llegar al santuario de la libertad, es preciso pasar por el templo de la virtud. La libertad no se adquiere con sátiras injuriosas ni con discursos vacíos de sentido: jamás violemos los derechos del hombre, si queremos establecer la constitución que los garantiza. La imparcialidad presida siempre a nuestros juicios, la rectitud y el espíritu público a nuestras deliberaciones y de este modo la patria vivirá y vivirá a pesar de los tiranos".

En virtud de lo expuesto, recomendamos la lectura del material que acompañamos en el anexo en vuestros consejos de administración y comisiones de asociados.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para desearles un ¡Feliz Día de la Patria!

p/Consejo de Administración del IMFC

Leticia M. Sosa

Secretaria del IMFC

Edgardo A. Form

Presidente del IMFC

OBSERVACIONES DIDÁCTICAS

Bernardo de Monteagudo*

Sólo el santo dogma de la igualdad puede indemnizar a los hombres

de la diferencia muchas veces injuriosa que ha puesto entre ellos la naturaleza, la fortuna o una convención antisocial. La tierra está poblada de habitantes más o menos fuertes, más o menos felices, más o menos corrompidos; y de estas accidentadas modificantes nace una desigualdad de recursos que los espíritus dominantes han querido confundir con una desigualdad quimérica de derechos que sólo existe en la legislación de los tiranos. Todos los hombres son iguales en presencia de la ley: el cetro y el arado, la púrpura y el humilde ropaje del mendigo no añaden ni quitan una línea a la tabla sagrada de los derechos del hombre.

(...)

No es igualdad la que ha devastado las regiones, aniquilado los pueblos y puesto en la mano de los hombres el puñal sangriento que ha devorado su raza; ningún hombre que se considera igual a los demás, es capaz de ponerse en estado de guerra a no ser por una justa represalia. El déspota que atribuye su poder a un origen divino, el orgulloso que considera su nacimiento o su fortuna como una patente de superioridad respecto de su especie, el feroz fanático que mira con un desdén ultrajante al que no sigue sus delirios, el publicista adulador que anonada los derechos del pueblo para lisonjear a sus opresores, el legislador parcial que contradice en su código el sentimiento de la fraternidad haciendo a los hombres rivales unos de otros, e inspirándoles ideas falsas de superioridad, en fin, el que con la espada, la pluma o el incensario en la mano conspira contra el saludable dogma de la igualdad, éste es el que cubre la tierra de horrores y la historia de ignominiosas páginas; éste es el que invierte el orden social y desquicia el eje de la autoridad del magistrado y de la obediencia del súbdito; éste es el que pone a la humanidad en el caso de abominar sus más predilectas instituciones y enviar la suerte del misántropo solitario.

Tales son los desastres que causa el que arruina ese gran principio de la equidad social; desde entonces sólo el poderoso puede contar con sus derechos; sólo sus pretensiones se aprecian como justas; los empleos, las magistraturas, las distinciones, las riquezas, las comodidades, en una palabra, todo lo útil, viene a formar el patrimonio quizá de un imbécil, de un ignorante, de un perverso a quien el falso brillo de una cuna soberbia o de una suerte altiva eleva al rango del mérito, mientras el indigente y oscuro ciudadano vive aislado en la sombra de la miseria, por más que su virtud le recomiende, por más que sus servicios empeñen la protección de la ley, por más que sus talentos atraigan sobre él la veneración pública.

* Escrito en febrero de 1812. Reproducido del libro *Horizontes políticos*, Bernardo de Monteagudo, Terramar Ediciones, Colección Pensamiento argentino.

Declaración del IMFC por el 94° Día Internacional de las Cooperativas

Rosario, 27 de junio de 2016

POR UN MUNDO CON SOLIDARIDAD, PAZ Y JUSTICIA SOCIAL

“Sé que la sociedad podría existir sin delitos, sin pobreza, con una condición sanitaria mejor, sin ser infeliz o estar afligida por penas, y con una felicidad centuplicada; y que ningún obstáculo, aparte de la ignorancia, se opone a ello en la actualidad, ni impide que tal estado social se convierta en universal”.

Así se expresaba Robert Owen, considerado el padre del cooperativismo, de cuyo nacimiento se cumplieron 245 años el 17 de mayo de 2016.

Dicha afirmación resulta por demás oportuna al celebrar el Día Internacional de las Cooperativas, porque remite a las raíces doctrinarias de nuestro movimiento y marca el rumbo del ideario y la práctica de la cooperación.

En efecto, tal como lo ha sostenido desde su fundación el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, las cooperativas constituyen herramientas de transformación social, tanto por su gestión democrática, eficaz y eficiente en el contexto de un mundo donde prevalece el modelo neoliberal, como por su prédica en torno de los valores y principios que definen su naturaleza solidaria.

El propósito de Robert Owen –y el que debería ser hoy de todo el movimiento cooperativo– era reformar la sociedad capitalista no solo para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, sino sobre todo para crear un nuevo mundo moral que regenerara a la sociedad y transformara la naturaleza del hombre.

Para cumplir exitosamente con esta misión trascendental, el enorme desafío que deben asumir los dirigentes y militantes del cooperativismo es lograr que, junto con la mayor visibilidad de sus logros e ideales, se sumen conciencias y voluntades tanto al interior de estas empresas asociativas, como en los vastos sectores que conforman el denominado campo popular.

“Otro mundo es posible, si la gente quisiera”, recordaba Floreal Gorini, máximo dirigente del IMFC, al inaugurar la sede del Centro Cultural de la Cooperación, el 22 de noviembre de 2002.

En esa consigna radica la clave del triunfo y la esencia de la batalla cultural contemporánea: “si la gente quisiera”.

La gran tarea, por lo tanto, consiste en intensificar la aplicación del quinto principio de la cooperación, la educación de los miembros de las cooperativas y, por extensión, del público en general. Para ello, debemos lograr que nuestro mensaje transformador sea conocido, comprendido y compartido por las mujeres y los hombres que anhelan vivir con dignidad, en contraposición al paradigma dominante en la actualidad, consistente en una economía que solamente beneficia al uno por ciento de la población mundial.

“La prosperidad real de la población puede medirse con exactitud en cada momento por el nivel de los salarios y la extensión del bienestar que la clase productora puede obtener a cambio de su trabajo”, sostenía Owen. “Pero cuando la ignorancia, el exceso de trabajo y los bajos salarios se combinan, no solo el trabajador se encuentra en una condición miserable sino que las mismas clases superiores son ofendidas”, afirmaba el padre del cooperativismo, como si estuviera analizando el escenario económico, político y social de la Argentina por estos días.

A la par del fortalecimiento empresarial de las cooperativas, del avance sostenido en la integración institucional y operativa del sector, para brindar respuestas adecuadas y crecientes a las necesidades de sus asociados y la comunidad, el movimiento debe articular sus esfuerzos con las más diversas organizaciones sociales, cuyo denominador común es la búsqueda del bienestar general y el acceso al goce de todos los derechos humanos.

Se trata de lograr una articulación virtuosa que preserve las múltiples identidades, pero sume y multiplique los esfuerzos en función de los objetivos compartidos.

“Hombres laboriosos, productores de la riqueza, del saber y de todo lo que realmente es valioso en la sociedad –expresó Robert Owen en su llamamiento a la población del mundo– unid hoy vuestras fuerzas para crear una forma nueva y justa de existencia humana, una situación en la que no habrá más rivalidad que la de producir la mayor felicidad duradera para la raza humana; tenéis en vuestras manos todos los elementos necesarios para realizar tal cambio”.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

Consejo de Administración

Declaración del IMFC En el Bicentenario de la Declaración de la Independencia

Buenos Aires, 1º de julio de 2016

EL PAÍS SE HACE DESDE ADENTRO O NO SE HACE

El 9 de julio de 1816 culmina una etapa de la historia argentina y comienza un largo período que se extiende hasta nuestros días.

Los procesos emancipatorios que se desarrollaron en la extensa región de América Latina y el Caribe tuvieron un punto de partida con la revolución independentista de Haití, en 1804, y se extendieron hacia otros países con el denominador común de comenzar a construir su propio destino, libres de España y de toda otra dominación extranjera.

En nuestro país, el momento inicial de la ruptura con el tutelaje colonial comienza el 25 de Mayo de 1810, en el marco de una coyuntura internacional propicia y el protagonismo de patriotas visionarios nutridos con el ideario de la Revolución Francesa y las corrientes transformadoras de aquella época.

Decía Mariano Moreno el mismo día de la gesta naciente en el Cabildo de Buenos Aires que “La variación presente no debe limitarse a suplantarse a los funcionarios públicos y su indolencia. Es necesario destruir los abusos de la administración, desplegar una actividad que hasta ahora no se ha conocido, promover el remedio de los males que afligen al Estado, excitar y dirigir el espíritu público, educar al pueblo, destruir o contener a sus enemigos y dar nueva vida a las provincias”.

Desde entonces, las tensiones generadas por los proyectos e intereses contrapuestos fueron una constante. Por un lado, entre quienes propiciaban un modelo de país con desarrollo del mercado interno, mediante políticas públicas destinadas a impulsar la industria junto con la agricultura y la ganadería, así como la integración con los países vecinos. Por otra parte, los que se beneficiaban con el monopolio del comercio y la dependencia de la corona española.

Estas tensiones se agudizaron al extremo de generar una brecha profunda y prolongada en el tiempo.

Las deliberaciones previas al Congreso de Tucumán, realizado seis años después de la Revolución de Mayo, estuvieron fuertemente influidas por esa confrontación de proyectos.

Las reiteradas postergaciones a la convocatoria congresal motivaron, entre otras, las contundentes definiciones del General José de San Martín cuando expresó “¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? ¿No le parece a usted cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cocarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo?... ¡Ánimo!, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas.”

Y más adelante, el 19 de julio de 1819, en circunstancias donde advertía sobre la inminente llegada de una expedición española, arengaba a las tropas del Ejército de los Andes con un mensaje que aún resuena con fuerza desde el fondo de la historia, al decir “Seamos libre y lo demás no importa nada”.

Por su parte, Manuel Belgrano fijó su impronta al señalar con igual énfasis “Fuerza, ánimo, constancia, esfuerzos, son los que necesita la Patria. Ella será libre e independiente si no nos amilanamos”.

Los doscientos años que transcurrieron desde la Declaración de la Independencia hasta la actualidad, estuvieron signados por aquella tensión fundacional entre la lucha por la liberación y las fuerzas conservadoras partidarias de la dependencia.

La sanción de la Carta Magna en 1853 puso fin a un largo período de anarquía, pero no logró consolidar definitivamente la pugna de intereses antagónicos.

El Siglo XX vio nacer importantes movimientos nacionales y de profunda raigambre popular, impulsados por los sectores medios y de la clase trabajadora. Pero también fue un largo período caracterizado por la sucesión de golpes de Estado, cuyo denominador común fue la irrupción violenta de la vigencia constitucional, para someter a los sectores del trabajo y la producción a los intereses de los grandes grupos económicos locales y transnacionales.

Los gobiernos de facto vulneraron las instituciones democráticas, endeudaron al país, destruyeron gran parte del aparato productivo nacional y en su versión genocida, con la instauración de la dictadura cívico-militar en 1976, provocaron la desaparición y muerte de 30 mil compatriotas.

Las conquistas de nuevos derechos económicos, sociales y culturales, así como la puesta en marcha de políticas públicas para el fomento de la industria nacional, el desarrollo del mercado interno y la distribución

de la riqueza con equidad impulsadas por los gobiernos de signo popular, fueron anuladas sistemáticamente por las fuerzas restauradoras del viejo orden tras la ruptura del orden constitucional y también, aunque resulte paradójico, por parte de las autoridades surgidas mediante elecciones libres con apoyo de la ciudadanía.

Este Bicentenario de la Declaración de la Independencia nos encuentra en una encrucijada histórica: o logramos consolidar el proyecto emancipador por el que dieron su vida Moreno, Castelli, Belgrano, San Martín y Monteagudo, entre muchos otros próceres; o corremos el riesgo de reeditar las frustraciones de los años precedentes.

La compleja realidad del momento actual demanda un profundo debate entre los múltiples sectores integrantes de la base social de la República Argentina, para sumar propuestas y voluntades en función de diseñar y construir un proyecto de país con inclusión social plena, democracia participativa, la defensa del interés nacional y la integración con los pueblos de la Patria Grande latinoamericana y caribeña.

Para ese objetivo trascendente, el movimiento cooperativo constituye una referencia de vital importancia por sus principios y valores, su larga trayectoria de realizaciones solidarias, y la demostración de que hay otra forma de organizar la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los asociados y la comunidad.

Consejo de Administración

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

revista **Idelcoop**

La *Revista Idelcoop* es una publicación del Instituto de la Cooperación-Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, indexada en LATINDEX.

Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está dirigida a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general, y cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficas

La fecha límite de recepción para el número 220, es el 29 de agosto de 2016.

El Comité Editorial de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados, se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores externos anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS COLABORADORES

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

Requisitos generales:

- 1.** Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.

Convocatoria de artículos

2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña y dirección electrónica (en el caso de que el/la autor/a quiera publicarla). Acompañar de un resumen curricular del (los) autor(es) y de una nota autorizando la publicación en Revista Idelcoop y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores/as deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

5. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).

6. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.

Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

7. •El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma.

•El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios.

•No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

8. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

9. Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.
- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, N° 115, p. 35.
- Entrevista: Apellido del entrevistado, “entrevista” (año): Gobbi, entrevista (2000).

10. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre del entrevistado, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador, también debe figurar el nombre del transcriptor. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor firmase con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).
- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y

no MCMLXXV.

- En todos los casos: a) cuando existen referencias de un mismo autor y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; b) si se mencionan trabajos de un autor solo y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

Ejemplos:

- Libros de un autor: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
- Libros de dos autores: Anguita, Eduardo y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
- Libros compilados: Amaral, Samuel y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
- Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121. (incluir aparte las referencias del libro)

Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.

Artículos de revistas: Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo", *Realidad Económica* N° 237, 2008. 12 – 31

- Entrevistas: Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa de Crédito Ltda. (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Adriana Kornblihtt. Transcriptor: Rubén Ayala.
- Material tomado de Internet: Documento N° 1, "La página no oficial del MLN Tupamaros", en www.tupas.com 10 de noviembre de 1999.
- Ponencias en congresos no publicadas en un volumen, sino en un cd-rom: Amaral, Samuel. "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires", III Jornadas de Historia Económica Argentina, Neuquén, Universidad del Comahue, 1981.

11. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores.



CUANDO PASÁS TU CABAL,
PASAN COSAS BUENAS.



www.cabal.coop